BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 15 DE MARZO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.105

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

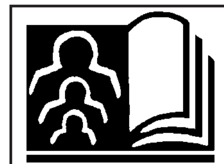
Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	*1*
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	*5*
1.3. Sociedad en Comandita por Acciones	*9*
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	*10*
Anteriores	*34*
2.2 Transferencias	
Nuevas	*13*
Anteriores	*38*
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	*13*
Anteriores	*38*
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	*17*
Anteriores	*39*
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	*20*
Anteriores	*44*
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	*23*
Anteriores	*47*
3.3 Sucesiones	
Nuevas	*25*
Anteriores	*54*
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	*26*
Anteriores	*55*
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	*31*
Anteriores	*60*

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACRECIENTA S. A. SOCIEDAD DE BOLSA

Socios: Guillermo Estevez Misa, viudo, agrimensor, nacido el 21/11/47, DNI 12.424.505; Emanuel Guillermo Estevez Greco, soltero, empresario, nacido el 12/1/77, DNI 25.568.895 y Pablo Agustión Estevez Greco, soltero, empresario, nacido el 27/6/79, DNI 27.311.330, los tres argentinos y domiciliados en Arturo Jauretche 296, Cap. Fed.; Constitución: 22/2/99; Domicilio: Corrientes 369, piso 5º, Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: Comerciales: De agente de bolsa, como sociedad de bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811 y el Reglamento Interno del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima, en la citada institución y en cualquier otro Mercado de Valores del país realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidos por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichas sociedades de bolsa, conforme a las normas de la precitada ley y a las dictadas y que dicte el Mercado de Valores en que actúe, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales, que puedan llevar a cabo las sociedades de bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, incluyendo la actuación en las operaciones de bolsa, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, la actuación como agentes de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores, ejercicio de mandatos y comisiones, cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de créditos o de participación. Asimismo y también por cuenta propia y de terceros podrá celebrar contratos a término, contratos de futuros y opciones sobre cualquier tipo de valor, títulos valores, moneda y especie, inclusive sobre productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras, u otras que requieran el concurso público. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos; con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 9 miembros por 3 años. Sindicatura a cargo de un síndico titular y suplente por 1 año. Presidente: Guillermo Estevez Misa; Vicepresidente: Pablo Agustín Estevez Greco y Director Titular: Emanuel Guillermo Estevez Greco. Síndico Titular: María Elena Virgili y Síndico Suplente: Diana Cristina Rodríguez; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/3.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 10.928

ADVANS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Marta Elsa García, 51 años, argentina, casada, comerciante, Ramallo 220, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, L.C. 3.543.778 y Alberto Ramón Sorribas, 62 años, argentino, soltero, comerciante, Cabello 3872, 4º B, Capital Federal, L.E. 4.849.750; 2) 8/3/99, folio 1378, Registro 284 de Capital; 3) ADVANS S.A.; 4) Av. Belgrano 1370, 8º "C", Cap. Fed. 5) Transporte de valores, clearing, correspondencia, encomiendas de mercaderías, muestras, documentación comercial, con permiso de autoridad competente. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 3 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios. 9) Designan Presid. Unico Director: Marta Elsa García; Dir. Suplente: Alberto Ramón Sorribas. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Enrique Fernández Moujan (h.)
Nº 2050

ANSCO

S. A. I. C. I.

Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de agosto de 1957, bajo el Nº 1277 fs. 44, libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1º piso, Capital Federal, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de enero de 1999, resolvió aumentar el Capital Social a $ 2.600.330.- reduciéndolo a $ 1.265.330.- reformando el art. 4º del Estatuto.

Vicepresidente - Pablo Daniel Smulevich
Nº 6470

ASSERT

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 23/2/99 reforma art. 3º incorporando: Investigaciones privadas de toda naturaleza, informaciones, averiguaciones, seguridad industrial, seguridad de personas vigilancia y actividades afines.

Presidente - Alberto Sparacino
Nº 10.899

AUDIO CLINIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Juan Cabrera, 11-9-1941, casado, arg., licenciado en administración, 3 de Febrero 1658, 5º p. "A", Cap. Fed., LE 7.965.706; Antonio Federico Werner, 14-7-1942, casado, arg., médico, Cerrito 1040, 2º p. "A", Cap. Fed., LE 4.589.947. 2) Escritura 22-2-1999. 4) Marcelo T. de Alvear 1354, 5º p. "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: producción, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación y representación de equipos audiológicos, sus repuestos y accesorios, prestación de servicios relacionados con la determinación y tratamiento de problemas de audición humana. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 años. Presidente: Oscar Juan Cabrera; Vicepresidente: Antonio Federico Werner; Director Suplente: Liliana María Bustos Fierro. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 10.869

A1 SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Amanda Susana García, argentina, viuda, 6-4-38, L.C. 3.600.417, Avda. Vieytes 186, Chacabuco, Pcia. de Bs. As. y Andrés Leonardo Stangalini, argentino, soltero, 10-08-76, DNI 25.475.180, Avda. del Libertador 774, Capital Federal. 2) 05-03-99. 3) A1 SISTEMAS S.A. 4) Viamonte 1728, 3º piso "H", Capital Federal. 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Computación: La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; b) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra, venta, importación y exportación; c) Compra-venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados; d) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; e) El asesoramiento, por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiera; f) A la compra, venta y mantenimiento de sistemas de computación, de software y hardware, para computadoras y de centros de cómputos, así como la importación y exportación de máquinas, herramientas y repuestos para tales equipos; g) A la prestación y/o venta de siste-

mas de organización, de administración, de producción y/o de comercialización; h) Producción, creación, compra, venta, importación y exportación de diseños gráficos emitidos por medios mecánicos y/o electrónicos; e i) Prestación de servicios de capacitación de software y hardware; Editorial: a) Mediante la edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros; b) A la compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enumerados; c) La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto; d) La producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjunto de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios. 6) 99 años. 7) $ 25.000.- 8) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por el término de dos ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente: Andrés Leonardo Stangalini, Director Suplente: María Amanda Susana García. 9) 30 de junio.

Escribano - Carlos D. Zadoff
Nº 6442

CALLE MEDIA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 188, Fº 383, 2/3/99, Reg. 1331, C.F. se constituyó "CALLE MEDIA GROUP S.A.". Socios: Silvia Beatriz Aurelia Alonso, nac. 4/4/53, DNI 10.933.639, empresaria, dom. Pico 3518, C.F. y Rodrigo Sebastián García Méndez, nac. 20/9/75, DNI 24.773.930, comerciante, dom. Pico 3518, ambos arg., solteros. Plazo: 99 años. Objeto: a) La explotacion y comercialización de espacios publicitarios en todas sus expresiones y en cualquier clase y tipo de medios y en la vía pública, a través de carteles, gráficos, señalizaciones, toldos y/o cualquier otra forma; la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propagandas u otras vinculadas con las mismas; b) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos e intermediaciones; c) La importación y exportación de productos y elementos relacionados con su objeto; d) La participación en licitaciones, concursos y/o cualquier otra forma de adjudicación de ofertas ya sean de entes públicos y/o privados. Capital: $ 12.000.- rep. 12.000 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 1.- der. 1 voto. Directorio: 1 a 5 por 2 ejerc. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejerc. Social: 30 de junio. Presidente: Silvia Beatriz Aurelia Alonso; Director Suplente: Rodrigo Sebastián García Méndez. Domic. Legal: Av. Cabildo 160, PB B, C.F.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 10.885

CARRERA ENTERPRISES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 26.02.99. Se resolvió modificar el art. 1 de los estatutos sociales. Art. Primero: La sociedad se denomina COMUNICATIONS CENTER DE ARGENTINA S.A. constituida originariamente con la denominación de CARRERA ENTERPRISES ARGENTINA S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - José Mangone
Nº 10.858

CIPGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 57 del 5/3/99. Accionistas: Elena Beatriz Galanti, 46 años, argentina, casada, comerciante, DNI 10.366.380, 1º de Mayo 38, Zárate; Flavia Griselda Cipolla, 25 años, argentina, casada, comerciante, DNI 23.161.794, Pintos 1635, Zárate. Denominación: "CIPGAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Proyectos de ingeniería industrial y civil. Montajes industriales, construcciones de redes de gas y otros servicios, gasoductos e internas, cañerías de proceso y caldería, estructuras en general, soldaduras especiales. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Elena Beatriz Galanti, Vicepresidente: Flavia Griselda Cipolla, Director Suplente: Rubén Alberto Cipolla. Sede social: Jerónimo Salguero 613, 11º "94", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 10.881

DANSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 93 del 4-3-99, Fº 411 ante E. A. Scholz, tit. Reg. 642, Cap. Fed. se constituyó "DANSA S.A." por 99 años desde insc. IGJ con dom. legal en Bs. As., act. Montevideo 513, 2º, Cap. Fed. Socios: Daniel Oscar Alescio, 11/12/53, cas., Ing. Agrónomo, DNI 10.608.312; y Mónica Analía Mery, 26/8/60, cas., comerciante, DNI 14.211.244; ambos arg., dom. en San Pedro 1576, Castelar, Pcia. B.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: I. Constructoras: Mediante la construcción y la ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, por cuenta propia y/o de terceros, de inmuebles rurales, urbanos para viviendas, incluidos los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, oficinas, locales, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, puentes, diques, represas, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos, y toda actividad creada o a crearse relacionadas específicamente con la industria de la construcción. II. Inmobiliarias: Mediante la construcción, locación, compra, venta, permuta, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles ya sean urbanos o rurales, industriales, fábricas, talleres, depósitos, escritorios y terrenos, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento, enajenación o división; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. III. Agropecuarias: Mediante la administración y/o explotación en todas sus formas, en forma directa o indirecta, por si o por terceros, en campos propios o ajenos, de establecimientos rurales dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, forestación, reforestación, mestización, compra, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo y tambos; compra y venta y acopio de cereales y todo otro tipo de productos de origen agrícola, incluyendo y/o recuperación de tierras áridas o anegadas. Compra y venta de campos y de todo inmueble destinado a la actividad agropecuaria; importación y exportación por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de productos e insumos agrícolas, hortícolas, frutícolas, forestales y ganaderos. IV. Industriales: Mediante la industrialización, fabricación, producción, elaboración, procesamiento, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, fraccionamiento, envase, distribución y transformación en sus distintas etapas de productos químicos y químicos industriales básicos, orgánicos e inorgánicos, fertilizantes y agroquímicos en general, drogas químicas, productos farmacéuticos y medicamentos, incluidos los productos biologicos, sustancias químicas médicas yproductos botánicos; especialidades medicinales y veterinarias, en todas sus formas y aplicaciones, productos y preparados farmacéuticos para uso médico o veterinario y productos alimenticios que integren el recetario médico; formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. Producción, fabricación, faena y procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, especialidades medicinales, conservas, alimentos preparados, enlatados, congelados o secos, subproductos y derivados alimenticios y bebidas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal. V. Comerciales: Compra venta, representación, comisión, distribución, consignación y comercialización de las mercaderías, bienes, insumos, sustancias, productos, subproductos, derivados y materias primas, relacionadas con el objeto social. VI. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación por cuenta propia o en representación de terceros de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto social. VII. Inversiones Financieras: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Capital Social: $ 12.000, representado por 1.200 acc. ord. nom. no endosables, con dcho. a 1 voto c/u y de v/n $ 10 c/u. Cierre Ejercicio: 30/10 de c/año. Directorio: De 1 a 3 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Director Titular y Presidente: Daniel Oscar Alescio. Directora Suplente: Mónica Analía Mery. Organo de Fiscalización: Se prescinde. Representación Legal: Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente.

Autorizada - María A. Manzano
Nº 10.954

DINOX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 18 de Febrero de 1999, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea del 16 de Febrero de 1999. 2) Inscripción: 7-12-1998, Nº 14805, L. 3 de S.A. 3) Se reforman el Artículo Primero: "La sociedad constituida originariamente bajo la denominación de DINOX S.A., continúa su giro bajo la denominación social de DAAX S.A. y tiene su domicilio en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país".

Presidente - Matías Izquierdo
Nº 6404

DUEÑOVENDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Fernando Zinn, nació 22/2/56, Contador Público, DNI 11.774.122, de Esmeralda 961, 9º, Depto. "C" y Eduardo Bruno García, nació 14/11/62, empresario, DNI 16.397.764, de Córdoba 838, 14º, ambos argentinos, casados, de Capital Federal. 2) 4/3/99. 3) DUEÑOVENDE S.A. 4) Esmeralda 961, 9º "C", Cap. Federal. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales o bajo la modalidad de tiempos compartidos; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y todo tipo de operaciones sobre inmuebles. Compra, venta, permuta, elaboración, distribución, consignación, comisión y representación de mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Otorgamiento y/o realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras excluyéndose las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y técnico financiera. Explotación de la actividad publicitaria en todas sus formas y por todos los medios; programación y ejecución de campañas de promoción y propaganda. Desarrollo de sistemas de computación, su comercialización y toda actividad relacionada con Internet. Operaciones de importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 Titulares y Suplentes en igual o menor número por un ejercicio. Presidente: Gustavo Fernando Zinn; Vicepresidente: Eduardo Bruno García. Directores Suplentes: Carlos Alberto Sánchez, argentino, nació 24/1/70, casado, empresario, DNI 21.485.664, de Esmeralda 961, 9º "C", Cap. Federal y Alejandra Boccardo, argentina, nacida el 12/11/66, soltera, Licenciada en Sistemas, DNI 17.990.422, de América 642, San Andrés, Prov. de Bs. Aires. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Mario Vicente Casella
Nº 6414

ENLACES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J. 1.638.288. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de marzo de 1998, se aprobó la modificación del Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social, estableciendo que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, con mandato por 3 ejercicios.

Apoderada - María Cristina Blanco Ortega
Nº 10.994

ERILINK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Andrés Grunthal, arg., nac. 5-11-51, ing., cas. 1ª nup. con María Alejandra Martínez, DNI 10.200.021, domic. Del Arca 249, Victoria, Pcia. Bs. As. Alejandro Carlos Vera, arg., nac. 5-6-59, empresario, cas. 1ª nup. con Gabriela Fabiana Zerbinatti, DNI 13.242.879, domic. Concepción Arenal 2323, P. 8º "C", Cap. Fed. 2) "ERILINK S.A.". 3) Esc. 38, Fº 140, Reg. 1339. 4) Domicilio: En jurisdicción de la Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, alquiler, leasing, consignación, comercialización, industrialización, integración, distribución, representación, importación y exportación de equipos y servicios de computación, informática y telecomunicaciones con sus respectivos repuestos y accesorios, programas de funcionamiento. Servicios: Instalación, puesta en servicio, mantenimiento, asesoramiento, análisis y servicios de procesamiento de datos, voz y video. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, inclusive hipotecarias, así como la compra, venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones de cualquier naturaleza relacionados con su objeto. 7) $ 12.000.- 8) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Directorio: Presidente: Raúl Andrés Grunthal. Director suplente: Alejandro Carlos Vera.

Escribana - Corina Z. Gorbato
Nº 6393

FALFE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Carlota Falcón de Weibel, argentina, médica, LC 0311022, viuda, nacida 2-3-1930, CUIT 27-0311022-8, domiciliada Avda. Pueyrredón 2410, 5º piso, Cap. Fed. Sara Beatriz Sosa de Aguilera, argentina, comerciante, DNI 14.012.414, casada, nacida 3-11-1957, CUIT 27-14012414-7, domiciliada Warnes 454, Dto. 1, Florida, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. Aires. 2) Fecha de const.: 1-3-1999. 3) Denominación: FALFE S.A. 4) Domicilio: Carlos Pellegrini 27, piso 5º, Dto. K, Cap. Federal. 5) Duración: 99 años desde insc. I. G. Justicia. 6) Objeto: Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, construcción de obras de todo tipo, rurales, viales, etcétera. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; colocación de plazos fijos exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Capital: $ 12.000.- 12.000 acciones ordin. nomin. no endosables de $ 1.- un voto. 8) Administ.: 1 a 5 directores titulares por dos ejercicios igual o menor número de suplentes por igual período. Presidente: María Carlota Falcón de Weibel. Director Suplente: Sara Beatriz Sosa de Aguilera. 9) Fiscalización: Ejercida por accionistas de acuerdo arts. 55 y 284 ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 diciembre cada año.

Presidente - M. C. Falcón de Weibel
Nº 10.943

FRODO

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 388 - 20.10.98. Por aumento capital social se reforma el art. 3 de los estatutos sociales. Artículo Tercero: Capital: Pesos un millón trescientos mil.

Autorizado - José Mangone
Nº 10.859

GARMR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 22, 5/3/99. Socios: Héctor Balloni, arg., nacido el 7/2/52, sol., com., DNI 10.468.108, domiciliado en Conde 884, Cap. y Darío Horacio Salimeno, arg., nacido el 25/5/62, cas., emplea-

do, DNI 14.902.383, domiciliado en Conde 902, 1º "A". Plazo: 90 años. Objeto: A) Inmobiliarias, mediante la compra, venta, locación, permuta, administración o intermediación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, la administración de sus ventas, organización y administración de consorcios de propietarios y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la ley 13.512 de P.H. B) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades; para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Capital: $ 12.000. Administración: De 1 a 3 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. Ejercicio económico: 30/1. Directorio: Presidente: Héctor Balloni. Director Suplente: Darío Horacio Salimeno. Sede Social: Anchorena 1226, Piso 9º "B".

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 6441

GERMAN BIOTECH TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Diko Holger Dr Becker, alemán, soltero, 18/8/62, biólogo, pasaporte 52237-14967, Díaz Colodrero 2421, 1º y Marcelo Fabián Kruss, casado, argentino, 27/1/66, DNI 17.632.217, Contador, Rivadavia 18451, 1º B, Morón. Constituida 8/3/99. Domicilio: Díaz Colodrero 2421, 1º. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Objeto: Compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos e insumos de las industrias alimenticias, agropecuarias, medicinales, veterinaria, electrónica, electrodomésticos, computación y textiles. Dirección y Administración: De 1 a 5 directores. 2 años. Sin Síndicos. Presidente: José Alberto Pérez. Suplente: Lidia Andrea Costa.

Presidente - José Alberto Pérez
Nº 10.900

G1

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Amanda Susana García, argentina, viuda, 6-4-38, L.C. 3.600.417, Avda. Vieytes 186, Chacabuco, Pcia. de Bs. As. y Andrés Leonardo Stangalini, argentino, soltero, 10-08-76, DNI 25.475.180, Avda. del Libertador 774, Capital Federal. 2) 05-03-99. 3) G1 S.A. 4) Avda. Jujuy 1738, Capital Federal. 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: comprar, vender, producir, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor artículos de librería, de limpieza, papeles, formularios continuos, tintas, maquinarias y equipos o accesorios para oficinas, computación, impresión y/o edición; insumos de la industria gráfica; Editorial: Mediante la edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros, así como a la de publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones relacionadas con el objeto. 6) 99 años. 7) $ 120.000.- 8) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por el término de tres ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente: Andrés Leonardo Stangalini, Director Suplente: María Amanda Susana García. 9) 31 de julio.

Escribano - Carlos D. Zadoff
Nº 6444

IDH

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Daniel Horacio Tafalla, nacido 4/7/50, divorciado, argentino, empresario, domicilio 24 de Noviembre 1254, Cap. Fed., DNI 8.442.379, CUIT 20-08442379-4; Irene Rojo, nacida 12/1/52, divorciada, argentina, empresaria, domicilio 24 de Noviembre 1254, Cap. Fed., DNI 10.176.363, CUIT 27-10176363-9. Duración: 99 años. Denominación: "IDH S.A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Comerciales: Importación, exportación, compraventa, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad y distribución de toda clase de productos elaborados o semielaborados, materia prima, mercaderías y todo tipo de cosas muebles; B) Constructora: 1) Ejecución de toda clase de obras, públicas y/o privadas, contratadas con organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales o privadas, ya sean por contratación directa o por licitaciones públicas o privados o directas, como así también toda clase de subcontrataciones de las mismas, incluyéndose el proyecto, cálculo, ejecución, administración y realización de las obras de cualquier naturaleza, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura. 2) Contratar concesiones por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, de todo tipo de explotaciones, tales como rutas nacionales, provinciales y/o municipales o privadas, explotación de marcas, patentes de invenciones, previa compra de las mismas, sean estas nacionales o extranjeras, de modelos industriales, de ingeniería de obras y confección de planos en relación con el objeto industrial; C) Industrial: Producción, elaboración, construcción, fabricación o puesta en condiciones de utilización de todo tipo de materias primas y mercaderías; D) Agropecuarias: Desarrollo de actividades comerciales y/o de servicios relacionados con la explotación agrícola, ganadera, frutícola, forestal, avícola, vitivinícola y afines; E) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; F) Financieras: Compra, venta, y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios, aportes de capitales, préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas, constitución de hipotecas y prendas y negociación y administración de tarjetas de crédito y de compras. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público; G) Servicios: Organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnicoartístico y económico; venta de publicidad; actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes será realizada por medio de éstos; H) Servicios de Turismo: 1) La intermediación en la reserva y/o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "viajes a forfait" en el país o en el extranjero; 4) La recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas precedentemente, en beneficio de los turistas; I) Editorial y Gráfica: 1) Edición, impresión, distribución y en general comercialización en todas sus formas, de revistas, libros, publicaciones, folletos e impresos de cualquier índole conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización; 2) Realizar impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural; ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación y toda otra vinculada a la actividad editorial; producción de elementos de papelería y librería para escritorio o uso escolar, pedagógico, científico o personal. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de cien pesos ($ 100.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Daniel Horacio Tafalla 60 acciones o sea la suma de 6.000 pesos e Irene Rojo 60 acciones o sea la suma de 6.000 pesos. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Daniel Horacio Tafalla o Vicepresidente Irene Rojo, Director Titular: Rodolfo Gol, nacido 5/12/55, casado, argentino, empresario, domicilio Montiel 850, Cap. Fed., DNI 11.949.654, CUIT 20-11949654-4, Director Suplente: Carlos Alberto García Rojo, nacido 13/7/75, soltero, argentino, empresario, domicilio Loria 1139, 14º "A", Cap. Fed., DNI 24.672.842, CUIT 23-24672842-9, duración 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Agrelo 3518, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 28/2. Escritura 76, Reg. 150, Cap. Fed., 9/3/99.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 6386

IWILL

SOCIEDAD ANONIMA

Kun Yon Chang, 11/11/58, DNI 92.102.723, comerciante, casado, Avellaneda 3536, 4º A, coreano y Sun Chin Kim, DNI 92.731.212, 11/1/69, comerciante, soltero, Tres Arroyos 3009, coreano. Constituida el 8/3/99. Domicilio: Tres Arroyos 3009. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/6. Objeto: Servicios privados y públicos de telefonía. Transmisión de datos: Servicio de transmisión y recepción satelital, y todo otro servicio que la Secretaría de Comunicaciones homologue. Compraventa, importación y exportación de hardware, software, telefonía y telecomunicaciones. Administración: 1 a 5 directores por 2 años. Pte. Sun Chin Kim y Sup. Kun Yong Chang.

Presidente - Sun Chin Kim
Nº 10.902

KONEX

S. A. C. I. F. Y M.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 26.02.99 se resolvió modificar la denominación social, reformándose en consecuencia el art. 1º del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "CANON ARGENTINA S.A." y es continuadora de KONEX S.A.C.I.F. Y M. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro y fuera del país".

Autorizado - Francisco Okeci
Nº 6361

KÜHNE Y NAGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 11/12/98 se aprobó la reforma del art. 4, a). Se aumentó el Cap. Soc. a $ 2.329.998,59 y reducción s/art. 205 Ley 19.550 a $ 1.615.720.

Autorizados - A. M. Adler y/o Alejandra L. Vázquez
Nº 6358

LD & T

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 21/1/99, Folio 118, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. José Luis Barco, argentino, casado, jubilado, nacido el 8/11/20, DNI 948.404, domicilio Av. Santa Fe 1385, 2º piso de Cap. Fed. y Dallvan Company Sociedad Anónima, con domicilio en Sarandí 693, piso 2 de Montevideo, República Oriental del Uruguay y constituido en Concepción Arenal 2387, piso 11 C de Cap. Fed.; constituyeron: LD & T S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Bs. As. y sede actual en Concepción Arenal 2387, piso 11 "C". Capital: $ 12.000. Objeto: A - Comercial: Transporte de mercaderías en general, utilizando a tal fin equipos propios o contratados. B - Mandataria: Tomar, dar y ejercer tanto en el país como en el exterior, mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, distribuciones, consignaciones, intermediaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones. C - Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos, y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. D - Importación y Exportación: De toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Daniel Francisco Guibert y Director suplente: Marcelo Derlis Ormaechea.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 10.910

L'FORTUNE

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 15/2/99 reforma art. 3º a) Apícola. b) Carnicerías integradas, compra, venta, exportación, consignación, comercialización, distribución, faenamiento, transformación y/o intermediación de todo tipo de hacienda ya sea en pie, faenada, congelada, empaquetada, enlatada o en cualquier forma que pudiese presentarse. c) Kiosco, negocios de gastronomía y regalos.

Presidente - Pavel Kazacov
Nº 10.897

MANUEL MEZQUITA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 8/11/91 aumentó el Capital a A 644.000.160, prescindió de la sindicatura, trasladó la Sede Social a Viamonte 1446, 2º piso, Cap., fijó el número de directores entre uno y cinco y como consecuencia reformó los arts. 1, 4, 8, 11 y 16.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
Nº 10.990

MERITI

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 21/1/99 cambió la actual denominación por ADTECH S.A., y fijó el número de directores entre 1 y 5, por 3 años.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
Nº 10.988

NEVADA HOUSES

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 100-24.02.99. Alberto Andrés Altieri, argent., solt., DNI 25.594.450, 15.04.77, empleado, dom.: Calle 383, Nº 4029, Quilmes O. y Catalina Maldari, argent., casada, DNI 11.363.829, 22.04.54, empleada, dom.: C. Vigil 3354, Quilmes O. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, explotación y administración de inmuebles rurales o urbanos incluso las comprendidas en ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Industrial: Fabricación de materiales, equipos, herramientas, maquinarias, instrumentos, repuestos y accesorios de uso de todo tipo de industrias incluidas metalúrgica, petrolera, gas, minera, química, petroquímica, turística, forestales. Agropecuaria: Agricultura, ganadería, chacras, granjas, tambos, forestación, elaboración y transformación de sus productos y comercialización. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios vinculados a la construcción y agrícola-ganadera. Financiera: Préstamos c/o sin garantías a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a, para financiar operaciones realizadas o a y la compra-venta de acciones, bonos, debentures y toda clase de bienes mobiliarios y pepeles de crédito. Exceptúanse operaciones de la Ley de Entidades Financieras y concurso público. Importación y exportación de productos tradicionales o no del país y extranjero. Constructora e Inmobiliaria: Desarrollar por cta. propia o de 3ros. o asociada a 3ros.: a) Construcción, reconstrucción, restauración de todas sus partes de obras civiles públicas o privadas como comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales; b) Compra-venta, consignación, distribución, exportación, importación, representación de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción; c) Asociaciones con 3ros., mediante fundación de sociedades comerciales nuevas o asociativos por contratos de colaboración empresaria, ambos con empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o comercialicen bienes que hacen al objeto; d) Operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias; e) Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles rurales o rubanos, incluso ley 13.512; f) Dar y tomar en locación o arrendamiento y comodato bienes inmuebles dentro y/o fuera del país; g) Ejercer representación de 3ros. se trate de personas de existencia física o ideal; en calidad de administradora, gestora, fideicomisora o representante de todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones; afianzar, armar, arrendar, comercializar, comprar, confeccionar, consignar, construir, dar y tomar en

leasing, en locación, desarmar, diseñar, distribuir, elaborar, envasar, exportar, financiar, gravar, hipotecar, importar, industrializar, modificar, moler, montar, permutar, prendar, reexportar, refaccionar, reparar, representar, restaurar, revender, terminar, transportar, usufructuar, vender, cualquier cosa; h) Organizar jurídica y administrativa consorcios inversores para el desarrollo de proyectos promovidos; tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: Mínimo uno máximo cinco por un ejerc. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31.12 de c/año. Presidente: Catalina Maldari. Suplente: Alberto Andrés Altieri. S. Social: Uruguay 1037, Cap. Fed.

José Mangone
Nº 10.860

PLATIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 05/03/99 reforma art. 3º: a) En todas sus formas, la compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, faenamiento y distribución de todo tipo de semillas, hacienda o productos agrícola ganaderos y sus derivados, maquinarias, forrajes, elementos de jardinería, alambres, metales. b) La compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, loteos, campos. c) La realización de construcciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no de la sociedad, para su uso o posterior venta o alquiler. d) Otorgar préstamos por financiaciones de operaciones propias, garantizadas con cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Formar, administrar, regentear, carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores, compraventa y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 10.896

PREMIER CLASSIC

SOCIEDAD ANONIMA

Acto privado del 03/07/98; la socia Lorena Louro vende, cede y transfiere a Javier Alvarez, argentino, divorciado, comerciante, de 29 años, D.N.I. 20.743.894, Laprida 1931, piso 7º "B" de la Cdad. de Bs. As.; la totalidad de sus acciones de la sociedad por el precio total de $ 10.000,00; renuncia a la calidad de directora y coloca al cesionario en el mismo lugar y grado de prelación.

Abogada - María D. Llanos
Nº 11.037

PROPEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 84, Fº 268, Reg. 1347, Cap. Socios: Stella Maris Didolich, 8/2/1962, DNI 14.617.418, domic. en Enrique Carriego 1465, Morón, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Selmi, 4/6/1951, LE 8.634.401, dom. Pedro Goyena 3883, Vicente López, Pcia. Bs. As., ambos args., solts., comercs. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedad inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Agencia de Viajes, Turismo y Cambio: Mediante la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. Realizar las operaciones usuales y corrientes comprendidas en el funcionamiento de una casa de cambio; negociar en compra y venta de billetes y monedas extranjeras, oro amonedado o no, compraventa de giros, transferencias, divisas y valores con sujeción a las normas y disposiciones que regulan la materia cambiaria. Comercial: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, importación, exportación y distribución de antigüedades, obras de arte, y toda clase de bienes y/u objetos de los ramos consignados, tradicionales o no, y que no estén prohibidos por las normas legales en vigencia, como así también a la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnológicos, nacionales o extranjeros. Capital: $ 12.000 divid. en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. Stella Maria Didolich: 6.000 acciones; Carlos Alberto Selmi: 6.000 acciones, integrando en este acto en efectivo el 25% y saldo dentro de los 2 años de insc. Adm. y Rep.: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Selmi. Director Suplente: Stella Maris Didolich. Plazo: 99 años desde su inscrip. Cierre: 1/34. Sindicatura: Prescinde. Sede: Sarmiento 1582, Piso 2, Depto. 5, Cap. Fed.

Escribana - Judith Soboski
Nº 6458

PROVISION METALURGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatutos. Escritura 9-3-99. Esc. Jorge D. Gerszenswit, Escritura 18. Reforma Artículos 1 y 7. Cambio domicilio a Migueletes 1077, 15 C.C.F. y Composición actual Directorio: Presidente: Roberto J. Villanueva, Vice: José Iaryczower.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
Nº 10.925

R.L. SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Alejandro Luque, argentino, 35 años, DNI 16.785.674, divorciado, comerciante; y Moira Kaehler, argentina, 35 años, DNI 17.037.899, divorciada, comerciante, ambos domiciliados en La Rábida 824, San Isidro; 2) Escritura del 4/3/99; 3) "R.L. SERVICIOS INTEGRALES S.A."; 4) Av. del Libertador 5515, piso 5, Dep. I, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) edición, importación, exportación, compra, venta, representación, intermediación, consignación, distribución, depósito y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de revistas, diarios, periódicos, folletos, libros y toda clase de obras y publicaciones científicas, literarias o de cualquier otra naturaleza, como así también la contratación de espacios publicitarios en dichas obras y publicaciones; b) fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, depósito y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de instrumentos, artefactos de análisis médicos, químicos, bacteriológicos y de estudios de laboratorios y la industria farmacéutica en general: materiales, instrumentos y equipos aplicables al uso médico y de laboratorios de análisis químicos, como así también para todo lo relacionado con los laboratorios de control de calidad de las industrias; c) intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto social; e) explotación del ramo de la publicidad o propaganda en todos sus aspectos y modalidades por medio de artículos promocionales, inclusive la fabricación e importación de toda clase de elementos y aparatos necesarios a sus fines, haciéndolo por medio de la prensa, radio, televisión, carteles, móviles, impresos, películas, videos y cualquier otro medio usual o que en el futuro se creare; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o el Vice, en su caso, indistintamente; 10) 31 diciembre. Presidente: Ricardo Alejandro Luque; Directora Suplente: Moira Kaehler. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 10.867

ROD & SEI

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 25/2. Presidente: Angel Seitún, arg., cas., comerc., 61, DNI 4.254.211, Monroe 1437, CF. Dir. Supl.: Darío Daniel Drewanz, arg., solt., comerc., 22, DNI 25.486.861, Pje. Aguas Buenas 1437, CF. Transporte: fletes terrestres, marítimos, aéreos forma directa, terceros, incluyendo servicios: estibajes, depósitos, movimientos d/mercaderías e/gral. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Importación-Exportación. Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliaria, financiera, inversión c/exclusión d/las previstas en Ley Ent. Finan. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos s/derivados, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería, máquinas d/computación, repuestos, accesorios. Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. Mensajería. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 28/2. Dura.: 99 años. Monroe 1437, CF.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 10.851

ROYAL PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 18/2. Presidente: Edith de los Angeles Toledo, arg., solt., empl., 22, DNI 25.400.329, Sgo. del Estero 145, CF. Dir. Supl.: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 48, DNI 8.533.203, Sgo. del Estero 145, CF. Compra, venta prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial. Matanza ganado, pesca. Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, restaurantes, supermercados, turismo, estaciones d/servicio, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación, Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Actividad publicitaria, transps. personas, mercaderías en gral. Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, mineros. Constructora: obras d/ingeniería pública, privada. Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/1. Dura: 99 años. Dom.: Santiago del Estero 145, 2º "C", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 10.850

SATELITAL WORKS SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Instrumento Público del 19/2/99 comparecen Edith Ester González de Eyzaguirre, argentina, nacida el 10/9/56, casada, comerciante, DNI 12.766.620, domiciliada en Albarracín 4595, Lanús Este, Prov. de Buenos Aires; Marcelo Fabián Vicente, argentino, nacido el 27/11/65, casado, comerciante, DNI 17.568.816, domiciliado en San Martín 1039, Bánfield, Prov. de Buenos Aires y Luis Raúl Torres, argentino, nacido el 6/8/41, casado, comerciante, DNI 4.384.967, domiciliado en Bogotá 865, 7º Piso, Dto. 13 de esta Ciudad. Denominación: SATELITAL WORKS SERVICE S.A. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación del Servicio de Rastreo, Seguimiento y Localización de vehículos a través del seguimiento satelital de móviles con tecnología GPS, Control de los Móviles por medio de sensores básicos y/u opcionales, visualización del objeto en un mapa terrestre sobre cartografía digitalizada; estados de alarmas; servicio las veinticuatro horas del día durante todo el año; conexión a la base desde cualquier punto del país para obtener información. B) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, exportación, importación, control, como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y empresas en general. Asimismo el establecimiento de representaciones, sucursales y/o filiales dentro o fuera del país. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, conforme al estatuto y a las leyes. Capital Social: $ 12.000.- Dirección, Administración y Uso de la firma social: A cargo del Directorio compuesto por: Presidente: Luis Torres, Vicepresidente: Edith Ester González Eyzaguirre y Director Suplente: Marcelo Fabián Vicente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/1 de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 10.873

SCA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 1 de abril de 1998, se aprobó la modificación del Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, estableciendo que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, mandato por 3 ejercicios.

Apoderada - María Cristina Blanco Ortega
Nº 10.995

SERVI-AGRO 2000

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 9/3/99. 2) SERVI-AGRO 2000 S.A. 3) Vicente Andrés Pérez Barcos, LE 4.682.445, nac. 22/10/39, Martha Susana Rodríguez, DNI 8.786.297, nac. 26/12/39, ambos argen., casados, comerc. y domic. en Mahatma Gandhi 967, Pergamino, Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante compra, venta, la explotación de campos, cría y engorde de ganado, mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en estos, la conservación y el fraccionamiento de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, importación y exportación. Así como también la producción, elaboración y comercialización de todo tipo de frutas, verduras y hortalizas en conservas, congelados y sus derivados. La explotación de chacras y el arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería y la agricultura. La instalación de molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves, y toda otra clase de operaciones agrícola ganaderas. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias, industriales y agrícolas e implementos destinados a la actividad agropecuaria. 5) Araoz 2870, 1º A, Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/01. 10) Prescinde sindicatura, Presidente: Vicente Andrés Pérez Barcos, Director Suplente: Martha Susana Rodríguez.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 10.962

TELEFONICA DE ESPAÑA SUCURSAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Expte. Nº 1.549.927). La sociedad extranjera TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. resolvió el cambio de denominación social por el de TELEFONICA S.A.

Autorizado - Martín A. Fandiño
Nº 10.987

TERCER OJO FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Pablo Caballero, arg., casado, director cinematográfico, 5/11/65, DNI 17.675.179, dom. Mendoza 1437, CF; C.U.I.T.: 20-17675179-8; Patricia Natividad Caballero, arg., soltera, productora, 25/11/59, DNI 14.077.892, dom. Wernicke 2352, El Palomar, Pcia. Bs. As., C.U.I.T.: 27-14077982-8; y Diego Hernán Turdera, arg., casado, productor, 28/5/59, DNI 13.417.055, dom. Los Paraísos 6048, El Palomar, Pcia. Bs. As., C.U.I.T.: 20-13417055-8. Fecha Const.: 4-3-99. Den.: "TERCER OJO FILMS S.A.". Dom.: Mendoza 1423, PB, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de ter-

ceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: De mercaderías en gral. Industrial y Comercial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, locación de equipos, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de films de corto y largo metraje, publicitarios, audiovisuales y de sonido. Publicitaria: Explotación de publicidad comercial, pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa, televisión, radio, carteleras, magáfonos, móviles, impresos, películas, circuitos cerrados, cassettes y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creara, y actuar como agencia de publicidad. Realización de promociones, degustaciones, eventos y espectáculos artísticos, musicales y deportivos. Enseñanza de temas publicitarios realizados por personal con título habilitante. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nom. no end. de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Pablo Caballero; Vicepresidente: Patricia Natividad Caballero y Director Supl.: Diego Hernán Turdera. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/3.

Escribano - Roberto R. Lendner
Nº 10.886

TERMINAL FERTILIZANTES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20 de enero de 1999, se aumentó el Capital Social de $ 12.000.- a $ 1.600.000.-, reformándose el Articulo Cuarto quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 1.600.000.- (Un millón seiscientos mil pesos) representado por 1.600.000 (Un millón seiscientos mil) acciones de Valor Nominal $ 1.- (Pesos Uno) y un voto cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550".

Presidente - Matías Amadeo
Nº 6340

TRINIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 24/10/98 reforma: art. 1º fijando el domicilio en la ciudad de Buenos Aires, y la dirección fuera de estatuto y 11º prescinciendo de la Sindicatura.

Apoderado - Horacio Colimodio
Nº 10.898

TRINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: Por escritura del 24/02/99 se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria Nº 28 del 02-09-98 en la cual se reformó el artículo décimo primero quedando así: "Artículo Décimo Primero: Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital, resultare excedido el monto indicado en el inciso segundo del artículo 299 de la ley 19.550, la Asamblea que así lo resolviese deberá designar un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio". Se designó como directora suplente a Stella Maris Zinni.

Escribano - Carlos D. Zadoff
Nº 6443

VANGUARD LOGISTICS SERVICES (LATIN AMERICA)

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Julio Oscar Suárez, argentino, casado, L.E. Nº 4.175.799, 16/11/35, Contador Público y Alejandro Javier Galván, argentino, casado, D.N.I. Nº 13.986.821, 01/05/61, ambos domiciliados en Maipú 942, 12º Piso, Capital Federal. 2º) Escritura Pública Nº 26 del 23 de febrero de 1999; 3º) VANGUARD LOGISTICS SERVICES (LATIN AMERICA) S.A. 4º) Maipú 942, piso 12º de Capital Federal; 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero a las siguientes operaciones: Comerciales: Transportes en general y en especial, transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales. Podrá gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas de mercaderías en general, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, fletes, acarreos, encomiendas, y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afin; realizar el tranporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad o de terceros y en general todo lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de pasajeros y carga. Podrá también operar como agencia de viajes y turismo. Podrá dedicarse a la compra venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industriales o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos. Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos, para vehículos automotores, y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías, acumuladores de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. Importación y Exportación: Mediante actividades vinculadas al comercio internacional, importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades nacionales y extranjeras con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; 7º) $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 8º) Administración por un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios; 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la ley 19.550; 10º) Representación legal por el Presidente o el Vicepresidente en su caso; 11º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 12º) Presidente: Julio Oscar Suárez; Director suplente: Alejandro Javier Galván.

Apoderada - Elsa Beatriz Reinozo
Nº 6380

WORKTANK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Andrés Goldenberg, arg., 35 años, casado, arquitecto, DNI 16.821.553, Av. del Libertador 3590, 4º "43" y Mariano David Szarfer, arg., 30 años, soltero, arquitecto, DNI 20.427.323, Julián Alvarez 764, 1º "B", ambos de Cap. Fed. 2) Escritura del 4.3.99, folio 170, Reg. 1267 de Simón Drucaroff. 4) Constructora: construcción de edificios y todo tipo de obras civiles. Inmobiliaria: compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Industrial: explotación de las industrias metalúrgica y plástica. Agropecuaria: explotación de todo tipo de establecimientos del ramo. Consultora: en todos los rubros vinculados con los objetos anteriores. Importadora y Exportadora: importación y exportación de toda clase de bienes, servicios y tecnología directa o indirectamente vinculados con su objeto. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 12.000.- div. en 12.000 acciones nominativas no endosables c/dcho. a 1 voto por acción, v/n $ 1.- c/u. 7) Presidente: Mariano David Szarfer, Vicepresidente: Javier Andrés Goldenberg. Suplentes: Rafael Goldenberg, arg., 62 años, casado, ingeniero, LE 6.496.627, Tres de Febrero 1658, 9º y Gregorio Szarfer, argentino, 69 años, casado, empresario, LE 4.364.699, Malabia 2470, 8º "A". Todos por un año. 8) Directorio de 1 a 4 titulares por 1 ejercicio. 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 6368

YAKULT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 6.12.96, Nº 12.297, Libro 120, Tomo A de S.A. Comunica que en AGOE del 28.9.98 resolvió aumentar el capital en $ 3.600.00 elevándolo de $ 1.800.000 a $ 5.400.000; reformar el art. 4º del Estatuto: Capital Social: $ 5.400.000 y reforma del art. 8º.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 6374

ZHANGJIAN AMERICA DEL SUR INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 72, 2/3/99, Reg. 1126. Qing Wang, chino, casado, 21-9-1965, DNI 92.904.608, comerc., Amenábar 1655, Pta. Baja, Dto. B, Cap. Fed. y Guo Ching Wei, chino, casado, 1-10-1950, DNI 92.888.873, comerc., Elías 1051, Cap. Fed. "ZHANGJIAN AMERICA DEL SUR INTERNACIONAL S.A.". 99 años. a) Explotación de la industria frigorífica de la carne, fabricación, conservación y venta de chacinados, troceo de cerdos, aves y vacunos: conservas, productos alimenticios derivados de la carne, industrialización de aves, huevos y productos de granja en general, b) compraventa, distribución, importación y exportación de todo tipo de metales ferrosos y no ferrosos, de acero, de plástico o materiales sintéticos o fibrocemento y afines, c) Importación y Exportación de toda clase de bienes indicados o permitidos por el nomenclador nacional. $ 12.000.- 12.000 acc. nom. ord. no end. $ 1 v/n c/u 1 voto. 1-5 tit. Pres. sind. Pres. o Vice indist. Cierre: 31/12. Presidente: Qing Wang. Director Suplente: Guo Ching Wei. Sede: Amenábar 1655, P. Baja "B", Cap. Fed.

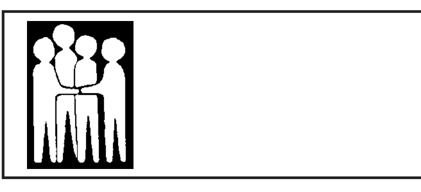
Escribana - Adela Mercedes García
Nº 6438

ZUG

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pablo Natalio Dabas, arg., casado, com., nac. 21/8/66, DNI 18.248.591, dom. Av. Regimiento Patricios 785, 8º "A", Cap. Fed. y Jorge Roberto Torres, arg., casado, com., nac. 5/7/64, DNI 17.293.059, dom. Zamudio 4685, Cap. Fed. Constitución Sociedad: Esc. 47, del 9/3/99, ante Esc. Bibiana Ronchi, Fº 193, Reg. 1809, Capital, a su cargo. Denominación: "ZUG S.A.". Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes operaciones: a) La explotación de bares, confiterías, restaurantes, kioscos, carros ambulantes de comidas rápidas y venta ambulante en general sea en la vía pública o en medios de locomoción. b) La explotación de concesiones de entes públicos o privados para desarrollar actividades comprendidas en el ramo gastronómico. c) La fabricación, distribución, explotación y venta por mayor y menor de productos alimenticios y toda otra actividad de la gastronomía. d) La importación, exportación, instalación, explotación y comercialización de productos alimenticios, gastronómicos, comestibles, golosinas, bebidas. Y todo otro tipo de productos gastronómicos o vinculados a la actividad gastronómica. e) Mandatos y servicios: Mediante la realización como mandataria de cualquier clase de mandatos, comisiones, gestiones y administraciones de negocios relacionadas con su objeto principal. f) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constituir, transferir, cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, otorgar, constituir y aceptar créditos en general en el país o en el exterior con las garantías, formalidades previstas por las leyes con exclusión de las actividades regidas por la Ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que exija el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: Doce mil pesos, representado por 12.000 acciones de un peso, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por un ejercicio. La sociedad prescinde de la Sindicatura, Art. 284, Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año. Directorio: Presidente: Pablo Natalio Dabas; Director Suplente: Jorge Roberto Torres. Domicilio: Av. Regimiento Patricios 785, 8º "A", Cap. Fed.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 6372



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGORA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1. Socios: Leandro César Maciel, edad: 34 años, nacionalidad: argentino, estado civil: soltero, profesión: empleado, domicilio: Franklin D. Roosevelt 3369, P.B., D.N.I. Nº 16.671.692, Andrés Néstor López, edad: 31 años, nacionalidad: argentino, estado civil: casado, profesión: empleado, domicilio: Franklin D. Roosevelt 3369, 1º piso, D.N.I. Nº 18.349.772, y Galo Miguel Vera, edad: 30 años, nacionalidad: argentino, estado civil: soltero, profesión: empleado, domicilio: Avenida Pueyrredón 1746, 1º "D", D.N.I. Nº 20.213.362. 2. Fecha del instrumento de constitución: 3 de marzo de 1999. 3. Denominación: AGORA CONSTRUCCIONES S.R.L. 4. Domicilio social: Esmeralda 77, 7º "A", Capital Federal. 5. Objeto social: El objeto social será dedicarse al proyecto, dirección, construción y asesoramiento de obras de todo tipo; construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; y producción de áridos; compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción; consignaciones y representaciones; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. 6. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7. Capital social: El Capital de la sociedad se fija en la suma de pesos diez mil quinientos ($ 10.500.-) dividido en 105 cuotas de pesos cien ($ 100.-) cada una; suscripto por cada uno de los socios en las siguientes proporciones: el señor Leandro César Maciel 35 cuotas por un total de pesos tres mil quinientos ($ 3.500.-), el señor Andrés Néstor López, 35 cuotas por un total de pesos tres mil quinientos ($ 3.500) y el señor Galo Miguel Vera 35 cuotas por un total de pesos tres mil quinientos ($ 3.500). Del capital suscripto se integra en el acto el veinticinco por ciento (25 %) en dinero en efectivo, el saldo de integración se completará dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital con el voto favorable de más de la mitad de capital, en asamblea de socios, que determinará el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción

de las cuotas sociales que suscribió cada socio. 8. Administración y representación legal: Gerentes: Leandro César Maciel, Andrés Néstor López y Galo Miguel Vera en forma individual e indistinta. 9. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Socio Gerente - Leandro César Maciel
Nº 6474

AKREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico Gustavo Burlando, argentino, casado, nacido el 14/3/1958, empresario, DNI 12.317.021, domicilio Terrada 4791, Ciudad de Bs. As., y Marta Mabel Fernández, argentina, casada, nacida el 30/4/1957, empresaria, DNI 13.131.449, domicilio Terrada 4791, Ciudad de Bs. As. 2) Instrumento privado del 26/2/99. 3) AKREL S.R.L. 4) General Daniel Cerri 1479, P. Baja, Ciudad de Bs. As. 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación, importación, reciclado, comercialización por mayor y por menor, instalación, representación, consignación y exportación de: a) Fusibles, portafusibles, llaves seccionadoras, transformadores, aisladores, cajas fusibleras, medidores, postes y elementos de alumbrado y todo otro componente eléctrico, electrónico o accesorio para ser utilizado en líneas de alumbrado y en generación y distribución de energía eléctrica en baja, media y alta tensión. b) Medidores de consumo de gas y de agua, sus accesorios y todo otro elemento necesario para la conexión de los mismos a redes de distribución. Tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. 6) 50 años. 7) $ 12.000.- 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Federico Gustavo Burlando. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Daniel Hugo Brienza
Nº 6346

BAIND CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricia Grisel Vítolo, nació 29/12/59, abogada, DNI 14.525.533, de Dorrego 1940, P.B., Depto. "B"; Marcela Margarita Durrieu, nació 26/12/51, médica, DNI 6.664.305, de Lavalle 1625, 8º, Of. 803, ambas solteras, y Rubén Esteban Mundel, nació 3/1/57, casado, de Lavalle 1625, 8º, Of. 803, todos argentinos, de Cap. Federal. 2) 8/3/99. 3) BAIND CONSULTORA S.R.L. 4) Lavalle 1625, 8º "803", Cap. Federal. 5) Prestación de servicios de consultoría técnica, económica, financiera y legal; realización de estudios de factibilidad y proyectos de inversión; estudios de mercado. Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas; otorgamiento de avales y garantías, excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Mandatos y servicios, administración de bienes, organización industrial, comercial y técnico financiera. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 5.000.- 8) 1 o más Gerentes, socios o no, por el término de duración del contrato. Obligan a la sociedad las firmas conjuntas de dos cualesquiera de los Gerentes. Gerentes: Los 3 socios. 9) 31 de diciembre.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 6415

BPS IMPLANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/3/99. 2) Roberto Santiago San Juan, arg., casado, nac. 27/12/951, empresario, D.N.I. 10.265.933, CUIT 20-10265933-4, San Nicolás 2368, Capital; Néstor Genaro Coraggio, arg., casado, nac. 7/4/946, empresario, L.E. 8.251.995, CUIL 27-08251995-6, Arregui 5703, Capital; Lidia Marta González, arg., divorciada, nac. 26/10/939, empresaria, L.C. 3.868.124, CUIT 27-03868124-4, San Juan 2070, 10º "C", Capital y Mónica Elizabeth Ozuna, arg., soltera, nac. 7/7/962, técnica en ortopedia, D.N.I. 16.197.460, CUIT 27-16197460-4, Ducasse 359, Burzaco, Pcia. Bs. As. 3) "BPS IMPLANTES S.R.L.". 4) 99 años desde su inscripción. 5) Larrea 1007, 7º "C", Capital. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, fabricación, compra, venta, distribución, reparación, service, y toda otra forma de comercialización e industrialización de artículos de cirugía, ortopedia, productos e instrumental hospitalaria, médico y para el cuidado de la salud. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para la celebración de todos los actos y contratos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) $ 30.000.- 8) A cargo de los socios en forma indistinta, quienes quedan designados gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad, salvo su remoción por las causales de ley. 9) 28 o 29 de febrero.

Escribana - Isabel Martínez Diego
Nº 6417

CAYRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4-3-99. Socios: Jorge Oscar Busoni, D.N.I. 11.175.055, nacido el 22-6-53, argentino, soltero, comerciante, Berón de Astrada 2594, Capital Federal, Oscar Carlos Bare, D.N.I. 10.901.348, nacido el 17-5-53, argentino, soltero, militar retirado, Ciudad de La Paz 3067, Capital Federal. Denominación: CAYRO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, en el país o en el extranjero la realización de las siguientes actividades: a) Mandataria administradora del servicio público de taxis; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos especialmente vehículos o automotores nuevos y usados, c) Servicios: 1) Mediante la prestación de servicios de estudios, dirección, ejecución, administración de obras y servicios relativos a proyectos industriales e inmobiliarios, 2) Automóviles de alquiler y licencia de esos vehículos (taxímetros) en sus más diversos aspectos, como ser transferencias, tramitación, renovación, duplicados, cambio de material, administración, mandatarios y gestoría en general; 3) Servicio de radiotaxis; 4) Alquiler de autos sin chofer. d) Importación y exportación. e) Transporte de personas. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. A tal fin tiene plena capacidad civil para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos jurídicos comerciales e industriales que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 1.000. Administración: Gerencia. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede Social: Montevideo 333, 3º I, Capital Federal.

Abogada - Ingrid de Velasco
Nº 11.010

CIA. BOOSTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Vidal Ledesma, paraguayo, comerciante, nacido el 8 de julio de 1977, hijo de Miguel Rubén Ledesma e Inocencia Monjelos, casado en 1º nupcias con Hilda Mercedes Cardozo, con D.N.I. Nº 92.604.246, domiciliado en Machado 85, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; y Jorge Adrián Gatto, argentino, comerciante, nacido el 16 de noviembre de 1968, hijo de Jorge Alberto Gatto y Nilda Bernarda Riera, casado en 1º nupcias con Mónica Beatriz Sánchez, con D.N.I. Nº 20.442.773, domiciliado en Avda. Carabobo 1129, Capital Federal. Constitución: Instrumento Público, escritura Nº 248 del 30/12/98, pasada por ante la escrib. Patricia Elena Trautman, Titular del Registro 12 del Ptdo. de Gral. San Martín. Denominación: CIA. BOOSTER S.R.L. Sede Social: Bolivia 2417, Capital Federal. Objeto Social: Comerciales, importación y exportación, industriales y representaciones. Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital: $ 3.000,00.- representado por 300 cuotas partes de $ 10,00.- valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por cuota parte. Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de un socio, quien revestirá el cargo de Socio Gerente. Ejercerá el cargo por todo el término de duración de la sociedad. Socio Gerente: Oscar Vidal Ledesma. Fiscalización: Será ejercida por los socios no gerentes conforme a lo prescripto por el artículo 55 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Patricia Elena Trautman
Nº 6406

CONSTRUCCIONES TERMOACUSTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 3 de febrero de 1999, en Cap. Fed. 1) Socios: Dr. Rosario D´Avirro, italiano, casado, 05/05/47, DNI 93.312.413, Cont. Público, y la Dra. Beatriz L. Giannoni, arg. 22/04/50, casada, DNI 16.071.958, abogada; 2) Denominación: "CONSTRUCCIONES TERMOACUSTICAS S.R.L."; 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Realizar por cta. propia y/o terceros y/o asociada a terceros en el país y/o extranjero, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, construcción y venta de edificios de propiedad horizontal, y cualquier negocio relacionado con construcción de obras públicas y/o privadas, a través de contrataciones directas y/o licitación para construcción de viviendas, edificios, puentes, caminos y cualquier trabajo del ramo de ingeniería y arquitectura. Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y/o terceros y mandato. Brindar asesoramiento jurídico y/o contable. Importar, vender y distribuir material, accesorios y/o muebles. Contratar, licitar y/o subcontratar con toda otra empresa estatal o privada existencia física o no, del país o extranjero, dedicada a cualquier actividad aquí señalada. 5) Capital: $ 3.000.- dividido 3.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los dos socios gerentes en forma conjunta y/o indistinta y/o alternativa. 7) Cierre del ejercicio 31 diciembre de c/año. 8) Gerentes ambos hasta que se decida lo contrario. 9) Sede: Ruy Diaz de Guzmán 97, piso 5, Dto. A.

Abogada - Beatriz L. Giannoni
Nº 6394

CUSTOMWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 19/11/98 Enrique Marcelo Emanuele. Cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a: Marta Beatriz Leone, argentina, domicilio Membrillar 338, P. 6º "A", Capital; y renuncia al cargo de gerente.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 10.949

DENTAL SAN MIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 23, Fº 132, fecha: 05/03/99, ante Escribana de Cap. Fed. Sara J. B. de Balbiani, Reg. 1137, a su cargo. Constitución. 1º) Socios: Daniel Antonio Burgos, arg., nac. 19/10/59, cas., comerc., DNI 13.924.527, y Graciela Susana Russo, arg., nac. 30/01/57, cas., comerc., DNI 12.781.822, ambos domiciliados en Chile 2122, 2º "A", Cap. Fed. 2º) Denominación: "DENTAL SAN MIGUEL S.R.L.". 3º) Plazo: 99 años. 4º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la atención odontológica integral y a toda otra actividad relacionada con la odontología. La comercialización de productos odontológicos. 5º) $ 4.000 representado por 400 ctas. de $ 10 v/n c/u. 6º) La direccion y administración a cargo del Socio Gerente, con el uso de la firma y durará en su cargo por tiempo indeterminado. La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. 7º) Cierre del ejercicio: 30/06. 8º) Sede social Carlos Calvo 1780, 1º piso "11", Cap. Fed.

Escribana - Sara Josefina B. de Balbiani
Nº 10.845

DEVELOPMENT OPPORTUNITIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit. de DEVELOPMENT OPPORTUNITIES S.R.L. Por Esc. Nº 72 del 5/3/99. Socios: Emiliano Julián Chamorro, arg., soltero, DNI 25.295.401, estudiante, 25/3/76, dom. Coronel Díaz 1460, 2º, Capital, y Jorge Carlos Chamorro, arg., divorciado, 29/6/41, psicólogo, LE 4.374.609, dom. Juramento 1360, Capital. Objeto: Servicios de consultoría y asesoramiento, servicios de gestión y representación, y todos los servicios relacionados con ellos. Capital Social: $ 1.000, dividido en 1.000 cuotas, de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto. Dirección y Administración: Socio Gerente, plazo de duración social. El ejercicio económico cierra el 31-3 de cada año. Sede social: Cnel. Díaz 1460, 2º p., Cap. Fed. Gerente: Emiliano J. Chamorro. Duración: 99 años.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 6437

DIABECENTRO MONTEVIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 5-3-99 Sulema Catalina Calderón vendió las 200 cuotas sociales a Stella Maris Caretta de Amanto, nac. 15-4-57, DNI 13.404.602, domic. Las Casas 3634, C.F. y Eduardo Horacio Kaplansky, nac. 21-12-48, médico veterinario, LE 7.621.611, comerciante, domic. en Iberá 910, Boulogne, Bs. As., ambos argentinos, casados, adquiriendo 100 cuotas c/u, y renunció al cargo de Gerente. Y se modificó la cláusula sexta del contrato social así: La adm., representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Gerentes Sres. Carlos Cristino Leal, Stella Maris Caretta de Amando y Eduardo Horacio Kaplansky y deberán actuar en todos los casos el socio Leal conjunt. con la socia Caretta de Amanto o el socio Leal con el socio Eduardo Horacio Kaplansky.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 10.946

ECHO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 19, Fº 47, Reg. 1300, Cap. Fed. Carlos Ricardo Weisz, arg., soltero, 52 años, Lic. Matemáticas, DNI 7.598.647, dom. Sarmiento 2448, 5º; y Manuel Eduardo Salinas, arg., soltero, 42 años, comerc., DNI 12.639.600, dom. Av. Libertador 828, 2º, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Comercial e Industrial: Importación y exportación, compra, venta, permuta, distribución, fabricación, comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones comerciales e industriales de mercaderías y demás bienes relativos a los rubros de bazar, regalos, menaje, cristalería, blanco, mantelería, juguetería, perfumería, cosmética, productos químicos, materias primas, artículos del hogar, electrónica, relojería, joyería, fotografía, óptica, computación, decoración, indumentaria, textil, máquinas de escribir y calcular, artículos de deporte, automotores y motos, así como los artículos conexos, repuestos y accesorios de tales rubros. Capital Social: $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 c/u con derecho a 1 voto c/u. Cierre de Ejercicio: 31/3. Gerente: Carlos Ricardo Weisz. Suscripción: Carlos Ricardo Weisz 19.600 cuotas y Manuel Eduardo Salinas 400 cuotas. Sede social: Sarmiento 2448, 5º, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 11.049

ECO XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/3/99. Socios: Guillermo Banfi, 32 años, argentino, soltero, economista, DNI 18.318.221, Debenedetti 382, La Lucila; Juan Carlos Piombo, 32 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 18.011.970, Barrio Gral. Savio, Edificio 49, 9º "B", Capital. Denominación: "ECO XXI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio de tintorería y lavandería, incluyendo todos sus procesos, como ser lavado, planchado, secado, arreglo de prendas y la comercialización de productos de limpieza y afines. Capital: $ 2.000. Administración: Guillermo Banfi. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Soldado de la Independencia 977, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 10.879

EDIFICARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Carlos Arnoldo Crespi, argentino, maestro mayor de obras, casado, nacido el 15/04/34, D.N.I. 4.129.851, C.U.I.T. 20-04129851-1, dom. Warnes 196, P.B. "A", Cap. Fed.; Julio Enrique Scipione, argentino, Arquitecto, casado, nacido el 20/04/43, L.E. 4.417.922, C.U.I.T. 23-04417922-9, dom. Argerich 1095, piso 1º "B", Cap. Fed.; y Gustavo Luis Vattimo, argentino, Arquitec-

to, casado, nacido el 22/09/60, D.N.I. 14.011.723, C.U.I.T. 20-14011723-5, dom. Marcos Sastre 3451, Cap. Fed. 2) 5/3/99. 4) Warnes 196, P.B. "A", Cap. Fed. 5) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y de todo tipo de inmuebles; estudios, proyectos, dirección y ejecución de obras de arquitectura de carácter público y privado; explotación de patentes, licencias y sistemas propios, de terceros y de todo servicio vinculado con la construcción. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 10.000.- 8) Gerentes: Los mismos socios constituyentes. 9) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. En este último caso, durarán en sus cargos el plazo de tres años, pudiendo ser reelectos indefinidamente. 10) 31-1 de cada año.

Autorizado - Raquel Medina
Nº 6343

EL CHALET CLINICA PRIVADA DE SALUD MENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 25/3/96, la Sra. Ludivina Matellan cedió gratuitamente a Francisco Rodríguez Matellan, español, nac. 25/9/941, CIPF 4.910.492, cas. p.n. c/Natalia Mazzotta, empresario, dom. en Rincón 556, Banfield; la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponde en "EL CHALET CLINICA PRIVADA DE SALUD MENTAL S.R.L.".

Escribano - Romelio D. Fernández Rouyet
Nº 6484

ENTERTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/3/99. Socios: Marta Susana Birarda, 42 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 12.727.693, Lisandro de la Torre 5231, Depto. "29", Capital; Mario Gerardo Andraud, 49 años, argentino, casado, comerciante, DNI 7.829.134, Edif. 134, 1º "A", Barrio Gral. Savio, Capital. Denominación: "ENTERTECH S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: de equipos electrónicos, para robótica, sistemas y servomecanismos de control, hardware, elementos y componentes electrónicos y de comunicación, sistemas de desarrollo de software y similares; instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión, de comunicaciones, instalaciones industriales y de redes. b) Comerciales: de todo lo mencionado, sus partes, repuestos y accesorios. c) Servicios: prestación de servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos; programación de lenguaje de alto nivel, su control y procesamiento; cursos de capacitación; consultoría de sistemas, mantenimiento y asistencia técnica. Capital: $ 2.000. Administración: Marta Susana Birarda. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Lisandro de la Torre 5231, departamento "29", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 10.878

EQUIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 24-2-99. Gustavo Roberto Gofrid, Contador, 18-1-60, DNI 13.509.479, Belgrano 427, 2º 12; Francisco José Grasso, Ing. Industrial, 2-2-22, DNI 1.739.627, J. de Garay 811, 1º; ambos argent., casados, de Capital. EQUIMEX S.R.L. 99 años. La representación de empresas del exterior, dedicadas a asesoramiento, consultoría técnica, servicios de investigación y estudio en todas las ramas, ya sea: empresarial, comercial, industrial; comprendiendo la elaboración de estudios de mercados, de informes, anteproyectos, proyectos, organización, racionalización y fiscalización de empresas en todos sus aspectos; importación y exportación de materias primas, semielaborados, productos y equipos para la industria metalúrgica, cementera y otras; promoción de negocios, todo mediante el aporte de elementos y/o personal que fuere necesario para dichos fines. A los fines expuestos, la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación. Capital: $ 2.000. Administ.: Ambos socios. C. Ejerc.: 31-10. Sede: Belgrano 427, 2º 12, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 10.955

FINELLI, PIAGGIO PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 5492, Lº 87 de SRL. Se hace saber: que por documento privado del 23-12-98, Martha Finelli, cedió y transfirió las 2500 cuotas que le correspondían en la sociedad a favor de María Eugenia Pardo, soltera, argentina, nacida 24-4-70, empresaria, domiciliada Charcas 4070, 17º "A", Capital. La cedente renuncia al cargo de gerente.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 10.912

FOCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. Nº 56 del 3-3-99, Fº 226, Reg. Not. 1176, Cap. 2) Marcelo Angel Bevacqua, arg., nac. 31/3/64, soltero, DNI 16.730.222, CUIT 20-16730222-0, comerciante, domic. Tte. Gral. Juan D. Perón 4217, de Cap. y Griselda Mariana Brian, arg., nac. 26/6/74, soltera, DNI 24.015.704, CUIT 27-24015704-2, comerciante, domic. Alonso Reinoso 2972, Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg. 3) "FOCOR S.R.L.". 4) La sociedad tiene su domicilio en la Ciudad de Bs. As. 5) 99 años. 6) Doce mil pesos. 7) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país y/o del exterior las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de mercaderías, materias primas y productos elaborados o semielaborados de procedencia nacional o extranjera relacionados con el rubro fotografía, telefonía, computación, relojería, productos químicos y elementos relacionados con la óptica en general, como asimismo la comercialización, leasing y edición de películas, videocasetes, casetes, compactos y toda clase de material filmado o de audio, materiales relacionados con los mismos, maquinarias y mercaderías destinadas a tal fin y equipos de filmación, grabación o reproducción. Industriales: Mediante la fabricación, producción, transformación, montaje, armado, reparación, industrialización y comercialización de productos relacionados en general con la industria fotográfica, óptica, química, de audio y de video, para sus distintos procesos, sus repuestos y accesorios, incluso las materias primas y productos necesarios para la elaboración de los mismos. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, construcción, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente por el sistema de bonos, libretas, planillas de descuento, órdenes u otros instrumentos y la realización de operaciones de crédito mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 8) 30 de setiembre de cada año. 9) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en sus funciones por tiempo indeterminado. Designar con el cargo de gerentes a los socios don Marcelo Angel Bevacqua y doña Griselda Mariana Brian.

La Escribana
Nº 6433

FORESTAL 25

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 22-2-99. Socios: Fernando Raúl Amaral, argentino de 37, comerciante, casado, domiciliado en calle 28 entre 2 y 3, DNI 14.472.977 y Susana Alicia D´Onofrio, argentina de 41 años, DNI 13.399.228, casada, ama de casa, con domicilio en calle 15 entre 24 y 25, ambos de 25 de Mayo (B.A.). Denominación: FORESTAL 25 S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: Realizar por si o por terceros o asociada a terceros la explotación forestal, comercialización de maderas en general, secado de maderas y/o fletes a terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y ccdts. del Código Civil y art. 5 del Lº II, Título X del Código de Comercio. Capital: $ 12.000. Administración, representación y uso de la firma social: socio gerente. Cierre ejercicio: 30/12 de cada año. Gerente: Susana Alicia D´Onofrio. Domicilio: Libertad 353, 7º "A".

Abogada - Julieta A. Masague
Nº 11.001

GAONA ALIMENTICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: por Esc. 24, Fº 57 del 18/02/99, en el Reg. Not. 12, Partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As., Julio Alberto Baez y Luis Castillo, cedieron las 4.000 cuotas sociales que tenían, por la suma de $ 4.000, de la siguiente forma: Julio Alberto Baez cedió 2.000 cuotas a Walter César Blanco, arg., casado, comerciante, nac. 13/10/73, DNI 23.471.697, domicilio: Ventura Bustos Nº 1954, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Luis Castillo cedió 2.000 cuotas a María de los Angeles Clotet, arg., casada, comerciante, nac. el 14/9/72, DNI 22.960.754, domicilio: Ventura Bustos Nº 1954, Castelar, Pcia. de Bs. As. Los cedentes Julio Alberto Baez y Luis Castillo, renuncian al cargo de gerentes, asumiendo dichos cargos los cesionarios, Walter César Blanco y María de los Angeles Clotet. Se modificó el artículo 4º del Contrato Social inscripto en el Registro Público de Comercio, número 8623 del Libro 107, Tomo de S.R.L. con fecha 04/11/97.

Escribana - Delia Alicia Bonfanti
Nº 6448

GESTION HOTELERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 9/3/99. Isidoro Usatinsky, argentino, casado, comerciante, DNI 4.316.179, nac. 20/9/40, Teodoro Vilardebó 3068, Capital y Abraham Stein, argentino, casado, ingeniero, L.E. 4.508.835, nac. 17/11/31, Pueyrredón 2458, 13º "A", Capital. GESTION HOTELERA S.R.L. 30 años. Desarrollo por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros de toda clase de actividades relacionadas con la explotación y/o administración de hoteles y/o albergues y/o hospedajes con o sin servicio de comidas y/o bar pudiendo realizar inclusive la adquisición, enajenación, permuta y locación de bienes inmuebles destinados a tal fin. Capital: $ 8.000. Sede: Pavón 1435. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Gerente: Isidoro Usatinsky.

Abogada - Elsa Marta Solari
Nº 10.999

GRIFFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: los cónyuges Domingo Griffo, C.I.P.F. 4.653.043; María Esther Jiménez, LC 3.759.209, por esc. 22-12-98, Escribana de esta Ciudad Alicia Sturla de Mognoni, venden ceden y transfieren a José Domingo Griffo, argentino, empresario, 19-03-61, casada 1ras. nup. Graciela Viviana Mazzeo, DNI 14.096.783, dom. Muratore 176, Villa Madero, P.B.A. Cuatro cuotas (2 cuotas c/u) y a la Sra. Olga Giordano, argentina, nacida el 17/2/36, DNI F-0.827.844, comerciante, viuda 1ras. nup. de Jorge Fernández, dom. Alpatacal 3460, p. 3 "12", Santos Lugares PBA. Cuarenta y ocho cuotas (24 cuotas c/u), todas de "GRIFFO S.R.L." por $ 400.- y $ 4.800.- respectivamente. Aceptan la renuncia al cargo de Gerente presentada por Domingo Griffo. Modifican: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos. Está dividido en cien cuotas de un valor nominal de cien pesos cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente en la siguiente proporción: 52 cuotas que representan la suma de pesos cinco mil doscientos para el Sr. José Domingo Griffo y 48 cuotas para la señora Olga Giordano, que representan la suma de pesos cuatro mil ochocientos". "Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Socio Gerente José Domingo Griffo por todo el término de vigencia del contrato social". El resto del artículo no se modifica.

Escribana - A. Sturla
Nº 6435

HOTT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 24.11.98. Socios: Juan Cortés, español, comerciante, nacido el 5.1.25; DNI 93.391.153; casado, domiciliado en Avda. Corrientes 2052, 4º, II, Cap. Fed.; Luis Benjamin Gómez, argentino, viudo, comerciante, nacido el 14.04.34, con DNI 7.169.315, domiciliado en R. Peña 411, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociados con terceros, a todas las actividades concernientes a la instalación y/o explotación de discotecas, salones de fiestas, cines, teatros, salones bailables y la organización y exhibición de películas, video, teatro, números artísticos, shows, eventos musicales, festivales bailantes, recitales, eventos deportivos, entretenimientos de todo tipo. A tales fines la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: $ 5.000.- (cinco mil pesos), representado por 5000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Dirección, Administración y Representación Legal: Está a cargo de dos Gerentes: Sr. Juan Cortez y Sr. Luis Benjamin Gomez. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge Rubén Moreira
Nº 6451

INSTITUTO DE PSICOPATOLOGIA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 25/3/96, la Sra. Ludivina Matellan cedió gratuitamente a Francisco Rodríguez Matellan, español, nac. 25/9/941, CIPF 4.910.492, cas. p.n.c/Natalia Mazzotta, empresario, dom. en Rincón 556, Banfield; la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponde en "INSTITUTO DE PSICOPATOLOGIA DEL SUR S.R.L.".

Escribano - Romelio D. Fernández Rouyet
Nº 6486

INTERACTUAR 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Rene Simón Villalba Sauma, LE 8.396.039, argentino, soltero, nacido el 2.9.50, dom. en Muñiz 565, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, Norma Beatriz Bugueño, LC 5.456.972, argentina, soltera, nacida el 7.2.48, dom. en Franklin 1140, Santos Tesei, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. y María Inés Burgueño, DNI 5.429.684, argentina, divorciada, nacida el 12.6.46, dom. en Franklin 1140, Santos Tesei, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., todos comerciantes. 2) Inst. privado 18.1.99. 3) INTERACTUAR 3 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Dom. Corrientes 4006, Piso 1, Of. 8. 4) Dur. treinta años desde insc. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades. Mandataria y de Servicios. Representaciones, comerciales, industriales y turísticas, nacionales y extranjeras. a) Gestión de compra y venta para terceros. Distribución y venta de productos perecederos y no perecederos por cuenta de terceros. Mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios. Comercialización de bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Administración de Consorcios. b) Consultoría empresarial de recursos humanos, comercial e industrial. La prestación de servicios de organización metodización, información y estudios de mercado, asesoramiento financiero, comercial, ambiental y verificación de créditos. Liquidación de sueldos y jornales, asesoramiento laboral. c) Traslado de personas y materiales por cuenta de terceros, servicios de utilidad pública, de turismo, cultural. Quedando excluido en todos los casos lo reservado a profesionales con título habilitante y/o que por disposición legal y vigente no pueda ser realizado por la forma jurídica adoptada. 8) Capital: $ 3.000. 9) Rep. y Adm. cualquiera de los socios en forma indistinta. Gerentes. Rene Simón Villalba Sauma. Norma Beatriz Burgueño y María Inés Burgueño. 10) 31.12 de cada año.

Autorizada - Delma Generosa Pissoni
Nº 6352

IR INSUMOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. Púb. del 4-3-99; 2) IR INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L.; 3) Socios: Nilda Rossi, arg., 21-11-43, casada, comerciante, DNI 4.721.499, Tres de Febrero 3333, Lanús, Pcia. Bs. As. y Jorge Ariel Sánchez, arg., 12-10-73, soltero, comerciante, DNI 23.473.383, La Paz 757, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Metales; B) Metalurgia; C) Inmobiliarias; D) Actividades Financieras; E) Representaciones y Mandatos. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 3.000, 3.000 cuotas de $ 1 V.N. c/u que suscriben los socios en partes iguales. 7) Cierre: 31/12 c/año. 8) La Administración, Representación y uso de la firma social estará a cargo de uno a dos Gerentes en forma indistinta, cualesquiera de ellos por el término de duración de la sociedad; Gerente: Jorge Ariel Sánchez. 9) Sede Social: Maipú 350, Piso Noveno "D", Cap. Fed.

Autorizado - Francisco Juan Yofre
Nº 10.922

JULIA LAMBERTINI REPRESENTACIONES EN TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julia Fernanda Rodrigo de Lambertini, argentina, casada, comerciante, Acceso Tigre 120, San Isidro, Buenos Aires, 59 años, DNI 3.861.593; Paula María Lambertini, argentina, soltera, comerciante, Centenario 111, San Isidro, Buenos Aires, 27 años, DNI 22.080.617; Ricardo Franco Lambertini, argentino, soltero, comerciante, Centenario 111, San Isidro, Buenos Aires, 28 años, DNI 17.201.312. Nombre: JULIA LAMBERTINI REPRESENTACIONES EN TURISMO S.R.L. Sede Social: Bahía Blanca 2120, Dpto. 2, Capital. Objeto: Representación de empresas dedicadas al turismo, tanto nacionales como extranjeras, empresas de transporte, de aviación, terrestre o marítimas, hoteles y albergues, empresas de alquiler de automóviles y de todo otro servicio dedicado al turismo. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerentes: Julia Fernanda Lambertini, Paula Lambertini y Ricardo Franco Lambertini. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.

Abogado - Fernando Rodrigo
Nº 6363

KLEAVZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: Nº 5848, Lº 93 de S.R.L. Por Esc. del 2-3-99 se incorpora socio Daniel Alberto Dos Reis, argentino, nac. 24/9/52, soltero, comerciante, D.N.I. 10.555.265, dom. Av. Cabildo 1942, Piso 2º, Cap. Fed.; se aumenta capital social a $ 20.000.- representado en 20.000 cuotas de $ 1, modificando el Art. 4º. Renuncia gerente Enrique Angel Sinatra y se designa Gerente a Daniel Alberto Dos Reis, ratificándose a Margarita Fernández. Se fija la sede social en Av. Cabildo 1942, 2º P., Cap. Fed.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 6457

LASTLOOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 21 de enero de 1999, entre Claudio Martín Suárez, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 14.630.224, nacido el 21 de octubre de 1961 y Andrés Suárez, argentino, abogado, viudo, L.E. Nº 4.776.068, nacido el 4 de mayo de 1927, ambos domiciliados en Benavidez 346 de la Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, constituyen "LASTLOOK S.R.L.", duración veinte años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y que se vinculen con su objeto social. Capital: $ 10.000.-, dividido en mil cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. Cierre ejercicio: 31-12. Administración y representación a cargo de un gerente socio, se designa gerente a Claudio Martín Suárez. Sede: Melincué 3633 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Carlos A. Sánchez
Nº 6408

MATECALRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 25/3/96, la Sra. Ludivina Matellan cedió gratuitamente a Francisco Rodríguez Matellan, español, nac. 25/9/941, CIPF 4.910.492, cas. p.n.c/Natalia Mazzotta, empresario, dom. en Rincón 556, Banfield; la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponde en "MATECALRI S.R.L.".

Escribano - Romelio D. Fernández Rouyet
Nº 6488

MILENIO PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 9-3-99. Alfredo Fichera, 19-9-44, DNI 4.440.235; Raúl Roberto Doporto, 27-2-47, LE 4.555.868; ambos casados, ingenieros, de J. B. Alberdi 1511; Francisco Héctor Urdapilleta, 4-5-71, DNI 21.816.969; Marcela Aurora Urdapilleta, 19-5-70, DNI 21.518.655; ambos solteros, martilleros, de J. B. Alberdi 1546, 1º D; todos argent., de Olivos. MILENIO PROPIEDADES S.R.L. 99 años. Constructora Inmobiliaria: El proyecto, dirección, construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, loteo, urbanización, valuación, gestión, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso aquéllos comprendidos en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; así como también la realización de actividades relacionadas con la arquitectura e ingeniería, tales como edificaciones, reformas, refacciones, reparaciones, demoliciones, excavaciones, trabajos de albañilería, pintura, carpintería en general, estudios de suelo, apuntalamientos, tendido de cables, instalación de redes de servicios públicos, obras de infraestructura, puentes, caminos, obras viales; y demás actividades relacionadas con los rubros precitados. Percepción de honorarios por intervención en opeaciones de alquiler, venta, permuta, compra, leasing, hipotecas, mutuos, préstamos, y demás operaciones inmobiliarias. Financiera: Realizar aportes e inversión de capitales; la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios; otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo; la constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 6.000. Administ.: Alfredo Fichera y Raúl R. Doporto. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Paraguay 754, 6º F, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 10.975

MISTER WORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 8-3-99 la Sociedad MISTER WORK S.R.L., inscripta el 2-7-91, Nº 3642, Lº 94, Tº S.R.L., cambió su objeto social y reformó la cláusula 3ª: "Tercera: La sociedad tiene por objeto la prestación de personal eventual para distintas empresas y/o personas físicas, en un todo de acuerdo a las leyes laborales vigentes y a las que se dicten en consecuencia. Es decir, que el objeto de la entidad es poner a disposición de terceras partes, que se designan como empresas usuarias, personal administrativo, operarios, industriales, técnicos y profesionales, en forma temporaria, a fin de satisfacer exigencias extraordinarias y/o transitorias de la empresa, en los distintos niveles de su organización, como así también la capacitación de dicho personal en caso de ser requerida. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen con su objeto, sin limitaciones, incluso la constitución de derechos reales".

Apoderada - Adriana Patricia Freire
Nº 10.957

PABLO CERNADAS CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumentos: 16/2/99 y 4/3/99. Socios: Pablo Guillermo Cernadas, nacido el 11/2/46, LE Nº 4.546.234; Pablo Jerónimo Cernadas, nacido el 13/4/73, DNI 23.093.371, 25 de Mayo 577, 6º, Cap.; ambos licenciados en administración; e Isabel Sundblad, empresaria, nacida el 15/2/76, DNI 15.266.228; todos argentinos, casados y domiciliados en Diego Palma 2644, San Isidro, Pcia. B.A. Domicilio: 25 de Mayo 577, 6º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Representaciones, mandatos y comisiones: 1) Aceptar y ejercer representaciones, mandatos y comisiones de empresas, fundaciones y/o personas físicas, nacionales o extranjeras con domicilios en el país o en el exterior. 2) Servicios y Asesoramiento: Consultora para recursos humanos, liquidación de sueldos, investigación de mercados, asesoramiento a empresas, fundaciones o particulares, selección de personal, organización y coordinación de cursos de capacitación y eventos especiales. Realización de averiguaciones, informes, investigaciones y análisis de seguridad que no requieran título habilitante y mediante la contratación de profesionales matriculados, servicios contables. 3) Contratista o subcontratista: Proveer con destino a la actividad industrial, comercial y civil, sean entes públicos, privados o mixtos, la prestación por cuenta propia o de terceros, de los siguientes servicios: a) limpieza, desinfección, mantenimiento. b) vigilancia, custodia. c) de gastronomía, confitería y bar para el personal. d) de transporte de personal, carga, descarga y estiba de mercaderías, materiales, objetos y productos en general. e) servicio de selección de personal y servicio de computación. f) control de ausentismo del personal, examen médico preingreso y periódico. g) control de gestión, asesoramiento y asistencia contable e impositiva. h) seguridad industrial. i) asesoramiento y realización de todo tipo de servicio administrativo o industrial. j) servicio de mensajería y ascensorista. k) realización de obras públicas y privadas en general y obras de zanjeo y reparación de aceras. Capital: $ 3.000.- Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, indistintamente. Cierre: 13/1. Gerente: Pablo Guillermo Cernadas.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 10.905

PAREDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución inscripta el 29/9/92 bajo el Nº 9208, Libro 97, Tomo de SRL. Por instrumento privado del 8/3/99 los Sres. Carlos Alberto Paredes y Roberto Enrique Paredes en sus caracteres de únicos socios resolvieron por unanimidad establecer que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos socios gerentes, con uso de la firma social en forma conjunta para todos los actos de la sociedad. En consecuencia, se resolvió por unanimidad modificar el artículo quinto del Estatuto Social.

Abogado - Edgardo Mario Villa
Nº 10.945

PATRICIO MORETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de PATRICIO MORETTI S.R.L., domicilio Lavalle 1527 piso 9º oficina "39". Socios: Patricio Norberto Moretti, D.N.I. 24.608.157, argentino, nacido el 12/4/75, soltero, comerciante, domiciliado en Tomás A. Le Breton 5657, primer piso, dpto. "A", Capital, Cristina Mónica Nassiff, argentina, casada, nacida el 5/2/56, abogada, D.N.I. Nº 12.458.920, con domicilio en la calle Azcuénaga 2250, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de operaciones de importación, exportación, comercialización, distribución de aparatos, equipos, materiales, accesorios, muestras, materias primas, y productos de laboratorios, perfumería, cosmetología, automotores, motociclos, motocicletas, y derivados de la industria alimenticia, electrónica, textil, maderera, plástica, metalúrgica, menajes, juguetes, y artículos de librería, y lapiceras, para la realización de su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: a) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, b) Estudios de mercado y publicidad vinculado a su actividad en el mercado interno e internacional, c) Prestación integral de asesoramiento y todo tipo de servicios relacionados con el comercio exterior y operaciones afines, d) Financiamiento nacional e internacional de operaciones, mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créditos, con o sin garantía, realización por compraventa de créditos en general, participación con aportes de capitales propios o de terceros, en empresas o en explotaciones de personas físicas o ideales constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, realización por compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y restantes operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de otra que requiera el concurso público, e) Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales, f) Realización de gestiones y mandatos de terceros, comisiones y consignaciones, asesoramientos, representación y administración de y para personas o empresas nacionales o extranjeras, g) Participación en licitaciones nacionales e internacionales, h) Consorcio agrupación o cooperativa de exportación, i) Fabricación, modificación, comercialización y distribución de productos elaborados en el país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Mil pesos ($ 1.000.-). Duración: 99 años. Administración y uso de firma: Socio gerente, Cristina Mónica Nassiff. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Gustavo Cresta
Nº 6401

SEGURAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 5/3/99. El señor Ramón Ignacio Izaguirre y Graciela Ester Moriano, que venden ceden y transfieren dichas cuotas a favor de Julio César García y Rafael Esteban Rodríguez la cantidad de 10 cuotas c/u por la suma total de dos mil pesos, Julio César García, arg., casado, comer., 7/12/26, DNI 5.113.253, Paraná 1145, Capital Fed. y Rafael Esteban Rodríguez, arg., casado, comerc., 3/6/43, LE 7.737.024, Viamonte 539, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., colocándolo en el mismo grado, modifican cláusula 4ª: El Capital Social se fija en dos mil pesos dividido en 20 cuotas de cien pesos valor cada una suscripta en partes iguales.

Autorizado - José Mangone
Nº 11.046

SERVICIOS ANDINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de marzo 3 de 1999, Alejandro Carlos Lusardi, 37 años, DNI 14.015.592, y María Cecilia Puntoriero, 33 años, DNI 17.482.742, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Viamonte 1337, 4º D, Capital Federal. Objeto: Servicios de limpieza, mantenimiento, vigilancia, refrigerio, servicios, mandatos, importación y exportación. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 2.000. Administración, representación social y uso de firma: uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por 3 ejercicios. Se designa gerente a Alejandro Carlos Lusardi. Cierre de ejercicio: diciembre 31 de cada año.

Apoderado - Alejandro Lusardi
Nº 6383

SERVTRANSP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30-12-98 Jorge Aníbal Andrade y Oscar Alberto Ganado cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Angel Luis Bidegain, argentino de 34 años, comerciante, DNI 16.862.499 y Esther Emilce Aspiroz, argentina de 33 años, ama de casa, DNI 17.441.869, casados y domiciliados en calle 35 entre 201 y 202 de 25 de Mayo (B.A.).

Abogada - A. Masague
Nº 11.002

SOFSTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/02/99. Socios: Inés Regina Fijtman, argentina, casada en primeras nupcias con Armando Morgulis, nacida el 26/12/36, domicilio en Riglos 142, Capital Federal, DNI Nº 3.499.160 y Gustavo Francisco José Defilpo, argentino, soltero, domicilio en Ramón L. Falcón 3759, Cap. Fed., DNI 25.683.464. Nombre: SOFSTAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en todo el ámbito del Territorio Nacional y/o en el extranjero, la comercialización, desarrollo, distribución y venta, tanto mayorista como minorista de sistemas informáticos, tanto lo que se refiere al software como el hardware, y todos sus insumos y servicios de mantenimiento que éstos requieran que podrán ser prestados por la sociedad o subcontratados con terceros. La sociedad puede realizar todas las operaciones financieras y/o bancarias necesarias para la realización de su objeto, tales como abrir cuentas corrientes, realizar operaciones de crédito, aperturas de cartas con bancos del país y del exterior, administrar locales en donde se pueda realizar la comercialización de los productos mencionados. Capital: $ 8.000, dividido en 8000 cuotas de 1 peso, suscriptas así: 95% Sra. Fijtman y 5% Sr. Defilpo. El capital se integra en un 25%. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Resoluciones sociales art. 159, ley 19.550 y mayorías art. 160, ley 19.550 cada cuota un voto. Para la transmisión total o parcial de las cuotas el cedente deberá notificar a los restantes socios quienes gozarán del derecho de preferencia y de acrecer, cierre ejercicio, 31/12. Distribución: a) 5% al fondo de reserva legal, hasta el 20% del Capital. b) Retribución de los gerentes. c) Entre los socios en proporción al capital integrado. Liquidación: Será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. Sede social: Av. Corrientes 1922, 2º piso, Cap. Fed. Gerencia unipersonal, gerente: Inés Regina Fijtman, DNI 3.499.160, Marcelo Portas Dalmau, DNI 16.054.899.

Abogado - Marcelo E. Portas Dalmao
Nº 11.006

SOL-CRIS COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 10-03-99, las socias Cinthia Lorena Latina, argentina, casada, DNI 23.235.856, comerciante, domiciliada en Pasteur 2532, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., y Ana Vanella, argentina, casada, DNI 10.395.344, comerciante, con domicilio en Pasco 33, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada: Denominación: "SOL-CRIS COMUNICACIONES S.R.L.". Domicilio social: Av. Corrientes 2565, 1º piso, Ofic. "1", Capital Federal. Objeto Social: Distribución y comercialización de telefonía celular móvil y telefonía de red domiciliaria, abarcando asimismo, casa de familia, comercios, industrias, etc. por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes, en todo el territorio nacional. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, inclusive las prescriptas por el art. 1881 y cc. del Código Civil y art. 5 del Código de Comercio. Capital: $ 500.- Integración: 25% de cada suscripción y el saldo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de constitución. Administración y Representación: Será ejercida por las socias Cinthia Lorena Latina y Ana Vanella en forma individual indistinta o conjuntamente, por el tiempo que dure la sociedad. Gerentes: Cinthia Lorena Latina y Ana Vanella. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Duración: 99 años.

Autorizada - Norma Itatí Casal
Nº 11.000

STOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 28 de enero de 1999, Carlos Omar Ortega vendió, cedió y transfirió a la Sra. María Inés Cardoso, arg., viuda, nac. 10/4/44, comerciante, DNI 4.883.434, con dom. en Riobamba 1082, Cap. Fed. la totalidad de su capital social o sea 50 cuotas por el precio de $ 1.500. El cedente renunció al cargo de Gerente el que es asumido por la cesionaria. Se reformaron los arts. 4º y 6º.

Autorizado - Carlos Omar Ortega
Nº 6382

STYLO MADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/2/1999. 2) Marcelo Germán Soler, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/12/1970, DNI 21.790.862, domiciliado en Pizzurno 97, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. y Armando Rubén Soria, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/8/1956, DNI 12.936.252, domiciliado en Boulogne Sur Mer 1356, Libertad, Pcia. de Bs. As. 3) "STYLO MADERAS S.R.L.". 4) Bravard 1130, piso 1º, dep. "A", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia y/o en representación de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación, venta, instalación y ajuste de pisos de madera, escaleras artísticas y en general amoblamientos a medida y standart, aberturas, revestimientos en todos sus tipos, cerramientos, molduras de madera en distintas variedades, tornería de madera, taller de lustre, y laqueado, techos de madera; b) proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura. Construcción de todo tipo de obras públicas y privadas civiles e industriales sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, remodelación y refacción de cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura, ingeniería y de la construcción; c) Compra, venta, distribución, consignación, representación, comisión, importación y exportación de materiales para la construcción; d) Compra, venta, distribución, consignación, mandato, representación, comisión, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; e) fabricación, compra, venta, permuta, distribución, consignación, representación, de materiales de carpintería y afines. f) decoraciones de locales comerciales, construcción de stands, revestimientos y refacción de inmuebles. 7) Diez mil pesos. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Se designan gerentes ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 10.942

TECHLIGHT ARGENTINA ILUMINACION Y COMERCIAL INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria: Cambio de Denominación. Por esc. Nº 81 del 9/3/1999, Folio 294, Reg. 956, Esc. Jorge R. Depaoli, se subsana vista de la IGJ, se cambia la cláusula primera y la sociedad se denomina: "TECHLIGHT ARGENTINA S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As.

El Escribano
Nº 6455

TEKMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2/9/83, Nº 4562, Lº 84 S.R.L. Reconducción y Modificación: Acto Privado del 8/3/99 entre César Aníbal Martín y José Pena-Rivas, únicos socios de "TEKMAN S.R.L." resuelven: reconducir la sociedad por 99 años más y modificar el artículo segundo así: 2º) Duración: 99 años a partir de la inscripción de la reconducción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 10.880

TERRA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado en la ciudad de Buenos Aires, de fecha 10/03/1998, el Sr. Enrique Marcelo Capiel, argentino, soltero, comerciante, de 25 años de edad, con D.N.I. 22.596.180, domiciliado en Darregueira 2828, Piso 1º, Capital Federal, transfirió su participación societaria de 10.000 cuotas de $ 1.- totalizando $ 10.000.-, al Sr. Alejandro Martín Preatonio, argentino, soltero, de 21 años de edad, comerciante, con D.N.I. 25.705.264, domiciliado en Angel Carranza 2160, Capital Federal.

Autorizada - Ana María Gullá
Nº 10.930

TERRA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado en la ciudad de Buenos Aires, de fecha 8/12/1998, la Sra. Celia Susana Yorio, argentina, casada, comerciante, de 49 años de edad, con L.C. 5.949.068, domiciliada en la calle Guatemala 5468, de Capital Federal, transfirió su participación societaria de 10.000 cuotas de $ 1.- cada una totalizando $ 10.000.- al Sr. Ricardo Roberto Zardini, argentino, casado, comerciante, de 51 años de edad, con D.N.I. 4.530.959, domiciliado en la calle Conde 2380, de Capital Federal. Se modifica la cláusula primera del contrato social en lo referente a su domicilio legal que tenía en Maipú 42, Piso 4º, Of. 144, Capital Federal, por el de Rivadavia 893, Piso 6º, Capital Federal. Se modifica la cláusula quinta en la parte pertinente ya que la Sra. Celia Susana Yorio renuncia al cargo de gerente, y por tanto la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Alejandro Martín Preatonio y Ricardo Roberto Zardini en su calidad de gerentes.

Autorizada - Ana María Gullá
Nº 10.929

TRANSPORTES MAXIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

BLACKSQUARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 21/10/1994, Nº 9002, Lº 101 de S.R.L. Por Esc. del 8/3/1999, Fº 144, Reg. 1996, Cap. Fed. se resolvió: A) El cambio de denominación social modificando a tal efecto el artículo primero del estatuto: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "BLACKSQUARE S.R.L." es continuadora de "TRANSPORTE MAXIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Capital Federal". B) El traslado de la sede social a la calle Juan María Gutiérrez 2668, 4º "E", Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. García Toledo
Nº 6464

TRANSPORTES MAXIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 21/10/1994, Nº 9002, Lº 101 de S.R.L. Por Esc. del 11/11/1998, Fº 1077, Reg. 1196, Cap. Fed. A) Alejandro Oscar Alepidote y Ricardo Jorge Alepidote renunciaron al derecho real de usufructo constituido a su favor por esc. del 9/5/1994, Fº 377, Reg. 1196, Cap. Fed. sobre las cuotas de Mónica Noemí Tangherlini. B) Mónica Noemí Tangherlini cedió a Alejandro Oscar Alepidote las 14.000 cuotas sociales que tenía y le correspondían en dicha sociedad, y Ricardo Jorge Alepidote cedió a favor de Alejandro Oscar Alepidote 13.160 cuotas sociales de las 14.000 cuotas sociales que tenía y le correspondían en dicha sociedad. El capital social quedó suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Alejandro Oscar Alepidote 41.160 cuotas y Ricardo Jorge Alepidote 840 cuotas. C) Se modificó la cláusula quinta del Estatuto: "Quinta: La administración y representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado…". D) Ricardo Jorge Alepidote renunció al cargo de gerente del que estaba investido. E) Se designó como único gerente al socio Alejandro Oscar Alepidote.

Escribano - Carlos A. García Toledo
Nº 6463



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

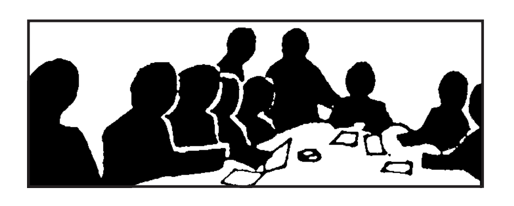
OMBU VIEJO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/2/1999, pasada a Escritura Pública Nº 30 de fecha 23/2/99, se dispuso la cesión de capital comanditado, el Sr. Alejandro Juan Moreno Bunge, cede y transfiere la totalidad del capital comanditado compuesto de $ 0,01 centavos a favor de Jorge Enrique Aiello, argentino, casado, nacido el 30/7/56, D.N.I. 12.013.199, domiciliado en Olazábal 2138, P.B., Capital Federal. El Sr. Alejandro Juan Moreno Bunge, renuncia a la administración, pasando el Sr. Jorge Enrique Aiello a ser nuevo socio comanditado.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 10.944

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Ante la situación del órgano administrador y lo pedido por dos accionistas (una por sí y el otro en representación) que en conjunto detentan acciones representativas del 11,76% del capital social, citó a los Accionistas de AACHEN S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 1999 a las 12.00 hs. en primer convocatoria, o a las 13.30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio legal de calle Sánchez de Bustamante nº 27, planta baja "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que con el presidente y antes de concluir y levantarse la sesión, confeccionen y suscriban el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del acta de la Asamblea del 18 de noviembre de 1998, continuación de la Asamblea del 5 de noviembre de 1998.
3º) Considerar la situación del órgano administrador de la sociedad y decidir la vía para normalizarlo: a) Designar un director titular (presidente) y un director suplente, con mandato por el tiempo que resta para completar el de los inmediato anteriores; o, b) Elección de los directores que integrarán el nuevo Directorio, previa determinación de la cantidad de los mismos y duración de los mandatos.
4º) Confección y suscripción del acta de la Asamblea por los dos Accionistas designados y el presidente de la Asamblea.
5º) Disposición para regularizar la información una la Inspección General de Justicia.El Director.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Presidente - Ramón G. Billordo

NOTA: Para asistir a las asambleas, los Accionistas deben cursar a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, una comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia respectivo. (Código de Comercio, art. 238, según Ley nº 22.903).
e. 15/3 Nº 2059 v. 19/3/99

AISU QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AISU QUIMICA S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de abril de 1999 a las 16 y 17 hs. respectivamente , en la Sede Social de Av. de Mayo 981, primer piso, oficina 104, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con el señor presidente.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el Artículo 234 de la Ley 19.550 inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y anexos correspondientes al 20mo. ejercicio económico finalizado el 31-12-98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-98.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 (tres) ejercicios económicos previa fijación de su número. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Presidente - Francisco Daniel Hernández
e. 15/3 Nº 6409 v. 19/3/99

ASOCIACION DE FARMACIAS MUTUALES Y SINDICALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva informa, comunica y notifica que se convoca, de acuerdo a los Estatutos vigentes, a Asamblea Ordinaria el día 16 de abril de 1999 a las 17 hs. en la sede de la Asociación sita en Doblas 1356 - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura y elección de dos asambleístas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y Cálculo de Recursos y Gastos del Ejercicio Nº 9.
3º) Informe de la Junta Fiscalizadora y Cierre del Acta.
Solicitamos se concurra a dar cumplimiento estatutario. Finalizada la Asamblea se podrán dar tratamiento a otros temas.
Secretario Administrativo - Isaac Algaze
Secretario General - Carlos R. Villagra
e. 15/3 Nº 6412 v. 15/3/99

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA "EL ARBOL DE LA VIDA" (EITZ HAJAIM)

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: Por la presente, cumplimos en comunicarle que el día 28 de marzo de 1999, a las 8.30 horas, se realizará en nuestra sede social, Julián Alvarez Nº 745, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2º) Lectura del acta anterior;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 51, clausurado el 30 de septiembre de 1998;
4º) Elección de: 1 Vicepresidente, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 2 Vocales titulares, 1 Vocal suplente, 1 Revisor de Cuentas suplente, 1 Administrador del Culto, todos por 2 años de mandato.
Sin más y en la seguridad de contar con su presencia, saludámosle muy atentamente.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Secretario - Adrián Isaac Koifman
Presidente - Samuel Abraham Kersz
e. 15/3 Nº 6338 v. 19/3/99

ASOCIACION ITALIANA "SAVELLESE" DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Inspección Nº 153. En cumplimiento de lo estipulado por el art. 29 (inc. a, b, c) de los Estatutos Sociales, convocamos a Uds. a la Asamblea General Ordinaria de Socios que tendrá lugar el día 25 de abril de 1999 a las 16.00 hs. En nuestra Sede Social de la calle Conde 1345, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura Acta Anterior.
2º) Nombrar 3 Socios para firmar el Acta correspondiente.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio comprendido desde el 1 de enero de 1998 hasta el 31 de diciembre de 1998.
4º) Proponer a los Compaisanos Gentile Luis y Astorino Salvador "Socios Honorarios".
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Secretario - Francisco Frontera
Presidente - Francisco Greco
e. 15/3 Nº 6397 v. 15/3/99

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIAL TEXTIL (A.M.P.I.T.) "27 DE OCTUBRE"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de la Mutual para el próximo 28 de abril de 1999 a las 17 horas, en su sede de Av. La Plata 754, piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Registros de socios asistentes a la Asamblea.
2º) Consideración del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Memoria y Presupuesto General de Gastos y Recursos.
3º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Elección de dos socios para que junto con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta en representación de los Asambleístas.
Esta Asamblea ha sido convocada por el Consejo Directivo en su reunión del 16 de febrero de 1999.
Buenos Aires, marzo 10 de 1999.
Presidente - Mario Morelli
e. 15/3 Nº 6344 v. 15/3/99

ASOCIACION SAN ANDRES DEL RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1999 a las 18.30 hs. en la calle Perú 352, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas del ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1998.
2º) Elección de Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo por el término de un año.
3º) Elección de 4 (cuatro) Vocales Titulares de la Comisión Directiva por el término de 2 (2) años.
4º) Elección de 3 (tres) Vocales Suplentes por el término de 1 (un) año.
5º) Elección de Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas suplente.
6º) Determinación de cuota anual de Socio Activo, Socio Jubilado y cuota única de Socio Vitalicio.
7º) Designación de 2 (dos) Socios para firmar el acta. La Comisión Directiva.
Presidente - Susana Dalton
e. 15/3 Nº 6445 v. 15/3/99

"B"

BAGLEY S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 800.778) Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en lugar distinto de su sede social, el 5 de abril de 1999, a las 10 horas en el Salón Borges del Hotel Intercontinental, sito en Moreno 809 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y resolución sobre la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
4º) Consideración y resolución sobre los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los Directores titulares y suplentes hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1999.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1999.
7º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1999, y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Presidente - Ernesto O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sean hasta el día 26 de marzo de 1999 a las 16 horas. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas, en Moreno 877, piso 13, Buenos Aires."
e. 15/3 Nº 2073 v. 19/3/99

BEREA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1999 a las 12 hs. en la calle Esmeralda 570 - 7º "25" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550. Correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 1995, 30 de abril de 1996, 30 de abril de 1997 y 30 de abril de 1998.
3º) Autorizar al directorio para contraer deudas hipotecarias o de otro tipo y aprobar gastos extraordinarios para mejorar la estructura general.
4º) Aprobar la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Transformación en Sociedad Civil sin fines de lucro a la Sociedad Anónima. El Directorio.
Presidente - Margarita Argimón de Carluccio
e. 15/3 Nº 6449 v. 19/3/99

"C"

CAMARA DE CONCESIONARIOS MERCEDES-BENZ

CONVOCATORIA

Convóquese a los asociados, a Asamblea Extraordinaria, para el 27 de abril próximo, a la hora 10, en el salón de A.C.A.R.A., Lima 265, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de las modificaciones al Estatuto el que en principio, fue aprobado por la Comisión Directiva en su reunión del 6-3-99 en consenso.
2º) Designación de dos (2) asociados presentes, para suscribir el Acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario General.
Gerente - Jorge Pérez Espejo
e. 15/3 Nº 6434 v. 16/3/99

CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen el Estatuto y las normas legales pertinentes, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 7 de abril de 1999 a las 10 horas en la sede de la calle Defensa 113, piso 6º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estados de Resultados Consolidado, y de Ori-

gen y Aplicación de Fondos Consolidado, Reseña informativa, Información Adicional a las Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 80º Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.

2º) Consideración de la Gestión del Directorio.

3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.

4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio económico Nº 80 finalizado el 31 de diciembre de 1998 por $ 1.125.959.- en exceso de $ 307.867.- sobre el límite el 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

7º) Elección del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al 81º Ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1999 y su remuneración.

8º) Consideración del destino de las 23.145 acciones en cartera acreditadas a favor de Cementos Avellaneda S.A. en el registro de accionistas de la Caja de Valores S.A.

9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia - Jorge Heller

---

NOTA: Se deja expresa constancia de que en razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se debe recordar a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad a fin de acreditar su condición de Accionistas de la Sociedad, en la Sede Social de Defensa 113, 6º piso, Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la Sede Social de 13.00 a 17.00 horas. En consecuencia, el vencimiento para dicha comunicación será el día 30 de marzo de 1999 a las 17.00 horas.

e. 15/3 Nº 6418 v. 19/3/99

CIDI S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en la I.G.J. 1.624.708. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1999, a las 9.30 horas en la calle Yatay Nº 129 - P.B. - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1998 respectivamente, y sobre los motivos del tratamiento fuera de término del primero de los ejercicios mencionados.

3º) Consideración de la gestión que le cupo al Directorio.

4º) Designación de los miembros del Directorio para un nuevo período. El Directorio.

Vicepresidente - Osvaldo Mauricio Virginio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deben cursar la respectiva comunicación a la sociedad con 3 días de anticipación como mínimo, a los efectos de su registración en el libro de asistencia.

e. 15/3 Nº 11.007 v. 19/3/99

"E"

EG3 S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nº 2513 - Lº 114-Tº A). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, en la calle Tucumán Nº 744, piso 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.

2º) Consideración, de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.

4º) Consideración de los Resultados acumulados al cierre del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1998.

5º) Consideración de la remuneración de los Directores.

6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Elección de 5 Directores Titulares y 5 Directores Suplentes.

8º) Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes.El Directorio.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Presidente - José M. Ranero Díaz

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edifico de la calle Tucumán Nº 744, piso 12, Capital Federal, hasta el 24 de marzo de 1999, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 15/3 Nº 6419 v. 19/3/99

EG3 S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nº 2513 - Lº 114-Tº A). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1999 a las 11:00 horas, en la calle Tucumán Nº 744, piso 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.

2º) Modificación de los artículos noveno y décimo del Estatuto Social.El Directorio.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.

Presidente - José M. Ranero Díaz

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edifico de la calle Tucumán Nº 744, piso 12, Capital Federal, hasta el 24 de marzo de 1999, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 15/3 Nº 6420 v. 19/3/99

ENA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ENA S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/3/99 a las 9:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242 piso 6º dpto. "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/11/98.

2º) Elección de Directores y Síndico titular y suplente.

3º) Distribución de utilidades.

4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ghazaros Toptzian

e. 15/3 Nº 10.937 v. 19/3/99

EXPRESO PARQUE EL LUCERO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LINEA 741

CONVOCATORIA

En la publicaciones de fecha 4/11/98 al 10/11/98 de convocatoria a asamblea Extraordinaria, donde decía "EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A." debía decir: "EXPRESO PARQUE EL LUCERO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LINEA 741".

Presidente - Amilcar Cortadi

e. 15/3 Nº 6429 v. 15/3/99

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE LA INDUMENTARIA Y AFINES —F.A.I.I.A.—

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Socios, para el día 31 de marzo de 1999 a las 18:30 horas, en Florida 141 2º Cuerpo 6º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

De acuerdo al art. 22 de los Estatutos Sociales de F.A.I.I.A. , se procederá:

1º) Como punto primero, elegir a los integrantes del Consejo Directivo en la oportunidad establecida por el Estatuto.

2º) Como punto segundo nombrar a dos asambleísta para redactar y firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Federación el acta, que deberá realizarse para cada sesión.

3º) Como punto tercero, designar los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

4º) Como punto cuarto, aprobar lo actuado por la Comisión Directiva, durante el período que va del 20/1/97 al 20/1/99. Considerando especialmente, el sistema de incentivos implementado y el nivel de las remuneraciones de la nómina actual del personal.

No habiendo otros asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 18:00 hs del día de la fecha.

Presidente - José I. de Mendiguren

e. 15/3 Nº 6388 v. 15/3/99

FEDERACION DE PROFESIONALES MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a Congreso Extraordinario para el día martes 23 de marzo de 1999, a las 12:30 hs. y 13:30 hs. en primera y segunda citación respectivamente, en el domicilio de Av. Callao 384 4º Piso Dpto. "10", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión de Poderes.

2º) Designación de un Presidente y un Secretario.

3º) Designación de la Junta Electoral.

Presidente - Dora Marsili
Secretario General - Roberto Cerra

e. 15/3 Nº 6347 v. 15/3/99

"G"

GASINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GASINVEST S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.141 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso de la Capital Federal, el día 13 de abril de 1999, a las 10:30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 1998;

3º) Destino de las utilidades;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;

5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1998;

6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;

7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplente; y

8º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 1999. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia, dirigiendo dicha comunicación a la sede social y en el horario de 10 a 17 horas, venciendo el plazo para dicha presentación el día 7 de abril de 1999 a las 17 horas.

Presidente - Eduardo Baglietto

e. 15/3 Nº 6379 v. 19/3/99

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1575293. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1999 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria para la Ordinaria, a realizarse en la Sede Social en Avenida Leandro N. Alem 712, 7º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, 1º inciso de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.

2º) Destino del Resultado del Ejercicio.

3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio ($ 54.000) y de la Comisión Fiscalizadora ($ 12.000) por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.

5º) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.

6º) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y designación del auditor para el ejercicio corriente.

7º) Reducción de capital por pérdidas.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Las cuestiones comprendidas en el punto 7º) serán consideradas por la Asamblea Extraordinaria y los restantes puntos por la Asamblea Ordinaria.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 377, 2º subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede social, sita en Avenida Leandro N. Alem 712, 7º piso, Capital Federal, hasta el día 24 de marzo de 1999, en el horario de 10 a 18 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Síndico Titular - M. Inés Justo

e. 15/3 Nº 6460 v. 19/3/99

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en Teodoro García 3435 Capital para el 6 de Abril de 1999 a las 10 hs. en 1ª convocatoria o a las 11 hs. en 2ª, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital a $ 220.000 y emisión de acciones por $ 200.000.

2º) Integración de las acciones emitidas por $ 200.000.

3º) Gestión del Directorio y su remuneración.

4º) Estados contables al 31/12/98.

5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Lebi A. Andriollo.
Vicepresidente Liberato Antonio D'Arcangelo
e. 15/3 Nº 10.854 v. 19/3/99

"L"

LELAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Abril de 1999 a las 11 horas en la calle Esmeralda 570 7º "25" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 1993, 30 de abril de 1994, 30 de abril de 1995, 30 de abril de 1996, 30 de abril de 1997 y 30 de abril de 1998.
3º) Autorizar al directorio para contraer deudas hipotecarias o de otro tipo y aprobar gastos extraordinarios para el techado de la pileta.
4º) Aprobar la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Transformación en Sociedad Civil sin fines de lucro a la Sociedad Anónima. El Directorio.

Presidente - Margarita Argimón de Carluccio
e. 15/3 Nº 6450 v. 19/3/99

"M"

MASSALIN PARTICULARES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. Nº 9437. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 1999, a las 10 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/12/1998.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/1998 por $ 4.398.724, sin exceso del límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/1998.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Consideración de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/1998.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31/12/1999 y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley Nº 19.550 y en el art. 26 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas deberán entregar a la sociedad un certificado de depósito de acciones escriturales para que se los inscriba en libro de asistencia. Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 7, Capital Federal, hasta el 30/3/1999, inclusive, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 hs.

Presidente - Rafael G. Argüelles
e. 15/3 Nº 6407 v. 19/3/99

MOÑO AZUL S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 13.899 Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1999, a las 17 horas en la sede social de la calle Tucumán 117 8º Piso, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conferir plena autorización y delegación al Directorio, para celebrar convenios de reestructuración de pasivos financieros pudiendo al efecto celebrar todo tipo de convenios, actos o contratos, en especial constituir garantías sobre bienes inmuebles o muebles de la sociedad a través de hipotecas, anticresis, prendas, warrants, debentures, bonos, obligaciones negociables, ventas con pactos de retroventa, convenios de "sale and lease back", fideicomisos y cuantos más actos sean necesarios a tal fin. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 25/3/99, horario de 9 a 18 horas.

Presidente - Honorio Enriquez
e. 15/3 Nº 2067 v. 19/3/99

MUTUAL DEL S.O.M.U. (SINDICATO DE OBREROS MARITIMOS UNIDOS)

CONVOCATORIA

Convocamos a todos los Accionistas de la MUTUAL DEL SOMU a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra Sede Social, cita en la calle Necochea 1133, el día 14 de abril de 1999 a las 15.00 hs. En dicha asamblea se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Socios para la firma del acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la memoria y balance al 31/12/98.
3º) Informe de mejoras realizadas en el inmueble.

Presidente - Carlos Rodolfo Milanesi
e. 15/3 Nº 6446 v. 15/3/99

"S"

SAN RAFAEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

El Administrador de la sociedad, convoca a los socios a Asamblea Extraord. para el día 5/4/99 a las 15 hs. en primera convocatoria y 2 hs. después en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 1422, piso 4º "H" de Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconducción sociedad;
2º) Modificación objeto;
3º) Cambio de sede;
4º) Cambio de signo monetario del capital;
5º) Nominatividad acciones;
6º) Aumento de capital;
7º) Nombramiento administrador;
8º) Modificación y Adecuación Estatutos a la ley 19.550; y
9º) Situación ocupante del inmueble rural "Est. San Rafael".

Socio Administrador - Gladys Amalia Gómez
e. 15/3 Nº 10.887 v. 19/3/99

SOCIEDAD DE PROTECCION MUTUA TORRESE

CONVOCATORIA

Inscripción en el Instituto Nacional de la Acción Mutual Nº 285. Balance General al 31 de diciembre de 1998. Ejercicio Nº 41 del 1º de Enero de 1998 al 31 de diciembre de 1998. De acuerdo al art. 33 del Estatuto se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1999 a las diecinueve (19) horas, en nuestra Sede Social, calle Pringles Nº 654, Cap. Fed., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - Rino Cometti
Secretario - Guillermo Viglietti

Artículo Nº 35 del Estatuto: Las Asambleas se realizarán con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a votar y no estando en mora con la Tesorería. Una hora después de la Asamblea sesionará con cualquiera sea el número de socios presente.

e. 15/3 Nº 6337 v. 15/3/99

SOLARES DE LUJAN S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de abril de 1999, en San Benito de Palermo 1618, PB, "C", Capital Federal a las 12 hs. en 1ª y 2ª Convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos Convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración Documentación art. 234 Inc. 1 Ley 19.550, Ejercicio cerrado 30/9/1998.
3º) Aprobación Gestión Directorio.
4º) Aprobación Aportes Irrevocables a cuenta de futura suscripción de Acciones efectuado por Accionistas.
5º) Aumento del Capital Social.
6º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Esmael Agustín Geder
e. 15/3 Nº 6370 v. 19/3/99

"T"

TEDIOM S.A.

CONVOCATORIA

TEDIOM S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en la calle Argerich Nº 1825 de la Capital Federal, el día 5 de abril de 1999 a las 17 hs. y 18 hs. respectivamente en primera y segunda convocatoria simultáneas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente;
2º) Consideración del Balance Especial correspondiente al período 29/10/1998 al 28/2/1999;
3º) Consideración de la gestión de la Presidente María Luz Gómez;
4º) Consideración de la renuncia presentada por la Presidente María Luz Gómez;
5º) Designación de un (1) director suplente hasta el vencimiento del mandato respectivo.

Las acciones y/o certificaciones o constancias de asistencia deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley Nº 19.550) con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

Presidente - María Luz Gómez
e. 15/3 Nº 6402 v. 19/3/99

THE FIRST WATCH COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de THE FIRST WATCH COMPANY S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/3/99 a las 15:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242 piso 6º, dpto. "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/11/98.
2º) Elección de Directores y Síndico titular y suplente.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Toptzian
e. 15/3 Nº 10.939 v. 19/3/99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.223 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 4º piso de la Capital Federal, el día 13 de abril de 1999, a las 15:00 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Destino de las utilidades;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1998;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplente;
8º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 1999. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia, dirigiendo dicha comunicación a la sede social y en el horario de 10 a 17 horas, venciendo el plazo para dicha presentación el día 7 de abril de 1999 a las 17 horas.

Presidente - Gabriel León
e. 15/3 Nº 6377 v. 19/3/99

TURBINE POWER CO. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 12 de abril de 1999, a las 10:00 horas, y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. Del Libertador 602, Piso 4º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de las renuncias a las remuneraciones formuladas por los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
8º) Designación de los Contadores Titular y Suplente que firmarán el próximo Balance General, Estado de Resultados y Anexos, y determinación de su remuneración.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Presidente - Sergio Quattrini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 se-

gundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. Del Libertador 602, Piso 4º Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 6 de abril de 1999.

e. 15/3 Nº 6360 v. 19/3/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Emilio Ferreiro mart. público. Of. Sgo. del Estero 250-5, Cap. avisa Teófilo Domínguez y Hermanos S.R.L., domic. Av. Gaona 1400 Cap. vende a Novo Espresso S.R.L., domic. Av. Gaona 1400, Cap., la Molienda y Torrefacción de café y comercio minorista: Venta de productos alimenticios y bebidas envasadas en general (106005-106006-202001-202002), sita en AVENIDA GAONA Nº 1400 (mil cuatrocientos) y AÑASCO Nº 1093 (mil noventa y tres), Cap. Reclamos ley n/oficinas.

e. 15/3 Nº 6342 v. 19/3/99

"G"

Pérez, Selas y Asociados; representada por Horacio Alberto Selas, martillero público, con oficinas en Tucumán 1427, 6º piso (605); avisa que, con su intervención, el señor José Ronco, domiciliado en Larrea 2731, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. vende al señor Gustavo Eduardo Menghini, con domicilio en Av. Córdoba 5371, Capital Federal; su negocio de (500170). Elaboración de Productos de Panadería, excluidos Galletitas y Bizcochos. elaboración de pan, etc. denominado "San Ramón", sito en la calle GARCIA DE COSSIO Nº 6165, P.B. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley, nuestras oficinas, domicilio constituido de las partes.

e. 15/3 Nº 10.918 v. 19/3/99

Juan Carlos Sclafani, DNI 14.887.628, domiciliado en Monte 4655, Cap. Fed., transfiere el garaje de estacionamiento sito en GUAYAQUIL 254/6, Cap. Fed. a Juana Norma Giustino DNI 14.990.049, domiciliada en Homero 1750, Cap. Fed., reclamos de ley en Guayaquil 254/6, Cap. Fed.

e. 15/3 Nº 6359 v. 19/3/99

"P"

Oscar Arturo Pisani, domiciliado en Paraná 165, Cap. Fed. comunica que vende a Alicia Corina Pisani, domiciliada en Paraná 167, un taller de grabado y estampado de metales, sito en PARANA 165/67, Cap. Reclamos de ley en Paraná 165, Cap.

e. 15/3 Nº 6399 v. 19/3/99

"R"

Carlos Alberto Vello, Contador Público (UBA), con estudio en Moreno 1287, 2º J, Capital, avisa que los señores Magencio Lojo Criado y Luis González Caramés venden libre de toda deuda y/o gravamen, su negocio de despacho de bebidas alcohólicas, whiskería, cervecería, café, bar, casa de lunch y venta minorista de helados sin elaboración sito en RIOBAMBA 292 a los señores Manuel Alvarez Mosquera y Vicente Raúl Fernández. Domicilio vendedores Riobamba 292 Capital; compradores calle Salta 2108, Capital. Reclamos de ley mi estudio.

e. 15/3 Nº 10.936 v. 19/3/99

"T"

Aversente Jorge Bautista, L.E. 4.258.284, con domicilio en Av. Directorio 348, Capital, vende y transfiere al Sr. Vargas Juan Ramón DNI 4.608.687, con domicilio en Mario Bravo 1139, Capital, el fondo de comercio del lavadero de autos que funciona con el nombre de fantasía Open Car ubicado en la calle TTE. GRAL. PERON 3509, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley Av. Directorio 348, Capital.

e. 15/3 Nº 6385 v. 19/3/99

Juan Antonio Maciel, escribano actuante con domicilio en la calle Florida 686, piso 1º, de esta Capital Federal, comunica que Wensur S.A., con domicilio en Tucumán 1585, piso 5º, de esta Capital Federal, que se dedica a la explotación y operación de restaurantes de comidas rápidas que operan bajo el sistema de franquicia "Wendy's" ubicados en: Avda. Pte. Perón esquina Las Heras, San Miguel, Prov. de Buenos Aires; predio ubicado entre Güemes, Defensa, Chamoun, Congreso, Fray Lamas y Bayle, Haedo, Prov. de Buenos Aires (Showcenter); Avda. Juan M. De Rosas 658/760, Castelar, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires (Plaza Oeste), Avda. Rivadavia 5086, 5090,y 5094, Capital Federal; Avda. Santa Fe 3117/3119; Avda. Rivadavia 6566, 6568 y 6572, Capital Federal; Güemes 897, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires (Alto Avellaneda); Bernardo de Irigoyen 2647 y Ruta Panamericana, Boulogne, Partido de San Isidro (Soleil Factory); Azcuénaga 2085/87/91/93/95 y Junín 1960/62 (Buenos Aires Design); Albarellos 2565, Capital Federal (Wall-Mart); Florida 231/249, Capital Federal; Belgrano 155/7 Morón, Prov. de Buenos Aires; Av. Paseo Colón 800, esquina Independencia 189/199, Capital Federal; Avda. Triunvirato 4552/6, Capital Federal; Rivadavia 209, Quilmes, Prov. de Buenos Aires; Arcos 1, 2, 3 y 4, Puente Ferroviario de la Línea Gral. San Martín, Ferrocarriles Argentinos (Altura Avda. del Libertador 3883, Capital Federal); Juan Manuel de Rosas 3990, San Justo, Prov. de Buenos Aires (local nro. 18 del Patio de Comidas); Avda. Corrientes 1234/36, Capital Federal; Jerónimo Salguero 2591/99 esquina Cabello 3486/3500, Capital Federal, cede y transfiere a Wendy's de Argentina S.R.L., con domicilio en Av. Leonardo N. Alem 1110, piso 13º, de esta Capital Federal, su fondo de comercio, activos, valores de carácter intangible a que pudiere tener derecho o que pudieren corresponderle por cualquier título, sea que cuyos valores se encuentren o no reflejados en sus registros contables. Oposiciones ley 11.867 en el domicilio del escribano actuante.

Escribano - Juan Antonio Maciel

e. 15/3 Nº 6454 v. 19/3/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANSCO S.A.I.C.I.

Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de agosto de 1957, bajo el Nº 1277 Fs 444, libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1º piso, Capital Federal, oposiciones Lunes a viernes 10 a 17 horas. La Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de enero de 1999, resolvió aumentar el Capital social de $ 330 a $ 2.600.330, y reducir el Capital Social de $ 2.600.330 a $ 1.265.330, con efecto al 30/11/1999. El Activo es de $ 5.137.889,71 y el Pasivo de $ 489.266,80. Después de la reducción del capital el Activo es de $ 3.802.889, 71 y el Pasivo de $ 489.266,80.

Vicepresidente - Pablo Daniel Smulevich

e. 15/3 Nº 6471 v. 17/3/99

ARIGEA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 1, y por Acta de Directorio Nº 2 ambas del 3/7/98, se eligieron y distribuyeron los cargos así: Presidente: Rodolfo Vicente Pérez Garces, Director Suplente: María Cristina Pérez hasta la Asamblea que trate el Balance General al 31/1/2000, quienes aceptaron los cargos. Por acta de Directorio Nº 4 se aceptó la renuncia de María Cristina Pérez y por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 2, se designó nuevo Directorio. Por Acta de Directorio Nº 5, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Rodolfo Vicente Pérez Garces, Vicepresidente: María Costanza Lugano, Directores: Mariano Gabriel Cribani, Sergio Hernán Savelli y Director Suplente: Antonio Salvador Borrello hasta la Asamblea que trate el Ejercicio Comercial cerrado al 31/1/2000, quienes aceptaron los cargos.

Abogada - María Florencia Soteras

e. 15/3 Nº 6462 v. 15/3/99

ATINEAL S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 24/2/99 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Claudia B. Spena. Sede: Ugarteche 3221 24º de Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 15/3 Nº 10.917 v. 15/3/99

"B"

BANQUE NATIONALE DE PARIS SUCURSAL BUENOS AIRES

BANQUE NATIONALE DE PARIS- SUCURSAL BUENOS AIRES, inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal como Sucursal de Sociedad Extranjera, informa que por Acta de Denuncia de Domicilio de fecha 4 de marzo de 1999, se ha fijado como su domicilio, el de la calle 25 de Mayo 417, Planta Baja, Capital Federal, ordenándose allí su publicación y su inscripción en la Inspección General de Justicia.

Abogado - Ernesto J. A. de las Carreras

e. 15/3 Nº 6410 v. 15/3/99

BOLDT S.A.

(Nº 539 3/11/43) Por instrumento del 26/2/99 designó Directores Titulares a: Dr. Mario Fernando Rodríguez Traverso, Dr. Guillermo José Eumann e Ing. Jorge Alberto García y como Director Suplente a Ricardo González todos por dos años.

Autorizado - Julio César Jiménez

e. 15/3 Nº 10.986 v. 15/3/99

"C"

C & A MODAS S.A.

(IGJ Nº 1.595.121) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 19 de febrero de 1998 se resolvió: a) aceptar las renuncias de los Sres. Víctor Hugo Sorano, Carlos Alberto Predolim y Dennis Ralph Brenninkmeijer a sus cargos de Director Titular y Presidente, y Directores Suplentes respectivamente; b) designar a los Sres. Stanislaus Hugo María Brenninkmeijer, Paulo Roberto Altieri Fassina y Luis Felipe Schiriak como Director titular y Presidente, y Directores Suplentes respectivamente. En consecuencia el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Stanislaus Hugo María Brenninkmeijer; Vicepresidente: José María García Cozzi; Director Titular: Julio Alfredo Vieito; Directores Suplentes: Paulo Roberto Altieri Fassina, Luis Felipe Schiriak y Hernán Martín Oriolo.

Abogado - Julio Alfredo Vieito

e. 15/3 Nº 6364 v. 15/3/99

CENTRO MEDICO UNIVERSAL S.R.L. Y NUEVO CENTRO MEDIO UNIVERSAL S.R.L.

—FUSION—

CENTRO MEDICO UNIVERSAL S.R.L. Art. 10 Ley 19.550. Por acta de reunión de socios del 25/1/99 se resolvió por unanimidad la fusión por absorción de NUEVO CENTRO MEDICO UNIVERSAL S.R.L. se aumentó el Capital Social a $ 4250, además se prorrogó la duración de la Sociedad fijándola en 10 años desde la inscripción de la prórroga. Se cambió el término del mandato de los gerentes de dos años a tiempo indeterminado y se designaron gerentes por tiempo indeterminado a Paulina Feldman, 65 años argentina casada enfermera L.C. 3.200.984 con domicilio en Francisco Beiró 5675 y Abraham Abel Bruh Pelz, argentino casado, médico 72 años D.N.I. 4.317.968 con domicilio en Francisco Beiró 5675. Por fusión con CENTRO MEDICO UNIVERSAL S.R.L. (incorporante) la sociedad se disuelve sin liquidar conforme art. 82 Ley 19.550.

Autorizado - José Mangone

e. 15/3 Nº 11.039 v. 15/3/99

CENTRO MEDICO UNIVERSAL S.R.L. Y NUEVO CENTRO MEDICO UNIVERSAL S.R.L.

—FUSION—

Por compromiso previo de fusión suscripto el 25/1/99, la sociedad CENTRO MEDICO UNIVERSAL S.R.L. con sede social en Av. Lope de Vega 2287 C. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26/5/92 bajo el Nº 4548 del Libro 96 de S.R.L., cuya valuación del activo es de $ 90.754,11 y del pasivo de $ 11.562,65 al 31/12/98, ha incorporado por fusión a NUEVO CENTRO MEDICO UNIVERSAL S.R.L., con sede social en la Av. Francisco Beiró 5635 C. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28/5/96 bajo el Nº 4185 del libro 104 de S.R.L., cuya valuación del activo es de $ 9.525,46 y del pasivo de $ 4.182,63 al 31/12/98. Las sociedades fusionadas han aprobado el compromiso previo de fusión en sendas reuniones de socios de fecha 25/1/99. CENTRO MEDICO UNIVERSAL S.R.L. aumenta su capital de $ 4.000 a la suma de $ 4.250 oposiciones Av. Lope de Vega 2287, C. Fed. de lunes a viernes de 14 a 18 hs.

Autorizado - José Mangone

e. 15/3 Nº 11.047 v. 17/3/99

CORDEX PETROLEUMS ARGENTINA LTD. —SUCURSAL ARGENTINA—

Se hace saber que mediante resolución del Directorio de fecha 15 de febrero de 1999, se ha resuelto revocar la designación de los Sres. Ralph Ray Wilkerson, Justo Federico Norman, Carlos Ernesto Lanne y Casey Parkey como representantes legales de la Sucursal de Cordex Petroleums Argentina Ltd. en la República Argentina. Asimismo, se ha designado a los Sres. Bruno Philippi Irarrázabal, Juan Antonio Guzmán Molinari, Javier Hurtado Cicarelli, Laurence Golborne Riveros y Jaime Sánchez de La-Puente, actuando en forma conjunta por mayoría, como representantes legales de la Sucursal de Cordex Petroleums Argentina Ltd. en la República Argentina.

Abogada - Jacqueline Le Chevalier de la Sauzaye

e. 15/3 Nº 6353 v. 15/3/99

CROWN CORK DE ARGENTINA S.A.

1) Escritura del 30 de diciembre de 1998, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Directorio del 29 de Diciembre de 1998. 2) Denominación: CROWN CORK DE ARGENTINA S.A. 3) Inscripción: 24/7/1931, Nº 154, Fº 513, L: 43, T: A de S.A. 4) Poderdante: Percy Carlos Crosby, DNI 93.433.438. Apoderados: Eduardo Julio Cruz Barrios, Percy Carlos Crosby, Juan Cristóbal Rodolfo Foster y Ricardo Gregorio Nazarian, para actuar ante las Instituciones Bancarias en las que la sociedad tenga cuentas corrientes en la actualidad o se abran en el futuro, haciendo toda clase de depósitos en cta. cte. o a premio, sea de dinero o valores, cobrar y percibir dinero, firmar cheques, retirar valores al cobro, endosar toda clase de documentación, y en fin realizar toda clase de operaciones bancarias.

Vicepresidente - Percy C. Crosby

e. 15/3 Nº 6405 v. 15/3/99

"D"

DALKA S.A.

Por Asamb. Gral. Ord. Unánime del 10/11/97, se fijó en 3 el Nº de directores titulares, designándose a: Pablo Iturbe Alessio, Jorge Mario Pan y Carlos Andrés Pan. Por Acta de Directorio Nº 4 del 11/11/97 se distribuyeron los cargos entre los mismos: Presidente: Carlos Andrés Pan Vicepresidente: Jorge Mario Pan. Director Titular: Pablo Iturbe Alessio. Por Acta de Directorio Nº 11 del 17/10/98 el Presidente Carlos A. Pan presentó su renuncia al cargo, asumiendo la presidencia Jorge Mario Pan. Por Asamb. Gral. Ord. Unánime Nº 3 del 10/11/98, como consecuencia de la reforma del art. 10 del Est. Soc. que fija hasta 2 del número de directores titulares, se designaron 2 titulares y 1 suplente y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio compuesto así: Presidente: Jorge Mario Pan. Director Titular: Pablo Iturbe Alessio. Director suplente: Carlos Andrés Pan. Expte. IGJ Nº 1.633.276. Soc. Insc. el 6/5/97, Nº 4547, Lº 121, Tº A de S.A.

Escribana - Rita J. Menéndez

e. 15/3 Nº 10.952 v. 15/3/99

DOT S.A.C.I.F.

Complemento Aviso de fecha 4/3/99: Se hace saber que la Asamblea Ordinaria de Accionistas de DOT S.A.C.I.F., celebrada el 29 de enero de 1999 aceptó la renuncia de la totalidad de los miembros del directorio: Liliana H. Rodríguez y

Demetria Loccisano de Rodríguez. Se rectifica: debe decir "B" Mitre 777 9/C".

Autorizada - Dolores A. Bermúdez de Alvarez

e. 15/3 Nº 11.009 v. 15/3/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono: 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 4 de enero de 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, a emitir por Exprinter Banco S.A. por un monto de dólares estdounidenses doce millones (U$S 12.000.000), manteniéndole la calificación en la categoría "BBB", lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". Las Obligaciones Negociables originalmente habían sido autorizadas a emitirse por un monto de U$S 25.000.000, pero con fecha 23/7/98 el Directorio de la Entidad, en uso de la facultad delegada por la Asamblea de Accionistas, decidió reducir su monto a U$S 12.000.000. Las mismas amortizarán el capital en cuatro pagos semestrales iguales y consecutivos, venciendo el primero de ellos a los dieciocho meses de emitida la serie.

Exprinter Banco S.A. actuó hasta dic. '94 como banco mayorista de segundo piso orientado a negocios con empresas de primera linea argentinas y multinacionales. A partir del efecto Tequila la entidad se vio obligada a encarar una transformación de su negocio pasando a desempeñarse como banco minorista con especial énfasis en la banca regional. Con fecha 19/7/96 adquirió el Banco San Luis S.A. (19 sucursales), y luego de aprobada la fusión con esta subsidiaria por parte del BCRA, la misma quedó perfeccionada hacia el cierre de diciembre '98.

A setiembre '98, Exprinter Banco S.A. contaba con activos por $ MM 186.1, pasivos por $MM 151.1 y un Patrimonio Neto de $ MM 35.0.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1- Estructura de capital - Patrimonio Neto sobre Activos: 18.8 %, PN sobre Activos de Riesgos: 22.4 %, Endeudamiento: 4.3 veces. —Nivel 2—.

2- Estructura de liquidez - Liquidez inmediata: 40.5 % —Nivel 1—.

3- Grado de rentabilidad - ROA: -.5.0 %, ROE: -29.2 %. -Nivel 3-.

4- Riesgo de Activos - Nivel 3-.

4.1- Diversificación - Nivel 1.

4.2 - Composición: Irregularidad: 19.8 % Nivel 3.

5- Aspectos cualitativos, organizaciones y estratégicos - Nivel 1-.

Calificación asignada: "BBB".

Características del Instrumento. No cuenta con garantías o resguardos relevantes que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "BBB".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 12.466 del 19 de noviembre de 1998.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

Director - G. Rubinstein

e. 15/3 Nº 6422 v. 15/3/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono: 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 4 de febrero de 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, por un monto de dólares estdounidenses un millón ochocientos cincuenta mil (U$S 1.850.000) y a un plazo de tres años a partir de la fecha de emisión, correspondientes al Banco de Formosa S.A. Las Obligaciones Negociables se han calificado en categoría "BBB+", lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presenten, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios de las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". En función del deterioro de ciertos indicadores de la situación de la Entidad y atento a la incertidumbre existente en torno al principal accionista, la Calificadora ha asignado un status de seguimiento crediticio negativo (creditwatch down), que podría implicar una baja en la nota asignada a la calificación de la presente emisión en el corto plazo. El Banco de Formosa S.A. es una entidad creada por medio de la Ley Provincial Nº 1144, en el año 1995, con el objetivo de vender el 60 % de su paquete accionario. El mayor accionista de la Sociedad es el Fideicomiso Financiero sobre Activos no Crediticios e Inmuebles "Mayo 2", administrado por Comafi Fiduciario Financiero S.A. A partir de la suspensión del ex-Banco Patricios S.A. por parte del B.C.R.A. (18/3/98), el Banco de Formosa S.A. carece de la figura de un Banco Operador. Funciona como un banco comercial y como agente financiero del Gobierno de la Provincia de Formosa. Al 30 de septiembre de 1998, sus activos totales alcanzaban a $ MM 110.7, sus pasivos a $ MM 92.6 y su Patrimonio Neto a $ MM 18.1. A la misma fecha, sus resultados anualizados alcanzaban a $ MM 0.2.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados en consideración.

1- Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 16.4 % a sept. '98, en tanto que la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 19.5 % - Nivel 1

2- Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 34.7 % - Liquidez estructural: 11.8 %) - Nivel 1.

3- Grado de rentabilidad - (ROE: 1.2 % - ROA: 0.2 % - Eficiencia: 5.6 %) - Nivel 2

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 33.6 %) - Nivel 2

4.2 - Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado (II): 15.3 % - Garantías Preferidas sobre Préstamos: 11.8 % - Irreg. II neta de Previsiones sobre P. N.: 27.5 %) - Nivel 2.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 2

Clasificación asignada: "BBB+".

Características del Instrumento: No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "BBB+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 12.422 del 8 de octubre de 1998. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 15/3 Nº 6423 v. 15/3/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono: 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 18 de febrero de 1999, se dictaminó respecto de: a) los Títulos de deuda emitidos por UBS Brinson Fideicomiso Financiero Forestal I Fondo de Inversión Directa asignar la categoría A, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implique que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar capital e intereses a la tasa de referencia definida al inicio del proyecto, aun cuando son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los instrumentos calificados en categorías más altas", y b) los Certificados de Participación emitidos por UBS Brinson Fideicomiso Financiero Forestal I Fondo de Inversión Directa, asignar la categoría B, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar capital e intereses a la tasa de referencia definida al inicio del proyecto. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los títulos de deuda y certificados de participación son emitidos por un monto de U$S 100.000.000 y U$S 15.000 respectivamente, por Corporación Metropolitana de Finanzas S.A., Banco en calidad de Fiduciario conforme a lo dispuesto por la Ley 24.441 y demás normas reglamentarias. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de fondos de inversión directa presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: situación general de la actividad, partes involucradas en la transacción y flujo de fondos esperado del proyecto. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 12.492 del 3 de diciembre de 1998.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 15/3 Nº 6424 v. 15/3/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de febrero de 1999, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables por hasta un monto de U$S 10 millones a emitir por Banco Transandino S.A., manteniéndole la calificación en la categoría "A–" para los tramos no subordinados que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "Los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aún cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas" y la categoría "BBB+" para los tramos subordinados que se emitan dentro del Programa, lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aún cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". Los títulos se emitirán con una armotización mínima de 30 días y máxima de 30 años. Las Obligaciones se emitirán en diferentes clases y/o series sucesivas por hasta el monto total del Programa y podrán ser subordinadas o no. Banco Transandino S.A. es un banco argentino de capital chileno que comenzó sus operaciones en junio de 1994. Su objetivo fue participar en el sostenido proceso de integración económica que se viene desarrollando en los últimos años entre Argentina y Chile, así como en el negocio de asistencia financiera a empresas argentinas de capital chileno y/o argentino preferentemente, sin que ello implique excluir empresas de otros orígenes de capital. Con fecha 14 de mayo de 1997 Banco Transandino S.A. y su controlante, Abinsa S.A., suscribieron un acuerdo de compra del 100% del paquete accionario de Banco Crédito de Cuyo S.A. El 22/1/98 el BCRA resolvió autorizar a Banco Transandino S.A. a fusionarse por absorción en calidad de entidad incorporante con Banco Crédito de Cuyo. Dicho proceso culminó el 1º de abril de 1998. Al 30 de setiembre de 1998, sus activos totales alcanzaban a $MM 250.4, sus pasivos a $MM 219.0 y su Patrimonio Neto a $MM 31.4. A la misma fecha sus resultados anualizados alcanzaban a $MM –3.3. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración.

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 12.6% a dic. '98, en tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 14.1% - Nivel 2.

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 32.9% - Liquidez estructural: 5.4%) - Nivel 2.

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: –10.5% - ROA: –1.3% - Eficiencia: 6.1%) - Nivel 3.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 3.

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 9.7%) - Nivel 2.

4.2 - Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado: 12.4% - Garantías Preferidas sobre Préstamos: 22.4% - Irreg. neta de Previsiones sobre P.N.: 90.5%) - Nivel 3.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.

Calificación asignada:

1) Programa de Obligaciones Negociables - Tramos no subordinados: "A–".

2) Programa de Obligaciones Negociables - Tramos subordinados: "BBB+".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final:

1) Programa de Obligaciones Negociables - Tramos no subordinados: "A–".

2) Programa de Obligaciones Negociables - Tramos subordinados: "BBB+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 12.298 del 16 de julio de 1998.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 15/3 Nº 6425 v. 15/3/99

"E"

EDITORIAL OBRAS ENCICLOPEDICAS S.R.L.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9/3/99, elevada a escritura pública el 9 de marzo de 1999, Folio 13, escrit. Nº 6, Reg. 1363, Cap. Fed., se ratificó a la gerente Gladys Beatriz Bedriñana, argentina, nacida el 3/10/1961, soltera, comerciante, DNI 14.866.331, domiciliada en Alvarez Jonte 6146, Cap. y también se designó gerente a doña Silvana Federici, argentina, nacida el 30/3/1957, soltera, comerciante, DNI 13.515.152, domiciliada en Moliere 2517, Cap. Fed.

Escribana - Lelia Susana Maizel

e. 15/3 Nº 6375 v. 15/3/99

ELECTRICA DEL PLATA S.A.

Sociedad inscripta en la I.G.J. con fecha 17 de diciembre de 1992, bajo el Nº 12.365 del Libro 112, Tomo "A" de S.A., con domicilio en Alicia Moreau de Justo 350/400, Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 de la Ley 19.550 comunica por el término de tres días, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 17 de febrero de 1999, dispuso reducir el capital social en la suma de $ 20.168.060, mediante la afectación de la suma de $ 1.568.060 de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y el rescate y retiro de circulación de 18.600.000 acciones de la sociedad, correspondiendo 9.486.000 acciones Clase "A" de cinco votos por acción y 9.114.000 acciones Clase "B" de un voto por acción, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables y de un peso de valor nominal cada una. La valuación del activo antes de la reducción de la reducción del

capital. Activo $ 23.601.533; Pasivo $ 544.323; Patrimonio Neto $ 23.057.210. Posterior a la reducción de capital: Activo $ 3.433.473; Pasivo $ 544.323; Patrimonio Neto $ 2.889.150. Reclamos de ley en Alicia Moreau de Justo 350/400, Buenos Aires.

Presidente - Italo D. Arturo
e. 15/3 Nº 6371 v. 17/3/99

EL FLAMBOYAN S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio Nº 82 del 2/3/99 decidió trasladar la sede social a Av. Córdoba 1273, Cap. Fed.

Escribana - Delia Regina Bram
e. 15/3 Nº 10.985 v. 15/3/99

ESTANCIA PUNTA LOYOLA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 20/5/98 se eligió el Directorio, y por Acta de Directorio del 26/5/98 se distribuyeron los cargos así: Presidente, José Antonio L. M. Butler; Vice, Olivia J. Alvarez Hamilton; Dir. Titulares, Lorenzo J. Butler, Rodolfo C. Moure e Ignacio L. Butler; Dir. Suplentes, Ariel A Labado Alvarez Hamilton y Lorenzo J. J. R. Butler.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 15/3 Nº 10.976 v. 15/3/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

I.G.J. Nº 1.561.129. (Registro Nº 6 de CNV). En su reunión de Consejo de Calificación del 8/3/99, realizó la calificación del "Prendario Luján Willians" Fideicomiso Financiero Serie 4. Originante y Fiduciario Compañía Financiera Luján Williams. Programa Global para la emisión de certificados de participación a ser emitidos por el Fiduciario en series sucesivas hasta un monto máximo de US$ 60 millones o su equivalente en pesos. El monto de la emisión de la Serie 4 se fija en u$s 2.916.448. Titulos Calificados: Certificados de participación de la Serie 4 de Prendario Luján Williams Fideicomisos Financieros: Clase A, de renta, Clase B, de renta, y Clase C, subordinados. El pago de los Certificados de Participación está garantizado exclusivamente por los créditos prendarios otorgados o adquiridos por Compañía Financiera Luján Williams S.A. (el Activo Subyacente) que el Fiduciario adquiera con el producido de los Certificados de Participación. Calificaciones Otorgadas: Certificados de Participación Clase A: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de Participación Clase B: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase C: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes: Diversificación: la cartera está compuesta de 374 prendas. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En función del grado de cobertura de la garantía se observa que un 20% de los préstamos tienen una relación saldo de deuda/garantía superior al 80%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos prendarios y, en segundo lugar, a los intereses acumulados del Fondo de Reserva. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de recupero total de las cuotas, se puede estimar que los Certificados de Participación Clase A presentan un grado de sobregarantía del 24% respecto de la emisión de dicha Clase y los Certificados de Participación Clase B del 30% respecto de su propia Clase, una vez pagados los Certificados Clase A. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: L. N. Alem 693, piso 2º, Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 15/3 Nº 6348 v. 15/3/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

I.G.J. Nº 1.561.129. (Registro Nº 6 de CNV). En su reunión de Consejo de Calificación del 8/3/99, calificó el Ecipsa Tower Fideicomiso Financiero. Fiduciario: South American Trust S.A. Emisión de títulos de deuda y certificados de participación por un monto de US$ 14 millones. Titulos Calificados: Títulos de Deuda Fiduciaria Clase A, por un valor nominal de US$ 8.400.000; Títulos de Deuda Fiduciaria Clase B subordinados a la Clase A, por un valor nominal de US$ 3.000.000; Certificados de Participación totalmente subordinados, por un valor nominal de US$ 2.600.000. Los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraidas en la ejecución del Fideicomiso. Estas obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos conforme lo dispone el art. 16 de la Ley 24.441. Calificación Otorgada: Títulos de Deuda Fiduciaria Clase A: AA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría A. Títulos de Deuda Fiduciaria Clase B: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: El Fideicomiso comprende un solo activo. Calidad: La calidad de los activos generados por el Fideicomiso se evalúa a partir de su capacidad de pago. Predictibilidad: A partir de una evaluación de los flujos de fondos del proyecto se realizó un análisis de sensibilidad que permite determinar los límites de resistencia de los Títulos de Deuda y los Certificados de Participación, ante caídas en los precios de alquiler o venta de las unidades. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos de ingresos cubren los intereses y amortizaciones de los Títulos de Deuda Clase A hasta una reducción del 37% de los ingresos esperados, los Títulos de Deuda Clase B hasta una reducción del 22%, y los Certificados de Participación hasta una reducción del 10%. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de cumplimiento de los ingresos proyectados, se puede estimar que los Títulos de Deuda Clase A presentan un grado de sobregarantía del 41% respecto de la emisión de dicha Clase, en tanto que los Títulos de deuda Clase B presentan un grado de sobregarantía del 48.7% respecto de su propia Clase. Los Certificados de Participación no presentan un buen grado de cobertura. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. L. N. Alem 693, piso 2º, Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 15/3 Nº 6349 v. 15/3/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

I.G.J. Nº 1.561.129. (Registro Nº 6 de CNV). En su reunión de Consejo de Calificación del 8/3/99, realizó la calificación del "Prendario Luján Willians" Fideicomiso Financiero Serie 3. Originante y Fiduciario Compañía Financiera Luján Williams. Programa Global para la emisión de certificados de participación a ser emitidos por el Fiduciario en series sucesivas hasta un monto máximo de US$ 60 millones o su equivalente en pesos. Títulos Calificados: Certificados de participación de la Serie 3 de Prendario Luján Williams Fideicomisos Financieros: Clase A, de renta, Clase B, de renta, y Clase C, subordinados. El pago de los Certificados de Participación está garantizado exclusivamente por los créditos prendarios otorgados o adquiridos por Compañía Financiera Luján Williams S.A. (el Activo Subyacente) que el Fiduciario adquiera con el producido de los Certificados de Participación. Calificaciones Otorgadas: Certificados de Participación Clase A: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de participación Clase B: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase C: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manuel de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: la cartera está compuesta de 340 prendas con un valor promedio cercano a los US$ 9.350. El 40% del monto total de la cartera está constituido por 169 préstamos de u$s 5.000 hasta u$s 10.000 c/u, y el 85% de la cartera por 324 préstamos de hasta u$s 20.000 c/u. Desde esta perspectiva se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En función del grado de cobertura de la garantía se observa que un 9% de los préstamos tienen una relación superior al 80% y en algo más del 20% de los préstamos dicha relación supera el 70%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos prendarios y, en segundo lugar, a los intereses acumulados del Fondo de Reserva. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto del recupero total de las cuotas, se puede estimar que los Certificados de Participación Clase A presentan un grado de sobregarantía del 24.6% respecto de la emisión de dicha Clase, y los Certificados de Participación Clase B del 31.1% respecto de su propia Clase, una vez pagados los Certificados Clase A. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en L. N. Alem 693, piso 2º, Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 15/3 Nº 6350 v. 15/3/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

I.G.J. Nº 1.561.129. (Registro Nº 6 de CNV). En su reunión de Consejo de Calificación del día 8/3/99, calificó el Título Provincial de Reactivación Económica por un valor nominal total máximo de hasta u$s 70.000.00 emitidos por el gobierno de la Provincia del Neuquén. Calificación Otorgada: "AAA", corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor o en la economía. Este instrumento cuenta con garantías suficientes que, al hacerse exigibles, permiten asegurar que su pago total se hará en iguales condiciones que las pactadas con el emisor. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manuel de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La cobertura histórica de gastos financieros arroja un valor de 0.9, considerando los datos del ejercicio fiscal 1997 y 1998. Grado de riesgo de la base económica del emisor: Medio. Categoría Basica de Riesgo: En concordancia con la calificación de la Cobertura de Gastos Financieros y el Grado de Riesgo de la Base Económica del Emisor, la Categoría Básica de Riesgo es calificada en Categoría C: Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre 1999 y 2000 la CBF toma un valor de 1.44. Indicadores adicionales: Nivel 3. Categoria Básica Corregida: calificación C. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación del ente en Categoría C. Características Administrativas y Legales: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: En función de las calificaciones asignadas al Indicador de las Características Administrativas y Legales del Emisor, Nivel 2, y a la Categoría Básica Corregida, Categoría C, corresponde calificar la Capacidad de Pago Esperada en Categoría C. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar De La Capacidad De Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999-2000 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en categoría C. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. Calificación Final: La calificación definitiva de este instrumento se efectúa en Categoría AAA dado que el mismo cuenta con garantías suficientes que, al hacerse exigibles, permiten asegurar que su pago total se hará en iguales condiciones que las pactadas con el emisor. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2º "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 15/3 Nº 6351 v. 15/3/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

I.G.J. Nº 1.561.129. (Registro Nº 6 de CNV). En su reunión de Consejo de Calificación del 8/3/99, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables Clase A - Serie I por la suma de u$s 12.000.000 emitidas por Banco de Entre Ríos S.A. Calificación Otorgada a los Títulos: A–: El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 3.25. Situación de la entidad: Capitalización: 3.84. Activos: 3.85. Administración: 3.32. Utilidades: 3.80. Liquidez: 3.70. Estructura del Pasivo: 4.0. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina: 5.00. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.95, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A–. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, piso 2º, Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 15/3 Nº 6354 v. 15/3/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S. A. CALIFICADORA DE RIESGO

I.G.J. 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 8/3/99, calificó las Obligaciones Negociables Clase II por un valor nominal de u$s 2.000.000 dentro del Programa de Obligaciones Negociables, por un valor nominal de u$s 25.000.000 a ser emitidas por Banco Mariva S.A. Calificación otorgada: "A." Los instrumentos de deuda cuentan con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en CNV. Síntesis del dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 3.00. Situación de la Entidad: Capitalización: 2.32. Activos: 3.82. Administración: 3.68. Utilidades: 4.30. Liquidez: 4.60. Estructura del Pasivo: 4.67. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina: 3.15. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global de la entidad de 3.34, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, piso 2 Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 15/3 Nº 6355 v. 15/3/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S. A. CALIFICADORA DE RIESGO

I.G.J. 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 8/3/99, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables Serie II por un valor nominal de u$s 2.500.000 a ser emitidas por Banco Piano S.A. Calificación otorgada a los títulos: "A": Muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se le ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.0. Situación De la Entidad: Capitalización: 3.11. Activos: 3.42. Administración: 3.1. Utilidades: 3.6. Liquidez: 3.3. Estructura del Pasivo: 3.7. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina: 3.00. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.20, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, piso 2º Dto A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 15/3 Nº 6357 v. 15/3/99

EXPRESO PARQUE EL LUCERO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LINEA 741

En las publicaciones de fecha 4/12/98 al 9/12/98 del ejercicio de derecho de preferencia y acrecer, donde decía "EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A." debía decir: "EXPRESO PARQUE EL LUCERO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LINEA 741".

Presidente - Ricardo Amílcar Cortadi
e. 15/3 Nº 6480 v. 15/3/99

"F"

FICHET SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Inscripta el 14-11-1972 Nº 4055, Fº 478, Lº 76, Tº A ESAN. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 30-10-1998, los accionistas de FICHET SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA resolvieron la disolución anticipada de la Sociedad y designaron al Sr. Carlos Miguel Russo en el carácter de liquidador de la misma.

Escribana - Nora A. Kuschnir
e. 15/3 Nº 6403 v. 15/3/99

FLOSA S.A., COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

I.G.J. Nº 201229. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 23-12-98 se resolvió que el Directorio quedara integrado de la siguiente manera: Unico Director Titular y Presidente: Luis Alberto Delaney.

Abogada - Mariana Testoni
e. 15/3 Nº 6366 v. 15/3/99

"G"

GEREMAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

I.G.J. Nº 77, Lº 97, Tº A. Se hace saber: que por Asamblea y directorio del 29/5/98, la sociedad designó directores y distribuyó los cargos. Presidente: Daniel Luis Zorzi; Vicepresidente: Virginia Mabel Miani; Director Titular: Juan Martín Pardo.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 15/3 Nº 10.921 v. 15/3/99

G.M.S. S.A.

Ultima insc. 7/12/89, Nº 8743, Libro 107, Tº A de S.A. Asamblea Gral. Ord. y de Directorio ambas del 8/5/98, designó: Presidente: Jorge Omar Panelli; Vicepresidente: Eduardo Agustín Díaz; Director Titular: Daniel Adolfo Caso; Suplente: Patricia Calderón,

Escribano - Alejandro R. Noseda
e. 15/3 Nº 6427 v. 15/3/99

"J"

JASTOL S. A. (SOC. EXTRANJERA)

I.G.J. 16.1.95, Nº 64, Lº 53, Tº B. Se hace saber que por reunión unánime de directorio del 25.11.98, se designó nuevo representante para Argentina a Ernesto Waksman, argentino, casado, comerciante, DNI 4.262.579, mayor de edad, y domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2934, 2º piso, depto. A de Cap. Fed.

Apoderado - Pablo Drucaroff
e. 15/3 Nº 6369 v. 15/3/99

"L"

LAS NIEVES S.R.L.

Se hace saber por un día que Juan Roberto Carrera por escritura 112 del 3.03.99 Folio 338, Registro 464 de la Escribana Marta B. Arisi renunció a su calidad de gerente de "LAS NIEVES S.R.L.".

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
e. 15/3 Nº 10.993 v. 15/3/99

LAVINSAR CORP.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por Acta del 24/2/99 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Ricardo D. Rossi. Sede: Cerrito 836 9º, de Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 15/3 Nº 10.919 v. 15/3/99

LOS GUINDOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA e INMOBILIARIA

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 2/2/98, se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 226.000. Emitiéndose 226.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. A los efectos de cumplimentar con el Art. 194 de Ley de Soc., los Sres. accionistas deben presentarse a suscribir por el término de 30 días a partir de la publicación en la sede social sita en Demaría 4712, entrepiso, Capital Federal.

Presidente - Francisco Leto
e. 15/3 Nº 6440 v. 17/3/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 9 de marzo de 1999, procedió a la calificación de Obligaciones Negociables Clase II por U$S 2.000.000, dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta U$S 25.000.000 (veinticinco millones de dólares estadounidenses) del Banco Mariva S.A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" « a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría 'A'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

- Calificación base corregido: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/09/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 1.77 y se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 5.56 %. El índice de Cobertura Total es de 80.04 %. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (4.16) % en pesos y de 35.80 % en divisas. La rentabilidad es del 1.72 % sobre el patrimonio y del 0.34 % sobre activos en ambos casos anualizados. El emisor cuenta con un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso -Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 15/3 Nº 6367 v. 15/3/99

MAGISTER/BANKWACCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWACCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 9 de marzo de 1999, procedió a la calificación de la emisión de un Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S. 90.000.000 de BOLDT S.A., asignándole la calificación "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

- Sector económico al cual pertenece el emisor.

- Posición competitiva de éste dentro de su sector. - Administración y Control Societario.

- Resguardos y condiciones del instrumento.

Del análisis de la Estructura Financiera Consolidada del emisor, de acuerdo a los Estados Contables al 30/10/98 se determinan los siguientes indicadores: Liquidez: El índice es de 0.54 el cual se considera ajustado. Endeudamiento: El índice es de 1.42. cobertura de gastos financieros: El ratio es de 5.25, lo que indica una buena generación de fondos para atender sus costos financieros. Rentabilidad: La misma, antes de impuestos, fue de 17.75 % sobre activos y de 42.99% sobre patrimonio. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa tiene alta probabilidad de atender los compromisos derivados de la emisión, su corte de gastos financieros proyectados es de 13.16. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 6ª piso, ofic. 15, Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 15/3 Nº 6373 v. 15/3/99

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

I.G.J. Nº 9646, Lº 108, Tº A. Se hace saber: que por Asamblea y Directorio del 29/5/98, la sociedad designó directores y distribuyó los cargos. Presidente: Roberto Juan Jones; Vicepresidente: Jorge Alberto Gilligan, Directores titulares: José Luis Pardo, Enrique Alberto Antonini, José María Fernández.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 15/3 Nº 10.914 v. 15/3/99

MAR PROFUNDO S.A.

Conforme lo normado por el art. 60 de la ley de sociedades, se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 24 de abril de 1998 se han elegido nuevas autoridades: Presidente: Sra. Rosana Griselda Garfinkiel; Vicepresidente: Sra. Liliana María Rimmaudo; Director: Sr. Alberto Manuel Cozzi.

Presidente - Rosana Griselda Garfinkiel
e. 15/3 Nº 10.857 v. 15/3/99

McCLUNIE BIRCH SOUTH AMERICA LIMITED

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 10/2/99 se otorgó poder especial al Sr. Richard Stewart Gray, representante de la sucursal de la sociedad en la Argentina, con facultades de administración.

Autorizada - Cristina L. Portnoi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 10/3/99.

e. 15/3 Nº 10.512 v. 15/3/99

MINVAIL S.A.

R.P.C. 17/12/97, Nº 14.947, Lº 123, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/01/99, MINVAIL S.A. resolvió aceptar la renuncia del Dr. Atanasio Hernán Celorrio al cargo de Presidente y recomponer el Directorio de la siguiente manera: Presidente y único Director titular: Alfredo Ventura Collado; Director Suplente: Jorge Omar Mayoral.

Autorizada especial - María Marcela González
e. 15/3 Nº 6391 v. 15/3/99

MONDOR TEXTIL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 1 de marzo de 1999 se dispuso: Aumentar el Capital Social que es de $ 50.000,00 hasta la suma de $ 250.000; disponer la emisión de 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y $ 1 valor nominal. Deberán ser integradas en efectivo el 100% al momento de la suscripción en la sede legal, sita en Las Heras 440, Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la Ley 19.550 por el término de 30 días, desde la última publicación.

Presidente - Ricardo Mayer
e. 15/3 Nº 10.951 v. 17/3/99

MONTE NUNA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por la reunión de Directorio del 11/12/98 la sociedad MONTE NUNA SOCIEDAD ANONIMA convocó a Asamblea para el día 28/12/98 para tratar la renuncia al directorio del Sr. Eduardo Pierrepont. La A samblea citada aprobó la renuncia del mismo y designó nuevas autoridades que son las siguientes:Presidente: Inés Rosa Requena, Director suplente: Beatriz Irene Requena

Presidente - Inés Requena
e. 15/3 Nº 6472 v. 15/3/99

"P"

PELAMA SOCIEDAD ANONIMA

Número Correlativo: 235.909. En Asamblea Extraordinaria Unánime del 18/9/1998 se resolvió su disolución anticipada y se aprobó su liquidación y proyecto de distribución, nombrándose liquidador al señor Carlos Alberto Leers.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
e. 15/3 Nº 6490 v. 15/3/99

PHOTOLINEA S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 25/11/98, el Sr. Esteban Gabriel Neiman fue removido de su cargo de gerente de la sociedad.

Abogado - Sebastián R. García Rago
e. 15/3 Nº 6387 v. 15/3/99

PLATIN S.A.

Por acta del 5/3/99 designa Presidente: Leonardo Víctor Dealesandro, Directores titulares: Miguel Angel Aún y Fabiana Fernanda Marinozzi y suplente a Mariela Alejandra Bonetto, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Espinosa 579, 2º Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 15/3 Nº 10.895 v. 15/3/99

PRE-PACK S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de junio de 1998, han sido aceptadas las renuncias de los directores Ana Wittmann y Gonzalo Alan Manoukian, siendo designados en su reemplazo la señora Mafalda Georgina Cisterna Pérez de Gómez, como Directora Titular y Presidente y Marcelo Adrián Bruna como Director Suplente.

Presidente - Ana Wittmann
e. 15/3 Nº 6395 v. 15/3/99

PRESTACIONES INTEGRADAS DE SALUD PRINSAL S.R.L.

Nº de Registro 1.606.208. Infórmase que en los términos art. 60 Ley 19.550 por instrumento privado del 15/2/99, renunció a su cargo de Gerente la Sra. Andrea Verónica Ceruti.

Abogado - Adrián Russo
e. 15/3 Nº 6365 v. 15/3/99

PROFOS S. A.

Se hace saber que por Esc. Nº 28, Fº 91, del 22/2/99, Reg. Nº 981, se protocolizó Acta de Asamblea del 20/8/96, Elecc. Aut. por 1 año. Pres. Carlos A. Murias. Direct. Supl. Nora Caminos y Acta de Asamblea del 31/8/97, Elecc. Aut. por 1 año. Pres. Carlos A. Murias, Direc. Supl. Nora Caminos.

Autorizada - Elida P. Echevarría
e. 15/3 Nº 6475 v. 15/3/99

"S"

S.E.M.Y.T. SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 1-6-94 se elige Presidente a Gabriel M. Costa; Vice a José E. Presti y Dir. Suplente a Roberto E. Desbois; por Acta de Directorio del 2-6-94 se elige Dir. Suplente a Fernanda N. Severini; y por Asamblea Gral. Ordinaria del 17/9/97 se elige el Directorio por nuevo período así: Presidente: Gabriel M. Costa; Vice: Eugenio J. Presti; Dir. Suplente: Fernanda N. Severini.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 15/3 Nº 10.973 v. 15/3/99

SIERRAS CRIOLLAS S. A.

R.P.C. 10/8/98, Nº 7316, Lº 2, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del día 18/1/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, "SIERRAS CRIOLLAS S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Raseh Thakkar; Directores titulares: Bárbara Franz y Lisandro A. Allende; Director Suplente: Max Kingsley.

Autorizado - Martín Mengelle
e. 15/3 Nº 6400 v. 15/3/99

SOCADEL S. A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por Acta del 24/2/99 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante Mónica B. Blat. Sede: Copérnico 2356, 7º B de Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 15/3 Nº 10.913 v. 15/3/99

SOCIETÉ FRANCAISE D'EQUIPEMENT HOSPITALIER

26-01-94, Nº 64, Lº 52 de Estatutos Extranjeros. Revocatoria de Poderes, Designación de Representantes y Cambio de Domicilio de una Sucursal: En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Consejo de Administración de fecha 18/12/98; los administradores de "SOCIETE FRANCAISE D'EQUIPEMENT HOSPITALIER" resolvieron a) Revocar los poderes otorgados a Ernesto Katz y Anne Ecobichon; b) Nombrar como nuevos representantes a los Señores Raphael David Olivier Ortega, titular Pasaporte 96RE09257, José Luis Herrera Cames, titular Pasaporte 9501854 y a Marianela Bonavita, titular del D.N.I. 23.970.032; c) Establecer el domicilio de la sucursal en la calle Marcelo T. de Alvear 650, 9º "B", Capítal Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 15/3 Nº 10.877 v. 15/3/99

SONY MUSIC ENTERTAINMENT (ARGENTINA) S.A.

I.G.J.: 27/7/48, Nº 488, Fº 182, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 7/8/98 y reunión de Directorio de la misma fecha "SONY MUSIC ENTERTAINMENT (ARGENTINA) S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Fidel Caldeiro; Vicepresidente: Alfredo L. Rovira; Directores titulares: Richard Seifert; Robert Bowlin, Thomas Tyrrell, Hugo Piombi; Director Suplente: Eduardo E. Represas. Asimismo se deja constancia que en la misma Acta de Asamblea se resolvió asignar en forma personal a los Sres. Alberto Fidel Caldeiro y Richard Seifert la responsabilidad de la función ejecutiva de la sociedad en los términos del art. 274 de la ley 19.550.

Autorizado - Enrique Schinelli Casares
e. 15/3 Nº 6398 v. 15/3/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 8 de marzo de 1999, ha calificado las siguientes emisiones.

* Programa de Obligaciones Negociables, autorizado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de noviembre de 1997, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 5 de noviembre de 1997, por un monto de hasta U$S 100.000.000 de Tecpetrol S.A. como "raAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del cash flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo de Pasa S.A., por un monto máximo de U$S 200.000.000, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 13 de marzo de 1997, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 18 de abril de 1997, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: sector medio - alto 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Emisión de Títulos de Obras Públicas Municipales de Guaymallén Segunda Serie (T.O.G.2), autorizado por la sanción del decreto Nro. 350-98, por las Ordenanzas Municipales Nro 4259/96 y Nro. 4429/97, por las Resoluciones Nros. 016/97, del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Guaymallén, y por la Ley Provincial Nro 6440. Además las condiciones fueron aprobadas por la Resolución Nro 119/98 de fecha 10 de marzo de 1998 de la Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por un monto de U$S 1.000.000, de la Municipalidad de Guaymallén, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Garantía:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos cedidos: Excelente 3.- Seguridad del flujo de fondos: Excelente.

Municipalidad de Guaymallén:

1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas 2.- Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4.- Posición y Políticas Financieras: Buena 5.- Sistemas Administrativos: Buenos.

Significado de la calificación: 'raAAA'.

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de STANDARD & POOR'S. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación: 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA. San Martín 323, Piso 21, Tel. 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 15/3 Nº 6469 v. 15/3/99

"T"

TEKNOFOOD S.A.

Inscripción en I.G.J.: 22 de diciembre de 1988, Nº 9401, Libro Nº 106, Tomo A de Sociedades Anónimas. (Registro Nº 1.507.462). Escritura Nº 53, Fº 121. Registro Nº 1739 de Capital Federal del 8 de marzo de 1999, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26 de junio de 1998, que aprobó el aumento de capital según artículo 188 - Ley 19.550 de $ 600.000 a $ 1.800.000 y la emisión de 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100, valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

Autorizada - Marcela Antonia Reyes
e. 15/3 Nº 6453 v. 15/3/99

TIPO S. A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Por A.G.E. del 2/3/99 designa: Presidente Alejandro Enrique Ceballos; Vice: Raúl Rolando Laurens, Director titular: Susana Elizabeth Alvarado. Consejo de Vigilancia: Luis Carlos Lobos, Gerardo Raúl Oxandaburu y Ariel Agustín Cordero, por renuncias de los directores: Inés Arminda Figueroa, Luis Armando Del Valle Peña y Raúl Alberto Pérez y de los Consejeros: Gastón Quilimar Silvia Gabriela Soveny y Alberto Alejandro Vrbicky.

Presidente - Alejandro Enrique Ceballos
e. 15/3 Nº 10.901 v. 15/3/99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A.

TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.223 en la Inspección General de Justicia, notifica que por resolución del Directorio del 3 de febrero de 1999 el domicilio social ha sido fijado en la calle Don Bosco 3672, 4º piso de la Capital Federal.

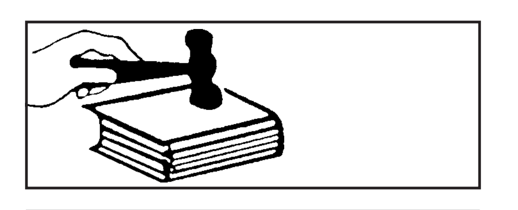
Apoderado - Marcelo Brichetto
e. 15/3 Nº 6376 v. 15/3/99

"W"

WORKJET S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del día 10-11-1995, se nombraron las autoridades de la empresa, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Zazzetta Horacio, Vicepresidente: Vázquez Oscar, Director titular: Uscolo Adriana, Director suplente: Martínez Guillermo.

Licenciado - Horacio Zazzetta
e. 15/3 Nº 6447 v. 15/3/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RN INYEC/1995, motor Renault Nro. 5983556, Chassis Renault Nro. 8A1B53PZZSS002592, Dominio ACZ 636, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 5065. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.012 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SDL 1.3/1993, motor Fiat Nro. 146B10003631188, Chassis Fiat Nro. 8AS146000P5036807, Dominio UKN 762, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2256. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.013 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 21 TXE/1994, motor Renault Nro. 5539761, Chassis Renault Nro. 8A1L48SZZRS016753, Dominio VAQ 008, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 5202. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.019 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Regatta SC/1992, motor Fiat Nro. 159A30387969248, Chassis Fiat Nro. 8AS138A00-00114061, Dominio TLJ 258, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2048. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y ha-

cerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.020 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GLD/1994, motor Peugeot Nro. 10CU7F4005529, Chassis Peugeot Nro. VF34BD9B271214476, Dominio RIM 506, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 7080. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.021 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 9 RL/1995, motor Renault Nro. 5980401, Chassis Renault Nro. L428-059008, Dominio AHS 499, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2440. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.024 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault Trafic Largo Diesel/97, motor Renault Nro. AB11686, Chassis Renault Nro. 8A1TA13ZZVS013186, Dominio BSM 644, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 11.200. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.025 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GLD/1995, motor Peugeot Nro. 10CU7E4005481, Chassis Peugeot Nro. VF34BD9B271369293, Dominio ACM 694, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 7848. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.026 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SDL 1.3/1993, motor Fiat Nro. 146B10003657327, Chassis Fiat Nro *8AS1460003P5043356, Dominio SVP 851, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3225. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.027 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault Trafic Corto N/1997, motor Renault Nro. AA37812, Chassis Renault Nro. 8A1T3101ZTS006162, Dominio BHJ 480, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 8003. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.029 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 21 TXE Break Nevada/93, motor Renault Nro. 5522795, Chassis Renault Nro. 8A1K48SZZNS001982, Dominio SQE 875, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 4756. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.040 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 21 TXE /1990, motor Renault Nro. 5510400, Chassis Renault Nro. L485-004366, Dominio VNL 834, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 4372. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.041 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna CL 1.6/ 1995, motor Fiat Nro. 159A30388183307, Chassis Fiat Nro. 8AS146000R5143803, Dominio AJW 919, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2508. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.042 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Escort/1997, motor Ford Nro. RFSVB38001, Chassis Ford Nro. WFOAXXGCAAVB38001, Dominio BPI 765, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 7059. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.043 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Uno SCV 3P/1992, motor Fiat Nro. 159A30387932049, Chassis Fiat Nro. 8AS146000-00097751, Dominio RUA 624, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 1840. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.044 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford KA/1997, motor Ford Nro. J4HV025832, Chassis Ford Nro. 9BFZZZGDAVB025832, Dominio BNX 950, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 5782. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.050 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor M. Benz c/ Cabina BM 386 VERS. 1620/96, motor Mercedes Benz Nro. 376955-50-317167, Chassis Mercedes Benz Nro. 8AC386017TA120519, Dominio AZK 551, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 35.105. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al

mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.051 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 XSDTCADA/1995, motor Peugeot Nro. 681946, Chassis Peugeot Nro. 5360847, Dominio AGC 484, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2873. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.052 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ssangyong Korando Family RS/95, motor Ssangyong Nro. DC23-401092, Chassis Ssangyong Nro. KPTAOB11SRP154415, Dominio AAP 188, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 4820. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.053 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Palio ELD 4 P/1997, motor Fiat Nro. 176A50002039608, Chassis Fiat Nro. 8AP178378V4005915, Dominio CAL 492, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 9861. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.054 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor M. Benz Microomnibus OHL 1320/51/95, motor Mercedes Benz Nro. 372.958-10-149733, Chassis Mercedes Benz Nro. 390.014-11-104684, Dominio TNE 154, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 10.070. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.055 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 205 GL/1997, motor Peugeot Nro. 10FS7M2019180, Chassis Peugeot Nro. VF320CKD225591491, Dominio BMF 055, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2178. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.056 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Courrier/1997, motor Ford Nro. RTKVM04952, Chassis Ford Nro. WFO3WXBAJVBM04952, Dominio BMY 377, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 5487. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.057 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor M. Benz Microomnibus OHL 1316/51/95, motor Mercedes Benz Nro. 372.930-10-148926, Chassis Mercedes Benz Nro. 390.004-11-103950, Dominio TNE 158, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 10.092. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.058 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor M. Benz Microomnibus OHL 1316/51/95, motor Mercedes Benz Nro. 372.930-10-148717, Chassis Mercedes Benz Nro. 390.004-11-103954, Dominio ACH 222, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 10.092. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.059 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Tipo 1.6 SX/1994, motor Fiat Nro. 159A3000-9100030, Chassis Fiat Nro. ZFA16000004955702, Dominio TNR 843, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3969. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.060 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Uno S3 Ptas. 1.4/1997, motor Fiat Nro. 159A20388393530, Chassis Fiat Nro. 8AP146000V8418112, Dominio BOQ 440, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 4108. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.061 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Galaxy 2.0 L/1993, motor Ford Nro. UQ093592, Chassis Ford Nro. 9BFZZZ33ZNP044975, Dominio RNH 632, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 4239. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.062 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RL Diesel/1997, motor Renault Nro. AB13886, Chassis Renault Nro. 8A1L534LZVS015327, Dominio BSL 431, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 10.166. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.063 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor VW Senda 1994, motor Volkswagen Nro. UN965561, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZPJ062068, Dominio SSD 938, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 905. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/3 Nº 11.064 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital

Federal, un automotor Fiat Duna SDL 1.3/1993, motor Fiat Nro. 146B10003695440, Chassis Fiat Nro. 8AS146000*P5062637, Dominio SAM 772, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 1774. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.065 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault Express RN/1996, motor Renault Nro. F8QB640C050684, Chassis Renault Nro. VF1F40RP514135812, Dominio ARH 520, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 1463. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.066 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Escort LX/1993, motor Renault Nro. UI011992, Chassis Renault Nro. 8AFZZZ54ZNJ057144, Dominio RPU 306, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2992. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.067 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 12 TLM 1.6/1993, motor Renault Nro. 5858409, Chassis Renault Nro. L813-007825, Dominio TTA 939, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 335. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.068 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor VW Polo Classic 1.6 Nafta/97, motor Volkswagen Nro. UVB705339, Chassis Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA031283, Dominio BKS 244, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3696. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.069 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Galaxy 2.0/1992, motor Ford Nro. UQ078903, Chassis Ford Nro. 9BFZZZ33ZNP016123, Dominio VGM 676, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 1677. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.070 v. 17/3/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna Diesel/1993, motor Fiat Nro. 146B20001209468, Chassis Fiat Nro. 9BD1460001209468, Dominio RCQ 036, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 3654. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.071 v. 17/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Esrom E. Escobar Cáceres, subastará el día 26/3/99 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Express/97, Dominio BNX 344, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.786. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/3 Nº 6482 v. 17/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Lucas Fernández Lomas, subastará el día 26/3/99 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, pick up, GM D 20 Custom De Luxe/94, Dominio H-090.754, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 13.786. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/3 Nº 6483 v. 17/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Pedro A. Schmidt, subastará el día 26/3/99 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Suzuki, sedán 4 puertas, SEL 634NL1AH61/94, Dominio N-096.647, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 9865. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/3 Nº 6485 v. 17/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Alberto A. Abregu, subastará el día 26/3/99 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, furgón, Fiorino/93, Dominio T-137.260, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 11.765. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/3 Nº 6487 v. 17/3/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del MBA BANCO DE INVERSIONES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Seat Córdoba 1.9 D SXE/1997, motor Seat Nº 1Y651016, Chassis Seat Nº VSSZZZSKZVR093970, Dominio BTZ 855, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 10.174. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.022 v. 17/3/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del MBA BANCO DE INVERSIONES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 XS Diesel/1996, motor Peugeot Nº 702598, Chassis Peugeot Nº 8AD504000T5376013, Dominio AXG 884, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 5.445. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

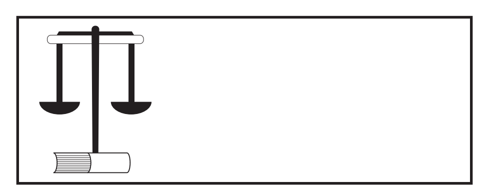
e. 15/3 Nº 11.028 v. 17/3/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del MBA BANCO DE INVERSIONES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de marzo de 1999, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A. C. A. R. A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Monza GLS 4P/1995, motor Chevrolet Nº B20NZ31092551, Chassis Chevrolet Nº 9BGK69RRRB0663098, Dominio ABJ 523, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 19 de marzo a partir de las 15 hs. Base u$s 2.860. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/3 Nº 11.030 v. 17/3/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el

término de treinta días a herederos y acreedores de JESUS CARBAJO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/3 Nº 10.753 v. 17/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos de FRANCISCO BUSTAMANTE, a fin de que comparezcan dentro de los quince días a tomar la intervención que les corresponda en los autos "MARADEI MERCEDES c/ Sucesión de FRANCISCO BUSTAMANTE y Otros s/ Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria
e. 15/3 Nº 10.934 v. 16/3/99

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 7º, cita a herederos y/o sucesores de PROSPERO MARIANO PINTO por el término de diez días, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "PRIM ANA CRISTINA c/ PINTO PROSPERO MARIANO", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial a los fines de su representación (art. 53 inc. 5º del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Diego Ibarra, juez.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Darío E. Reynoso, secretario interino
e. 15/3 Nº 6392 v. 16/3/99

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA LIBERATA MARTINEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Felipe Guillermo Erhlich Moreno, juez.
e. 15/3 Nº 10.679 v. 17/3/99

Nº 75

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Alsina 1418, 3º piso, Cap. Fed. intima por este medio a ELBA BEATRIZ LEONETTI en los autos COMITO DANIEL OSCAR y Otra c/ LEONETTI, ELBA BEATRIZ y Otros s/ cobro de alquileres para que comparezca personalmente dentro del quinto día a manifestar si es o ha sido inquilina del actor y en caso afirmativo exhiba el último recibo de pago de alquileres, bajo apercibimiento de tenerse por ciertos los hechos alegados en la demanda, cítasela asimismo por igual plazo para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
La secretaria
e. 15/3 Nº 10.931 v. 16/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

En los autos "LA CALLE S.A. s/ Pedido de Quiebra por ESPINOSA GRACIELA ALICIA JUANA" Que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Libertad 533 PB Capital se cita a la deudora LA CALLE S.A. para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 84 de la ley 24.522. A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Paula María Hualde, secretaria
e. 15/3 Nº 10.847 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con asiento en la Libertad 533, P.B. en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ PALACIOS, ENRIQUE s/ Ejecutivo", cita y emplaza a ENRIQUE PALACIOS, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho, oponer excepciones y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.Juan José Dieuzeide, juez.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria
e. 15/3 Nº 6345 v. 16/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, 6º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ SERPESA S.A. y Otros s/ Ordinario", cita al co-demandado ALEJANDRO CESAR PIMENTEL para que en cinco días fijados como término comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para su representación en juicio. Rodolfo Herrera, juez. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario
e. 15/3 Nº 11.011 v. 15/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a MARIA CRISTINA SALAMIDA para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en el expediente "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/ SALAMIDA MARIA CRISTINA s/ Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario
e. 15/3 Nº 10.852 v. 16/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, cita a HANNY SYLVIA TORNER DE KHON en los términos de la L.C. 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario
e. 15/3 Nº 6466 v. 16/3/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Romulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal en autos "PHILIPS ARGENTINA S.A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/ AMOR MARINO & Cía. y Otros s/ Ejecutivo", comunica por dos días que, dentro del quinto día, los demandados CARLOS HECTOR AMOR, HECTOR CARLOS AMOR y AMOR MARINO & CIA., se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente (art. 146 del CPC).
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Emilio Perea, secretario
e. 15/3 Nº 10.979 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Romulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal en autos "FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS c/ AMOR MARINO & CIA. y Otros s/ Ejecutivo", comunica por dos días que, dentro del quinto día, los demandados CARLOS HECTOR AMOR, HECTOR CARLOS AMOR y AMOR MARINO & CIA., se presenten por sí o por apoderado bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente (art. 146 del CPC).
Buenos Aires, de febrero de 1999.
Emilio Perea, secretario
e. 15/3 Nº 10.981 v. 16/3/99

"Buenos Aires, 16/7/98. Publíquense edictos, uno cada cinco días, por quince días en el Boletín Oficial, anunciando la cancelación y fíjase el plazo de sesenta días a partir de la última publicación para que se formule oposición. Fdo.: Dr. Rómulo Di Iorio. Juez". Los datos del pagaré son: fecha libramiento: 10 de marzo de 1998, $ 3.371,54, vencimiento 28 de agosto de 1998, firmante: Divani S.R.L. beneficiario: Erte S.R.L. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. R. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. J. Medici Garrot, sito en Avda. Callao 635, cuarto piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Jorge L. Medici, secretario
e. 15/3 Nº 10.378 v. 15/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, en autos caratulados "NOBLEX ARGENTINA S.A. c/ BRUNI NORBERTO ANGEL s/ Ejecutivo" cita y emplaza al Sr. NORBERTO ANGEL BRUNI para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquense edictos por el término de 1 día en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario
e. 15/3 Nº 6389 v. 15/3/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º, en autos caratulados "VALLE, VALENTIN EDUARDO s/ Pedido de Quiebra por NOBLEX ARGENTINA S.A." cita y emplaza al Sr. VALENTIN EDUARDO VALLE para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Héctor A. Vivono, secretario
e. 15/3 Nº 6390 v. 16/3/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "PORRETTI, JOSE LUIS s/ Pedido de Quiebra por HSBC BANCO ROBERTS S.A.", cita y emplaza al Sr. JOSE LUIS PORRETTI a efectos de que dentro del plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de un día.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario
e. 15/3 Nº 10.983 v. 15/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, 1º piso de la Capital Federal, comunica que LEONARDO MARIO VICO CHETTO con DNI. 92.198.755, nacido en Montevideo Uruguay el 24/11/54, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 364. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Horacio C. Alfonso, secretario
e. 15/3 Nº 8681 v. 15/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a RUBEN GENARO HILARES MANSILLA (peruana, soltero, nacido el 19 de septiembre de 1963, con último domicilio en Entre Ríos 1064/7 de Capital Federal) para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 2616/98 caratulada "N.N. s/inf. ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, marzo 1 de 1999
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 15/3 Nº 269.595 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a MARGARITA QUISPE SUPA (peruana, soltera, nacida el 9 de septiembre de 1975, con último domicilio en Virrey Ceballos 930 de Capital Federal), para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 2616/98 caratulada "N.N. s/inf. ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, marzo 1 de 1999
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 15/3 Nº 269.596 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a MARCO ANTONIO MONTOYA CASTILLO (peruana, soltero, nacido el 30 de octubre de 1957, con último domicilio en Entre Ríos 1064/7 Capital Federal) para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 2616/98 caratulada "N.N. s/inf. ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, marzo 1 de 1999
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 15/3 Nº 269.597 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a ALEJANDRA PORTAS (peruana, soltera, nacida el 15 de octubre de 1965, ama de casa, con último domicilio en Entre Ríos 1064/7 de Capital Federal) para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 2616/98 caratulada "N.N. s/inf. ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, marzo 1 de 1999
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 15/3 Nº 269.598 v. 19/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, … "Buenos Aires, 5 de marzo de 1999 … Cítese a prestar declaración indagatoria a Oscar Alfredo Barboza y Luis Adolfo Tuna, fijándoseles audiencia para el día 23 de marzo del cte. año a las 12,00 hs., debiéndoseles hacer saber tal circunstancia al domicilio que consta en autos, como así también mediante la publicación de edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Pablo Antonio Insúa, secretario ad-hoc.
e. 15/3 Nº 269.783 v. 19/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

///nos Aires, 4 de marzo de 1999. Advirtiendo el suscripto que se omitió en el edicto de que da cuenta la publicación la transcripción del auto de fs. 888, líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial a tales fines. Fdo. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Auto de fs. 888: "///nos Aires, 9 de diciembre de 1998. Toda vez que conforme surge de fs. 742 y 846/847, se tuvo por constituido el domicilio de Prederick Lenhardt Brengel y John D. Mac Donal o Mac-Donald en el Banco Central de la República Argentina, atento a la renuncia del Dr. Víctor D. Goytía, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen por edictos por el término de cinco

días notificando a los nombrados de los autos de fs. 865, primer párrafo y 884. Asimismo, que deberán constituir domicilio y proveer a su defensa dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y designarse al Señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Fdo. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 15/3 Nº 269.735 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría Nº 10, a cargo de la suscripta, en la causa Nº 9121, caratulada "Transfer Express S. R. L. s/Inf. Art. 302 del C. P.", notifica a Jorge Omar Vivares que este Tribunal lo cita a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C. P. P. debiendo comparecer el nombrado dentro del quinto día de notificado a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de inasistencia injustificada (art. 150 del C. P. P.).

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 15/3 Nº 269.736 v. 19/3/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a LUCIO FURLANI, identificado con DNI. Nº 18.527.528, último domicilio registrado en calle Bolívar 3259, 7º piso, Dpto. B de Mar del Plata, a comparecer dentro de los diez (10) días siguientes a la última de las cinco (5) sucesivas publicaciones dispuestas del presente edicto, ante este Juzgado Federal Nº 3, sito en calle Viamonte Nº 2128 del mismo medio, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6, a cargo del suscripto por subrogancia legal, a fin de ajustar su comportamiento a derecho, bajo apercibimiento, caso contrario, de ser declarado rebelde. La parte pertinente del decreto que lo dispone dice: "///del Plata, 23 de febrero de 1999 ... resultando incierto ..., el domicilio del imputado LUCIO FURLANI, hágase saber al nombrado, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y en los términos del art. 150 del C.P.P.N., que deberá comparecer ante esta sede, a efectos de ajustar su comportamiento a derecho ... Fdo.: Dr. Mario Arturo Robbio Juez Federal". El presente se libra en autos Nº 9103 caratulados "UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA s/ denuncia", instruidos por la presunta comisión del delito daño ejecutado en perjuicio de un bien de uso público y defraudación a los derechos de propiedad intelectual, previstos y reprimidos, respectivamente, por los arts. 184 inc. 5º en función del 183 del Código Penal y 71 y 72 inc. a) de la Ley 11.723.

Mar del Plata, 23 de febrero de 1999.

Roberto Del Valle Maldonado, secretario federal subrogante

e. 15/3 Nº 268.540 v. 19/3/99

JUZGADO COMERCIAL SAN JUAN

Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2 de la Provincia de San Juan, sito en calle Rivadavia 473 este, Ciudad, cita y emplaza a CARLOS VICTOR ALOE Y MARIA ELENA PEDRAZZINI, para que dentro del plazo de veintiún días comparezcan a estar a derecho, contesten demanda y ofrezcan prueba, en Expte. Nº 20.850 caratulado "VELA RICARDO JOSE y Otros c/ LA BOLADA S.R.L. y Otros - Ordinario", bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y designarse Defensor Oficial para que los represente. La providencia que ordena la medida dice: "San Juan 3/10/97. Efectuar la publicación de edictos, ordenada a fs. 44, el Boletín Oficial, en Capital Federal..." Fdo.: Dr. Arturo Horacio Varas, juez. Publíquese por el término de un día.

San Juan, 26 de febrero de 1999.

Marisa Inés Micheltorena de Achem, prosecretaria auxiliar

e. 15/3 Nº 6421 v. 15/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	29/01/99	LUIS ENRIQUE OMAR CALDERON	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	15/01/99	JOSE TABOADA	5	ESTAFA PROCESAL
2	107	FERNANDO SCHÜTZE	2/02/99	MARIA LAURA ROJO -DNI Nº 16.895.246	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	FERNANDO SCHÜTZE	8/02/99	WALTER BRUNO ASIS	5	ROBO EN TENTATIVA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	2/03/99	JOSE LUIS MENDIETA	3	Nº 104.438/98
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	2/03/99	JAVIER HECTOR PIZARRO	5	Nº 5.049/98 - AMENAZAS Y LESIONES
17	158	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	4/03/99	JORGE MIARA - DNI 4.545.679	3	Nº 101.594/97 - ROBO Y ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	26/02/99	SUSANA BEATRIZ ACHA	5	ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	26/02/99	JUAN CARLOS BOULLOSA	5	ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	26/02/99	MARIA DEL CARMEN GARCIA	5	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	8/03/99	MARIO REGUERA	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	25/03/99	CARLOS ALBERTO WESLEY	3	AMENAZAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	5/03/99	JOSE BARASCH, TITULAR DE LA L.E. 4.072.561	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 173 INCISO 7º DEL CODIGO PENAL
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	2/03/99	ROXANA MABEL MAIOLATESI	3	-
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	26/02/99	MIGUEL ANGEL MONTEFERRANTE	3	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	2/03/99	EVANGELINA ARCOS	5	-
38	132	PAMELA BISSERIER	26/02/99	RAMON BRAÑOS GARCIA (CI 4.614.030)	5	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	19/02/99	EUGENIO DANIEL BASILIO	5	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	23/02/99	EUGENIO DANIEL BASILIO	5	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	25/02/99	EUGENIO DANIEL BASILIO	5	DEFRAUDACION

e. 15/3 Nº 28 v. 19/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	4/03/99	CARLOS CIPRIANO GIMENEZ KRAMER	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	2/03/99	JOSE RAUL RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	8/03/99	JUAN BERNARDO DUARTE	3	LESIONES
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	1/03/99	ALICIA GERGOROVICH DE CIROVIC	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	8/03/99	JORGE SCHEDDEN	3	DAÑO Y AMENAZAS
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	5/03/99	ORLANDO AURELIO REARTES	3	AMENAZAS
37	129	DOLORES MADUEÑO	3/03/99	JACQUELINE CHURON CHURON	3	Nº 12718/98
37	129	CRISTINA BANDIN	15/02/99	LUIS RAMON HUMBERTO BARRAZA	3	Nº 12475/99
37	129	CRISTINA BANDIN	15/02/99	AMANDA MABEL BALLARIN	3	Nº 12475/99
37	129	CRISTINA BANDIN	15/02/99	LUIS ALBERTO ERBA	3	Nº 12475/99
38	115	NESTOR RODOLFO MORONI	9/02/99	CESAR FABIAN CHAMORRO	3	Nº 31.176/98 - ROBO DE AUTOMOTOR

e. 15/3 Nº 29 v. 17/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	22/02/99	JORGE GERONIMO ONETO (L.E. Nº 3.255.492), ELIDA EDITH ACERBO DE SABORIDO (L.C. Nº 00.302.690) Y ALBERTO GENNARI (L.E. 4.325.773)	5	-
2	3	LUISA ALBAMONTE	2/03/99	EDA BEATRIZ MARTINEZ RUIZ, D.N.I. Nº 5.583.081, C.I.P.F. Nº 5.701.943	5	PRESUNTA PARTICIPACION EN EL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302, INCISO 1º DEL CODIGO PENAL
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	26/02/99	ALBERTO MANUEL BRUZZESI	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	4/03/99	JACOBO AZOULAY Y LIDIA BEATRIZ KIMEL	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	2/03/99	ALFREDO ANDREANI (D.N.I. Nº 8.311.300)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 15/3 Nº 30 v. 19/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	22/02/99	CELESTINA FLORENTIN TORRES	5	Nº 4972 - INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA LGUIÑIZ	23/02/99	CARLOS ELEUTERIO PAIVA	5	INFRACCION LEY 19.359
8	16	MONICA MARTA LGUIÑIZ	25/02/99	REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA GAVIER S.R.L.	5	CONTRABANDO

e. 15/3 Nº 31 v. 17/3/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de CALIO ADOLFO ENRIQUE en la que se designó síndico al Dr. Rodas José Luis, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 15/3 Nº 269.585 v. 19/3/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "GARCIA, GUILLERMO OSCAR s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 28/12/98 se decretó la quiebra de GUILLERMO OSCAR GARCIA; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Cdr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nº 467 Piso 5º Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 15/4/99; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 30/4/99 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 17/5/99; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 1/7/99 y 31/8/99 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que: a) Dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/3 Nº 269.623 v. 19/3/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de STOC S.A., en la cual se designó síndico al señor Ricardo Adrogué con domicilio en la calle Bouchard 468 5º I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de abril de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de junio de 1999 y 2 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 15/3 Nº 269.548 v. 19/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto sito en Libertad 533, Capital Federal, hace saber en autos "FASANO, JORGE OSVALDO s/Concurso Preventivo - Expte. Nº 67.406" que el 30 de diciembre de 1998, se declaró abierto el concurso preventivo de JORGE OSVALDO FASANO, fijándose plazo hasta el 7 de abril de 1999 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado: Contador Néstor D. Monti, con domicilio en Avda. Libertador 1078, 7º piso, Capital Federal (Tel. 4804-5696). El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días: 19 de mayo de 1999 y 30 de junio de 1999, respectivamente. La fecha fijada para la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522 es el 3 de noviembre de 1999, fijándose plazo hasta el 10 de noviembre de 1999 como período de exclusividad a favor del concursado (art. 43 Ley 24.522). Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/3 Nº 6416 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días que en autos "GIMENEZ JUAN RAMON s/Quiebra" (Expte. Nº 67.281) se ha decretado con fecha 9 de diciembre de 1998 la quiebra de JUAN RAMON GIMENEZ, LE Nº 6.356.326. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539, piso 7º, Of. "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 24 de marzo de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 7 de mayo y 22 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/3 Nº 269.587 v. 19/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: "EMPRESA CONSTRUCTORA NEVILLE S.R.L." la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro Del Acebo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7º Piso "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 6/4/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19/5/99, y el general el día 2/7/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 15/3 Nº 269.550 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: "DISTRIBUIDORA MATRESS S.A." la cual ha sido designado síndica la contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en la calle Juncal 615, 10 piso "G", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16/4/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31/5/99, y el general el día 14/7/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 15/3 Nº 269.566 v. 19/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, del suscripto, sito en Callao 635 5º P. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "FLOW TECHNOLOGIES S.R.L. s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 17/2/99, fijándose hasta el día 14/5/99, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdora. Nancy González, con domicilio en Lavalle 1290 6º P. Of. 605 de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 28/6/99 y 24/8/99 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC se llevará a cabo el 23/11/99 a las 11 hrs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 15/3 Nº 10.865 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ECOSISTEMAS S.A., decretada con fecha 19/2/99. El síndico actuante es la contadora Nancy Edith González, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, Piso 6º "605" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de junio de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9 de agosto de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 25 de junio de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 15/3 Nº 269.691 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RICHARD JOSEPH ANTOINE ROBERT, decretada con fecha 9/2/99. El síndico actuante es el contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en la calle Núñez (Portero 1) 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de junio de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 15 de julio de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 16 de junio de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 15/3 Nº 269.693 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de TRAPUERTO S.A., decretada con fecha 2/3/99. El síndico actuante es el contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en la calle Núñez (Portero 1) 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de junio de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16 de agosto de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 2 de julio de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 15/3 Nº 269.694 v. 19/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en autos: "COVICI SA s/Concurso Preventivo, que con fecha 22 de febrero de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de COVICI SA domiciliada en Combate de los Pozos 262 Piso 4º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Estudio Eduardo H. Gilberto, con domicilio en Tucumán 1427, 2º "208" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 21-4-99, pudiendo los interesados impugnar u observar las insinuaciones hasta el 5-5-99, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 3-6-99 y 2-8-99 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 15-11-99 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/3 Nº 6431 v. 19/3/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 32 a cargo

del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao Nº 635 piso tercero Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BALLAN ADOLFO OMAR s/Concurso Preventivo" con fecha 17 de febrero de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ADOLFO OMAR BALLAN con domicilio en calle Simbrón Nº 4571 Capital Federal, designándose como síndico al contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio en Av. Córdoba Nº 1247 piso quinto "I" Capital Federal (816-2224 y 816-4198). Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico hasta el día 27 de abril de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 9 de junio de 1999 y 6 de agosto de 1999 respectivamente. Se fija la audiencia informativa para el día 21 de octubre de 1999 a las 8 horas a realizarse en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 tercer piso Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/3 Nº 6411 v. 19/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GALLO FERNANDO RAUL s/Quiebra" que es síndico el contador Gerscovich, Rosa con domicilio constituido en Tucumán 540 2º piso 7 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 19 de mayo de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de junio de 1999 y 11 de agosto de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/3 Nº 269.545 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de ANDREA SILVIA GALLO, Expte. Nº 25.287. La síndica designada contadora Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio constituido en Agüero 1290 4º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 5 de mayo de 1999. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/3 Nº 269.546 v. 19/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, desempeñada por el Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica que con fecha 18 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de MANUEL ROBERTO RIVERO, D.N.I. Nº 14.942.917, con domicilio en la calle Castelli 150, local 58 Capital Federal, en los autos caratulados "RIVERO, MANUEL ROBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 33.228, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 13 de abril de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Federico Popovsky, con domicilio constituido en la Avda. de Mayo Nº 1316, piso 4º "A" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de mayo de 1999 y 8 de julio de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/3 Nº 269.573 v. 19/3/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, desempeñada por la suscripta, hace saber que con fecha 22 de febrero de 1999, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CENTRO DE CARGA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Donato Alvarez 3288 de esta Capital. Se ha designado síndico al contador Dr. Alberto Ruskolekier, con domicilio en la calle Montevideo 681, Piso 3º, Of. "E" de la Capital Federal, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes, en el domicilio del síndico, hasta el día 8 de junio de 1999. Los informes individual y general serán presentados los días 5 de agosto de 1999 y 17 de septiembre de 1999 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1999, a las 11,00 hs., en la sede del Juzgado. El presente edicto debe ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 15/3 Nº 10.908 v. 19/3/99

Nº 19

El Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por un día que con fecha 30 de diciembre de 1998, se dispuso la conclusión, en los términos del art. 59 de la ley 24.522, del concurso preventivo de LUIS DEL VALLE MURUA S.A.C.I.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/3 Nº 10.855 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por 5 días que con fecha 29/12/1998, se ha dispuesto la apertura del concurso de FLAX S.A. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante el síndico designado, Cr. Miguel Santas, con domicilio en Uruguay 1037 7º piso, hasta el día 27/4/99, inclusive. El funcionario designado deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/6/99 y 6/8/99, respectivamente. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 26/10/99, a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/3 Nº 10.967 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por 5 días que con fecha 29/12/1999, se ha dispuesto la apertura del concurso de FASIL S.A. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante el síndico designado, Cr. Miguel Santas, con domicilio en Uruguay 1037 7º piso, hasta el día 27/4/99, inclusive. El funcionario designado deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/6/99 y 6/8/99, respectivamente. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 26/10/99, a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/3 Nº 10.968 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por 5 días que con fecha 29/12/98, se ha dispuesto la apertura del concurso de CESAR ANTONIO VALERO GINESTA. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante el síndico designado, Cr. Miguel Santas, con domicilio en Uruguay 1037 7º piso, hasta el día 27/4/99, inclusive. El funcionario designado deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/6/99 y 6/8/99, respectivamente. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 26/10/99, a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/3 Nº 10.969 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por 5 días que con fecha 29/12/1999, se ha dispuesto la apertura del concurso de MAUVE S.A. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante el síndico designado, Cr. Miguel Santas, con domicilio en Uruguay 1037 7º piso, hasta el día 27/4/99, inclusive. El funcionario designado deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/6/99 y 6/8/99, respectivamente. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 26/10/99, a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/3 Nº 10.970 v. 19/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por 5 días que con fecha 29/12/1998, se ha dispuesto la apertura del concurso de CLAUDIO STEUDLE. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante el síndico designado, Cr. Miguel Santas, con domicilio en Uruguay 1037 7º piso, hasta el día 27/4/99, inclusive. El funcionario designado deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/6/99 y 6/8/99, respectivamente. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 26/10/99, a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/3 Nº 10.971 v. 19/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "EIDEM S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 9/2/99 se decretó la quiebra de EIDEM S.A., persona jurídica inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18 de julio de 1963, al Nº 1216, del Libro Nº 57, Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio inscripto en Nazca Nº 650, Capital Federal, no surgiendo de autos su número de C.U.I.T.; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 6/5/99; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 21/6/99 y 17/8/99 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 15/3 Nº 269.625 v. 19/3/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. comunica por cinco días la quiebra de EISING S.R.L., siendo el síndico el contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Adolfo Alsina 1441, piso 3 of. 308/309 de Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 26 de abril de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, en la forma indicada en el art. 32 ley 24.522. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 8 de junio de 1999 y 5 de agosto de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Ordénase a la fallida y a los terceros a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 15/3 Nº 269.699 v. 19/3/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES EL SHEIK S.R.L., habiendo resultado designado Síndico el Contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en Libertad 434 4º "46", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 8 de julio de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 6 de septiembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/3 Nº 269.570 v. 19/3/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Avda. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "DOMINIC S.A.C. e I. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DOMINIC S.A.C. e I., en el cual ha sido designado síndico el contador Jorge H. Capurro, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1562, 2º Cuerpo, 4º piso "4", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1999. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley concursal el día 24 de mayo de 1999 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 7 de julio de 1999. Fijar la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 de la L.C. para el día 27 de octubre de 1999 a las 8,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal. Se le hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley 24.522 vence el 3 de noviembre de 1999. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 15/3 Nº 10.907 v. 19/3/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/3/99 - Vence: 17/3/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSE	2/03/99	RAQUEL ARAUZ	10686
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/03/99	SASTRE JORGE ALFREDO	10735
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/02/99	ADOLFO ZENON CARRERA	10759
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/03/99	CRISTINA MARIA LOUGHLIN	10751
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/12/98	HIGINIO ARMANDO ZARATE	10809
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/03/99	PERFECTO ZARRAGA	10805
19		EDUARDO NUZZOLESE	27/11/98	TOMASA MAFALDA CORRADO	6335
21		LUIS GUILLERMO KOHLER	3/03/99	ISIDORA EUGENIA RIGAMONTI	10710
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	3/03/99	JUANA ESTHER RODRIGUEZ	10747
22		FERNANDO L. SPANO	18/02/99	NORBERTO ANTONIO DEL VAS	6216
22	U	FERNANDO L. SPANO	4/03/99	MARIA BIANCO	10664
22	U	FERNANDO L. SPANO	4/03/99	CATALINA GRABOSQUI	10712
22	U	FERNANDO L. SPANO	22/02/99	ELEUTERIO VALENTIN OBISPO	10729
22		FERNANDO L. SPANO	10/02/99	ISARA CASTELLANELLLI	10761
22	U	FERNANDO L. SPANO	22/02/99	BENITO LUIS PARRA	10803
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	3/03/99	MARIA ALVARADO DE FERNANDEZ	10666
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	3/03/99	IRENE PEREZ	10808
27	U	ROBERTO PARRILLI	8/03/99	PEDRO CORDERO	10681
27		ROBERTO PARRILLI	3/03/99	ISACC BURSTEIN	10702
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/02/99	RAUL ALBERTO MUJICA	10701
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	27/11/98	PATRICIA JOSEFINA BARUFALDI	10832
32		JOSE BENITO FAJRE	8/03/99	ESTHER LAMAS	10757
36	U	GUILLERMO VALENTINI	26/02/99	BRUNO, ROSA LORENZA	6242
36	U	GUILLERMO VALENTINI	26/02/99	ROSA MARIA DONOLA	10675
37		GUSTAVO DANIELE	26/02/99	PALMIRA CASTRO	10684
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	25/02/99	SUSANA WALTER	6207
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/02/99	JOSE MARTINEZ RIAL	10663
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/03/99	ANGEL SANTOS GODOY	10665
45	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/12/98	LUIS NORBERTO GIROLA	10721
45	U	MARISA S. SORINI	4/03/99	DANIEL JORGE SEOANE	10826
47	77	SILVIA R. REY DARAY	9/03/99	CARLOS ROBERTO CELESTINO	10750
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/03/99	EDUARDO CARBONETTO	10758
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/03/99	ELENA ELGUE	10685
49	U	OSVALO H. PEREZ SELVINI	18/02/99	ILARIO AMADEO MAZZINI	10835
51	U	JORGE A. CEBEIRO	5/03/99	ANTONINO FOTI	6261
51	U	JORGE A. CEBEIRO	5/03/99	ESTHER NOEMI ETCHEVARNE	6318
52	U	SILVIA N. DE PINTO	4/03/99	MARIA ROSA CORRARELLO	10762
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/03/99	ROGELIO CERNADAS	10810
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/03/99	JUSTO HORACIO FERREYRA	10814
54		JAVIER FERNANDEZ	7/07/98	ISABEL VIDAL JUNCAL	10654
54		JAVIER FERNANDEZ	9/03/99	MAIOLINO ANGEL FIDEL y BALMACEDA NELLY LUJAN	10837
54		JAVIER FERNANDEZ	8/03/99	MARTA ELENA ROSENBUSCH	10838
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/03/99	FEDERICO BLANCO	10746
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	24/02/99	MARTA ESTHER MAS	10766
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/03/99	CELINA BURASTERO	10661
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/03/99	ALBERTO MENDEZ	10662
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	9/03/99	TERESA NICOLELLA	10680
60		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/02/99	VICTORINA REPALLI	10708
61		EDUARDO JOSE GORRIS	23/02/99	ALFREDO CASTTELLANI	10739
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	5/03/99	ELENA AZCARATE	10770
66		CARMEN OLGA PEREZ	8/03/99	ROTTENSTEIN KURT y HAMMERSCHLAG GIDEL RUTH	10678
66		CARMEN OLGA PEREZ	8/03/99	CHEICK MOHAMED	10728
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	26/02/99	JUAN ROBERTO LAVELLI	10719
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	8/03/99	NICOLAS MANCUSO	6329
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/02/99	FRANCISCO LUIS CASTRO	6240
74	U	JUAN A. CASAS	21/12/98	ANTONIO ZUCCO y MARIA FIUMARA	10804
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/02/99	ABRAHAM ISAAC WALDMAN	10752
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	19/02/99	COLLADO ROBERTO HERNAN	10730
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	17/02/99	CLOTILDE VERA	10659
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/02/99	BEATRIZ GIOVANINI	10656
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/03/99	ROBERTO CARRO y GRACIA BEATRIZ VACATELLO	10677
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	9/03/99	MIRANDE, MARIA IRMA	10748
96	U	EDUARDO E. CECININI	5/03/99	ELVIRA ESPIGARE	6229
96	U	EDUARDO E. CECININI	4/03/99	BISSO ERNESTO JUAN	6245
96	U	EDUARDO E. CECININI	4/03/99	ARTURO MENENDEZ SANCHEZ	10738
96	U	EDUARDO E. CECININI	4/03/99	JOSEFA ALONSO	10807
99		JOSE LUIS GONZALEZ	8/03/99	MARIA TERESA CICCHETTI	10651
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	8/03/99	HERNAN ROBERTO TORNO	10706
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/03/99	CARLOS ANTONIO MAGLIO y ANA BANFI DE MAGLIO	10741
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	25/02/99	GOMEZ LUCIANO BENIGNO	6301
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/03/99	AURELIO MENA	10839
107	U	PABLO M. AGUIRRE	3/03/99	MIGLIO, JUAN ANGEL	10725
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/02/99	ANTONIO RAFAEL ARCIDIACONO	10771
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	30/09/98	LYDIA ELVIRA BRONCINA	10717
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	2/03/99	DOMITILA NEIRA	10660

e. 15/3 Nº 42 v. 17/3/99

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Federico Causse, sito en la calle Talcahuano Nº 550, sexto piso de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa, en los autos caratulados: CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAVALLE Nº 1567/69 - GALERIA TRIBUNALES c/KEILMAN DE DIEGUEZ, DINA MARTA s/Ejecución de Expensas, Expediente Nº 72.967/97 reservado, que el martillero José Domingo Manuel Baamonde, con oficina en la calle Bulnes Nº 186, P.B. Tel. 4983-7152, Capital Federal, rematará el día martes 23 de marzo de 1999 a las 11 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente bien inmueble desocupado, 100% de la cochera número siete, ubicada en el segundo subsuelo, del edificio calle Lavalle Nº 1567/69, Capital Federal, con una superficie propia de 9,73 metros cubiertos, porcentual 0,21%. Deudas: O.S.N. al 11-12-97 $ 44,73; Aguas Argentinas al 2-12-97 $ 56,13; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, al 20-01-98 $ 346,23 Expensas Comunes al 10-09-98 $ 1.490,89. Se hace saber que las eventuales deudas por Expensas Comunes, impuestos, tasas, contribuciones, etc., quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este último a repetir contra el titular del bien subastado, las sumas abonadas por esos conceptos por vía y forma que corresponda y/o sobre el saldo remanente que pudiera resultar de la subasta. Base: $ 2.850,00; Seña: 30%; Comisión: 3%; al contado en dinero efectivo en el acto de la subasta. Para el supuesto caso de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. No se admitirán posturas inferiores a los $ 300.-. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Arts. 580 y 584 del CCPP. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. La cochera será exhibida los días 18 y 19 de marzo de 1999, entre las 10,00 y 11,30 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 15/3 Nº 6432 v. 16/3/99

Nº 3

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "3", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el Expte. Nº 65.557/93 s/Ejecución Hipotecaria (reservado), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el viernes 19 de marzo de 1999 a las 10:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rondeau Nº 260, ciudad y Pdo. de Ituzaingó (ex Pdo. de Morón), Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. C, Mza. 17, Parc. 21-b, desocupado, y consta en PB de living-comedor, escritorio, hall, toilette, cocina, habitación de huéspedes, sótano, dos habitaciones de servicio, baño y lavadero; y en pta. alta tres dormitorios, hall, dos baños y balcón terraza; además dos cocheras y en su parte superior un depto. con dos dormitorios, cocina y baño. El terreno mide 41,33 m. de fte. al S.O., 4,24 m. en su ochava, 28,40 m. en su otro fte. al N.O., 43,40 m. en su costado al S.E., hallándose el costado N.E. formado por una línea quebrada que mide del fte. hacia el S.E. 25 m. desde ese punto al N.E. 12m. y desde aquí hasta encontrar la línea del costado S.E. 19,33 m., sup. total 1.619 m2, 4.220 cm2, el lote "A"; y el lote "B" 12m de fte. al N.O. por 25 m. de fondo, o sea una sup. de 300 m2. Su estado de conservación es bueno. Base u$s 38.400.- al contado. Seña 25%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 3.777,62 al 21-8-98 (fs. 286/89), Ag. Arg. fuera de radio al 7-7-98 (fs. 259), O.S.N. s/serv. al 10-6-98 (fs. 249), y por Imp. Munic. adeuda $ 40.182,49 al 13-7-98 (fs. 253). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 17 y 18 de marzo de 1999 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 15/3 Nº 6576 v. 16/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría a mi cargo, hace saber por dos días en autos JAWERBAUM MARCELO ARIEL c/RODRIGUEZ LAMAS VIRGINIA y Otros, s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 28147/97), que el día 19 de marzo de 1999, a las 9 hs., en Talcahuano 479, Bs. Aires, y por intermedio del Martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta de la U.F. 8, piso 3º, del inmueble calle hoy Tte. Gral. Juan D. Perón 2688/94, entre Castelli y Paso, matrícula 11-619/8, catastro: C.11, Sec. 9, manz. 12, parcela 8, con superficie total de 100,20 mts. cdrs., porcentual 5,72. Según informe de fs. 89 se compone de living-comedor, tres dormitorios con placares, dos de ellos al balcón existente en su contrafrente y el restante con ventanal, comedor diario revestido con listones de madera, con ventanal, baño completo y toilette, lavadero cubierto y baño de servicio. Cocina con muebles bajo pileta y colgantes. Posee calefacción y agua caliente central. Ascensor a palier privado y otro de servicio. La unidad se encuentra desocupada. Adeuda: fs. 70, Aguas Argentinas $ 386,83; fs. 71, impuestos municipales $ 797,31 ambas al 16/3/98; fs. 75/76, expensas $ 17.100,30 al 5/5/98. No se adeuda O.S.N., fs. 68. Base: u$s 50.000.-, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de u$s 300. Los asistentes a la subasta, deberán identificarse por su nombre y documentación. Venta sujeta a aprobación judicial, debiendo el adquirente constituir domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires. Sede del Tribunal: Talcahuano 550, piso 6º, Bs. Aires. Se visita: 17 y 18 de marzo de 1999, de 11 a 13 hs. Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 15/3 Nº 11.038 v. 16/3/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la juez Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: QUIROGA, JOSE HUMBERTO y Otros c/ BIASSOTTI Y GARBINI, MARIA LUISA CATALINA y Otros, s/ Prescripción Adquisitiva de Dominio. Expediente Nº 104.427/89, que el martillero Roberto Fregonese, subastará el 24 de marzo de 1999 a las 13 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Rojas 525 entre Juan F. Aranguren y Ortega de Capital Federal, 7-5904. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz 34B, Parcela 44. Se trata de una casa en mal estado de conservación. Tiene un patio a lo largo del lote y en su costado derecho, las dependencias en el orden siguiente: 1 cocina, 2 piezas grandes y 1 chica, 1 baño y 1 escalera que conduce a una pequeña terraza, en la que hay 2 cuartos chicos. Todos los ambientes, con pisos de cemento totalmente deteriorados, revoques rotos y nada pintado. La habita una señora con dos hijos y un menor amigo de éstos. La ocupante manifiesta que no paga alquiler (no exhibe contrato), dice pagar impuestos y servicios de luz y gas, según surge de informe constatación a fs. 996. Medidas y linderos del lote s/títulos: 7m80cm fte SO, 18m64cm al SE, 17m78cm al NO, y 7m75cm al cfte, linderos al fte con calle Rojas, al fondo con lote 14 al SE con lote 2, al NO con lote 4. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 6.182,18 (las 2/3 partes de la valuación fiscal) . Seña: 8% y comisión 3% en efectivo y en el acto del remate. Deudas por impuestos: O.S.N. $ 170,68 al 29-9-98 s/fs. 985, Ag. Arg. no registra deudas al 14-9-98 s/fs. 975, ABL. $ 65,92 al 14-9-98 s/fs. 971, no existen servicios por expensas. Se hace saber que el adquirente que resulte, será responsable de la totalidad de las deudas que por impuestos, tasas y servicios pesen sobre el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581 y 582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). La exhibición del inmueble se efectuará los días 18 y 19 de marzo de 1999 de 16 a 17 horas.

Buenos Aires 1º de marzo de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 15/3 Nº 6479 v. 16/3/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica de la Dra. Celia Angeles Pérez, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "CALLIPARI, DANIEL JORGE c/DIAZ RAMIREZ, RANULFO VALENTIN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 30.880/95 que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 26 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en la sede de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal: el siguiente bien que será exhibido los días 23, 24 y 25 de marzo de 1999 en el horario de 14:00 a 15:30 horas: Un inmueble ubicado en la calle Constitución 2845 entre Salta y Ugarteche, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección L, Manzana 63, Parcela 5, Unidad Funcional 2, San Justo, Partido de La Matanza; matrícula: 17.889/2; según el acta de constatación realizada el 4 de junio de 1997 (fs. 180): consta que el bien posee un dormitorio, una cocina, un baño y un comedor; terraza y cochera compartida, siendo su superficie aproximadamente de treinta metros cuadrados (30 m2) cubiertos y superficie libre de treinta metros cuadrados (30 m2) la terraza y diez metros cuadrados (10 m2) aproximadamente de porcentual que le corresponde de cochera, se deja aclarado que el predio está compuesto por tres unidades funcionales. La propiedad se encuentra en regular estado, las paredes son de revoque fino, tiene un revestimiento de corlok en el comedor, parte de la cocina y dormitorio, los pisos son de mosaico y las carpinterías son metálicas, posee todos los servicios (gas natural, agua corriente, cloacas, electricidad y teléfono). El estado de ocupación del mismo según constatación del Oficial de Justicia (fs. 179) es el siguiente: Habitado por la Sra. Elsa Ramona Castillo DNI: 12.582.240 quien manifestó que vive junto con su tío el Sr. Froilán Castillo siendo ambos los únicos ocupantes, y manifiesta que ocupa la misma porque sus padres son los propietarios. Base: $ 21.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Conste que el comprador deberá depositar el saldo de precio de compra dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba la subasta (art. 580 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Deudas: A.B.L. (Municipalidad de La Matanza) fs. 256 y 257): $ 1.439,05 al 14-10-98. Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 258): $ 997,68 al 14-10-98. Aguas Argentinas (fs. 259 y 260): $ 51,87 al 16-10-98. Superficie: Según título la unidad consta de Planta Baja, Primer Piso, terraza integrada, por los siguientes polígonos: Polígono: 00-02 superficie semicubierta de 0,99 m2, descubierta de 3,90 m2, total polígono 4,89 m2. Polígono: 01-01 superficie cubierta 43,70 m2, semicubierta 2,83 m2, descubierta 2,71 m2, superpuesta escalera 2,71 m2, común 0,14 m2. Total superficie 2,85 m2; total polígono: 52,09 m2. Polígono 02-01, superficie descubierta 44,35 m2, total polígono: 44,35 m2. Total unidad funcional: 101,33 m2. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. No se admite la compra en comisión. Para cualquier consulta se deberá concurrir a la Secretaría del Juzgado, o en su defecto al teléfono del Martillero 4811-7771.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 15/3 Nº 10.961 v. 16/3/99

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Doctor José Luis Bournissen - Secretaría Unica a su cargo - Sede: Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º Capital Federal comunica por dos días autos "SERRA, AURELIO y Otro c/RAÑA, LIA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado 42.131/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 19 de marzo de 1999, a las 10,15 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal - la Unidad Funcional Nº 1 - Planta Baja - Externa - Polígono 00-01 y azotea primer piso - Polígono 01-01 del edificio sito en la localidad de Bánfield - Partido de Lomas de Zamora - Provincia de Buenos Aires con frente a la Avenida Hipólito Yrigoyen Nº 7785 entre Marcos Griguera y Larroque - Conforme constatación realizada el inmueble es ocupado por la demandada en autos - su padre Juan Antonio Raña - su madre María Haydée Faga y su hermano y consta de: Tipo chalé con techos a dos aguas con jardín al frente, pequeño hall de entrada y living ambos con ventana a la calle, pasillo interior, 3 dormitorios, amplia cocina comedor y baño totalmente instalados, pequeño patio al fondo con lavadero cubierto, parrilla y acceso por escalera a la terraza (de uso exclusivo de la unidad funcional) todo en buen estado de habitabilidad. Superficies: cubierta: 78,80 metros, semicubierta 10,13 metros, descubierta 35,62, azotea total y descubierta 6,85, total de la Unidad Funcional Nº 1: 131 metros 40 decímetros cuadrados. Porcentual 39 enteros con 20 centésimos por ciento - Nomenclatura Catastral: Circ. V - Secc. C - Manzana Uno - Parcela 8a - Subparcela 00-01 y 01-01 - Partida 60.341 - Matrícula 1072/Uno - Polígono 001-01 y 01-01. Títulos fs. 57/61. Dominio e inhibiciones: Fs 297/300, impuestos atrasados sujetos a reajustes: Obras Sanitarias: fs 293 al 24-8-98 $ 23,50, Aguas Argentinas: fs 294 al 28-10-98 $ 218,55, Inmobiliario Rentas: fs. 281 al 19/6/98 $ 349,94 Municipal fs. 285 al 21/5/98 $ 2.282,98 Expensas fs. 125 y 126 vta. a cargo de la actora. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 280 y 584 del CPC. Días de exhibición: Miércoles 17 y jueves 18 de marzo de 1999 dentro del horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 15/3 Nº 10.074 v. 16/3/99

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Daniele, sito en Uruguay 714, piso 2º, Cap. Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "PEREDNIK, ALICIA ADRIANA c/BRAGAGNOLO, RODOLFO GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 105.050/95), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 24 de marzo de 1999, a las 10,00 horas, en el Salón de ventas San Cayetano sito en la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, ubicado en la calle Dorrego Nº 4459 de la localidad de José C. Paz, Partido Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, inscripto en la Matrícula Nº 59.557. Nomencl. Catastr. Circ. IV, Secc. S, Manz. 146, Parc. 4. Sup. del terreno 695,88 mts.2. El inmueble está compuesto, al frente, una construcción precaria con cerramientos de mamparas de hierro y vidrio y parte de nylón; al fondo, ingresando por puerta corrediza dos canchas de Paddle con cerramiento laterales con parantes de hierro y alambre tejido a una altura de cinco metros, con pisos de cemento alisado, más al fondo, de las canchas se encuentra construido de material con techos de chapa; dos baños y vestuarios, sin terminar, siendo el estado general de inmueble descripto regular y en su parte frente, funciona un negocio de buffet, y se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Abel Soria y su familia, esposa e hijos, y explota el negocio en forma personal, quien dijo ser inquilino, sin contrato, no acreditando el carácter invocado, informe de fs. 147/148. Deudas: Fs. 111/114. Imp. Inmob. $ 4.344,90 al 27-10-97; fs. 121. Munic. de José C. Paz $ 2.128,53 al 23-10-97; fs. 122 sin deuda por pavimiento, luz y suministro de agua al 24-10-97, todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están sujetas a reajustes y actualizaciones y están a cargo del comprador. El inmueble sale a la venta con la base de $ 33.335.-, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado del boleto 1%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate, se hace saber que no procede la compra en comisión. El comprador depositará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado

el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del CPCCN; quedando notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate, y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 22 y 23 de marzo de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 15/3 Nº 10.871 v. 16/3/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en la Paraguay Nº 1457, 3er. piso, Capital, comunica por dos días, en los autos "AMORETTI FRANCISCO H. c/FRIAS HORACIO s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. Nº 111.714/95, que el martillero señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 22 de marzo de 1999, a las 10 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la Avda. Juan B. Justo Nros. 3787/89/91, entre las calles Espinosa y Cucha Cucha, de esta Capital, Unidad Funcional Nº 9, letra B, del 3er. piso. Nomenclatura Catastral: Matrícula F R Nº 12-2232/9, Circ. 15, Manz. 176, Parc. 25, Secc. 59. Superficie total 48,64 m2. Deudas: a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, al 25-3-98, $ 564,12; a O.S.N. al 15-4-98, $ 63,31; a Aguas Argentinas S.A. al 26-3-98, $ 145,17 y por Expensas al 8-98, $ 4.015,60. La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad corpus. Base: U$S 21.110.-, seña: 30% y comisión 1,5%, todo ello al contado y en acto de la subasta. Las visitas de inspección al inmueble se realizarán los días 18 y 19 de marzo de 1999, de 15 a 16:30 horas. Se deja constancia que los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas, los que se hallan sujetos a los respectivos reajustes de práctica, serán a cargo de quien resulte adquirente en la subasta, en caso de insuficiencia de fondos, el que deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo, tengan lugar le serán notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133, del Código de Procedimientos. El inmueble a subastarse es un semi piso y cuenta con 1/comedor, 2 dormitorios, cocina y baño instalados y lavadero. Se encuentra desocupado y su estado de conservación es bueno.

Buenos Aires, marzo nueve de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 15/3 Nº 6481 v. 16/3/99

Nº 43

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, E.P., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO BISEL S.A. c/LAUTIERI, ANSELMO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 68.267/96, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el 24 de marzo de 1999 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Caseros Nº 669 esquina Int. Soria, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires - Mat. 36.019 - Ptda. 32.221 - Nom. Cat.: Circ. III, Secc. F, Manz. 367, Parc. 3; s/tít. lote 3 manz. 31. Superficie terreno 202,30 m2 "ad-corpus". Se trata de una casa o chalet con salida a dos calles; se compone de living comedor con hogar, pasillo de distribución al que convergen tres dormitorios - o dos dormitorios y comedor diario - dos baños completos y la cocina desde la cual nace una escalera que lleva a la planta alta donde se ubican tres ambientes más comunicados entre sí. Entrada de vehículos por calle Int. Soria a cochera techada y sector lavadero; también jardín. En un ambiente bajonivel, tanque cisterna; el chalet con ladrillo vista y techo de teja francesa, del lado interno en algunos sectores machimbre, rejas y portón en el frente a pequeño porche, los dormitorios poseen placards y uno de los baños hidromasaje; ventanas con persianas "barrio". En general en muy buen estado de conservación. La señora Diana Grecia Kalomiris manifestó ocupar el inmueble, con su hijo, en calidad de inquilina; a fs. 151 S.S. resuelve declarar la inoponibilidad del contrato de locación, atento haberse suscripto con posterioridad a la constitución del mutuo hipotecario que en su cláusula 12 prohíbe la locación. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 55.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Deudas: Imp. Inmob. (fs. 99) al 9-2-98 $ 719,79 OSN (fs. 100) al 11-2-98 sin deuda. Municip. de Morón (fs. 101) al 28-2-98 $ 1.050.- Ag. Arg. (fs. 105) al 20-2-98 $ 49,96. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. (art. 133 CPCC). Exhibición: días 18 y 19 de marzo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 15/3 Nº 11.072 v. 16/3/99

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CARACINI, DOMINGO c/GONZALEZ, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 8581/97 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García procederá a subastar el día 22 de marzo de 1999 a las 11,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, una finca sita en la Capital Federal, con frente a la calle Pasaje El Hornero Nº 137, entre los Nros. 129 y 147 y entre las calles Ibarrola y Coronel Ramón L. Falcón, edificada en el lote de terreno designado con el número Veintiuno de la Manzana Noventa y Ocho B, que mide 8,66 m. de frente por 8,64 m. de fondo; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección 72; Manzana 98; Parcela 21; Partida 0016215; matrícula: F.R. 1-69352. Según constatación de fs. 197/198, el inmueble se compone de: en planta baja, pasillo de entrada; a la izquierda en living comedor de, aproximadamente, 8 x 4 m., con arcada central y ventana a la calle, piso de pinotea; baño completo; cocina; pequeño patio; y galpón de material, con techo de chapas galvanizadas; escalera de madera; una habitación intermedia, con piso de pinotea y ventana a la calle; y en planta alta un pasillo; dos dormitorios, uno al frente y el restante al contrafrente, con pisos de pinotea; todo en regular estado de conservación y mantenimiento; ocupada por el ejecutado, su esposa y tres hijos, dos de los cuales son menores de edad. Visitar los días 18 y 19 de marzo de 1999, de 15,00 a 17,00 horas. Base: $ 50.000,00; seña: 30%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del décimo día de efectuada la subasta; comisión: 3%. Todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme art. 133 Cód. Proc. y deberá, asimismo, hacerse cargo de la totalidad de las deudas. No procederá la compra en comisión. El peticionante se encuentra eximido de abonar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. Hay constancias de deudas en el G.C.B.A. al 26-1-99 por $ 722,30; en Aguas Argentinas S.A. al 8-1-99 por $ 189,67; y en O.S.N. al 10-9-98 por $ 129,82. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, marzo 10 de 1999.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 15/3 Nº 11.014 v. 16/3/99

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 de la Capital Federal, sito en la calle Paraguay Nº 1457 piso 1º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "JOVE BIARNAU HILDA MARIA c/MACCHIAVELLI RAFAEL RAIMUNDO s/Ejecución de Alquileres" (Expediente Nº 52.232/96 - Reservado) que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1345, 7º piso, "B", tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 23 de marzo de 1999 a las 8,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, piso 2º de esta Capital Federal, la nuda propiedad del inmueble sometido al régimen de propiedad horizontal sito en la calle Aristóbulo del Valle Nº 474/476, entre las de 20 de Septiembre y Dos de Mayo, Unidad Funcional Nº 2 (dos), de la localidad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección J, Manzana 56, Parcela 36, Polígono 00-02, que cuenta con una superficie cubierta de 83,12 m2, semicubierta de 5,28 m2, descubierta de 170,26 m2, y total de la unidad de 258,66, según plano P.H. 25-59-81, cuya nuda propiedad corresponde a la Sra. Diana Elsa Irene Ratajczak en la Matrícula Nº F.R. 3267/2. Esa inscripción dominial registra usufructo vitalicio a favor del Sr. Estanislao Ratajczak y su cónyuge Elsa Ortenzi. Según constatación e informe del martillero de fs. 221/222 del 2/12/1998, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Diana Elsa Irene Ratajczak sus padres Estanislao Ratajczak y Elsa Ortenzi de Ratajczak y su hija María José Estefanía Macchiavelli Ratajczak, en calidad de propietaria , y se ubica en la planta baja fondo, constando de un patio de 4,00 x 3,00 m, cocina de 3,00 x 3,00 m, un baño, un living-comedor de 8,00 x 4,00 m y dos dormitorios de 3,00 x 3,00 y 2,00 x 2,50 m respectivamente, en regular estado de conservación, y cuenta con la línea telefónica Nº 4247-1986. Deudas: a) Dirección Provincial de Rentas: a fs. 126 al 22/12/97 $ 4.826,32; b) Municipalidad de Lanús: a fs. 86 al 9/9/97 $ 35,00; c) O.S.N. a fs. 84 sin deuda al 25/9/97; d) Aguas Argentinas: a fs. 67/8 sin deuda al 8/9/97; e) Expensas comunes: según constatación de fs. 174 vta. no existe Administración. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal, y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Visitas: los días 19 y 22 de marzo de 1999 de 10 a 12 horas. Base $ 22.500,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Imp. Sellos a cargo comprador: 0,5%. En el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Para mayores informes deberán dirigirse al expediente o al martillero.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 15/3 Nº 10.965 v. 16/3/99

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418 - 2º piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. Contra Batalla José y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 104.187/95, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el Jueves 25 de marzo de 1999 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble de la calle Emilio Zola N° 6170, esquina Pasaje Castagnino Piso 2° U.F. N° 4 en la localidad de Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral en Circ.: I - Secc.: U - Manz.: 18 - Parcela 17 - Sub-parcela 4 - Matrícula 6165/4 (004 - Avellaneda), con una superficie propia de 84.48 m2. Cuenta con hall de entrada, living-comedor, cuarto, un baño, un cuarto en suite, cocina, dormitorio y dependencia de servicio. En normal estado de conservación, todo de acuerdo a constatación hecha por escribana. Desocupada. Venta Al Contado - Ad Corpus y al mejor postor - Base: $ 67.553.- - Seña: 20% - Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5% en dinero efectivo. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del CPCC) y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad días viernes 19, lunes 22 y martes 23 de marzo de 16 a 18. Hs. Deudas: A fs. 232 a Aguas Argentinas al 07/10/97 sin deuda y a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 459,90.- al 4/03/97 a fs. 244; respecto de O.S.N. y Municipalidad de Avellaneda, se hizo efectivo el apercibimiento de Ley, disponiendo la venta como libre de deudas. Deuda por Expensas comunes a fs. 216 al 30/9/97 de $ 610,14.- Todos importes sujetos a reajustes. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar durante los días 19 y 22 de marzo.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 15/3 Nº 11.073 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaria Unica, a cargo del suscripto, sito en Alsina 1418 piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: RICO ROBERTO OSVALDO c/MALEC CRISTINA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria (ejecutivo-reservado), expediente nro. 10.381/98, que el 23 de marzo de 1999 a las once horas en el salón de ventas de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, se subastará un inmueble identificado como unidad funcional 15, sujeta a la ley de propiedad horizontal, sito en la calle Anchorena 1484/88 entre las de Av. Santa Fe y Arenales, Capital Federal, ubicada en el piso 7º departamento 15, Nomenclatura Catastral; Circ. 19; Secc. 15; Manz. 118; Parcela 36; matrícula 19-1169/15, Superficie total 77,91 m2, porcentual 5,63 partida 1.162.671. Se compone de living al frente con balcón, hall de distribución que comunica a dos dormitorios y baño, dependencia de servicio, lavadero y cocina (ver autos informe del martillero y mandamiento de constatación). Estado de conservación, regular, ocupado por Carlos Miguel Ruiz DNI 4.124.180 quien convive con la propietaria Sra. Cristina Beatriz Malec (ver mandamiento de constatación en autos) Condiciones de subasta: Base u$s 30.500. Seña 30%, Comisión: 3% todo al contado efectivo al bajar el martillo y al mejor postor. Deudas: GCBA $ 745,70 al 30-7-98; OSN sin deuda al 31-7-98 fs. 63/4; Aguas Argentinas $ 148,33 al 24-7-98 fs. 54/5, Expensas $ 2.440,95 a junio de 1998. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento previsto en art. 133 del CPCC y efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad previsto por el art. 580 de la ley adjetiva. El inmueble puede visitarse los días 17, 18, y 19 de marzo de 1999 de 10 a 12 horas. Informes en el Juzgado citado o al martillero al teléfono 15-4-427-7526.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 15/3 Nº 11.005 v. 16/3/99

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 comunica, por dos días en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LDTO. c/DIZNER, CESAR DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (exp. N° 69849/95) que el Martillero Público Saúl; Rubén Brandenburg subastará el dia 15 de abril de 1999 a las 12:30 hs en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Crámer 1219, Unidad Funcional N° 2, Dpto "B",de la Localidad de Don Bosco, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ: II, Sec G, Mzna. 81 b, Parc; 19, subparc. 2, Polígonos 00-01 y 00-02. Mat. 31977/2, sup. de la unidad: 81,81 m2 y la unidad complementaria "A" Nom. Cat.: Circ. II, Sec.: G, Mzna: 81 b, Parc. 19, Subparc. A, Polígono 00-03. Mat. 31977/A. Sup. de la unidad complem: 34,24 m2. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y 4 hijos en carácter de propietarios. Se accede por escalera a primer piso y consta de 4 habitaciones, cocina comedor, 2 baños, living; lavadero, terraza con un ambiente y balcón interno. En planta baja garaje. Visitar: 12 y 13 de abril de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 37.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Las deudas serán a cargo del comprador. Deudas: Rentas: fs. 119/120 al 6/8/98 $ 456,99 + 1.233,98; Munic. de Quilmes fs. 95 al 24/2/98 $ 1.024,69; Aguas Arg. (Munic. Quilmes) fs. 99 al 31/10/98 $ 1.077,63; Aguas Arg. fs. 98 al 23/2/98 $ 818,86.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 15/3 Nº 6477 v. 16/3/99

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaria Unica, comunica por 2 días en autos: "CHARUL PALACIO, GLADYS c/FISCHER, EDUARDO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Exp 50.004/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 19 de marzo de 1999, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, los siguientes bienes ubicados en el Partido de Coronel Pringles, Pcia. de Bs. As., Cuatro chacras, designadas como lotes 32, 37, 46 y 51. Lote 32: Matrícula 1246, N C: C XIV, S D; CH. 352 que tiene una Sup. de 50 Ha.; Lote 37: matrícula 1247, N.C.**:** C XIV, S. D, CH. 357; Sup. de 50 Ha., Lote 46: Matrícula 1248, N C: C. XIV, S. D., CH. 362, Sup. 50 Ha. y Lote 51: Matrícula 1249. N C: C. XIV, S. D., CH 367 Sup. 50 Ha, Chacra 61 de la sección C: Matricula 1256 N C.: C. XIV, S. C., CH.

270, que mide 445 m de fte. por 910 m de fdo., Sup. 40 Ha, 49 As, 50 Cas. Parte. de la chacra 50 de la sección C: Matrícula 1257,. N. C. C. XIV S. C, M 265, P 2, Sup. 13 Ha, 33 As, 33 Cas, Chacra 47 de la sección C: Matrícula 1258, N. C.: C. XIV, S C. CH. 260; que mide 445 m en sus cost. NO y SE por 910 m en sus cost. al NE y SO. Sup. 40 Has. 49 As, 50 Cas; Fracción de chacra designada como lote 23 de la sección C: Matricula 9493, N. C.: C. XIV, S. D, CH. 347, Sup. 50 Ha 48 Has, 0 As 95 Cas). Las que adeudan: Rentas $ 18.341,10 al 31/3/99 y por tasa para conservación de la Red Vial Municipal $ 3.410,72 al 2/3/99. Del informe del Martillero surge que la propiedad está dividida en ocho chacras, que según los títulos posee una superficie aproximada de 344 Has., las que están separadas algunas de ellas por una calle al medio y un extremo de una chacra, por la Ruta Nro. 51 y se encuentran ocupadas por el demandado, el Sr. Eduardo Fischer y su familia, en calidad de propietario. En una de las fracciones se encuentra emplazada la casa principal con algunos galpones. Existe también un tambo compuesto de instalaciones y vivienda. Además posee instalaciones dedicadas a la fabricación de quesos artesanales, encontrándose todo en aparente buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al Contado y al mejor postor, base u$s 202.620, seña 30%, comisión 3% y sellado de ley (0,5%), quedando autorizado a retener el 0,50% restante de la seña, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencia en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C. P., y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. Exhibición: días hábiles previos a la subasta, pudiendo concurrir libremente los interesados y recorrer el establecimiento, previa solicitud de autorización de los ocupantes para ello.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Silvia Ch. de Chifflet, secretaria (interina)

e. 15/3 Nº 11.032 v. 16/3/99

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "ARAGNO DE RODRIGUEZ MAGDALENA ADA y Otros c/FERRI NARCISO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 102.887/97, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el Martes 23 de Marzo de 1999 a las 9:45 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble de la calle Carabobo 185/87 de esta Ciudad. Cuyas medidas son: 9,959 m. de frente por 19,918 m. de fondo. - Matricula: FR 5-3459. Nomenclatura Catastral: Circ.: 5 - Secc.: 48 - Manz.: 154 A - Parcela 14 - Pda. 140.648. De acuerdo con constatación efectuada en autos, el inmueble consta de P. Baja: Puerta cancel que da a un pasillo de entrada, con otra puerta a un hall de entrada, Sala con puerta corrediza al comedor, toilette, garaje, comedor diario con piso de baldosa, cocina y patio grande con baldosas, todos estos ambientes con humedad en los techos y paredes. P. Alta: Escalera de madera a un hall intimo de distribución, terraza, un dormitorio chico, dos dormitorios, uno chico y otro mediano comunicados entre si, un dormitorio en suite con baño completo en buen estado. Todos los ambientes con humedad en techos y paredes. En la terraza hay una escalera que comunica con el lavadero cubierto y las dependencias que constan de un cuarto grande y un baño con ducha. También hay otra escalera que da a otra terraza. Desocupada.- Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - base $ 120.000.- Seña: 30% - comisión: 3%. En dinero efectivo. Desocupado.- No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco dios de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad días Miércoles 17, Jueves 18 y Viernes 19 de Marzo de 10 a 12 Hs.. Deudas: A fs. 83/84 al GCBA al 16/6/98 $ 16.339,01; a fs. 69 al 19/6/98 a Aguas Argentinas $ 1.195.52.; a fs. 73/74 a O.S.N. al 18/6/98 $ 2.411,92. Todos importes sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". El presente edicto deberá ser publicado a más tardar durante los días 17 y 18 de marzo.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1999.
Eduardo A Caruso, secretario.

e. 15/3 Nº 6492 v. 16/3/99

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil 107 del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Dr. Pablo M. Aguirre, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 p. 6º de esta ciudad, comunica por dos días que en Expte. 43.786/97 "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUAN. B. ALBERDI 791/93/95/829 c/FERNANDEZ KRZANOSKI, ANGEL LUIS s/Ejecución de Expensas", se ha ordenado la venta de la unid. 10 piso 4º del inmueble de Av. Juan B. Alberdi 791/95 y 829 de esta ciudad. Es un semipiso con sala/comedor c/balcón a la calle, dos dormitorios, amplia cocina comedor, dependencias, baño compl. y salita interna. Edificio buena calidad c/dos ascensores y baulera individual. Sup 107,10 m^2. Ocupado, según constatación de fs. 181. Deuda Expensas Comunes $ 2.252, al 9/2/99. Monto Expensas enero/99: $ 254,.- Deuda c/O.S.N. $ 1.603,85 al 12/06/98; con el Gobierno de la Ciudad $ 878,06 al 22/05/98 y con Aguas Argentina $ 625,37 al 21/05/98. La venta estará a cargo del rematador designado y será en pública subasta, al contado y mejor postor en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 piso segundo, el día 24 de marzo/99 a la hora 10,30 Ciudad de Buenos Aires. La seña del 30% y la Comisión del 10% se abonará en el momento del remate, debiendo también el comprador constituir un domicilio en esta ciudad. La base de venta es de $ 47.000, 00 .- Se vende la unidad de acuerdo a constancias del expediente y en las condiciones allí expuestas (Matr. 6-1239/10, Partida Matriz 161.805). La propiedad puede visitarse los días 19 y 20 de marzo/99 de 9 a 12 horas. Informes en la Sede del Tribunal, Tel. 373-7112 y Telfax 371-1533.

Buenos Aires, marzo 4 de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 15/3 Nº 10.883 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6to. piso, Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos caratulados "PERFECTLY SOCIEDAD ANONIMA c/CANDELA HECTOR RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 41.568/95, que el martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724) rematará el día 26 de marzo de 1999 a las 13.00 horas en el salón de remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 24 y 25 del mes de marzo de 1999, en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en la calle Ciudad de La Paz 1315/17/25/31. U.F. 30 3º piso Dto. C, de esta Capital. (s/fs. 177). Nomenclatura Catastral: Circ.: 17; Secc. 37; Mz.: 155; Parcela: 25; Matrícula: 1.714.983/30. El inmueble consiste en un departamento que forma parte de un edificio en torre, se encuentra en el tercer piso en desnivel en el cual hay dos departamentos y consta de: un pequeño hall de entrada, living y comedor diario que converge a una terraza sobre el lateral derecho de aproximadamente 4,40 por 4,30 metros, un dormitorio, baño completo azulejado hasta el techo con piso de mármol, cocina completa también con piso de mármol. El estado general del departamento es muy bueno, El inmueble se encuentra ocupado por la señora Norma Angela Botto. D.N.I. 5.178.931, quién expresa ser la esposa del señor Héctor Ramón Candela, ambos dueños del bien, y dice destinarlo a vivienda familiar (s/fs. 92). Superficie total 59 m2. 80 dm2. Se subasta el 50 % indiviso del inmueble, perteneciente a Candela Héctor Ramón (s/fs. 177). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 15.000.- (s/fs. 193). Seña: 30% Comisión: 3% (s/fs. 177). a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quién o quiénes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda: Expensas: sin deuda al 14/12/98. Importe de la última expensa: $ 88.- a noviembre de 1998 (s/fs. 201). O.S.N.: (s/fs. 154) $ 10,58 al 24/7/98; A.A. S.A. (s/fs. 159) $ 373,38, 31/7/98 al . Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Rentas: A.B.L. (s/fs. 151) $ 478,53 al 13/7/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 3 días y en el diario El Cronista (s/fs. 177 vta.).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 15/3 Nº 10.958 v. 17/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juz. Nac. de Primera Inst. de Comercio Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Calle Dgnal. R. S. Peña Nº 1211, Piso 3ro., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/FEOLA NORMA OLINDA s/Ejecutivo", Exp. Nº 63.757/94, que el martillero Manuel E. G. Herrera rematará al contado, mejor postor, al día 29/03/99 a las 12 hs. en Uruguay 666, P.B., Cap. Fed.: Las 2/6tas. partes de un inmueble sito en la calle Núñez Nº 5019 de Cap. Fed. Base: $ 5.000 - Matr.: 16-29501 - Nom. Catastral: Circ. 16 - Secc. 53 - Manz. 27 - Parc. 32 - Sup. ad-corpus: 8,66 m.2x18,86m.2 - Se encuentra desocupado y en mal estado de conservación - Debe: A. Arg.: Fs. 145 $ 3,56 al 12/97 - O.S.N.: fs. 100 $ 10,14 al 5/97 - Municip.: fs. 123 $ 219,61 al 8/97 - Seña 30% - Com. 3% - Dinero efectivo - A los 3 días denunciar comitente - Saldo Art. 580 del CPCC - El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado - Exhibe de 10 a 12 hs. los días hábiles - Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 días de marzo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/3 Nº 11.003 v. 16/3/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "2", Secretaría "4", sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "SITMA S.A. s/Conc. Prev. s/Concurso especial promovido por FIBRA DUPONT SUDAMERICA S.A." (Expte. nº 68.482), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Viernes 19 de marzo de 1999 a las 9:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José León Cabezón 2324 e/Caracas y Zamudio matrícula FR-16-41373, Capital Federal, desocupado (fs. 130/31), y consta de entrada de camión, local c/baño en P.B., 4 oficinas en pta. alta y sala de recepción, baño y cocina, y ascensor. Su estado de conservación es bueno. Su terreno mide 10m. de fte. al N.O.; 35,24m. al E.; desde la línea del c/fte. al N.O. mide 17,92m., de allí al N.E. mide 4m., de allí hasta la línea del fte. mide 17,32. Base $ 125.000.- al contado. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 4.670,40 al 4/05/98 (fs. 106), a Aguas Arg. $ 11.648,96 al 21/04/98 (fs. 79), y OSN. s/deuda al 6/05/98 (fs. 93). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.; e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el Art. 104 del Regl. de la Cámara del fuero. Visitar los días 17 y 18 de marzo de 1999 de 10:00 a 12:00 hrs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Héctor L. Romero secretario.

e. 15/3 Nº 11.004 v. 16/3/99

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3. a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - 6º piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "LLOYDS BANK (BLSA) LTDA. c/SUAYA LEILA y Otros s/Ejecutivo" Expte. 67.229, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará miércoles 24 de marzo de 1999 a las 13 Hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, un inmueble ubicado en el Partido de Alte. Brown - Pcia. de Buenos Aires, próximo a la Estac. de Longchamps, sobre las calles Bolívar, Juan de Garay y Belgrano Nº 1950. Se trata de una finca con características de casaquinta que fue utilizada también como criadero de aves de pedigrí compuesta por un total de 8.585,09 m2 de superficie de terreno (resultado de la suma de los nueve lotes que la componen). Rodeadas de una excelente arboleda y parquización, se encuentran dos casas con techos a dos aguas, antiguas, en mal estado de conservación. Una de ellas es grande que cuenta con un amplio salón, baño y cocina, además una dependencia y garage. La restante, dos ambientes más chicos, baño y cocina, con faltantes en los techos, carpinterías y accesorios. Hay además una pequeña construcción apta para lavaderos y/o vestuarios de bañistas, dos piletas de natación y una fuente decorativa. Toda la propiedad se encuentra en estado de abandono y desocupada de bienes y personas. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. A; Quinta 11 - Parcelas 3 A (lotes 6, 7, 8, 9, 29 y 30) y 4 A (lotes 3, 4 y 5) Partidas 013.735 y 010.347 - Matrículas: 15.130; 15.131; 15.132; 15.133; 15.134; 15.135; 15.136 y 15.137 (003) del Pdo. de Alte. Brown - Desocupada. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base $ 115.000.- Seña: 30% - Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% en dinero efectivo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación e intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Visitar la propiedad: miércoles 17, jueves 18 y viernes 19 de marzo de 10 a 12 Hs. Deuda: a fs. 266/74 a Municipalidad $ 12.666,35.- al 29/09/98 por la parc. 3 A y $ 2.431,49.- por la parcela 4 A; a fs. 264 O.S.N. informa que no cuenta con servicios de agua; a fs. 285 Imp. Inmobiliario de la Pcia. de Bs. As. al 24/09/98 de $ 10.346,19.- por parc. 3 A y a fs. 286 por parc. 4 A la suma de $ 1.304,92; todos importes sujetos a reajustes. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar los días 18 y 19 del mes de marzo próximo.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/3 Nº 11.016 v. 16/3/99

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 con sede en Av. Pte. "R. Sáenz Peña 1211 de Bs. As., comunica por tres días en autos: "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de la Finca de la calle Pedro Lagrave de Pilar (Pcia. de Buenos Aires)", Expte. Nº 34.325 que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º p., Of. 66, de Buenos Aires, Tel. 4382-0226, subastará el día 18 de marzo de 1999 a las 11 hs. en sede de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Buenos Aires, el 50% indiviso de la propiedad Pedro Lagrave Nº 1050, lindera al Nº 1060 de Pilar (Pcia. de Buenos Aires), construcción de planta baja y alta compuesta de comedor, cocina, baño y dos dormitorios, patio al fondo. Nom. Cat.: Circunscripción I, Sección A, Manzana 193, Parcela 13a. Superficie del terreno 370,88 mts., ad corpus. Ocupada por el Sr. Guillermo Antonio Ochoa y familia, sin justificar título alguno. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo efectivo acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta art. 580 del C.P. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Se exhibirá el día 16 de marzo de 1999 entre las 14 y 17 hs.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 15/3 Nº 10.894 v. 17/3/99

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, ubicado en Libertad 533, PB, Capital, en autos "CONSTRUCTORA DE EDIFICIOS TORRE SAFIM c/CAPYNA S.A. y/o s/Sumario" (Expte. 58.874) que el martillero Ricardo Mintz (4774-4594) rematará el 23 de marzo de 1999 a las 10:30 hs. en Humberto Iº 2042, Capital, los siguientes bienes usados: 1) mesa de

comedor con tapa de vitrea de 2,50 x 1,50 y 18 mm. de espesor tallada y 10 sillas haciendo juego; 2) 2 baffles Sansui; 3) lector de CD Sony sin remoto; 4) ecualizador Sansui sin remoto; 5) sintetizador Sansui sin remoto; 6) doble casetera Sansui con roturas sin remoto; 7) amplificador Sansui sin remoto; 8) control de amplificador Sansui sin remoto. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Se exhibe los días 18 y 19 de marzo de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/3 Nº 6468 v. 15/3/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MABERISA S.R.L. c/DI RUSSO MARIA AMALIA s/Sumario" (Reservado) Expediente Nº 33.884/92, que el martillero público, don Juan Miguel Penazzi rematará el día 22 de marzo de 1999 a las 11 hs. en la calle H. Primo Nº 2042/46, Capital Federal. El inmueble sito en la calle Pinzón Nº 628/630/632, Unidad Funcional Nº 6, piso 3º (entre las de Palos y Antonio Zolezzi) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4ª; Secc. 6ª; Mza. 14; Parc. 2ª. Matrícula 4-840/0. Compuesto de las siguientes comodidades: 1 hall de distribución, amplio living comedor, cocina instalada, lavadero, baño instalado, por un pasillo de distribución encontramos 2 dormitorios (uno de ellos, el principal, tiene un balcón que da a un aire y luz del edificio), los pisos del departamento son todos de cerámica. El departamento da al frente del edificio. Estado de conservación: Bueno y se encuentra ocupado por el compareciente al acto Sr. Zalazar Luis Oscar, su madre y la abuela materna del mismo y lo hace en el carácter de inquilino, según surge del contrato de locación, hasta el 22 de febrero de 1999, conforme contrato de locación que tuve a la vista. El estado de edificio en su conjunto es bueno. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 508) al 9/9/7 ($ 390,44); OSN (fs. 528/529) al 10/11/97 ($ 33.93); Aguas Argentinas (fs. 499) al 8/9/97 ($ 116.19). Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el Expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C.N. Conforme lo normado por la Excelentísima Cámara en lo Comercial por Acordada del 30 de septiembre de 1992 donde es modificado el Reglamento del Fuero, art. 104, que sólo podrá percibir su comisión una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Las sumas percibidas en concepto de seña deberá ser depositada dentro del tercer día en el Banco de Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados. El bien podrá visitarse los días 19/20 de marzo de 1999, en el horario de 10 a 11:30 hs. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria

e. 15/3 Nº 10.866 v. 16/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "IMAR INDUSTRIAS METALURGICAS ARGENTINAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. Nº 78.158 que los martilleros Juan Antonio Saráchaga, Servando Carlos García Casabal y Patricio Luis López Malbrán, rematarán el miércoles 24 de marzo de 1999 a partir de las 13:40 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Bs. As.): 1.— en block, y con la base de $ 370.000. Seña 30%. Comisión 3% (IVA s/1/3 de la comisión) y sellado de ley 1%, los siguientes inmuebles: 1.a.— Planta Industrial sita en calle Villa de Luján 1349, e/ Heredia y Casacuberta, localidad de Sarandí, paraje Villa Marconi, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, individualizados como lotes 7, 8, 9 y 10 de la Manz. "N", Fracc. "C"., N.C. Circ. II; Secc. R; Fr. IV; Parc. 13a. Sup. total terreno (ad corpus) 4.609,76 m^2. Conforme constat., se trata de una importante planta industrial de aprox. 40 x 115 m^2, cubierta en su totalidad por una estructura metálica pesada "shed", sin columnas intermedias, paredes de ladrillo y piso terminado con cemento alisado para permitir el paso de cargas muy pesadas. Tiene sectores de oficina (3 plantas, aprox. 800 m^2 cubiertos) y una servidumbre de electroducto (fs. 340/344). 1.b.— Inmuebles sitos en la calle Villa de Luján 1351 (misma localidad), individualizados como lotes 3, 4, 5 y 6 de la Manz. "N". N. C.: Circ. II; Sec. R; Fr. IV; Parc. 17, 19, 20 y 23. Sup. total terreno (ad corpus) 4.407,68 m^2. Conforme constat., se trata de un terreno semibaldío, contiguo a la planta c/acceso desde la calle y desde la planta misma. Hay un tinglado tipo galpón, con techo a una agua y laterales, cubierto en chapa galvanizada de 10 m. de ancho por 70 m. de largo (aprox.) y otro más precario, s/la medianera de la planta. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate (el precio puede abonarse con cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires), el saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y/o cesión del boleto de venta. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, y —habiéndoselos exhibido adecuadamente— no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, modelos, numeraciones, etc. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Serán a cargo del adquirente las tasas, impuestos o contribuciones devengados con ulterioridad a la toma de la posesión (no los anteriores). Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres (3) días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros; la apertura de los mismos se hará por ante el Actuario, con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia de los martilleros y la sindicatura. Para el supuesto de que la venta en block fracasare, a continuación se rematarán los bienes en forma singular con las siguientes bases: a.— Villa de Luján 1349: $ 300.000; b.— Villa de Luján 1351: $ 67.500; en las demás condiciones ya establecidas. 2.— En forma singular, sin base, al contado —pago total en el acto del remate— y mejor postor, comisión 10%, lotes de maquinaria del remate anterior, conforme catálogos que se entregarán en la exhibición. El IVA s/precio y s/comisión a la alícuota de ley, gastos de desmonte y de traslado de los bienes muebles son a cargo de los adquirentes, al margen del precio, y el retiro deberá concretarse dentro de un plazo perentorio de diez (10) días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas subastas. Exhibición: 18 y 19 de marzo de 1999, de 10:00 a 13:00 hs.; por ampliación de días y horarios comunicarse al 4812-8424 y/o 4371-1528 (Of. de los martilleros).

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 15/3 Nº 269.701 v. 16/3/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Juez Nacional, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCO SAN LUIS S.A. c/SCUTELLA FRANCISCO NORBERTO s/Ejecutivo", Expte. Nº 53.214 que el martillero don Juan Carlos Pérez rematará el día 24 de marzo de 1999 a la hora 14, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en la calle Tapalqué 572, localidad de Haedo, del Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección F; Parcela 2; Manzana I; Lote 13; Partida 17.447. Matrícula Nº 10.364. Base $ 30.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Ley 1%. Deudas: Obras Sanitarias: no adeuda al 21/8/97 a fs. 201; Aguas $ 16,27 al 24/7/97 a fs. 173; Rentas $ 3.329,30 al 19/6/97 a fs. 162 al 166; Municipalidad se encuentra en juicio según constancia a fs. 178. El inmueble consta de un local al frente y vivienda al fondo, en malas condiciones de conservación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El bien se exhibe los días 19 y 22 de marzo de 1999 en el horario de 15 a 17 horas. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediendo a su apertura el día anterior al remate a las 12 horas, art. 570 del CPr. y 104 del Reglamento del Fuero. La venta se realiza ad corpus.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 15/3 Nº 6478 v. 16/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MATERIALES TEXSA S.A. ARGENTINA C.I.F.E. s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación de Marcas Registradas" Exp. Nº 70.853 que el martillero Lucas M. López Cabanillas, rematará el 19 de marzo de 1999 a las 14:30 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, Capital: Las marcas de la fallida en sus diferentes clases y con distintos vencimientos: "GEO-MORTER-PLAS", "MORTER-PLAS", "MEMBRAPLAST", "PLASFALT", "TEXSA", "TEXSA-PLAS" y demás datos que surgen de autos, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Más informes al martillero al Tel. 4-803-1529.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 15/3 Nº 269.702 v. 16/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CZERNIKOWSKI PEDRO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Automotores", Expte. Nº 67.629 —Reservado—, que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 23 de marzo de 1999 a las 13:20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: 1) Un automotor marca Volvo, modelo 960, año 1992, tipo sedán cuatro puertas, dominio TNM 945 (ant. C 1.557.642), motor Volvo Nº B6304F17044, chasis Volvo Nº YV1964986N0018-954, en buen estado de conservación. Base $ 10.000. 2) Un automotor marca Volvo, modelo 780, año 1988, tipo coupé dos puertas, dominio TNF 593 (ant. C 1.506.305), motor Volvo Nº 0003204, chasis Volvo Nº YV1782687HD002106, en buen estado de conservación. Base $ 8.000. Condiciones generales de la subasta para ambos bienes: Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El IVA será abonado por los compradores en el acto de pagar la seña, a la alícuota que corresponda y no estará incluido en el precio y será retenido por el martillero. Dispónese como condición de venta que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Los bienes serán entregados previo pago total del precio. Los gastos de acarreo y cualquier otro necesario para efectuar la entrega serán a cargo de los compradores. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Oferta bajo sobre: Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6º del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del Cód. Proc. las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fije para la subasta, en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán concurrir el martillero y los oferentes que lo deseen. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta procederá a dar lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la mayor oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación de los bienes. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Exhibición: los días 19 y 22 de marzo de 1999 de 14 a 15 horas, en la calle Av. Libertador 3690 entre los números 3678/3690 y por la calle Godoy Cruz 3295, cochera Nº 19, de la Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y declararán conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/3 Nº 269.700 v. 16/3/99

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 desempeñada por el Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "PIERINI, EDGARDO I. y Otros c/ARIAS MARIA TERESA y Otros s/Ejecutivo" (Expte. 24.898/95) que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública el día 26 de marzo de 1999 a las 13:45 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Una propiedad en el estado en que se encuentra sita en la calle La Plata 301 (y/o 768), esquina Onofre, paraje Villa Recreo, Pdo. de Lomas de Zamora (Pcia. de Buenos Aires) de dos plantas, con frente de ladrillo a la vista, su entrada principal posee una puerta de madera, existiendo 3 ventanales con rejas blancas y, hacia la esquina de la calle Onofre posee entrada para vehículos todo ello con rejas blancas. En su planta alta posee cuatro ventanales sobre la calle La Plata y uno por la calle Onofre. Parte del techo en el primer nivel se encuentra afectada una viga de madera y tejas por un incendio producido en la misma. En el catastral Circ. VI; Secc. B; Parc. 7; Manz. 82; Partida 11.539. Deudas: Munic. $ 513,99 al 30/6/98; A. Argentinas $ 76,66 al 23/7/98; Rentas $ 1.232,30 al 5/6/98. Base U$S 68.321. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, quedarán a cargo del adquirente en caso de que no existiese remanente suficiente. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, constituir domicilio dentro del radio del juzgado y deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPP. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del día anterior a la subasta en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero. Se exhibe los días 20 y 22 de marzo de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/3Nº 6459 v. 16/3/99

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en los autos "URTAZU, MYRIAM IRIS c/DEL MONACO, VICTORIO s/Ejecutivo", Expte. Nº 30.142/97 que el martillero Adolfo O. Siciliano rematará el día 23 de marzo de 1999 a las 13:40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble de la calle Castro Barros 2663, entre los Nros. 2635 y 2677 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. J; Mza. 685; Parcelas 5 y 6. Matrículas 6084/6985. La propiedad está construida sobre dos lotes de 510 m^2 cada lote. A la construcción le falta aproximadamente el 20% para su terminación; la misma está realizada en tres medios niveles, y donde se distribuyen los siguientes ambientes, recepción, amplio living íntimo, cocina y comedor de diario, siete dormitorios, cuatro baños, dependencias. Espacios libres de terreno en los costados, frente y fondo. Lo construido toma parte en los dos lotes. Zona residencial. De acuerdo a lo que surge del expte. se adeuda Aguas Argentinas R 118,42; a fs. 69 a marzo de 1998; a Municipalidad de San Isidro 14.799,35. Base $ 250.440. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los interesados podrán efectuar ofertas en sobre cerrado por duplicado hasta dos días antes de la subasta, haciendo constar en el sobre la carátula del expediente y acompañando en el mismo el importe de la seña, lo destinado a comisión y sellado discriminado en el banco destinado a tal fin, en cheque "no a la orden" y certificado y entregados al actuario o secretario administrativo y serán abiertos el día anterior a la subasta a las 13:30 horas, en la sala del Juzgado, ante el

martillero y los oferentes. La oferta superior será utilizada como base en el acto del remate. El inmueble se podrá visitar el día 17 y 19 de marzo de 10 a 12 hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, si así no lo hiciera se le aplicará las sanciones previstas en el art. 580 del C. Psal. Adela Fernández, juez.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/3 Nº 10.844 v. 16/3/99

Nº 20

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, comunica por un día en los autos caratulados: "SOULA MARTA SUSANA c/NAVARRO DARIO J. y Otra s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 29.149/98 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 6 de abril de 1999 a las 17:30 hs. en el salón de la calle Venezuela 4064 de Cap. Fed., un automotor marca Fiat, modelo Duna SL 1.4, tipo sedán 4 puertas, año 1992, motor marca Fiat Nº 159A20387952257, chasis marca Fiat Nº #8AS146000#N5005805, en efectivo, al contado y al mejor postor con la base de U$S 3.297. Comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. Adeuda GCBA (patentes) $ 100,52 al 6/11/98 (fs. 69) las que estarán a exclusivo cargo de quien resulte adquirente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código y denunciar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cuerpo legal citado. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario a las 12:30 hs. del mismo día. El bien se exhibe los días 30 y 31 de marzo de 1999 de 9 a 12 hs. en la calle Venezuela 4064 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero, Tel. 374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Luis A. Palau, secretario.

e. 15/3 Nº 6489 v. 15/3/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por cinco días en autos: "FUNDICION LAFERRERE S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes de la Ciudad de Buenos Aires" Expte. 31.000 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 22 de marzo de 1999 a las 14,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la calle Murguiondo 2712 de Capital que tiene 8,66 mts. de frente por 27,68 mts. de fondo o sea una superficie total de 239,7088 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 76, manz. 150, Parc. 9a; calle Gregorio de Laferrere Nº 6080 que tiene 9,20 mts. de frente por igual contrafrente y en costado NE 20,32 mts. y por costado Nº 22,44 mts. N. Catastral: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 150, Parcela 6; calle Gregorio de Laferrere Nº 6050/60/64 que tiene 8,66 mts. de frente al NO; 39,52 mts. en costado SO; 38,41 en costado NE o sea una superficie de 341,782240 m2. N. Catastral: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 150, Parcela 4b. Superficies de los tres inmuebles 785,606 m2 ad-corpus. Se trata de tres inmuebles unificados en su interior conformando en planta baja una planta fabril con entrada para camiones por el nº 6050, con techos de chapa de zinc, con cabriadas de hierro y parabolico con estractores (en azotea equipo de aire acondicionado central); por el Nº 6060 entrada para camiones y por el 6064 entrada para personal; por el Nº 6080 se accede a las oficinas del primer piso y por Murgiondo 2712 sin entrada por estar tapiada la misma. El primer piso consta de 4 baños, cocina y ocho despachos separados por mamparas, además sala de pintura, baños, vestuarios para personal y dos amplios salones de trabajo. En planta baja con entrada por el Nº 6060 existen 3 oficinas con baño. Todo en buen estado de uso y conservación. Desocupado como surge de autos. Base en block: u$s 200.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30%, comisión 3% más IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se hace saber que para el caso de no existir postores, se procederá con espera de media hora a un nuevo remate con una base de u$s 150.000.- todo ello al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en las mismas condiciones que la oportunamente efectuada en autos. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Tribunal. Se exhibe los días 17 y 18 de marzo de 1999 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, marzo 11 de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/3 Nº 270.051 v. 19/3/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "LOSADA, ALDO c/CORTI, LIBERTAD NELIDA s/Ejecutivo", Expte. 16.738 (Reservado) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 26 de marzo de 1999 a las 11:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 3974/78/80 ent. Medrano y Fco. Acuña de Figueroa, Unidad Nº 2 de la Planta Baja de Capital Federal. Mat. 7-4405/2 - Ptda. 2.386.207. Nom. Cat.: Circ. 7; Secc. 17; Manz. 78;Parc. 7c. Superficie total 5,70 m^2. Porc. 0,17% ad corpus. Dominio e inhib. fs. 653/59. Se trata de una cochera ubicada en primer lugar sobre el portón de entrada del garage que lleva el Nº 3974 de la citada calle; la misma es fija y está desocupada. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 1.586,02. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Deudas: Ag. Arg. (fs. 642) al 22/5/98 $ 10,80. Expensas (fs. 644) al 28/5/98 no posee deudas. OSN (fs. 645) al 11/6/98 $ 34,99. GCBA (fs. 649) al 27/5/98 $ 73,25. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 570 CPr. y 104.6 del Reg. del Fuero con requisitos de fs. 671. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Exhibición días 22 y 23 de marzo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/3 Nº 11.018 v. 16/3/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 34

El Juzgado Nac. de Primera Inst. del Trabajo Nº 34 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Jorge R. Gude, Secretaría Unica desempeñada por la suscripta, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 990, 6º piso, Bs. As., comunica por 3 días en autos "LATORRE, ZULMA ELVIRA c/DEVOTO DE REIF, MARIA" (Expte. 37.911/88) que el martillero Ricardo H. Grumberg rematará el 16 de marzo 1999 a las 14:00 en Uruguay 666, Bs. As., 2 lotes de terreno ubicados en la calles Uruguay s/Nº entre las calle Faro 1º de Mayo y Baliza Chiriguano, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V; Sec. Q; Mz. 20; Parc. 7; Pda. Inmob. Nº 125.687. Sup. total 209,50 m^2. Adeuda: Imp. Inmob. fs. 173 $ 1.118,47 al 9/5/94; Imp. Munic. fs. 212/3 $ 299,53 al 16/12/94; y Circ. V; Sec. Q; Mz. 20; Parc. 8; Pda. Inmob. Nº 125.688. Sup. total 359,60 m2. Adeuda: Imp. Inmob. fs. 175 $ 1.174,74 al 7/4/94; Imp. Munic. fs. 214/5 $ 299,53 al 16/12/94; Aguas Arg. S.A. no registran deuda al 13/12/94, fs. 208. Todas sujetas a liquidación, actualización, intereses, vencimientos, recargos, multas, etc., a calcular a las fechas de pago. Conforme título de propiedad obrante a fs. 165/168. Ad corpus, en el estado en que se encuentran. Al contado y al mejor postor. Base $ 6.000 los dos lotes juntos. Seña 5%. Comisión 3%. Sellado de ley, todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los lotes son colindantes, y miden 10 m. de frente c/u, por fondo de 20,95 m. el lote 7, y de 35,96 m. el lote 8, a unos 150 m. aprox. de la Av. Dreyer, en la manzana conformada por las calles Uruguay, Baliza Chiriguano, Paraná y Faro 1º de Mayo. Al momento de la constatación se encontraban desocupados. La exhibición es libre. Quien resulte comprador debe constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Cdad. de Bs. As. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley; indicar dentro de 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo y depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación y/o intimación (arts. 41, 133, 571, 579, 580, 584 y concs. del Código Procesal). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Liliana M. Tarbuch, secretaria.

e. 15/3 Nº 269.662 v. 17/3/99

Nº 77

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 77, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por un día, en los autos caratulados: "PEREZ ROGER ENRIQUE contra EMILIO FRANCISCO ALBERTO sobre Despido" (expte. nro. 36.094/88), que el martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 19 de marzo de 1999, a las 14.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, una máquina de agujerear con pie con motor funcionando Maber, color verde oliva; un torno H. Goldemberg Lda S.A. en funcionamiento serie A 33482; una prensa marca El Galeón Nº 140 con motor en funcionamiento; cuatro balancines empotrados con gran polea, con motor en funcionamiento; en el estado que se encuentran. Se exhiben los días 17 y 18 de marzo de 1999, entre las 15 y 16 horas, en la calle Famatina Nro. 3034, entre los noros. 3024 y 3040, de la Capital Federal. Sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que deberá hacerse cargo de los gastos del desarme de las máquinas, como así también toda tarea que deba concretar para el acarreo y posterior traslado de las mismas. El martillero se abstendrá de hacer entrega de los objetos subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 990, piso 12º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina nro. 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal. Graciela Elena Marino, juez nacional.

Buenos Aires, marzo 11 de 1999.
Mariano Candal, secretario.

e. 15/3 Nº 269.966 v. 15/3/99

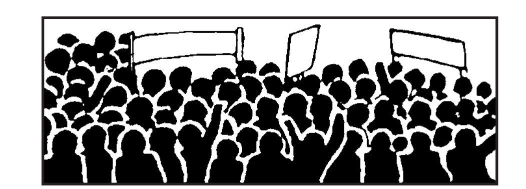
JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Hácese saber que el martillero y corredor público D. Cristóbal Edgardo Blaiotta, inscripto al Fº I, Tº V, Mat. Nº 13 del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Depto. Judicial Necochea, con domicilio real en calle 50 Nº 3084 de esta ciudad, Tel. (02262) 434931 y con el legal constituido en calle Entre Ríos 2585, 6º piso "A" de Mar del Plata, venderá en pública subasta judicial el día diecinueve (19) de marzo de 1999, a las 10:30 horas, en la sala de subastas del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, sito en calle 68 Nº 3153/55 de Necochea. Una finca erigida sobre un lote de terreno ubicado con frente a calle 56 Nº 3125 de esta última ciudad, el que mide 6,05 mts. de frente por 25 mts. de fondo, o sea una superficie total de 151 metros, 25 dms. cdos. y se designa con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunsc. I; Sección B; Manzana 146; Parcela 25-a; Pda. Inmob. 76-006243-0; Insc. Dominio Mat. 42.072. Ocupado por los cónyuges demandados Carlos Alberto Senesi y Eva Noemí Yanguez y su hija Natalia. Informe de deudas: al 28/1/1999 por Imp. Inmobiliario $ 490,95, al 29/1/1999 a Municip. de Necochea por Serv. Sanit. $ 127,30 y por Alumb., Limp. y Conserv. Vía Púb. $ 233,38. Base de venta $ 53.994,51 (fs. 85) al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% y anticipo fiscal 0,5 cada parte, todo en dinero efectivo acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, ante el martillero en el Acta respectiva. Visitas al bien a partir de las 9:30 hs. el día del remate. Si la subasta fracasare por falta de postores la misma se realizará media hora más tarde con la base retasada de $ 40.495,88 (fs. 87) y si volviera a fracasar por las mismas circunstancias, la subasta se llevará a cabo el día siguiente, o sea el veinte (20) de marzo de 1999, a las 10:30 horas, sin base al contado y mejor postor, rigiendo en estos dos últimos casos las mismas condiciones de venta que en la primera oportunidad. Se deja constancia que conforme lo previsto por el art. 570 del CPCCN podrán efectuarse ofertas en sobre cerrado las que en su caso deberán recepcionarse con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, en la gerencia de la sucursal acreedora del Banco actor, sita en calle 60 esquina 61 de la ciudad de Necochea, o hasta media hora antes del inicio de la subasta por el martillero designado. El sobre en su interior deberá contener nota donde se exprese el remate de que se trate y la postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado por el importe de la seña establecida para dicho acto, con más la comisión del martillero, nombre y domicilio especial y constituido dentro del radio del Juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades se deberá acompañar copia auténtica del contrato social y de los instrumentos que acredite la personería del firmante. La apertura de los mismos deberá efectuarse en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas deberán ser suscriptas por la gerencia de la sucursal mencionada o por el martillero, en su caso, y la adjudicación deberá recaer indefectiblemente en la oferta de precio más alto, ya sea que se haya efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o la realizada a viva voz en el acto de la subasta, el martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. Venta ordenada por el Juzgado Federal de Mar del Plata a cargo de su titular Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Secretaría Nº 3 en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SENESI, CARLOS ALBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 31.568. Nota: El presente edicto se publica por dos (2) copias en el Boletín Oficial de la Nación, sección Judiciales y en el diario Ecos Diarios, de la ciudad de Necochea. Conste.

Mar del Plata, 8 de marzo de 1999.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 15/3 Nº 6456 v. 16/3/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Chubut

COMITE CENTRAL PROVINCIAL U.C.R.

ESTADO FINANCIERO

Período 01/06/94 al 31/08/98 MOVIMIENTO DE CUENTAS DE INGRESO

Ingresos del Período		
Transferencias Ministerio del Interior		$ 435.911.30
Aportes corrientes	260,862.50	
Aportes para campañas	175,048.80	
Aportes de Funcionarios		$ 490,180.88
Legislatura Provincial	147,115.00	
Convencionales	16,950.00	
Secretaría General de la Gobernación	42,040.00	
Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia	39,390.00	
CREE	1,640.00	
Ministerio de Hacienda Servicios y Obras Públicas	49,633.00	
Dirección General de Rentas	3,130.00	
Dirección General de Servicios Públicos	6,960.00	
Ministerio de Salud y Acción Social	43,779.00	
SEROS	9,300.00	
I.A.C.	10,625.00	
Sistema Provincial de Salud	11,210.00	
Instituto Provincial de Lotería	31,935.00	
Casino	3,565.00	

Ingresos del Período		
I.P.V.D.U.	16,669.00	
Ministerio de Producción	17,350.00	
Organismo Provincial de Turismo	5,380.00	
Ministerio de Cultura y Educación	16,810.00	
CORFO	5,440.00	
Vialidad	4,620.00	
Banco de la Provincia	4,898.00	
Fiscalía	480.00	
Diputados Nacionales	1,261.00	
Aportes afiliados y adherentes		$ 11,498.99
Otros aportes partidarios	11,498.99	
Ingresos Financieros		$ 31,754.88
Intereses Ganados	1,921.64	
Diferencias Cambiarias	207.60	
Adelantos en Cta. Cte. Bancaria	29,625.64	
Otros Aportes		$ 658,591.73
Para campañas	658,591.73	
Varios		$ 5,000.60
Sin Especificar	5,000.60	
TOTAL DE INGRESOS		$ 1,632,938.38

Período 01/06/94 al 31/08/98 CUENTAS DE EGRESOS (Síntesis s/Anexo I)

EGRESOS NETOS		$ 1,621,058.53
Eventos Partidarios	109.901,25	
Gastos Generales de Administración	84.294,75	
Gastos de Funcionamiento	115.162,28	
Transferencias	108.511,82	
Subsidios y Subvenciones	17.397,97	
Gastos de Campaña	1176.597,16	
Inversiones	9.193,30	
DISPONIBILIDAD DE BANCOS AL 31/08/98		$ 11,879,85
Banco del Chubut S.A.		
En efectivo	11,754.69	
Banco Nación	125.16	
TOTALES		$ 1,632,938.38

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: COMITE CENTRAL PROVINCIAL U.C.R.

PERIODO: 01/06/94 AL 31/08/98 MOVIMIENTO DE CUENTAS DE EGRESO (Anexo I)

RUBRO	TOTALES	Eventos Partidarios	Gastos de Administración	Gastos de Funcionamiento	Transferencias	Subsidios Subvención	Gastos de Campaña	Inversión
Convenciones	3756.38	37556.38						
Viáticos y Asignac. P/gastos	108286.41	42977.55					65308.86	
Interpelaciones - Actos - Foros	29367.32	29367.32						
Luz, gas y agua	7553.16		7553.16					
Conservac. y Reparac. Bienes	10827.71		10827.71					
Franqueo y Gastos Correo	1749.44		1749.44					
Gastos Oficina	9357.53		8021.19				1336.34	
Gastos Generales	8394.68		4538.02				3856.66	
Fletes y Acarreos	3449.93		202.00				3247.93	
Locación de Servicios	39164.75		30490.75				8674.00	
Impuestos	32.40		32.40					
Comis. Y Gastos Bancarios	20880.08		20880.08					
Pasajes	46206.76			32381.46			13825.30	
Propaganda y Publicaciones	436948.23			22724.68			414223.55	
Impresos y Ediciones	172124.55			2072.00			170052.55	
Gastos Telefónicos	78949.19			48865.50			30083.69	
Cortesía y Homenaje	28039.44			8608.64			1943.08	
Inscripciones y Suscripciones	50.00			50.00				
Internet	460.00			460.00				
Comité y Sub-Comité	445342.41				90265.52		355076.89	
Junta Electoral	27413.55				15996.30		11417.25	
Juventud Radical	18876.24				2250.00		16626.24	
Donaciones	7994.07					7522.87	471.20	
Subsidios Varios	21042.66					9875.10	11167.56	
Beneficencia	2467.30						2467.30	
Honorarios Profesionales	900.00						900.00	
Otros Gastos Varios	48431.04						48431.04	
Compra de bienes de uso	9193.30							9193.30
TOTALES1621058.53	109901.25	84294.75	115162.28	108511.82	17397.97	1176597.16	9193.30	

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

DETALLE DE BIENES DE USO

Período 01/06/94 al 31/08/98

MUEBLES Y UTILES		$	305,50
Escritorio Platinum 4 Cajones	130,00		
Calculadora Mod. Logos 382	175,50		
EQUIPOS DE TELEFONIA		$	2022,40
Celular Nokia 918	313,40		
Central Telefónica c/línea ext. X 4 int.	415,00		
Fax KXT 230	960,00		
Teléfono PANASONIC KXT	334,00		
EQUIPOS DE COMPUTACION		$	4428,00
P.C. AT 486 c/Impresora chorro de Tinta HP 500 C	2658,00		
P.C. AT 286 c/impresora	150,00		
P.C. Pentium Multimedia Monitor TVM	1620,00		
FOTOCOPIADORA		$	2150,00
Fotocopiadora RICOH 3213	2150,00		
EQUIPO DE SONIDO		$	287,40
Amplificador KANEX 120 X 250 y 2 Bocinas 711S	152,90		
Autoestéreo (p/publicidad en calles)	30,00		
Bocinas LE - 83 (P/Publicidad en Calles)	39,50		
Radio PHILIPS ELECTRO AE-3350	65,00		
TOTAL INVERSION:		$	9193,30

Período: 01/06/94 al 31/08/98 SINTESIS DE APORTES A COMITES Y SUBCOMITES

Descripción	Total General	Aporte	Campaña	Eventos	Const. Comité
ZONA NOR-ESTE					
Trelew	4323.31	11370.89	31061.42	800.00	
Gaiman	8560.00	1460.00	4500.00		2600
Dolavon	6289.70	2510.00	3779.70		
28 de Julio	1300.00	1100.00	200.00		
Dique Ameghino	1455.00		1455.00		
Las Plumas	800.00		800.00		
El Mirasol	200.00		200.00		
Los Altares	397.00	97.00	300.00		
Paso de Indios	2300.00	1300.00	1000.00		
Cerro Cóndor	200.00		200.00		
Playa Unión	1400.00	300.00	500.00	600	
Pto. Madryn	29950.00	500.00	29450.00		
Pirámides	300.00		300.00		
Telsen	700.00		700.00		
Gan Gan	300.00		300.00		
Gastre	1145.00		1145.00		
Laguna Salada	300.00		300.00		
Rawson	18805.04	3820.00	11994.24	2990.8	
Total Zona Nor-Este	117634.05	22457.89	88185.36	4390.80	2600.00
ZONA NOR-OESTE					
San Martín	7374.73	1864.20	5510.53		
Gob. Costa	5430.00	1350.00	4080.00		
Tecka	9054.50	1884.40	5200.00		1970.10
Colan Conhué	300.00		300.00		
Esquel	20950.00	1100.00	19850.00		
Trevelin	15958.00	1700.00	14258.00		
Corcovado	12106.00	1850.00	4356.00		5900.00
Carreleufú	300.00		300.00		
Río Pico	2600.00	1450.00	1150.00		
Las Pampas	395.00		395.00		
Gualjaina	7246.38	2346.38	4900.00		
Cushamen	2340.00	140.00	2200.00		
Lago Puelo	6100.00	1300.00	3300.00		1500.00
El Maitén	10650.00	1500.00	9150.00		
El Hoyo	5600.00	1700.00	3900.00		
Cholila	4430.00	2130.00	2300.00		
Paso del Sapo	2000.00		500.00		1500
Epuyén	5860.00	1960.00	2900.00		1000
Total Zona Nor-Oeste	118694.61	22274.98	84549.53		11870.10
ZONA SUR					
Camarones	3400.00	900.00	2500.00		
Comodoro Rivadavia	173784.40	3700.00	160601.40	9483.00	
Sarmiento	11100.00	1150.00	9950.00		
Buen Pasto	200.00		200.00		
Facundo	300.00		300.00		
Río Mayo	6650.00	125.00	2600.00		2800
Lago Blanco	300.00		300.00		
Río Senguerr	11954.50	1100.00	2500.00		8354.5
Aldea Apeleg	500.00		500.00		
Ricardo Roja	300.00		300.00		
Aldea Beleiro	300.00		300.00		
Rada Tilly	2650.00	2100.00	550.00		
Pastos Blancos	300.00		300.00		
Total Zona Sur	211738.90	10200.00	180901.40	9483.00	11154.50
TOTAL GENERAL	448067.56	54932.87	353636.29	13873.80	25624.60

Señor:
Presidente del Comité Central
de la Provincia del Chubut de la
Unión Cívica Radical
Dr. Jorge Mario CIMADEVILLA
TRELEW - CHUBUT

Por la presente informo a Ud., sobre la registración realizada de información extra contable denominada "Estado Financiero" del Comité Central Provincial de la U.C.R., elaborada para ser presentada ante las Autoridades pertinentes.

I. Información Auditada.

Estado de Situación Financiera para el período comprendido entre Junio de 1994 y Agosto de 1998.

II. Alcance de la Tarea

El Cuadro de Financiero ha sido preparado tomando como base la información emanada de registraciones manuales en libro banco, caja y comprobantes a la vista.

III. Dictamen
En base a la labor realizada informo a Ud., que en mi opinión el Estado de Situación Financiera del Comité Central Provincial para el período comprendido entre Junio de 1994 - Agosto de 1998, expresa razonablemente el comportamiento financiero esperado.

Trelew, Chubut, 05 de Septiembre de 1998

ADRIANA BETINA GROSMAN, Secretaria Electoral Nacional. — CARLOS A. SUAREZ, Contador Público.
e. 15/3 Nº 269.547 v. 15/3/99

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Chubut

CUADRO RESUMEN INGRESOS Y EGRESOS
desde 01-01-96 al 31-12-96

INGRESOS	$
1. GOBIERNO NACIONAL	79.251,70
2. DIEZMO LEGISLATIVO	39.360,00
3. DIEZMO COMODORO RIVADAVIA	16.102,34
SUBTOTAL	134.714,04
Saldo Bco. Provincia al inicio	371,97
Saldo Bco. Nación al inicio	6.710,99
TOTAL	141.797,00

EGRESOS	
1. PUBLICIDAD	3.600,00
2. PASAJES Y TRASLADOS	8.717,00
3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y MANT. SEDE CENTRAL	55.096,84
4. GASTOS MESA CONDUCCION	14.900,76
5. SUELDOS	18.841,03
6. SERVICIOS	22.536,40
7. ALQUILERES	4.134,50
8. MUEBLES Y UTILES	7.289,00
SUBTOTAL	135.115,73
Saldo Bco. Provincia al cierre	6230,58
Saldo Bco. Nación al inicio cierre	450,69
TOTAL	141.797,00

JUAN MARIO PAIS, Presidente Partido Justicialista Dist. Chubut — MALVINA A. DAVIES, Tesorera Partido Justicialista Dist. Chubut — RICARDO G. ZULIANI, Contador Público — ADRIANA BETINA GROSMAN, Secretaria Electoral Nacional.

Denominación de la entidad: PARTIDO JUSTICIALISTA - Dist. CHUBUT

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

INFORME ESPECIAL DEL AUDITOR

Señores
MESA DE CONDUCCION DEL
PARTIDO JUSTICIALISTA - Dist. CHUBUT
RAWSON - CHUBUT

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado sobre el ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS al 31 de Diciembre de 1996. El mismo ha sido preparado y emitido por la Tesorería del Partido en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado en cuestión basado en el examen de auditoría con el alcance que menciono en el apartado I).

I) Alcance de la Auditoría

He realizado mi examen de acuerdo a Normas de Auditoría vigentes. Estas Normas requieren de una planificación y desarrollo de la auditoría a los efectos de formarme una opinión respecto de la razonabilidad de la información significativa que contenga el Estado sujeto a análisis. Se procedió a examinar, sobre bases selectivas, la documentación que respalda la información expuesta, evaluando la razonabilidad de las registraciones presentadas.

II) Dictamen

En mi opinión en el ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS del Partido Justicialista - Dist. Chubut - al 31 de Diciembre de 1996 se reflejan, razonablemente expuestos, los resultados de sus movimientos de fondos.

III) Información Especial requerida pro disposiciones Legales.

a) El presente ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS al 31 de Diciembre de 1996 se ha confeccionado en cumplimiento de las normas legales que rigen el funcionamiento de los Partidos Políticos —Ley 23.298; art. 47—. Estos concuerdan con los registros de Movimientos de Fondos (libro banco y planillas de rendición de caja), los que han sido llevados de acuerdo a disposiciones legales en vigencia.

b) Al 31 de diciembre de 1996 se registran deudas a la Administración Nacional de Seguridad Social por Pesos: Trescientos ochenta y ocho con 52/100 ($ 388,52) correspondientes a los haberes devengados del último mes.

RAWSON, Chubut 17 de Junio de 1997.

ADRIANA BETINA GROSMAN, Secretaria Electoral Nacional — RICARDO G. ZULIANI, Contador Público.

CUADRO RESUMEN INGRESOS Y EGRESOS
desde 01-01-97 al 31-12-97

INGRESOS	$
1. GOBIERNO NACIONAL	99.012,03
2. DIEZMO LEGISLATIVO	50.841,64
3. LEY VOTO	50.296,00
SUBTOTAL	200.149,67
Saldo Bco. Provincia al inicio	6.230,58
Saldo Bco. Nación al inicio	450,69
TOTAL	206.830,94

EGRESOS	
1. ELECCIONES INTERNAS	24.290,15
2. PASAJES Y TRASLADOS	1.831,78
3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y MANT. SEDE CENTRAL	5.686,59
4. GASTOS MESA CONDUCCION	5.280,80
5. SUELDOS	15.253,89
6. APORTES	3.330,92
7. SERVICIOS	19.694,61
8. ALQUILERES	3.336,00
9. MUEBLES Y UTILES	4.197,50
10. CONGRESO PROV. 17-05-97	9.326,00
11. PLENARIOS 22-11 y 31-05-97	11.074,20
12. CAMPAÑA DIP. NACIONAL	8.492,75
13. TRANSFERENCIAS CON. DE LOCALIDAD	24.350,00
SUBTOTAL	13.645,19
LEY VOTO	50.296,00
Saldo Bco. Provincia al cierre	10.079,61
Saldo Bco. Nación al cierre	10.310,14
TOTAL	206.830,94

JUAN MARIO PAIS, Presidente Partido Justicialista Dist. Chubut — MALVINA A. DAVIES, Tesorera Partido Justicialista Dist. Chubut — RICARDO G. ZULIANI, Contador Público — ADRIANA BETINA GROSMAN, Secretaria Electoral Nacional.

Denominación de la entidad: PARTIDO JUSTICIALISTA - Dist. CHUBUT

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

INFORME ESPECIAL DEL AUDITOR

Señores
MESA DE CONDUCCION DEL
PARTIDO JUSTICIALISTA - Dist. CHUBUT
RAWSON - CHUBUT

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado sobre el ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS al 31 de Diciembre de 1997. El mismo ha sido preparado y emitido por la Tesorería del Partido en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado en cuestión basado en el examen de auditoría con el alcance que menciono en el apartado I).

I) Alcance de la Auditoría

He realizado mi examen de acuerdo a Normas de Auditoría vigentes. Estas Normas requieren de una planificación y desarrollo de la auditoría a los efectos de formarme una opinión respecto de la razonabilidad de la información significativa que contenga el Estado sujeto a análisis. Se procedió a examinar, sobre bases selectivas, la documentación que respalda la información expuesta, evaluando la razonabilidad de las registraciones presentadas.

II) Dictamen

En mi opinión en el ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS del Partido Justicialista - Dist. Chubut - al 31 de Diciembre de 1997 se reflejan, razonablemente expuestos, los resultados de sus movimientos de fondos.

III) Información Especial requerida por disposiciones Legales.

a) El presente ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS al 31 de Diciembre de 1997 se ha confeccionado en cumplimiento de las normas legales que rigen el funcionamiento de los Partidos Políticos -—Ley 23.298; art. 47—. Estos concuerdan con los registros de Movimientos de Fondos (libro banco y planillas de rendición de caja), los que han sido llevados de acuerdo a disposiciones legales en vigencia.

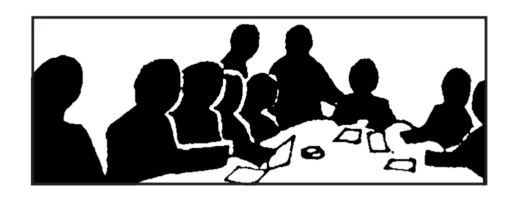
b) Al 31 de diciembre de 1997 se registran deudas a la Administración Nacional de Seguridad Social por Pesos: Noventa y ocho con 55/100 ($ 98,55) correspondientes a los haberes devengados del último mes.

RAWSON, Chubut 20 de marzo de 1998.

ADRIANA BETINA GROSMAN, Secretaria Electoral Nacional — RICARDO G. ZULIANI, Contador Público.

e. 15/3 Nº 269.549 v. 15/3/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTHONY BLANK & CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1999 a las 15.00 hs., que se celebrará en la calle Av. de los Incas 3624, Piso 10, Dpto. A, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumeras en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/98;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Cambio del domicilio legal.

Presidente - Gualterio N. Cesario
e. 9/3 Nº 5790 v. 15/3/99

ABRUZOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29/3/99 a las 20 hs. en la sede social de Av. Corrientes 1296, 7º "73" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos del ejercicio cerrado el 31/12/98.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Fijación del número de directores y su elección por tres años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Diego Bugari
e. 10/3 Nº 10.459 v. 16/3/99

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 6 de abril de 1999 a la 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 12 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, de los miembros del comité ejecutivo y del presidente y vicepresidente de la sociedad.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1998.

Presidente - Patricio Perkins

NOTA: i) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la ley 19.550, para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Reconquista 823, Piso 7º de Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 18.00 horas del 30 de marzo de 1999 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas. ii) Los señores accionistas tienen a su disposición la documentación a considerar en la sede social.

e. 11/3 Nº 6037 v. 17/3/99

"B"

BLISTAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas BLISTAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria en Campana 2879, 6to. piso, Capital Federal el día 6 de abril de 1999 en primera y segunda convocatoria a las 9 hs. y 10 y 15 hs., para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar accionistas para firmar el Acta.
2º) Documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones del ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1998.
3º) Resultado del Ejercicio 1998.
4º) Elección del Directorio para el Período 1998-1999 y 1999-2000.

Presidente - Miguel A. Gutiérrez
e. 9/3 Nº 5746 v. 15/3/99

"C"

CHATLINE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad CHATLINE SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 1002, piso 8º de la Capital Federal, el día 26 de marzo de 1999, a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 horas en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remoción con causa del Sr. Pablo Bausili como director titular de la Sociedad.
3º) Promoción de las acciones de responsabilidad contra los Sres. Pablo Bausili, Carlos Daniel Ventura y Sociedad Telelínea de Información y Comunicaciones SA.

Los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 como requisito para concurrir al acto asambleario.

Presidente - Enrique Onetto Torres
e. 9/3 Nº 5796 v. 15/3/99

COPPA SAVIO Y CIA. S.A.C.I.F. (GRAN HOTEL ARGENTINO)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de marzo de 1999 a las 10 hs., en la sede social de Carlos Pellegrini 37 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente.
2º) Consideración y aprobaron de la Memoria Inventario Balance General e informe del Síndico correspondiente al 39 ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Asignación de las utilidades y remuneración de los Directores por sus funciones técnico administrativas (Art. 281 Ley 19.550).
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
5º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.

Para el caso que la primera convocatoria no reuniese el quórum requerido el Directorio convoca a segunda convocatoria para el mismo día una hora más tarde, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a votos presentes.

Director - Miguel Angel García
e. 9/3 Nº 5750 v. 15/3/99

CORREO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el veintiséis de marzo de 1999 a las 9,00 horas, en la sede de la Sociedad sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998, conforme lo previsto en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1998 y finalizado el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios.
5º) Designación de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.

Presidente - Jorge Rubén Aguado
e. 9/3 Nº 1966 v. 15/3/99

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S.A.I.C., a realizarse el día 31 de marzo de 1999 a las 10.00 horas, en la sede legal sita en Avda. Larrazábal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social en la suma de $ 30.256.-
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Julio Andrés Baqueriza
e. 10/3 Nº 5929 v. 16/3/99

CONFITERIA DANUBIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CONFITERIA DANUBIO S.A. A la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7-4-99 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Cerrito 520, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión de presentación en la propia quiebra.
2º) Continuación del trámite de propia quiebra.
3º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

Director - Roberto J. Goldschmidt
e. 10/3 Nº 5918 v. 16/3/99

CLINICA NOGUERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CLINICA NOGUERA S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1999, a las 11.00 horas en el domicilio de Cerrito 36 4º piso "H" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1998.
3º) Consideración de la marcha del proceso concursal de la sociedad.

OBSERVACIONES: La sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.

Presidente - Eduardo P. Touriñan
e. 11/3 Nº 6095 v. 17/3/99

"D"

DONGAH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de marzo de 1999 a las 11.00 horas en Carlos Pellegrini 27, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

— Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
— Reducción del número de Directores.
— Remoción de los Directores que resulten necesario como consecuencia de la reducción del número de los mismos.
— Modificación del artículo octavo del estatuto social.
— Inscripción de la remoción de los Directores y de la modificación del estatuto social en el Registro Público de Comercio.

Vicepresidente - Hwang Kyung Ho
e. 9/3 Nº 5817 v. 15/3/99

DOUDAN Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Registro Nº 19.407. Convócase a los señores accionistas de "DOUDAN S.A. IND. Y COM." a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1999 a las 19 hs. en Lavalle Nº 1634, 9º piso, "F", Capital Federal, a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración doc. art. 234 inc. 1º) Ley Nº 19.550 ejercicio al 31 de diciembre de 1998;
2º) Consideración remuneración directorio;
3º) Ratificar la designación de la Sra. Vicepresidente;
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Sara Noemí Nakkache de Douer
e. 9/3 Nº 10.276 v. 15/3/99

DEGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de "DEGAS S.A.", a Asamblea General Extraordinaria en primera Convocatoria para el día 5 de abril de 1999, a las 12:00 horas, a celebrarse en Marcelo Torcuato de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento de Capital. Capitalización de aportes irrevocables. Emisión de acciones.
3º) Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social y
4º) Designación de un Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Jorge Raúl Cermesoni
e. 11/3 Nº 6096 v. 17/3/99

"E"

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ: 70.680. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de marzo de 1999, a las 11 horas en la sede social de Rivadavia 986, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio. Remuneración al Síndico.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente, ambos por un año. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Vinci
e. 9/3 Nº 1935 v. 15/3/99

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EFEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1999 a las 15 horas y en segunda convocatoria para las 16 horas que se celebrará en Esmeralda 272, piso 5º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, incs. 1º y 2º de la Ley 19.550 con relación a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993; 30 de junio de 1994; 30 de junio de 1995; 30 de junio de 1996; 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998.
3º) Razones que han determinado la consideración fuera de término de la documentación citada en el punto precedente.

Interventor Judicial - Ricardo A. Lima
e. 10/3 Nº 5852 v. 16/3/99

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EFEL S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1999 a las 17 horas y en segunda convocatoria para las 18 horas que se celebrará en Esmeralda 272, piso 5º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para labrar y firmar el acta correspondiente.
2º) Designación de los miembros del Directorio por el término establecido en el estatuto.
3º) Para el hipotético caso que no se llegara a un acuerdo en el punto segundo, liquidación de la sociedad, a cargo del Interventor Judicial Don Ricardo Armando Lima.

Interventor Judicial - Ricardo A. Lima
e. 10/3 Nº 5854 v. 16/3/99

EL GALEON DEL NORTE S.A.

SOLICITUD DE PUBLICACION DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Sres. Accionistas de EL GALEON DEL NORTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 1999, a las 10 hs. en la sede social sita en Av. Santa Fe 4002 de Capital Federal a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/98.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión de los Directores. El Directorio.

Presidente - Angel Valcarcel Fiz
e. 10/3 Nº 5935 v. 16/3/99

EUROAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.001.858. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de marzo de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Leandro N. Alem 1074 - piso 12º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del balance general y demás documentación contable complementaria prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Elección por un nuevo período de los Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de sus mandatos.

Presidente - Gustavo A. Gordillo
e. 11/3 Nº 6135 v. 17/3/99

ESTUDIO ACCINELLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 9 de abril de 1999, a las 9 horas en primer convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1718, Piso 4, Oficina "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presentación escrita del Sr. Presidente del Directorio a la Asamblea, con su firma, referida a operaciones en donde la Sociedad haya actuado como Productor Asesor u Organizador, comunicando:
1.1. Las pólizas con vencimiento durante 1998 y sus respectivos endosos mencionando: su número identificatorio, asegurado, prima anual, empresa aseguradora y productos asesor.
1.2. Las pólizas y endosos del punto 1.1. que fueron renovadas durante 1998 con mención de su número identificatorio, asegurado, prima anual, empresa aseguradora y productor asesor.
1.3. Las pólizas y endosos del punto 1.1. que no fueron renovadas.
1.4. Pólizas y endosos generadas durante 1998 para nuevos clientes o cubriendo nuevos riesgos de clientes ya existentes, que no sean las renovaciones del punto 1.2., mencionando su número identificatorio, asegurado, prima anual, empresa aseguradora y productor asesor.
1.5. Las pólizas y endosos del punto 1.1., 1.2., y 1.4. que fueron canceladas antes de su vencimiento, mencionando su número identificatorio.
1.6. Las pólizas y endosos canceladas durante 1998 por falta de pago de primas mencionando sus números identificatorios, saldos pendientes de pago y gestiones realizadas para su cobro.
1.7. Las pólizas y endosos que hayan registrado cambio de productor asesor u organizador durante 1998, mencionando sus números identificatorios y los nombres del productor asesor y organizador al momento de emisión y del nuevo productor asesor y organizador.
1.8. Nómina de endosos por anulaciones y notas de crédito, mencionando identificación de las pólizas y endosos afectados.
2º) Tratamiento de negocios que habrían sido derivados por ESTUDIO ACCINELLI S.A. hacia otros productores asesores u organizadores.
3º) Consideración de la gestión del Sr. Presidente del Directorio.
4º) Suscripción del acta de la Asamblea por todos los Accionistas.

Directora - Graciela S. Comesaña
e. 12/3 Nº 6327 v. 18/3/99

ESTUDIO ACCINELLI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de ESTUDIO ACCINELLI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 1999 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1718 Piso 4º "A" de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presentación escrita del Sr. Presidente del Directorio a la Asamblea, con su firma, referida a operaciones en donde la sociedad haya actuado como Productor Asesor u Organizador.
2º) Tratamiento de los negocios que habrían sido derivados por ESTUDIO ACCINELLI S.A. hacia otros productores asesores u organizadores.
3º) Consideración de la gestión del Sr. Presidente del Directorio.
4º) Suscripción del acta de la Asamblea por todos los Accionistas. Los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 Ley 19.550.

Presidente - Luis Angel Accinelli
e. 12/3 Nº 10.704 v. 18/3/99

"F"

FAUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1999 a las 10 horas en Berutti 4540, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la retribución de los Señores Directores.
5º) Designación de los miembros del directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Oscar A. Reina
e. 12/3 Nº 6332 v. 18/3/99

FISAMI S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: No. 12.094/327.445; R.P.C. 7-2-92; No. 12, Lo. 256, Contratos Públicos y 7-2-92, No. 712, Lo. 110, To. "A", Soc. Anón. Convocatoria de Asamblea. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 31 de marzo de 1999, a las 13 horas y en segunda convocatoria para la misma fecha, una hora después, en T. Gral. J. D. Perón 667, Piso 1o., Oficina 6, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta de escisión de la Sociedad conforme con el art. 88, punto I y/o III de la Ley 19.550, dentro del marco de reorganización de sociedades (art. 77 Ley 20.528 y normas complementarias); Consideración del balance especial de escisión al 31/12/98.

Presidente - Josefina Elena Bemberg de Quirno Lavalle

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550). La documentación correspondiente al 1er. punto del Orden del Día, se encuentra a disposición de los señores accionistas, en Tte. Gral. J. D. Perón 667, Piso 1o. Oficina 6, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 9/3 Nº 5819 v. 15/3/99

FOURNAS MACRINI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1999 a las 9 hs., en la calle Alvarez Jonte Nº 1894, 1er. piso, departamento "3" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Remoción del Director Sr. Carlos Macrini.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.

Presidente - Rodolfo César Dongarra
e. 9/3 Nº 5833 v. 15/3/99

F. Y A. BASILE S.A.I.C.E.I.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ 168.008. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31/3/99 a las 12,30 horas en la sede social sita en la calle Lavalle 416 4º piso Of. 1 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de los puntos 1 y 2 tratados en la Asamblea General Extraordinaria Nº 37 realizada el 7/12/1995 en la que se decidió el cambio de jurisdicción de la Sociedad para que continúe funcionando de ahora en más en la Pcia. de Buenos Aires.
2º) Autorización para la tramitación de la inscripción ante la Dirección Provincial de personas jurídicas de la Pcia. de Buenos Aires y también para tramitar la cancelación de la inscripción original ante la Inspección General de Justicia.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Eduardo Enrique Basile

NOTA: 1 - Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 de la L.S.C., hasta el 12/3/99 a las 17 hs. en la Sede Social.

NOTA: 2 - En la Segunda Convocatoria la Asamblea General Extraordinaria será celebrada a las 18 hs. del 31/3/99, con cualquier número de accionistas presentes, de conformidad con la establecida en el art. decimosegundo del Estatuto Social.

e. 10/3 Nº 5912 v. 16/3/99

FONDO COMUN DE INVERSION FONDO AGRICOLA DE INVERSION DIRECTA COSECHA 1997/1998 (FAID 97/98)

CONVOCATORIA DE CUOTAPARTISTAS

Se convoca a los señores cuotapartistas del fondo común cerrado de inversión FONDO AGRICOLA DE INVERSION DIRECTA COSECHA 1997/1998 (FAID 97/98) a la Asamblea de cuotapartistas, en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 29 de marzo de 1999 a las 11.00 hs. en la calle Sarmiento 611, 6º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos cuotapartistas presentes para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la reconducción del Fondo con la prórroga del plazo de vigencia hasta el

31 de diciembre del año 2000, la modificación del valor de las cuotapartes y la reintegración de las mismas a un valor nominal mínimo de cuatro mil dólares estadounidenses cada una y hasta un valor nominal máximo de dieciocho mil dólares estadounidenses cada una.

3º) Consideración de la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo propuesto por la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria y su incorporación a un Anexo.

Las modificaciones al Reglamento de Gestión se encuentran a su disposición en el domicilio de la Sociedad Gerente en San Martín 491, 2º piso, Oficina 4, Capital Federal, en el horario de 11.00 hs. a 16.00 hs.

En caso de no existir quórum suficiente en primera convocatoria a las 11.00 hs., se realizará en segunda convocatoria a las 12.00 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Presidente de Unifund S.G.F.C.I.S.A.- Ricardo Mario Scotti

e. 11/3 Nº 6038 v. 17/3/99

FRIGORIFICO FERRARI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

(10-10-96 - Nº 8608 - Lº 119 - Tº A de S.A.). Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de marzo de 1999 a las 11,00 horas y en segunda convocatoria, en caso de falta de quorum de la primera, a las 12 horas, ambas en la sede social sita en calle Valentín Gomez Nº 3831, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificar la solicitud de Concurso Preventivo efectuada por el Directorio y todo lo actuado por la Asesoría Letrada.

Presidente - Mario José Ferrari

e. 11/3 Nº 10.625 v. 17/3/99

"G"

GARGARELLA DONATUCCI Y CIA. S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Registro 29.137. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1999, a las diez horas en la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social.

2º) Reforma del Estatuto Social.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Urbano Alonso

e. 9/3 Nº 5727 v. 15/3/99

GRAFA, GRANDES FABRICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Expte. I. G. J. Nº 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1999 a las 15:00 horas en el domicilio social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1998.

3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1998.

4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.

5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, en el horario administrativo de 9:00 a 17:30 horas hasta el día 22 de marzo de 1999 inclusive.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5 al 11/3/99.

e. 12/3 Nº 5478 v. 18/3/99

"I"

INDUSTRIAS PUBLICITARIAS C.D.P. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de abril de 1999, a las 18 horas, en la sede social Paraguay Nro. 5654 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de lo decidido por el Directorio en relación a la presentación concursal de la sociedad, en los términos del 2do. párrafo del artículo 6 de la ley 24.522.

3º) Continuación del trámite concursal.

4º) Razones de convocatoria fuera de término.

5º) Consideración de documentación art. 234, inciso 1ero. ejercicios cerrados 30/6/97 y 30/6/98.

Abogado - Ricardo Pini

e. 9/3 Nº 10.316 v. 15/3/99

IEDID S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de IEDID S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 29 de marzo de 1999 a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social calle Salguero 3090 piso 2 C Cap. Fed. A los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Modificación art. 1º del Estatuto Social.

Presidente - Gustavo Iriarte

e. 11/3 Nº 6056 v. 17/3/99

IMPSAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de Accionistas Clase "A" y Clase "B" para el día 7 de abril de 1999 a celebrarse a las 15 horas en Alférez Pareja 256, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;

3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo;

4º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;

5º) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;

6º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio;

7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Director - José Ramón Torres

NOTA: El Directorio recuerda que según el art. 23 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse presentar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

e. 12/3 Nº 6263 v. 18/3/99

"L"

LAR GALLEGO S.A.C.I.Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 6 de abril de 1999 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1998.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

Presidente - Claudio Campos

e. 10/3 Nº 5904 v. 16/3/99

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de marzo de 1999, a las nueve horas, en el local de la calle Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, de esta Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Unico: Programa de Escisión-Fusión: (A) Aprobación del compromiso previo de escisión fusión con Lafarge Losa S.A., (B) Consideración del Balance Especial de Escisión al 31 de diciembre de 1998 y del Balance consolidado de fusión con Lafarge Losa S.A. al 31 de diciembre de 1998; (C) Adopción de las resoluciones necesarias para formalizar la Escisión sin disolución social: Determinación de la relación de canje. Individualización de los accionistas innominados como condición previa a su incorporación al capital accionario de Lafarge Losa S.A., reducción de Capital y reforma al Estatuto Social; (D) Procedimiento para la administración de los bienes objeto de la Escisión-Fusión y otorgamiento de las garantías que se consideren necesarias para el cumplimiento de uAna actividad normal en su gestión hasta la inscripción del acuerdo definitivo de Escisión Fusión. Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 450.424/5379. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 7/7/49, Nº 521, Fº 349, del Libro 48, Tº "A". El Directorio.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1999.

Presidente - Javier O. Tizado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo para el depósito el día 25 de marzo a las 18 horas.

e. 12/3 Nº 10.718 v. 18/3/99

"M"

MERCOBANK S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1999, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en Sarmiento Nº 299, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

b) Consideración de la aprobación del Balance anual y del Estado de Resultados;

c) Consideración de la gestión del Directorio;

d) Consideración de la reducción del capital por pérdidas (art. 205 LSC);*

e) Consideración del aumento del capital social

f) Designación de Síndicos para el ejercicio 1999;

g) Consideración de lo actuado en virtud de la delegación de la Asamblea de fecha 11/9/98 al Directorio de la Sociedad;*

h) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos correspondientes al año 1998.

Presidente - Horacio Tomás Liendo (h.)

NOTA 1: Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el día viernes 26 de marzo 1999, en Av. Roque Sáenz Peña 547, 3º piso, CP 1035 Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

NOTA 2 - Se ruega a los señores accionistas presentarse con anticipación a la hora prevista a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

* Los puntos indicados serán objeto de tratamiento de la Asamblea Extraordinaria.

e. 10/3 Nº 5939 v. 16/3/99

MEDIC SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta al Nº 8346 del Libro Nº 2 de S.A. con fecha 26/8/98. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 29 de marzo de 1999 a las 9 horas, en la sede social sita en Av. Santa Fe 2332, piso 3º, Capital Federal, para tratar el Orden del Día que se consigna seguidamente. Los Señores Accionistas deberán depositar sus certificados provisorios de acciones en la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo a lo estipulado por el art. 238 de la ley de sociedades.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la gestión del Director Diego H. Tozzoli y decisión de su remoción o confirmación en el cargo.

Presidente - Luis Alberto Bellezza

e. 11/3 Nº 6018 v. 17/3/99

MINARMCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 84525/164388. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1999 a las 11 en la sede social sita en Moreno 957, piso 3º, Unidad "3", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero de la Ley Nº 19.550 correspondientes ejercicio económico nro. 17 cerrado el 31/10/1998;

2º) Resolución sobre el resultado económico del ejercicio;

3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;

4º) Consideración de los dividendos decretados por Asamblea de Accionistas del 23 de marzo de 1998;

5º) Remuneración de los directores, incluso la de aquellos que cumplieron funciones técnico-administrativas;

6º) Fijar el número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;

7º) Designación de Síndico titular y suplente;

8º) Remuneración del síndico;
9º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Vicepresidente - Luis Alberto Pastoni

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Moreno 957, piso 3º, Unidad "3", Capital Federal con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13 a 18.

e. 11/3 Nº 6154 v. 17/3/99

MAYOR SEGUROS COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo con lo establecido por el artículo 32 del Estatuto Social, se convoca a los señores Asociados de MAYOR SEGUROS COOPERATIVA LIMITADA, a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 26 de marzo de 1999 a las 8,30 horas en la Sede Social de la Cooperativa, Avda. Córdoba Nº 2522 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria de Asociados conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Aprobación de la creación de una Sociedad Anónima de Seguros, en forma independiente o conjuntamente con otros hoy aseguradores solidarios, para la transferencia posterior del Fondo y/o Fondos de Comercio y de la cartera y/o Carteras de Seguros.
3º) Cambio de Objeto Social de la Cooperativa de Seguros - Mayor Seguros Cooperativa Limitada, para convertirse en una Cooperativa de Inversión, mandatos y Servicios, pasando a ser esta accionista de la Sociedad Anónima. Aprobación de las modificaciones que correspondan a los Artículos del Estatuto Social, atento la consideración del cambio de objeto indicada.

Presidente - David Beraja

NOTA: La Asamblea se realizará en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión se celebrará cualquiera fuera el número de Asociados presentes (Artículo 29º del Estatuto Social). En las Asambleas sólo podrán considerarse los puntos contenidos en el respectivo Orden del Día siendo nula toda deliberación sobre cuestiones no incluidas en el mismo (Artículo 34º del Estatuto Social).

e. 12/3 Nº 10.831 v. 15/3/99

"N"

NUEVE CUARENTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "NUEVE CUARENTA S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día martes 6 de abril de 1999, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en Conesa Nº 940 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes suscribirán el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias a la función de Director de los Sres. Antonio Calvo González, Oscar Shokida y Carlos Diego Bragil.
3º) Consideración de la gestión del Directorio renunciante.
4º) Consideración de la documentación y estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de diciembre de 1998.
5º) Designación de nuevo Directorio, por el período legal, a integrarse con un Presidente y dos Directores.

Presidente - Antonio Calvo González

e. 10/3 Nº 10.487 v. 16/3/99

"P"

PIRQUITAS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIRQUITAS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1999, a las 17 horas, en la sede social de la calle Suipacha 705, piso 5º, oficina 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas complementarias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 33, finalizado el 30 de noviembre de 1998.
3º) Afectación de la Reserva Libre al incremento de la Reserva Legal.
4º) Distribución de utilidades. El Directorio.

Presidente - José Alfredo Molina

e. 11/3 Nº 6164 v. 17/3/99

PROETICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PROETICA S.A. a celebrarse el 31 de marzo de 1999 a las 15 hs. en 1ª Convocatoria y a las 16 hs. en 2ª Convocatoria en la Sede Social de la Sociedad, Moreno 2053, 1º piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por lo cual se convoca a la Asamblea Fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 7 concluido el 31/10/98.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos y consideración de sus honorarios.
5º) Ratificación de lo aprobado en la última Asamblea.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Modificación de la actividad que pueden desarrollar los titulares de la clase C de acciones.

Presidente - Adolfo Tapia

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se lo registre en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10 y 11/3/99.

e. 12/3 Nº 1972 v. 18/3/99

"R"

RADIADORES RICHARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de "RADIADORES RICHARD S.A.", a Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el día 29 de marzo de 1999, a las 12:00 horas, a celebrarse en la calle Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del Capital social por capitalización de préstamos y/o aportes de capital recibidos de General Motors Corporation. Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Emisión de Acciones. Suspensión del derecho de suscripción preferente.

Director - Alfredo L. Rovira

e. 10/3 Nº 5947 v. 16/3/99

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.M. y C.

CONVOCATORIA

El honorable directorio de RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.M. y C., cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, en el domicilio de la Sociedad, sito en la Avenida Belgrano Nº 634, piso 7mo. oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550, y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 28, finalizado el 30 de noviembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

Presidente - Horacio César Pietranera

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.

e. 10/3 Nº 1971 v. 16/3/99

"S"

SINTECUER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1999 a las 8 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Maipú 1301 de Capital Federal a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los documentos previstos en el art. Nº 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 30 de noviembre de 1998.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su tratamiento.

Presidente - Olga Beatriz Almirón

e. 10/3 Nº 5928 v. 16/3/99

SOLVAY INDUPA Sociedad Anonima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 29 de marzo de 1999, a las 16:00 horas en el domicilio de la calle Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital de $ 269.283.186.- a $ 334.283.186.- mediante la emisión de 65.000.000 acciones preferidas de $ 1.- valor nominal cada una, sin derecho de voto rescatables por la sociedad el 30 de setiembre del año 2004, con prima de rescate del 54% del precio de oferta por acción, o a opción del suscriptor convertibles en acciones ordinarias con una prima de emisión igual a la prima de rescate, a razón de una acción ordinaria por acción preferida. Las acciones a emitirse tendrán derecho a percibir dividendos, pari passu con las acciones ordinarias en circulación, a partir del ejercicio en curso. Delegación de facultades en el Directorio para establecer la época, los montos, los plazos y los restantes términos y condiciones de la emisión de acciones preferidas, la forma y condiciones de colocación y de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, elección de agentes de coordinación, suscripción y de recaudación. Delegación en el Directorio de amplias facultades para solicitar a la Comisión Nacional de Valores la autorización de oferta pública de las acciones preferidas (utilizando cualquiera de los procedimientos establecidos al efecto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y demás reglamentaciones en la materia), como así también para solicitar la autorización de cotización de los títulos en bolsas y mercados del país, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio. Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus miembros y gerentes de la Sociedad, las facultades que le delegue la Asamblea, de conformidad con lo previsto en el Capítulo II, punto 2.2.1., de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
3º) Reducción a diez días del plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente en relación con la emisión de acciones preferidas del punto anterior.

Vicepresidente 2º en ejercicio de la presidencia - Raúl Edgardo Bustamante

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la Sociedad en Av. A. Moreau de Justo 1930, 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 23 de marzo de 1999. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social). Para el tratamiento del punto 3) del Orden del Día se requiere quórum de Asamblea Extraordinaria.

e. 10/3 Nº 5864 v. 16/3/99

"T"

TECNO METAL S.A.C.I.M.I. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1999 a las 16 hs. en Rodríguez Peña 426, 9º piso, Unidad 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 43 cerrado al 31/12/1998.
2º) Remuneración del Contador Certificante por el año 1998; designación de Contador Certificante para el año 1999.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/98 por $ 60.090, en exceso de $ 48.397, sobre el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades, fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Elección de Directores Titulares y Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Rolando Omar Borrat

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales, debieno cursar la comunicación de la asistencia en: Rodríguez Peña 426 - 9º piso- unidad 13 - hasta el 31 de marzo de 1999 de 11:30 a 18:00 horas d lunes a viernes.

Los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado.

e. 11/3 Nº 6121 v. 17/3/99

THE SECURITY GROUP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de THE SECURITY GROUP. S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1999,

a las 18 hs. en la sede social sita en Maipú 26, 3º "G" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de Síndico titular y suplente, fijación de su remuneración. El Directorio.
Presidente - Esteban Enrique Castrillón

NOTA: Los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 11/3 Nº 6152 v. 17/3/99

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de marzo de 1999, a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12.00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea;
2º) Aumento del capital social. Reforma del estatuto social. Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la ley de Sociedades.
Presidente - Rodolfo González
e. 11/3 Nº 1979 v. 17/3/99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 9 de abril de 1999 a las 11:00 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1998.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clases A y B.
7º) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 1999.
10º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades 19.550. El Directorio recuerda a los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán presentar en la sede social y en el horario de 10 a 17 horas en el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 5 de abril de 1999 a las 17 horas.
Presidente - Jorge Romero Vagni
e. 12/3 Nº 6323 v. 18/3/99

"U"

UNITED BRAND SHOES S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1999 a las 20 horas en Avenida Corrientes 1587 PB. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998.
3º) Consideración sobre aumento de capital. El Directorio.
Presidente - Gustavo Ariel Morelli
e. 11/3 Nº 5989 v. 17/3/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Alejandro Javier Telechea, dom., Los Robles 3980, Lomas de Zamora, DNI Nº 92.740.026, asociado con Orlando Quinteros, DNI Nº 12.044.905, transfiere a Mariano Angel Ramírez, dom. Olivera 1461, Ituzaingó, el 50% del fondo de comercio de Olivín Soc. de Hecho, situado en AV. MONTES DE OCA Nº 1336, Cap. Fed. Rubro Pizzería y Minutas. Reclamos de Ley en Olivera 1461, Ituzaingó, CP. 1714.
e. 10/3 Nº 5948 v. 16/3/99

Carlos Alberto Vello, contador público (UBA), con estudio en Moreno 1287 2º J Cap. avisa que Picor S.R.L. con domicilio en Av. San Martín 2751 Capital, vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de Elaboración y venta de Pizza, fugaza, faina empanadas, Casa de lunch, despacho de bebidas, café bar, restaurant y venta de helados sin elaboración sito en AV. SAN MARTIN 2751 Capital a los señores Francisco Fernández y Luis César Fernández con domicilio en Belgrano 4305 Caseros Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley mi estudio.
e. 10/3 Nº 10.524 v. 16/3/99

Se comunica que con referencia al edicto Nº 167.496, publicado del 5/10 al 9/10 de 1998, la dirección y el rubro correcto son AV. CABILDO 829 P.B. y (500200) elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc.; (500202) elab. de productos de panadería con venta directa al público. Reclamo de ley en el citado local.
e. 11/3 Nº 5957 v. 17/3/99

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa, "Arte Bianca S.R.L.", representada por Domingo José Alvarez, domicilio Avenida Eva Perón 4702, Cap., vende a Graciela Edith Balzer, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Comercio minorista despacho de pan y productos alimenticios (601020); Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030)", sito en AVENIDA EVA PERON NUMERO 4702 y WHITE NUMERO 2003, planta baja, de Cap. Fed., libre de pasivos, sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/3 Nº 6328 v. 18/3/99

"E"

San Juan y Mena; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Alberto José Fariña, domic. E. Del Valle Iberlucea 1052 Cap. vende a Silvia Marta Mazzitelli y Daniel Audishio, domic. Tucumán 834 Cap., panadería, confitería y fábrica de masas, calle ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA Nº 1052 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 11/3 Nº 6065 v. 17/3/99

"L"

Arnaldo Luis Borsella, contador público, con oficinas en Av. Corrientes 1145 8 piso of. 78 - Capital Federal avisa que Myradi SRL vende a Fati-Vare SRL, ambos con domicilio en Bulnes 1483/85 - Cap. Fed. el negocio de garage comercial sito en LAVALLEJA 1071 - Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 12/3 Nº 6241 v. 18/3/99

"M"

Por 5 días se avisa que Rodolfo Luis Rodríguez, D.N.I. 13.313.534, domiciliado en Alcorta 1246, Haedo, transfiere a Salvado Mastino, DNI 13.792.215, domiciliado en Avellaneda 4278, Olivos, el fondo de comercio, rubro remises sita en M. T. DE ALVEAR 773, Cap. Fed. Reclamo de ley en el domicilio del local.
e. 10/3 Nº 10.413 v. 16/3/99

"S"

Cyber Food S.R.L. representada por José Agustín Cristini, Víctor Miguel Catalano y Alejandro Julio Cristini, domic. Suipacha 130 Cap. vende a Jorge Nelson Bessone domic. Montevideo 1331, Castelar, Pcia. Bs. As. su Bar sito en SUIPACHA 130 Cap. con personal bajo la Ley Nº 20.744 Reclamos de ley en Sarmiento 1190 Piso 8º, Capital Federal.
e. 10/3 Nº 10.395 v. 16/3/99

"V"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-9990 avisa que Federico Castro Castro, Hipólito Alvarez González, Aladino Alvarez González y la Sucesión de Angel Alvarez González, domiciliados en Viamonte 820, Capital Federal venden a "Viamonte 820 S.R.L." (en formación), domiciliada en Urrestarazu 531, Quilmes Oeste, Provincia Bs. As., el fondo de comercio del rubro de café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados, ubicado en esta ciudad, calle VIAMONTE 820, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 10/3 Nº 5865 v. 16/3/99

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza, con domicilio en Cerrito 512, Capital Federal avisa que Campana Combustibles S.A., con domicilio en J. R. de Velasco 813, piso 6, Depto. B, Capital Federal, transfiere a SHELL C.A.P.S.A., con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, negocio de estación de servicio ubicado en RIVADAVIA 465 de Campana, Provincia de Buenos Aires. Reclamos en mis oficinas. Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
e. 9/3 Nº 10.311 v. 15/3/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EMPRESA DE ENERGIA DE RIO NEGRO Sociedad Anónima

SODIELEC S.A.

EMPRESA DE ENERGIA RIO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA, Nº R.P.C. Legajo 1000 - Folio 1/7 Pcía. de Río Negro, en adelante EDERSA, con domicilio legal en Mengelle 145 de la Ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Río Negro el 27 de agosto de 1996 bajo el legajo número 1000, folio 1/7 del libro número 1 año 1998, y SODIELEC S.A., Nº I.G.J. 1.622.974, con domicilio legal en Avda. Alicia Moreau de Justo 240, 4º Piso, Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de julio de 1996 bajo el número 1.622.974, hacen saber por tres días que:
1) Por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 27/11/98 de SODIELEC S.A. del 30/11/98 de EdERSA, las dos sociedades han aprobado el compromiso previo de fusión, mediante el cual EdERSA incorpora a SODIELEC S.A. y esta última se disuelve sin liquidarse, todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 12/11/98, aprobado por EdERSA, mediante acta de directorio Nº 39 de fecha 13/11/98, y por SODIELEC S.A. mediante acta de directorio Nº 32 de fecha 12/11/98.
2) Valuación del activo y del pasivo de EdERSA (Sociedad incorporante). 2.1 Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/08/98: Activo $ 134.198.163,00; Pasivo $ 25.022.071,00. 2.2. Después de la fusión: Activo $ 136.073.590,00; Pasivo $ 87.863.977,00.
3) Valuación del activo y pasivo de SODIELEC S.A. (Sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/08/98: Activo $ 111.176.834,00; Pasivo $ 62.967.221,00
4) Capital Social de EdERSA (Sociedad incorporante) luego de la fusión $ 50.165.400.00.
Las oposiciones de la ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionales, EdERSA y SODIELEC S.A., Mengelle 145, Cipolleti Provincia de Río Negro y Avda. Alicia Moreau de Justa 240, 4º piso, Capital Federal, respectivamente
Apoderados - Matilde Corbacho
Ignacio M. Sammartino
e. 11/3 Nº 6102 v. 15/3/99

ESTANCIA LA SUSANA S.A.

LEGEREN S.A.

ESTANCIA LA SUSANA S.A. decidió en asamblea del 27 de enero de 1999 la incorporación por fusión de LEGEREN S.A. quién aceptó por asamblea del 27 de enero de 1999. LEGEREN S.A. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a ESTANCIA LA SUSANA S.A. que aumenta su capital en $ 138.133 quedando en la suma de $ 227.563. Compromiso de fusión del 20 de enero de 1999. ESTANCIA LA SUSANA S.A., con domicilio en Av. Córdoba 1184, Piso 4º, Capital Federal, Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 25/08/92 bajo el Nº 7847, Libro 111 - Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Activo: 808.476, pasivo: 915.168,46 patrimonio neto negativo en 106.692,43 al 31 de diciembre de 1998. LEGEREN S.A., con domicilio en Av. Córdoba 1184, Piso 4º, Capital Federal sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 02/09/81 bajo el Nº 2396, Libro 94 - Tomo "A" de Sociedades Anónimas y su modificación inscripta el 27/10/93 bajo el Nº 10.503, Libro 113 - Tomo "A" de Sociedades Anónima. Activo $ 352.533.13, pasivo $ 8.241,13, patrimonio neto $ 344.292 al 31 de diciembre de 1998.
Escribana - María T. Acquarone
e. 11/3 Nº 5952 v. 15/3/99

"S"

SUPERCANAL S.A.

Se hace saber por el término de tres días que SUPERCANAL S.A. con domicilio en Cerrito Nº 740, Piso 16, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Mendoza en fecha 26 de diciembre de 1985, bajo Fs. 1. Legajo 1220 del Registro Público de Sociedades anónimas ha resuelto su fusión por absorción con: (i) Trinidad Televisión S.A. con domicilio en General Paz Nº 323, Ciudad de Mendoza, inscripta en el Registro Público de Comercio de Mendoza con fecha 1 de marzo de 1995, bajo Fs. 20 Legajo 3021 del Registro Público de Sociedades Anónimas (ii) Rawson Cable S.A., con domicilio en calle Cerrito Nº 740, piso 16, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 5 de marzo de 1991, bajo el Nº 868, libro 109, tomo "A" de S.A. (iii) Tv Cable La Rioja S. A., como domici-

lio en San Nicolás de Bari Nº 218, Ciudad de La Rioja, Provincia del mismo nombre, Inscripta en el Registro Público de Comercio de La Rioja, con fecha 26 de febrero de 1982, en los folios 131 al 146, Libro Nº 36, (iv) Facundo S. A. con domicilio en Pelagio B Luna Nº 462, Chilecito, Provincia de La Rioja, inscripta en el Registro Público de Comercio de La Rioja, con fecha 28 de agosto de 1989, en los folios 2175 a 2194 del Libro Nº 43, (v) Tv Cable Catamarca S.A. con domicilio en Junín 567, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca inscripta en el Registro Público de Comercio de Catamarca, con fecha 5 de mayo de 1994, a fs. 251/254, Escritura Nº 37, Tomo 21 (vi) Telecable S.A., con domicilio en General Paz Nº 323, Ciudad de Mendoza, Provincia del Mismo nombre, inscripta en el Registro Público de Comercio de Mendoza con fecha 6 de octubre de 1986 a fs. 1, legajo 1319 y (vii) Cable Telesur S.A., con domicilio en calle Alem Nº 928, piso 7º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4 de Julio de 1997, bajo el Nº 7029, Libro 121 Tº A de S. A. (A) Fecha de Compromiso Previo de Fusión 30/9/98 (B) Fecha de Asambleas Extraordinarias que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión 30/10/98. (C) Se ha resuelto no aumentar el capital social, manteniéndose el capital social de SUPERCANAL S.A. en $ 100.000 (D) Activos y pasivos al 30/9/97: Trinidad Televisión: $ 3.825.581 / -$ 2.267.384; Rawson Cable S.A.: $ 3.484.454 / -$ 5.054.198; Tv Cable La Rioja S.A.: $ 7.707.008 /-$ 5.630.396; Facundo S.A .: $ 983.754 / -$ 1.254.179; Tv Cable Catamarca S.A.: $ 7.918.933 / -$ 6.214.144, Telecable S.A.: $ 8.288.490 / -$ 3.295.850 y Cable Telesur S.A.: $ 1.244.618 / -$ 759.490. Reclamos de ley en los domicilios referidos anteriormente, en el horario de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas. Presidente.

Apoderada - Mariana I. Di Candia

e. 12/3 Nº 6296 v. 16/3/99

"W"

WANDEL & GOLTERMANN S.A. y WGA ELECTRONICA DE PRECISION S.A.

FUSION POR ABSORCION

Soc. absorbente: WANDEL & GOLTERMANN S.A.: L. N. Alem 1050, 5º Bs. As., inscripta R.P.C. 5-6-84, Nº 3446, libro 99, tomo A, Sociedades Anónimas, I.G.J. Nº 263.385/9683.

Soc. Absorbida: WGA ELECTRONICA DE PRECISION S.A.: L. N. Alem 1050, 5º Bs. As., inscripta R. P. C. 19-2-85, Nº 788, libro 100, tomo A, Sociedades Anónimas I. G. J. Nº 263.615/102.705. Por art. 83 ley 19.550, se hace saber:

a) WANDEL & GOLTERMANN S.A. absorbe al 30-9-98 la totalidad del patrimonio de WGA ELECTRONICA DE PRECISION S.A. la cual se disuelve anticipadamente sin liquidarse.

b) Al 30-9-98 el capital de WANDEL & GOLTERMANN S.A. es $ 420.000, 4200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de $ 100 v/nominal cada una y 5 votos por acción y el de WGA ELECTRONICA DE PRECISION S.A. es $ 7,5, 75.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,0001 v/nominal cada una y 5 votos por acción. El capital social de WANDEL & GOLTERMANN S.A. no aumenta por la fusión ya que la sociedad quedó como única socia de WGA ELECTRONICA DE PRECISION S.A. Su capital es $ 420.000; 4200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de $ 100 v/nominal cada una y de 5 votos por acción.

c) Al 30-9-98 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente:

— WANDEL & GOLTERMANN S.A. : activo: $ 2.426.734; pasivo: $ 1.933.424 - WGA ELECTRONICA DE PRECISION S.A.: activo: $ 1.522; pasivo: 0.

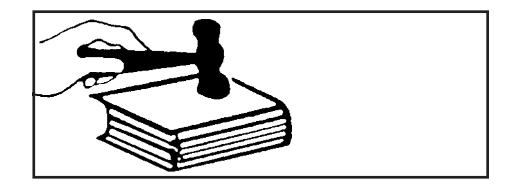
d) No se constituye sociedad. La absorbente mantiene su domicilio legal en Leandro N. Alem 1050, 5º Bs. As.

e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 16-11-1998 y fue aprobado por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de ambas sociedades del 14-12-1998.

— Reclamos de ley: Leandro N. Alem 1050, 5º Bs. As. Los Directorios.

Wandel & Goltermann S.A.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia- Federico G. T. Leonhardt
WGA Electrónica de Precisión S.A
Presidente - Eberhard M. Steube

e. 11/3 Nº 6141 v. 15/3/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel./Fax.: 4371-1063, designado por INVERPROP S.A. en su carácter de acreedora hipotecaria en los términos de los artículos 57 y conc. de la ley 24.441; comunica por 3 días; remataré públicamente el próximo miércoles 24 de marzo de 1999 a las 9,15 hs., ante escribano público; en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 22 y 23 de marzo de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Aizpurúa 3388 entre José P. Tamborini y Manuela Pedraza de esta Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: 16; Sec: 63; Manz: 25; Parcela: 31 c. Matrícula 16-42617. Superficie Total 377,91m2. Según 207/209 ocupado por Ana María Amaral Silva en calidad de propietaria habitándolo conjuntamente con dos hijos menores de edad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. El inmueble consta de: se ingresa a un patio descubierto al frente con arco de medio punto; luego una recepción con dos ventanitas y puerta al frente; puerta mediante se accede a un comedor diario de aprox. 5m por 3,80m con una ventana al exterior la cual da a un pasillo descubierto hacia Manuela Pedraza y dos puertas una de ellas da a un dormitorio con ventana al frente de aprox. 4m por 4m y por la otra se ingresa a otro dormitorio que también se comunica con dormitorio que da al frente y también mide aprox. 4m por 4m. Hacia los fondos y desde el comedor diario se accede puerta mediante a un hall de distribución al que convergen un baño instalado, este baño se comunica con dormitorio interno descripto. Visto desde el frente y hacia la derecha desde hall de distribución se ingresa a cocina instalada. Desde el pasillo de distribución se ingresa a un 3º dormitorio de aprox. 3m por 3m; con tres puertas; una al hall de distribución, otra hacia un patio semicubierto y la tercera hacia un cuarto auxiliar de aprox. 3m por 2,50m también con puerta al patio semicubierto y ventana hacia los fondos. Desde el patio: lavadero cubierto con techo rebatible fibrocemento con puerta y ventana al patio. El patio se comunica con pasillo descubierto. Hacia los fondos y sobre costado izquierdo visto desde el frente hay un cuarto auxiliar de aprox. 2,30m por 2,30m. También sobre el lado izquierdo un cuartito de trastos varios con techo de chapa zinc; una parrilla en construcción y un cuarto precario. Desde el patio sobre el lado derecho pequeño baño de servicio fondo libre con limonero y laurel. Tanto el baño servicio como el lavadero tiene galería cubierta con techo de fibrocemento. El inmueble cuenta con servicio de gas natural, agua corriente, corriente eléctrica y una línea telefónica funcionando. Se observan grandes manchas de humedad en distintos ambientes y falta de mantenimiento. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 80.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico; Secretaría única, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 P.B. Capital Federal, autos: "INVERPROP S.A. c/AMARAL SILVA ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 104.080/97. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales; dentro de los diez días de efectuado el remate y el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Adeuda a O.S.N.: s/fs. 238/239 $ 158,45 al 15/10/98 a A.A.S.A.: s/fs. 236 $ 2040,40 al 15/10/98, a G.C.B.A. s/fs. 234 $ 317,69 al 15/10/98 s/fs. 235 $ 250,97 al 15/10/98. Respecto de estas deudas se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/2/1999 que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. El presente, deberá publicarse en el Boletín Oficial y en los diarios La Prensa y La Razón con la antelación establecida en el art. 57 y conc. de la ley 24.441.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 11/3 Nº 6173 v. 15/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Hormivial S.A., subastará el 26/3/99 a las 12,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, chasis c/cabina, L1620/45/95, Dominio ALI 275, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos. Base: $ 91.200. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/3 Nº 6088 v. 15/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Hormivial S.A., subastará el 26/3/99 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un chasis p/semirremolque, marca Salto, modelo CHSR/95, Dominio AMF 364, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos. Base: $ 36.480. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/3 Nº 6089 v. 15/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Hormivial S.A., subastará el 26/3/99 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, chasis c/cabina, LK2318/95, Dominio AKX 138, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos. Base: $ 91.982. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/3 Nº 6081 v. 15/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Hormivial S.A., subastará el 26/3/99 a las 12,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, chasis c/cabina, LK2318/95, Dominio AKX 137, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos. Base: $ 91.982. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/3 Nº 6084 v. 15/3/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Salvador Castellino, subastará el 26/3/99 a las 12,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, chasis c/cabina, L1521/48/80, Dominio Q-036610, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos. Base: $ 29.760. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/3 Nº 6086 v. 15/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Héctor F. González, subastará el día 26/3/99 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Spazio TRD/91, Dominio TLT 477, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 4572. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.772 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Guillermo H. Inga, subastará el día 26/3/99 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Express/97, Dominio BOA 922, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 10.976. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.774 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Pedro M. Busalacchi, subastará el día 26/3/99 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/97, Dominio BPO 375, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 10.533. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 Nº 10.777 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Selva A. Carleschi Goldin, subastará el día 26/3/99 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 3 puertas, Clio RL AA/97, Dominio BQI 150, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250,

Cap. Fed. Base: u$s 9699. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.778 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Gustavo Palena, subastará el día 26/3/99 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgoneta, Express RN/98, Dominio CAK 992, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 13.992. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.780 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Manuel Mosqueda, subastará el día 26/3/99 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel DA/97, Dominio BRD 315, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.495. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.781 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mariano A. Chersa, subastará el día 26/3/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN diesel Bic/97, Dominio BOU 566, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 20.648. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.783 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan C. Verasaluce, subastará el día 26/3/99 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE AA/97, Dominio BKJ 198, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 19.893. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.785 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Luis G. Gómez, subastará el día 26/3/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RN Pack/97, Dominio BNL 693, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 11.397. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.787 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Oreste D. Romero, subastará el día 26/3/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diésel/96, Dominio BCG 380, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 22.559. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.788 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Sandra T. Patrizi, subastará el día 26/3/99 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SDL 1.3/94, Dominio VZQ 811, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 5540. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.790 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Alberto Andino, subastará el día 26/3/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio ASY 330, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 8917. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.792 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mario R. Pontoriero, subastará el día 26/3/99 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer CL/96, Dominio BCE 378, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 22.500. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.794 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Diego M. Rodríguez, subastará el día 26/3/99 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RN/97, Dominio BWI 060, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.219. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.796 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Rogelio Pérez, subastará el día 26/3/99 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Asia, microómnibus, AM 825/95, Dominio AKF 178, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 43.900. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.817 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan C. Rajha, subastará el día 26/3/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RN/97, Dominio BQT 318, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 12.465. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.819 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra María V. Roggero, subastará el día 26/3/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic Corto Diesel/97, Dominio BQE 049, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.393. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.820 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Dora B. Barrientos, subastará el día 26/3/99 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel DA/98, Dominio CDE 271, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.254. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.822 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Pablo F. Arce, subastará el día 26/3/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SD/93, Dominio TIZ 851, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 4555. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.763 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Nora P. Gordillo, subastará el día 26/3/99 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RL Diesel/97, Dominio BOL 767, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.028. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.764 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mónica J. Salas, subastará el día 26/3/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra 2.0/94, Dominio TPL 663, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 7282. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.765 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan A. Onzar, subastará el día 26/3/99 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/92, Dominio VIS 586, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 9468. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.773 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de

Com., por ejecución contra Víctor F. Giménez, subastará el día 26/3/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RN/97, Dominio BQA 105, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 12.154. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.775 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Oscar A. Picaso, subastará el día 26/3/99 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE/97, Dominio BPX 962, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 12.436. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.776 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Guido Florentin, subastará el día 26/3/99 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GLI 1.8/97, Dominio BNP 591, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 11.424. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.779 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Leonel D. Parrota, subastará el día 26/3/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-18 GTD/92, Dominio STL 486, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 6133. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.782 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Liliana A. Rodríguez, subastará el día 26/3/99 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD/95, Dominio AKC 007, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.904. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.784 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Emiliano E. Amuedo, subastará el día 26/3/99 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/92, Dominio TFT 623, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 6.840. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.786 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Luis A. Saldaña, subastará el día 26/3/99 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel DA/97, Dominio BUM 883, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 19.316. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.789 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Debora N. Ruiz, subastará el día 26/3/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel DA/97, Dominio BPK 430, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.876. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.791 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Cristian W. Batrichevich, subastará el día 26/3/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/91, Dominio RGB 489, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 9648. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.793 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra María del Carmen Tullio, subastará el día 26/3/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel DA/97, Dominio BOZ 286, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.253. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.795 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Gabriel J. Escudero, subastará el día 26/3/99 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, sedán 3 puertas, Corsa GKL 1.6 MPFI/98, Dominio CAZ 530, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 9678. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.797 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Héctor H. Ramírez, subastará el día 26/3/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Palio EL 1.7 TD/98, Dominio BWP 017, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 11.673. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.798 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Guillermo P. Macía, subastará el día 26/3/99 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE AA/97, Dominio BKL 433, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 19.076. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.799 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mónica L. Pastor, subastará el día 26/3/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio AQW 132, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 6904. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.800 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Lidia M. Cipollone, subastará el día 26/3/99 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedan 4 puertas, R-9 GTL/93, Dominio TYU 231, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 6205.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.801 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Marta Berlin, subastará el día 26/3/99 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedan 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BNG 800 , en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.874.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.806 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Luis E. Hoyos, subastará el día 26/3/99 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, pick up, F-100 Diesel/95, Dominio AGM 502, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.356.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.812 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Arnaldo F. Palacios, subastará el día 26/3/99 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedan 4 puertas, R-19 RL Diesel/98, Dominio BWW 552 , en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 24.360.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.813 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra María C. Brendell, subastará el día 26/3/99 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RL Diesel/97, Dominio BRY 300 , en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.094.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no

haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.815 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Edgardo J. Bertayna, subastará el día 26/3/99 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, furgón, Courier/97, Dominio BUL 371, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.876.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.816 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Marcos M. Orellana, subastará el día 26/3/99 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedan 5 puertas, Escort LX 1.8/97, Dominio BGF 983 , en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.377.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.818 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Luis Costamagna, subastará el día 26/3/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, pick up, Pup 504 GD/95, Dominio AOX 448, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 9930.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.821 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mónica del Carmen Fraixedes, subastará el día 26/3/99 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedan 4 puertas, R-19 RE AA/98, Dominio BZZ 127 , en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.225.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 10.823 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Juan R. Haller, el 25/3/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedan 4 puertas, R-9 GTL/93, Dominio VPC 768, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8676.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 218 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Wilson F. Suarez Mansilla, el 25/3/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedan 4 puertas, R-19 RE AA/98, Dominio CHM 524, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.040.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 216 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Carlos R. Rotella, el 25/3/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedan 2 puertas, Uno S 1.4/98, Dominio BZU 979 , en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 15.920.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 220 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Marcelo O. Barrena, el 25/3/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedan 4 puertas, Duna SD/97, Dominio BSA 150, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.204.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 221 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Silvia S. Di Cusa, el 25/3/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, furgoneta, Courier/97, Dominio BQR 177, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 17.800.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 225 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Adrián G. Fernández, el 25/3/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, furgón, Ducato 1.9 D. PC 10/98, Dominio BWD 399, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.884.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 226 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Jorge Shimabukuro, el 25/3/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedan 4 puertas, Orion GLX/96, Dominio BCP 894, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 22.464.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 215 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Augusto A. Mendoza, el 25/3/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedan 4 puertas, R-19 RE/98, Dominio CAX 123, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 22.260.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 219 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Osvaldo H. Medina, el 25/3/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedan 2 puertas, Uno S Conf. 1.4/97, Dominio BSA 422, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.860.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 222 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Héctor A. Fidale, el 25/3/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, sedan 5 puertas, 146 TI 2.0/97, Dominio BRF 032, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 40.377.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 224 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Mario R. Salazar, el 25/3/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedan 3 puertas, Palio 1.6 SPI/98, Dominio CAA 563, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 21.000.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 227 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Jorge L. Nuñez, el 25/3/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedan 5 puertas, 205 GLD/97, Dominio BOH 375, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 21.180.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 217 v. 16/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., subastará, contra Hugo D. Di Bernardini, el 25/3/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedan 4 puertas, Tempra SC/93, Dominio VDE 769, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8820.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/3 Nº 223 v. 16/3/99

Peugeot 405 GLI, Tipo Sedán 4 puertas, año 1997 por ejecución de prenda. El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 24 de marzo de 1999 a las 11.00 horas en Talcahuano 479, Cap. Federal un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 405 GLI 1.8 año 1997, Dominio BJV-322, motor marca Peugeot Nº10KJB42002639, chasis marca Peugeot Nº 8AD4BLF2*T5254131 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10.00 a 12.00 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50 Cap. Federal. Base: U$S 6.250,00. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Ibarra, Eduardo Daniel.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Cipriano E. Quedasa, martillero.
e. 11/3 Nº 6191 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Bernard De Mozzoni

Fabiana el 24/3/99 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Escort Ghia 1.8 D, 1997, dominio BEX-254, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6075 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Avila Juan Segundo el 24/3/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod. Gol GL, 1994, dominio SJN-086, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6070 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Espinola Juan Samuel el 24/3/99 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Pick-Up F-100 4X2, 1998, dominio BWP-008, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6072 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Gutiérrez Felidor el 24/3/99 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod. Golf GTD, 1997 dominio BNE-557, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6078 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Tamborro Claudia Alicia el 24/3/99 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta LX D, 1997, dominio BTM-979,, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6068 v. 15/3/99

El Martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 24 de marzo de 1999 a las 10:45 horas en Talcahuano 479, Cap. Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo Palio EL 1.7 año 1997, Dominio CCG-567 motor marca Fiat Nº 176A52053947, chasis marca Fiat Nº 8AP178378V4010668 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10:00 a 12:00 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50 Cap. Federal. Base: U$S 10.000,00 - Seña: 30% - Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Dotta, Lidia Olga.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Cipriano E. Quesada, martillero.
e. 11/3 Nº 6194 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Ali Avalos José Fernando el 24/3/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Orion GL, 1995, dominio AND-050, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6061 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Albornoz Fernando el 24/3/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Fiat, mod Spazio TR 1989, dominio RZE-359 (Y-042.054), en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Alem 121, Quilmes, (Bs. As.). Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6074 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 44806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Barrionuevo Carlos Alberto el 24/3/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod. Golf GL 1.8, 1997, dominio BPD-943, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6066 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Bonaterra Jorge Luis el 24/3/99 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Transit 190L, 1997, dominio BOP-013, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6082 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Cardenas Raúl Horacio el 24/3/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod. Saveiro D, 1997, dominio BSI-426, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6076 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra De La Puente De Mercado A. el 24/3/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta CLX D, 1997, dominio BRV-673, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6085 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Díaz Gabriel Pedro el 24/3/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta LX D, 1997, dominio BIM-895, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6067 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Frías Delia Vilma el 24/3/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Escort LX 1.8D, 1997, dominio BNS-876, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6083 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Ibarra Luis Alberto el 24/3/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Escort LX 1.8D, 1997, dominio BOU-913, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6080 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Lencina De Toscano Marcela el 24/3/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Escort LX 1.8, 1997, dominio BPK-801, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6071 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Mandli Mirta Ester el 24/3/99 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Pick-up F-100 Diesel, 1997, dominio BTU-946, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6087 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Puccini José Alberto el 24/3/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, mod VW Senda, 1993, dominio RNH-498, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6063 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Soto Enrique Ricardo el 24/3/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta LX D, 1997, dominio BOC-065, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6077 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Soto Enrique Ricardo el 24/3/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Fiesta LX D, 1997, dominio BOC-066, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e

impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6079 v. 15/3/99

Hernán F. Miguens, (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 Ley 12.962), subastará contra Avalos Hugo Reynaldo el 24/3/99 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod Orion GLX, 1996, dominio APO-307, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 6 de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 11/3 Nº 6073 v. 15/3/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA V

La Sala V en lo Contencioso Administrativo Federal a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Carlos M. Grecco y Luis C. Otero, Sec. a mi cargo sita en Talcahuano 550, PB of. 2119, Capital Federal,. en los autos: "E. N. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL c/ASOCIACION JUANA AZURDUY s/Proceso de Conocimiento", Expte Nº 20.647, hace saber que el Tribunal resolvió con fecha 16-11-98: "... Se revoca la resolución apelada en lo que ha sido materia de agravio y se imponen las costas en ambas instancias a la demandada". Fdo: Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Carlos M. Grecco y Luis C. Otero.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Mirta E. Alvarez, secretaria de Cámara.
e. 12/3 Nº 269.358 v. 15/3/99

La Sala V en lo Contencioso Administrativo Federal a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Carlos M. Grecco y Luis C. Otero, Sec. a mi cargo sita en Talcahuano 550, PB of. 2119, Capital Federal,. en los autos: "INSTITUTO SUPERIOR DE DIVULGACION CULTURAL S.A. c/SECRETARIA DE COMERCIO E INVERSIONES —Disp. DNCI 380/97—", Expte Nº 24.156/97, hace saber al actor que el Tribunal resolvió con fecha 29 de junio de 1998: "... Desestimar el recurso interpuesto, con costas a la apelante. Se regulan honorarios de la Dra. Marziano Anunciación, letrada apoderada de la demandada en la suma de doscientos pesos". Fdo: Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Carlos M. Grecco y Luis C. Otero.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Mirta E. Alvarez, secretaria de Cámara.
e. 12/3 Nº 269.365 v. 15/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FANNI BERMAN o FANNY BERMAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 11/3 Nº 10.446 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BENITO GONZALEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 11/3 Nº 10.440 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA PEREZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 11/3 Nº 10.439 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO OSCAR MAZZA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/3 Nº 10.588 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "JOSE ANTONIO SPATARO Y ROSA PRECONA". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/3 Nº 6010 v. 16/3/99

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 31, sito en la calle Uruguay 714, piso 5º de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a Doña GRACIELA ARROYO, para que tome intervención en los autos "CONS. PROP. AV. RAUL SCALABRINI ORTIZ 2375/85 c/ARROYO GRACIELA s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 12/3 Nº 10.744 v. 15/3/99

Nº 34

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 34 cita y emplaza por el plazo de diez días a los demandados JORGE LUIS DI CRISTOFORO y LAURA NORA GARCIA para que comparezcan a tomar intervención en los autos "LORENZO ROBERTO c/DI CRISTOFORO JORGE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
José María Pérez, secretario.
e. 12/3 Nº 6228 v. 15/3/99

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a ANA MARIA SANGUINETTI para que se presente a estar a derecho en los autos: "SANGUINETTI, OSCAR ARGENTINO s/ Sucesión ab intestato". El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 11/3 Nº 10.631 v. 15/3/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, interinamente a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, cita y emplaza a los herederos de FELIPE CALELLO a presentarse en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CALELLO, FELIPE s/Ejecución Hipotecaria", dentro de los cinco días de finalizada la presente publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de nombrarles Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 12/3 Nº 10.688 v. 15/3/99

Nº 58

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 3er piso de Capital Federal, cita a CONSTRUCTORA LOS INCAS S.R.L. para que dentro del plazo de diez días tome la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "ROJO, LUIS ERNESTO c/CONSTRUCTORA LOS INCAS S.R.L. s/Escrituración", bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley de Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 12/3 Nº 6317 v. 15/3/99

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 64 cita a MARIA MARTINA BALDASSARE por el plazo de sesenta días. El presente deberá ser publicado por el plazo de tres días en el Boletín Oficial, gozando del beneficio de gratuidad, conforme lo establecido por el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 12/3 Nº 269.459 v. 16/3/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a CARLOS MARTIN ARANOVICH a tomar intervención en los autos: "SNITCOFSKY, ELIAS c/ ARANOVICH, CARLOS s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 12/3 Nº 10.674 v. 15/3/99

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490, piso 3º, cita y emplaza por dos días a GRAFIC S.A. en los autos: "CONS. PROP. JUNCAL 3462/64 c/FARBER CARLOS ROBERTO s/Ejecutivo", para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 59 del Cód. Procesal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 12/3 Nº 10.742 v. 15/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con asiento en Avda. Pte., Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, cita y emplaza a ELIAS LEVY, para que comparezca dentro del quinto día a oponer las excepciones que pudiere hacer valer al progreso de la acción y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos: BANCO BANSUD S.A. c/CARDOSO, EDGARDO OMAR y Otros s/ Ejecutivo. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 12/3 Nº 10.755 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con asiento en Avda. Pte., Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, cita y emplaza a CARDOSO, EDGARDO OMAR, para que comparezca dentro del quinto día a oponer las excepciones que pudiere hacer valer al progreso de la acción y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos: BANCO BANSUD S.A. c/CARDOSO, EDGARDO OMAR y Otros s/Ejecutivo. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 12/3 Nº 10.754 v. 15/3/99

Nº 9

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, sito en Libertad 533, P. B. de C. F. comunica por 15 días en los autos "EIRAS LUIS GABINO s/Suc. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 907 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" 5 votos, a nombre de Luis G. Eiras, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C.F., la que se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 1/3 Nº 5033 v. 19/3/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, p. 2, Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a ROBERTO NUÑO (DNI 4.579.597) y ASUNCION DEL CARMEN VALDEZ (DNI 5.657.184) para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/CALO JORGE EDUARDO y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de la Paz.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 12/3 Nº 6278 v. 15/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, sito en la Calle Callao 635, piso 2, cita por cinco días a MARIA CRISTINA HERRERA para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en la demanda entablada por CIRCULO DE INVERSORES S.A., caratulada "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/ HERRERA, MARIA C. y Otros s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 12/3 Nº 6277 v. 15/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, p 6º, Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a RODOLFO PABLO CARDOSO para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/RIOLO DIEGO LEONARDO y Otro s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/3 Nº 6282 v. 15/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por quince días que en los autos "PERCHIK DARIO JAVIER c/ IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. s/Sumario" se ha resuelto can-

celar con los alcances previstos en el art. 93 del Decreto Ley 5965/63 los 36 pagarés que motivan la presente cuyo librador fuera DARIO JAVIER PERCHIK y su beneficiario IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. y cuyos restantes elementos son: 17 (diecisiete) pagarés iguales librados el 23/9/93 por la suma de U$S 568,14 cuyos vencimientos operaran los días 2/9/93, 2/10/93, 2/11/93, 2/12/93, 2/1/94, 2/2/94, 2/3/94, 2/4/94, 2/5/94, 2/6/94, 2/7/94, 2/8/94, 2/9/94, 2/10/94, 2/11/94, 2/12/94 y 2/1/95, 1 (un) pagaré librado el 23/9/93 por la suma de U$S 6.818,84 cuyo vencimiento operara el 2/8/94, 17 (diecisiete) pagarés iguales librados el 16/12/93 por la suma de U$S 157,50 cuyos vencimientos operaran los días 2/9/93, 2/10/93, 2/11/93, 2/12/93, 2/1/94, 2/2/94, 2/3/94, 2/4/94, 2/5/94, 2/6//94, 2/7/94, 2/8/94, 2/9/94, 2/10/94, 2/11/94, 2/12/94 y 2/1/95, 1 (un) pagaré librado el 16/12/93 por la suma de U$S 1.260 cuyo vencimiento operara el 2/8/94, todos ellos con cláusula de pago sin previo protesto (art. 50). El auto de fs. 35 y los que ordenan la publicación del presente en lo pertinente dicen: "Buenos Aires, 29 de octubre de 1998. Autos y Vistos: … Cancelar con los alcances previstos en el art. 93 del citado decreto los 50 pagarés que motivan la presente cuyo librador fuera DARIO JAVIER PERCHIK y su beneficiario IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. …Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez"; otro auto: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998. Siendo exacto lo expuesto, aclárase que en la providencia de fs. 35 donde dice 50 debe leerse 36 …Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez"; otro auto: "Buenos Aires, febrero 5 de 1999. … cumpla con la publicación ordenada en fs. 38, por quince días y en el Boletín Oficial. Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez".

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/3 Nº 10.417 v. 30/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos "COCONOR S.A. s/Cancelación de Documentos", comunica que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de febrero de 1999 ... III ... decrétase la cancelación del siguiente pagaré, firmado por el Sr. García Marcelo por la suma de $ 3.800 con vencimiento el día 20-2-98. IV. Autorízase el pago del mismo, una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que no se dedujere oposición durante aquel plazo... (Fdo.) Germán Páez Castañeda, Juez".

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/3 Nº 5762 v. 29/3/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145 del CPCC cita a RAUL OSCAR VENTURA para que en el plazo de cinco días concurra a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. c/VENTURA CLAUDIO ARMANDO y Otro s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/3 Nº 6279 v. 15/3/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 47 de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a ROGELIO MARCELINO RODRIGUEZ para que en plazo de cinco días se presente por sí o por intermedio de apoderado para que tome la intervención que le corresponde en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/ RODRIGUEZ ROGELIO MARCELINO y Otro s/ Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 12/3 Nº 6280 v. 15/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar A. Facciuto, Juez Nacional a cargo del Juzgado Correccional Nº 1, Secretaría Nº 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, piso 3 de Capital Federal, en la causa Nº 21.617 instruida en orden al delito de resistencia a la autoridad art. 239 del C.P. cita y emplaza a MAURICIO ROLANDO PARRAS PONSOT con último domicilio conocido en Charcas 3882, piso 4 C, Capital Federal, por el término de 5 días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de notificarlo del contenido de los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 9 de febrero de 1999… fijando el plazo de 10 días desde su publicación para que se presente el citado ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo. Omar A. Facciuto, Juez; Alicia Pérez de Gallego, secretaria.

e. 11/3 Nº 269.336 v. 17/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PEDRO ENRIQUE POZNIAK a estar a derecho en la causa Nº 15.806 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 92 y 149 bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 9/3 Nº 268.680 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JAVIER ALBERTO BONDIA a estar a derecho en la causa Nº 13.697 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

Alejandro Litvack, secretario.

e. 10/3 Nº 269.099 v. 16/3/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LEONOR GLORIA CORRALES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.682/III que se le sigue por arts. 149 bis y 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 9/3 Nº 268.853 v. 15/3/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE JORGE GARCIA, DNI. 4.364.075 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 46.041 que se le sigue por Infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 9/3 Nº 268.846 v. 15/3/99

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ELIANA OYIOROA —D.N.I. Nº 13.285.164—, MARIA CECILIA RODRIGUEZ —D.N.I. Nº 92.356.686— y DONATA PACO CRUZ —D.N.I. Nº 92.922.935— para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 31.005/VI, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 9/3 Nº 268.855 v. 15/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa Nº 23.548/71, seguida por infracción a los arts. 42 y 162 del Código Penal a DIANA HERNANDEZ CASTRO, "a" ELINA QUISPE COSTA, boliviana, de 29 años de edad, nacida el 20-2-70 hija de Víctor y de Victoria Castro, soltera, ama de casa, con último domicilio conocido en Estados Unidos 2939, habitación 5 de Capital Federal, de quien se desconocen otros datos filiatorios—, bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1999.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.

e. 9/3 Nº 268.876 v. 15/3/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a GRACIELA CIBERONI SUAREZ (con último dclio. conocido en Avda. San Juan 1117 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 16.014, seguida en averiguación al delito de hurto (art. 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 1 de marzo de 1999.- ... cítese a GRACIELA CIBERONI SUAREZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial,... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Juan José Baric, secretario.

e. 9/3 Nº 268.804 v. 15/3/99

Nº 14

"Buenos Aires, 24 de febrero de 1999… emplácese a PABLO SALVADOR SCOLARI —argentino, nacido el 16 de mayo de 1979—, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo. Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario."

e. 10/3 Nº 269.082 v. 16/3/99

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998. - AUTOS Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO:… RESUELVE: I. SOBRESEER en las presentes actuaciones Nº 15.493 del Registro de la Secretaría Nº 82, instruida en orden al delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.) a ALBERTO GERARDO ILLA BORJAS, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). - II. NOTIFIQUESE… Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario. "Buenos Aires, 17 de febrero de 1999. … notifíquese a ALBERTO GERARDO ILLA BORJAS lo resuelto por este Tribunal a fs. 88/90 mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fernando Luis Pigni, juez. Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 10/3 Nº 269.068 v. 16/3/99

"Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERNADO:… RESUELVO: I.- SOBRESEER en los presentes actuados Nº 16.581 del registro de la Secretaría Nº 82, de este Tribunal, instruidos en orden al delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.), a CELESTINO LUIS GUIDI, ya filiado en autos, en orden al delito mencionado, y haciendo expresa mención de que la existencia del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.N.). - II. - NOTIFIQUESE: Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario "Buenos Aires, 18 de febrero de 1999… notifíquese a CELESTINO LUIS GUIDI lo resuelto por este Tribunal a fs. 22/3 mediante edictos. En consecuenica, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 10/3 Nº 269.067 v. 16/3/99

"Buenos Aires, 25 de febrero de 1999. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: I.- SOBRESEER en los presentes actuados Nº 16.581 del registro de la Secretaría Nº 82, de este Tribunal, instruidos en orden al delito de hurto (art. 162 del C.P.), a ISMAEL CRUZ GARCIA CARRILLO, ya filiado en autos, en orden al delito mencionado, y haciendo expresa mención de que la existencia del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 4º del C.P.P.N.). - II. SOBRESEER en los presente actuados Nº 16.581 del registro de la Secretaría Nº 82, de este Tribunal, instruidos en orden al delito de hurto (art. 162 del C.P.), a ISMAEL ZAPATA RUIZ, ya filiado en autos, en orden al delito mencionado, y haciendo expresa mención de que la existencia del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 4º del C.P.P.N.). - IV.- NOTIFIQUESE: a los imputados ISMAEL CRUZ GARCIA CARRILLO e ISMAEL ZAPATA RUIZ mediante edictos, toda vez que de autos no surgen sus domicilios actuales. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese al resto de las partes y oportunamente comuníquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario

e. 10/3 Nº 269.077 v. 16/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a NATALIA CALVO y a LUCIA ANGELA CALVO, a estar a derecho en la causa criminal Nº 31.622 que se le sigue por el delito de "Usurpación" —art. 181 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.

e. 8/3 Nº 268.738 v. 15/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chavez; notifica al Sr. DANIEL DELIO TASCANA BETANCOURT, de quien se desconocen demás datos filiatorios, que deberá comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de decretársele su rebeldía en caso de incomparecencia.

Olga Chaves, secretaria federal.

e. 10/3 Nº 269.012 v. 16/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejan-

dro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a MARCELO EUGENIO RITA VILLEGAS, DNI Nº 4.338.243, del resolutorio dictado en la causa Nro. 468/93 en el día de la fecha en el que se dispuso declarar extinguida por prescripción la acción penal a su respecto y sobreseerlo del delito previsto por el artículo 292 y 174 inc. 5to. del Código Penal en razón de que la acción penal se ha extinguido (conf. art. 336 inciso 1º del CPP).

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Federico Novello, secretario.

e. 10/3 Nº 269.191 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nº 11.072/98 caratulada "MAZZONE, ANA ADELA s/Defraudación contra la Administración Pública", hace saber a ANA ADELA MAZZONE que en el día de la fecha este Tribunal resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal a su respecto, en orden al delito de tentativa de estafa en perjuicio de la administración pública (arts. 42, 44, 59, inc. 3º, 172 y 174; inc. 5º del C.P.) y en consecuencia sobreseerla, en razón de haberse extinguido la acción penal a su respecto (art. 336, inc. 1º del C.P.P.). El auto que así lo ordena dice: ///nos Aires, 3 de marzo de 1999… notifíquesela por edictos… Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mi Federico Novello, secretario.

Buenos Aires,. de marzo de 1999.

e. 11/3 Nº 269.349 v. 17/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a la Sra. ARMINDA SOLIZ DNI 92.933.959, de nacionalidad boliviana, con último domicilio en la calle 3 de febrero 1368, Dock Sud, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal dentro de las setenta y dos horas contadas a partir de la última publicación, a efectos de que se le reciba declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., en los autos Nº 12385/97, caratulados "N.N. s/ Uso de Doc. Falso o Adulterado", bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 10/3 Nº 268.991 v. 16/3/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 10.936/98, cita y emplaza al Sr. OSCAR ALFREDO GAGO, DNI Nº 4.544.652, con último domicilio en la calle Cóndor 2319 de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 11/3 Nº 269.312 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada OLGA LIDIA GARCIA RODRIGUEZ, de nacionalidad dominicana, nacida el 19 de enero de 1971 en la provincia de Santiago, Rep. Dominicana, hija de Lépido García (f.) y de Elena Rodríguez, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar ampliación de declaración indagatoria en relación a la causa Nº 2222/98, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documentos públicos, caratulada: "GARCIA RODRIGUEZ, OLGA LIDIA s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 19, 3 de marzo de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 11/3 Nº 269.308 v. 17/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a GABRIEL ANDRES ZALAZAR a presentarse dentro del quinto día de notificado ante el Tribunal a estar a derecho en los autos Nº 9257/98.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 10/3 Nº 269.080 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JHONNY CSATRO FLORES, hijo de Florentino Castro y de Pia Flores, nacido el 8 de agosto de 1977, soltero, a estar a derecho en los autos Nº 9474/98, caratulados: "CASTRO FLORES, JHONNY s/Fals. de doc. dest. a acreditar identidad", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 22, 9 de febrero de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 10/3 Nº 269.081 v. 16/3/99

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, a cargo interinamente del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24 a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, a OLDEMAR CARLOS BARREIRO LABORDA (DNI 5.081.206) para que comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

e. 11/3 Nº 269.287 v. 17/3/99

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a MARCELO LEOPOLDO VIVANCO que en la causa Nº 10.220/97, caratulada "CUQUI COCA, LOURDES CARMEN ROSA y Otros s/"Falsificación de Documentos Públicos" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 2 de marzo de 1999… Ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar edicto por el término de 5 días, a los efectos de que se notifique a MARCELO LEOPOLDO VIVANCO, que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en relación a la infracción de las previsiones del art. 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer… Fdo. P.R.S. Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí: interinamente Pablo D. Bertuzzi, secretario. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Silvana Russi, secretaria.

e. 11/3 Nº 269.284 v. 17/3/99

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MARIO GUSTAVO ARCE…: ///nos Aires, 3 de marzo de 1999… publíquese un edicto por el término de 5 días a los fines de hacerle saber a MARIO GUSTAVO ARCE que dentro de los tres días desde la última publicación, deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada… Fdo. P.R.S. Gustavo A. Literas, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría Nº 24, 3 de marzo de 1999.

e. 11/3 Nº 269.290 v. 17/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por tres días (3) a contar desde la primera publicación del presente a GASTON MAXIMILIANO SPIVACOU, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 104.864/98 de esta sede, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Hugo Fabián Decaría, secretario.

e. 12/3 Nº 269.652 v. 18/3/99

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nro. 30, Secretaría Nro. 164, notifica a MIGUEL ANGEL CAPURSO (DNI 10.717.702) de la existencia de la causa Nro. 101.226/98 caratulada "ELECTRO BOCA S.R.L. s/Quiebra", que le asisten los derechos previstos por los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal de la Nación y que, si fuera su deseo ejercer tales derechos, podrá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación del presente edicto. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 febrero de 1999.
Ignacio Belderrain, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/3 al 8/3/99.

e. 9/3 Nº 267.260 v. 15/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM LEVY de la firma "Modas Ester S.A.C. e I." (L.E. Nº 5.407.991), para que comparezca a designar letrado defensor y hacerle saber al juez que va a conocer. Buenos Aires, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.
La secretaria.

e. 10/3 Nº 269.215 v. 16/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a ERIC GABRIEL LUNA, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 1141 en la que se investigan infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 9/3 Nº 268.874 v. 15/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a RUBEN LEZCANO, con último domicilio conocido en Carlos Vega 4826 e/EL Zonda y Av. Sarmiento de la localidad y partido de José C. Paz, en la causa 959 del registro de la Secretaría Nº 2, instruida en orden a los delitos "prima facie" calificados como infracción a los Arts. 292 y 296 del Código Penal, para que en el término de 5 días comparezca ante el Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín , a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser rebelde y ordenar su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena; "/// Martín, 19 de febrero de 1999. Encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del ritual respecto de RUBEN LEZCANO —tal como fuera señalado a fs. 161, 31 párrafo—, en orden a los delitos "prima facie" calificados como infracción a los Arts. 292 y 296 del Código Penal y, no pudiéndose dar con su paradero hasta la fecha, ofíciese al titular del Boletín Oficial para que disponga la publicación de edictos de conformidad con lo normado en el Art. 150 del ordenamiento adjetivo, con el objeto de hacerle saber al nombrado Lezcano de su deber de comparecer ante este Tribunal a prestar declaración en los términos señalados dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí, Sergio L. Rodríguez, Secretario.

e. 10/3 Nº 269.050 v. 16/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

"El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Penal Nº 2, del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde a FELIPA LAZARASU, en causa Nº 2442 que se le sigue por presunta comisión del delito previsto y sancionado en el art. 31 inc. "a" de la Ley 22.362".

Secretaría Penal Nº 2, febrero 26 de 1999.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 10/3 Nº 269.054 v. 16/3/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Raquel Susana Morris Dloogatz, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, con asiento en la calle Bartolomé Mitre 962 de Morón, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a MIRIAM GLADYS PROFUMO, titular del DNI 13.315.948 a que comparezca ante este tribunal, dentro del tercer día de la última publicación de edictos a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a los delitos de estafa en concurso ideal con falsificación de instrumento privado, en la causa nro. 12.924 del registro de la Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Elena Beatriz Dilario, caratulada: "PROFUMO MIRIAM GLADYS s/Inf. a la ley 24.241", ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que así lo ordena: "Morón, 24 de febrero de 1999... Cítese por edictos a MIRIAM GLADYS PROFUMO.... Fdo. Raquel S. Morris Dloogatz, Jueza Federal".
Elena Beatriz Dilario, secretaria.

e. 10/3 Nº 269.087 v. 16/3/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a SILVIA MABEL MACRI, titular del DNI Nº 17.593.778 en la causa Nº 12.255 instruida en orden a la presunta infracción a la Ley 24.241, del registro de la Secretaría Nº 1, a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Raquel S. Morris Dloogatz, Jueza Federal.

Claudio A. Montecchiari, secretario.

e. 11/3 Nº 269.295 v. 17/3/99

Nº 2

///rón, 26 de febrero de 1999. I... II... III... Atento a la orden de detención librada a fs. 195/vta. procédase a citar mediante edictos, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial a JUAN D'ANDRAIA (cfme. art. 150 del C.P.P.N.), quien deberá presentarse dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, en la causa Nº 1756, caratulada "PANGARO, LUIS y Otros s/Inf. Ley 23.737", en trámite ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 6, sito en Machado 740, Morón, Pcia. Buenos Aires. IV...." Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal; Ante mí: Juan Pablo Salas, Secretario Federal.

e. 10/3 Nº 269.078 v. 16/3/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, cita y emplaza a ALBERTO OSCAR INSAURRALDE, DNI. Nro. 18.454.541, con domicilio en calle Lainez Nro. 6 de Rosario, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 12/3 Nº 269.745 v. 18/3/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 22 de febrero de 1999 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de FAS-COR S.A. Los Señores Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico contador designado Cupito y Asociados, con domicilio en la calle Posadas 1564 Piso 2º Oficina "200" de Capital Federal, hasta el día 21 de abril de 1999. Se fijan los días 3/06/99 y 16/7/99 a efectos que el Señor Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 13/10/99 a las 11:30 horas con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado. Firmado Juez dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires a los 4 días del mes de marzo de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 9/3 Nº 10.289 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO DE TRANSPORTE Y ESTIBA "PURTUARIOS UNIDOS LTDA.", en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, piso 2º "I", Tel. 4331-4867 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/3 Nº 269.286 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Da. Paula María Hualde, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BELTRAN, HORACIO ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 73.457, el 23 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de HORACIO ALBERTO BELTRAN, DNI 13.369.903, con domicilio en la Av. Nazca 74, piso 7º, Dto. "E", Capital Federal. Síndico designado: Alberto E. López con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 820, 2º piso, Dto. "I" y síndico suplente, Jorge Alberto Peralta, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de marzo de 1999. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de mayo de 16 de junio de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 38 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 Cód. Proc. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 11/3 Nº 269.266 v. 17/3/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CORRUGADORA LAFERRERE S.A. en el que se ha designado síndico al estudio Viscarret, Panelli y Asoc. con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1605, piso 3º "10" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 22 de abril de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 4 de junio de 1999 y 2 de agosto de 1999 respectivamente, habiéndose fijado el día 20 de octubre de 1999 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/3 Nº 10.642 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de RODRIGO CELESTINO, LE Nº 4.272.629, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B", Tel. 414-0095/503-1291, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/3 Nº 269.288 v. 17/3/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en R. S. Peña 1211 3º piso Capital Federal, comunica en los autos "CANADIAN TEXTIL S.A. s/Concurso preventivo" se ha ampliado el plazo del período de exclusividad en un total de sesenta días hábiles, finalizando el mismo el día 23 de marzo de 1998 y se ha fijado la audiencia informativa para el día 16 de marzo de 1999 a las 10,00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 9/3 Nº 5797 v. 15/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ORGANIZACION LAFFAYE AGROPECUARIA S.A. s/Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º piso "A", de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de diciembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 30 de abril de 1999. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de junio de 1999 y 13 de agosto de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 2 a 5, y en su caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 9/3 Nº 268.859 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel A. Fabrizio comunica que con fecha de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "LAMINAR S.A. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20 de mayo de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de julio de 1999 y 9 de setiembre de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 9/3 Nº 268.975 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, secretaría Nº 5, desempañada por el Dr. Miguel Fabrizio comunica que con fecha 12 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "NECOMET S.R.L. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20 de mayo de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de julio de 1999 y 9 de setiembre de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 9/3 Nº 268.977 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. B. Gutiérrez Huertas, sito en Avda. Callao 635, piso 6º de Cap. Fed. comunica por cinco días que el 18-2-1999, se dispuso la apertura del con. prev. de KINDLER S.A. con domicilio en Esmeralda 718, piso 11, oficinas E y F, Cap. Fed. El síndico designado es la cont. púb. nac. Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en Paraná 723 piso 1º, Cap. Fed. y recibirá los pedidos de verificación hasta el 30 de abril de 1999. El síndico presentará el inf. art. 35 L.C. el día 11 de junio de 1999, y el del art. 39 el día 6 de agosto de 1999. Se fija el día 5 de noviembre de 1999. a las 10 hs. para celebrar la Aud. Inf., la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Se ha ordenado la publicación del presente edicto por cinco días en La Prensa y Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/3 Nº 10.468 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio comunica que con fecha 3 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de JORGE FEDERICO MOMBELLI, C.I. Nº 3.606.888 en los autos caratulados "MOMBELLI, JORGE FEDERICO s/Quiebra", Expte. Nº 87.297, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 6 de mayo de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de junio de 1999 y 23 de agosto de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 12/3 Nº 269.366 v. 18/3/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LUDUEÑA CARLOS MARTIN s/Quiebra", expte. Nº 59.009, con fecha 17/2/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Carlos A. Vicente, con domicilio en Av. Corrientes 2166 Piso 12º "A" Ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/4/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/3 Nº 269.032 v. 16/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal hace saber la presentación del Concurso Preventivo de ROBERTO DANIEL GAWIANSKI, el 3 de julio de 1997, habiéndose dispuesto su apertura el 10 de febrero de 1999. Fue designado síndico el contador Miguel Angel García Lombardi, con domicilio en J. Salguero 580, Planta Baja, "B" y "C", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 20 de abril de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 2 de junio de 1999 y 2 de agosto de 1999 res-

pectivamente y para el 27 de octubre de 1999 a las 10 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14, inciso 10, ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 12/3 Nº 6262 v. 18/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de CARLOS PASCUAL MANNARINO (L.E. 4.301.257) designándose como síndico al contador Nora Beatriz Solís, con domicilio en Av. Corrientes 1515, piso 5º B (371-8595), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/5/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/6/99 y 18/8/99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 17 de diciembre de 1998… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez”.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 11/3 Nº 269.334 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de: LEHMANN, JUAN CARLOS, en la cual se designó síndico al señor Héctor Kaiser con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º, “A”, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de abril de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31 de mayo de 1999 y 14 de julio de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. juez.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 12/3 Nº 269.441 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de: FRIPAR S.A., inscripta el 26.5.92 bajo el Nº 4497, Lº 111, Tº “A” de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Echeverría 1444, piso 7º, oficina 65, Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Luis Fernando Madero con domicilio en la calle Reconquista 533, piso 1º, “B”, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de abril de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de junio de 1999 y 18 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. juez.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 12/3 Nº 269.437 v. 18/3/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de AIELLO JUAN RAUL, en la cual se designó síndico al contador Miguel Angel Covini con domicilio en la calle Tucumán 881 7º 56. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 9/3 Nº 268.873 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de BISSO DE TISI ELENA JOSEFINA, en la cual se designó síndico al señor Jeanneret Leonor María, con domicilio en la calle Corrientes 1463 4º “9”. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de abril de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de junio de 1999 y 5 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 10/3 Nº 269.008 v. 16/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de “VIEYTES TULIO CESAR s/Quiebra (por TUNDIS ALFREDO)”. El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en la calle Vidal 1670 piso 7º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30/4/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 9/3 Nº 268.872 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del doctor Francisco A. Giardinieri, sito en diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de esta Ciudad, hace saber que el 21 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de FERNANDO JAVIER SENDRA. El síndico designado es el contador Carlos Alberto Pérez con domicilio en Larrea Nº 785, piso 14 “A” de Capital Federal. Fíjase el 24 de marzo de 1999 como plazo para que los acreedores puedan presentar sus pedidos de verificación, y el 6 de mayo y el 23 de junio de 1999 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Intímase el fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y terceros a que dentro de 24 y 48 hs., respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíben hacer pagos y/o entregas de bienes al fallido, so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/3 Nº 269.070 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de “DEPATRI S.A. s/Quiebra (Banco Quilmes S.A.)”. El síndico designado es Carlos Alberto Pérez, con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14 “A”, Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de mayo de 1999. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 11/3 Nº 269.280 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de “ALTERNATIVA DE PROYECTO ECOLOGICO ASOCIACION CIVIL s/Quiebra (por Sciacca José)”. el síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 3º “D” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de mayo de 1999. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hace pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 11/3 Nº 269.283 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2 piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: “CONVEYORS SA s/Concurso Preventivo” que con fecha 5/2/99 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de CONVEYORS SA . Se fijó plazo hasta el día 23 de abril de 1999 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7-6-99 y 4-8-99 respectivamente. Señálase audiencia informativa prevista en el art. 45 LC para el día 19-11-99 a las 10,30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala Audiencias del Tribunal. Síndico designado: Sr. Contador Aroca, Tabuyo y Asociados, con domicilio en la Avda. Callao 322, Piso 2º “A” de esta Ciudads, Tel.: (4) 372-6551 y (4) 372-5254.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 2, 3 y 4/3/99.
e. 11/3 Nº 9150 v. 17/3/99

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comerc. Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secret. Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1999 se ha dispuesto la apertura del Conc. Prev. de “UNION CRAFT S.A.”, inscripta en la I.G.J. el 26.12.91, bajo el nº 11.472, al Libro 110, Tomo “A” de Soc. Anón., con domicilio en Gurruchaga 723 de Cap. Fed. El síndico designado es el Cont. Domingo V. Marinkovich, domiciliado en Santa María de Oro 2381, P. 2º, Of. “A”, Cap. Fed., quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 20 de abril de 1999. El síndico presentará el Inf. del Art. 35 de la L.C. el 3 de junio de 1999, y el del Art. 39 el 2 de agosto de 1999, respectiv. La audiencia informativa se celebrará el 8 de octubre de 1999, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/3 Nº 6251 v. 18/3/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del autorizante, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º, de esta ciudad, hace saber en autos “FRIGORIFICO FERRARI S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores”, Expte. 62.682 que el 2.3.99, se ha decretado la conversión en concurso preventivo de acreedores de: FRIGORIFICO FERRARI S.A., habiéndose fijado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1999. La Audiencia Informativa se celebrará el día 19 de noviembre de 1999 a las 10.30 horas. La sindicatura deberá presentar el informe particular el día 30 de junio de 1999 (art. 35) y el informe general el día 31 de agosto de 1999 (art. 39). El Síndico designado es el Contador Hugo Omar Abalo, con domicilio en la calle Reconquista 1011 - 6º Piso - Oficina “1”. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. Asimismo se deberá publicar en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Córdoba y en un diario de circulación en dicha Provincia.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/3 Nº 10.670 v. 18/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 28 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de “ALIMENTACION S.A.” (Expte. Nº 64.955). El síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10, Of. 140 de Capital Federal. Se hace saber. Se fija plazo hasta 1º de abril de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos. Una vez substanciadas las impugnaciones, la sindicatura deberá acompañar los legajos particulares de cada uno de los créditos en la oportunidad prevista por el art. 34 “in fine”, dejándose constancia que de acuerdo con el art. 36 el juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumple el día 3 del mes de junio de 1999. Asimismo, se deja constancia que el plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37 vence al día 30 del mes de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 el día 18 de mayo de 1999 y el art. 39 de la ley concursal el día 30 de junio de 1999. Asimismo se hace saber que el término previsto por el art. 40 de la ley concursal vence el día 15 de julio de 1999. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 11/3 Nº 269.276 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por

cinco días la Quiebra de ROSA AVILA, decretada el 20 de noviembre de 1998. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 - 7º - "65" de Capital Federal, e intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de tres días a partir de la última publicación de edictos; previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de marzo de 1999. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 4 de mayo de 1999 y 17 de junio de 1999, respectivamente. Fíjase el día 18 de mayo de 1999 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. El día 17 de junio de 1999 vence el plazo para efectuar la revisión que autoriza el artículo 37 de la citada ley.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/3 Nº 269.427 v. 18/3/99

Nº 9

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Sec. Nº 18, comunica que el 22/12/98 ha decretado la quiebra indirecta del PATRIMONIO SUCESORIO DE FELIX AMBROSIO OLIVERA, prohibiéndose a los herederos hacer pagos o realizarlos los que serán ineficaces, intimándose por 24 horas a los herederos del fallido la entrega a la síndica, de los bienes, libros y documentos que estén en poder de los herederos o de terceros o informen el lugar de su ubicación. La síndica es la Dra. Rosa Mirta Muchenik, con domicilio en Avda. Santa Fe 3192, 9º "A", TE 821-3237. La verificación de créditos podrá efectuarse hasta el 12 de abril de 1999, los días lunes a viernes de 14,30 a 18 hs. Informe art. 35 para el 24/5/99 y art. 39 para el 8/7/99. Se fija para el 8/6/99 el dictado del auto verificatorio (art. 36 L.C.). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 9/3 Nº 268.848 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 7º de la Capital Federal, llama a mejorar ofertas en los autos "MELLICOSVSKY S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes del inmueble del Partido de La Matanza (Expte. 59.494) en relación al inmueble sito en la calle Ramón Falcón 3883 de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. H, Manz. 135, Parc. 7, Matrícula 24.898. La mejor oferta en autos es de $ 350.000.- Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, mencionando únicamente oferta de mejora y los autos en su parte exterior, sin ningún dato que identifique al presentante y en su interior deberá contener: nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y constituido, y en su caso profesión, estado civil, número de documento; en caso de sociedades contrato social y justificativo de la personería, declarar por escrito que acepta este procedimiento y todas las condiciones que lo rigen; boleta de depósito en garantía de la oferta equivalente al 10% del precio ofrecido. Fíjase el día 29 de marzo de 1999 como plazo para realizar las ofertas y se fija la audiencia del día 7 de abril de 1999 a las 11,00 hs. en la cual se abrirán los sobres conteniendo ofertas y se celebrará la puja de eventuales mejoras de ofertas en dicho acto, con presencia del síndico, aceptándose mejoras que deberán superar a la mejor oferta en un 5%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de la adjudicación que el Juzgado resolverá en el mismo acto el 7 de abril de 1999. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la compra. Queda a cargo de los oferentes gestionar la habilitación del inmueble para el bien que se destine. El inmueble se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 14,00 horas; por lo que habiéndose exhibido no se hará lugar a reclamos de ningún tipo. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en el diario Clarín.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 10/3 Nº 269.158 v. 16/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Doctor Germán S. Taricco Vera, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de "SEGAL DAJ, ERNESTO HORACIO domiciliado en la Av. Corrientes 848, Piso 11, Dep. "1112" de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D' Angelo (C.P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 7-4-99, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 21-4-99, ante quien, dentro de los siete días a contar del vencimiento del período de observación de créditos (L.C. 34), los titulares de los créditos impugnados podrán presentar las contestaciones a las observaciones que se hubieran formulado, respecto de sus propios créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 19-5-99 y 5-7-99, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L.C. será dictado el 3-6-99. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerles pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Establecer la celebración de una Audiencia de Explicaciones para el día 28-6-99 a las 11 horas, la que se celebrará en los Estrados del Tribunal y a la que deberá concurrir el fallido. Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/3 Nº 269.339 v. 17/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, a mi cargo de la Capital Federal, sito en la calle Callao 635, primer piso, hace saber la apertura del concurso preventivo de GALIANO LAURA SILVIA (D.N.I. Nº 11.738.655), intimándose a sus acreedores para que formulen su pedido de verificación, habiéndose fijado hasta el día 23 de abril de 1999 el plazo para hacerlo ante el Sr. Síndico designado contador Dr. Peinado Juan Alberto con domicilio en la calle Posadas 1564, segundo piso, depto. 200 de la Capital Federal. Para el cumplimiento de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se fija el día 7 de junio y 4 de agosto de 1999; Para lo previsto por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522, fíjase la audiencia para el día ocho de octubre de 1999, a las 9,30 horas, en la sede de este Juzgado. Publíquese por cinco días, en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/3 Nº 5791 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NASTA GUSTAVO ANTONIO" con fecha 4 de diciembre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 29 de marzo de 1999 ante el síndico Cdor. Jorge Juan Gerchcovich con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso, "A" Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 12 de mayo 1999 y 25 de junio de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NASTA GUSTAVO ANTONIO s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/3 Nº 269.003 v. 16/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635 Piso 2º Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos "C-3 QUIMICA S.A. s/Concurso Preventivo", se amplió el período de exclusividad cuyo vencimiento será el 11-5-1999 y se fijó la audiencia informativa para el día 4-5-1999 a las 9,30 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/3 Nº 10.690 v. 15/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALBO MIRTA BEATRIZ (expte. 73.446), habiendo sido designado síndico a la contadora Susana Inés Santarsola con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 3º C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/4/99. Se deja constancia que el 1/6/99 y el 15/7/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 12/3 Nº 269.461 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARTINEZ ERNESTO VICTOR (expte. 72.814), habiendo sido designado síndico a la contadora Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290 Piso 6º "605" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/99. Se deja constancia que el 23/6/99 y el 19/8/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 12/3 Nº 269.532 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el llamado a mejorar oferta en los autos caratulados "HOSCHET, JUAN CARLOS ADRIAN s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por WAINSTOK ABRAHAM y Otro (Expte. 65.526)", a los fines de la compra del inmueble sito en el Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Boating Club, edificada en el lote de terreno designado como Lote Cincuenta Fracción X y cuya Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; Sección A; Fracción X, Parcela 50. Base a superar: U$S 600.000; El procedimiento estará sujeto a los parámetros indicados en la resolución de fecha 23/2/1999, obrante a fs. 215/219 de los autos mencionados, cuya copia podrá ser requerida directamente a la sindicatura (Dr. Carlos Leichner, al 4811-0448/4813-4601). Se hace saber que: A) la fecha límite de presentación de ofertas es el día 27/4/99; B) la audiencia de apertura de sobres y proposición de mejoras se celebrará el día 28/4/99 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en la Av. Callao 635 5º piso de la Capital Federal; C) Fecha para el dictado de la resolución de adjudicación se fija para el día 28/4/99. D) Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá en el día hábil posterior. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. No habrá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. E) En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones sólo serán a cargo de los adquirentes los que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión del inmueble. F) Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% de la misma, que se acreditará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en una cuenta a abrirse especialmente a la orden del Tribunal. G) Los oferentes podrán mejorar su oferta en la audiencia de apertura de sobres arriba indicada. H) Cada mejora deberá representar un 5% más con relación al anterior. Pago del precio: Deberá depositarse al contado - en pesos o en dólares estadounidenses - dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación. Queda exlcuida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 12/3 Nº 269.526 v. 18/3/99

Nº 12

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sita en Av. Callao 635, 4º piso, de Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DISTRIBUIDORA ARENALES S.R.L., con domicilio en Arenales 953, P.B., Cap. Fed., habiéndose designado Síndico al Ctdor. Jaime David Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287, 8º piso, Of. 1 y 4, de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 20 de abril de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 2-6-99 y 16-7-99, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5-10-99 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 9/3 Nº 10.322 v. 15/3/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de RICARDO MARIO LEGUIZAMON con D.N.I. 4.156.974 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera con domicilio en la calle Viamonte 1454 piso 4º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999.

Buenos Aires, marzo de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 9/3 Nº 268.869 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Avda. Callao 635, 2 piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/2/99, en los autos caratulados PUGLIESE, MARIANO s/Quiebra, se resolvió decretar la quie-

bra de PUGLIESE, MARIANO (DNI. 20.009.727), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner, Ernesto Julio, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2º Piso, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/5/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 10/3 Nº 269.040 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Avda. Callao 635, 2 piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/2/99, en los autos caratulados ORNATOVICH, ANTONIO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ORNATOVICH, ANTONIO (LE. 6.149.043), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370 2º piso B, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/5/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 10/3 Nº 269.042 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 02/03/99, en los autos caratulados DATO, PIERO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DATO, PIERO (CI. 5.856.954), haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 31/05/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario. MG.
e. 11/3 Nº 269.278 v. 17/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de febrero de 1999, en los autos caratulados “KORIN RUBEN s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de RUBEN KORIN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de junio de 1999 y el 26 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Piso 20º Dpto. 5 Torre C al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 10/3 Nº 268.994 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de febrero de 1999, en los autos caratulados “CARDACI, ANTONIO s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de ANTONIO CARDACI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de junio de 1999 y el 11 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge O. Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 Piso 9 “29” al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/3 Nº 268.992 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de febrero de 1999, en los autos caratulados “LOVECCHIO, JUAN RICARDO s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de JUAN CARLOS LOVECCHIO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de junio de 1999 y el 27 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 Piso 7º 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 10/3 Nº 268.993 v. 16/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DINAMICA TEXTIL S.R.L. decretada con fecha 22/2/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227 Piso 3º “F”, hasta el día 10/5/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/3 Nº 269.209 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CONFECCIONES RICARDO S.A. decretada con fecha 1/3/99. Los acreedores post concursales deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar A. Vertzman, con domicilio en Bmé. Mitre 3120 Piso 2º, hasta el día 17/5/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujeto a desapoderamiento. El fallido, queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/3 Nº 269.210 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de QUEEN PARK S.A. decretada con fecha 23/2/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 piso 2º “9”, hasta el día 10/5/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujeto a desapoderamiento. El fallido, queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/3 Nº 269.207 v. 17/3/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de ADOLFO MANUEL REYNOSO expte. Nº 24.368. El síndico designado contador Aldo Emilio Cambiasso con domicilio constituido en Pte. Uriburu 720 3º “A”, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 28 de abril de 1999. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 10/3 Nº 268.996 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3 de la Capital Federal, hace saber por cinco días, I) que con fecha 1 de diciembre de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DI MAIO LUISA DE SEGOTA C.I. 5.237.656, con domicilio real en la calle Bucarelli 1985 piso 7 depto. B de la Capital Federal. II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el día 30 de abril de 1999. III) Síndico designado: Dra. Gerscovich Rosa, quien fija domicilio en la calle Tucumán 540 piso 2 “7” de la Capital Federal. IV) Fecha para que el síndico presente el juego de copias de las impugnaciones que se hubieran formulado 18 de mayo 1999. V) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de junio de 1999 y 11 de agosto del mismo año respectivamente. VI) Se fija audiencia del día 28 de octubre de 1999 a las 10.00 hs., para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publicar edictos por cinco días en el B.O. y en La Razón. Fdo. Norma B. Di Noto. Juez.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/3 Nº 10.676 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3 de la Capital Federal, hace saber por cinco días, I) que con fecha 1º de diciembre de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SEGOTA ESTEBAN DANIEL DNI 4.380.279, con domicilio real en la calle Bucarelli 1985 piso 7 depto. B de la Capital Federal. II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el día 30 de abril de 1999. III) Síndico designado: Dr. Blazquez, Jorge Luis, quien fija domicilio en la calle Fray Justo S. M. de Oro 2381, Piso 2º Of. “A” de la Capital Federal. IV) Fecha para que el síndico presente el juego de copias de las impugnaciones que se hubieran formulado 18 de mayo 1999. V) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de junio de 1999 y 11 de agosto del mismo año respectivamente. VI) Se fija audiencia del día 28 de octubre de 1999 a las 8.00 hs., para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publicar edictos por cinco días en el B.O. y en La Razón. Fdo. Norma B. Di Noto. Juez.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/3 Nº 10.672 v. 18/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1998 se decretó la de la deudora: “MARVALL S.R.L.”, habiendo sido designado como síndico el contador Carlos Alberto Olivera

con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de abril de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., dentro de los plazos que vencen los días 26 de mayo y 8 de julio de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro. juez.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/3 Nº 269.085 v. 16/3/99

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de "CASTELLANI, JORGE OSCAR", designándose síndico al Dr. Carlos F. Petrucci, con domicilio en la calle Reconquista 1011 - P. 6º, Capital, a quienes los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 9 de abril de 1999, y la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 21 de mayo y 6 de julio de 1999, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros hacer entrega de sus bienes dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes, como se intima al deudor entregar sus libros y documentos contables dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas proceda a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, donde se le notificará las sucesivas resoluciones que se dicte al respecto. Se prohíbe hacerle entrega de bienes y/o hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos nulos.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/3 Nº 268.995 v. 16/3/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PLACARD ALSINA S.A., con fecha 4 de marzo de 1999. El síndico interviniente es el contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en la calle San Martín 551 Cuerpo D Piso 3º oficina 62, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de abril de 1999. Fijándose los días 9 de junio de 1999 y 9 de agosto de 1999 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los cuatro días del mes de marzo de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/3 Nº 269.282 v. 17/3/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS ALTAMIRANO PRODUCCIONES S.R.L., con fecha 19 de febrero de 1999. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de abril de 1999. Fijándose los días 14 de junio de 1999 y 11 de agosto de 1999 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de marzo de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/3 Nº 269.281 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvia Vanoli, con asiento en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1999, en autos caratulados: "DISTRIBUIDORA BARRMAZZ S.A. s/Concurso Preventivo Expte. 49.826", se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DISTRIBUIDORA BARRMAZZ S.A. con domicilio en Pasaje El Chaco 563, Capital Federal. El síndico designado es el Contador Fabián López, con domicilio en Uruguay 1037 piso 7º Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 28 de abril de 1999. Se ha fijado fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 25.522 los días 14/6/99 y 11/8/99 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 9/11/99 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/3 Nº 5956 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en los autos caratulados "SOLMAR SACIFEI s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios de primera instancia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/3 Nº 269.425 v. 15/3/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, hace saber por el plazo de cinco días que por resolución de fecha 9 de febrero de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de "MARTHA OFELIA MALDONADO" DNI 4.246.640, designándose síndico a la Dra. Marta Serra domiciliada en Corrientes 2143 piso 6º A, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 24 de mayo de 1999. En los términos del art. 34 fíjase hasta el 8 de junio de 1999, para que acreedores y deudor formulen impugnaciones y observaciones ante la Sindicatura. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 el día 7 de julio de 1999 y el 3 de septiembre de 1999 para el informe del art. 39 de la ley 24.522. Ha sido designado el día 26 de noviembre de 1999 a las 11 hs a los efectos previstos por el art. 45 L.C. (audiencia informativa). Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretario.

e. 9/3 Nº 10.326 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo con fecha 19/2/99 de ILCA S.A.I.C., siendo el síndico designado el Estudio Comba, Dorigo y Asociados, con oficinas en la calle Lavalle 1290, Piso 4º, Ofic. "405", Tel. 382-4884, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de julio de 1999 y 2 de septiembre de 1999 respectivamente habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45, para el día 6 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/3 Nº 6169 v. 17/3/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de NADINCO S.A., dispuesta el 23 de diciembre de 1998. Se ha designado síndico a Carlos Brzezinski, con domicilio constituido en Talcahuano 464, Piso 5º, Of. "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar los informes individual y general, los días 11 de mayo de 1999 y 24 de junio de 1999, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 6 de septiembre de 1999, a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/3 Nº 10.502 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días el decreto de quiebra de RAIANO HUMBERTO, dispuesto con fecha 6-11-98, quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de junio de 1999 y 26 de agosto de 1999, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 11/3 Nº 269.265 v. 17/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 09/02/99, se decretó la quiebra a CAS-LU S.R.L., inscripta en la I.G.J. en fecha 01/11/95, bajo el Nro. 8363, del libro Nro. 103, tomo de S.R.L., con domicilio social en la calle Teodoro García Nro. 1720, piso 2do. "E", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nro. 124, Planta Baja, Depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/05/99, de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22/06/99 y 18/08/98, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 9/3 Nº 268.889 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Palacio de Justicia, de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "JOC S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 28.109, comunica por cinco días la quiebra de JOC S.A., sociedad constituida según informe de la Inspección General de Justicia de esta ciudad de Buenos Aires el 16/9/63, con domicilio legal denunciado en la calle Maipú 497, piso 4º, Capital y domicilio real comercial en la calle Felipe Vallese 1558, Capital Federal. Además, según informes de la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de San Luis está constituida en la ciudad de San Luis mediante escritura pública Nº 309 de fecha 19/12/84 por ante el escribano Rafael Alejandro Moyano, Registro Notarial Nº 35, e inscripta en el Registro Público de Comercio de esa Provincia al Tomo 17 de Contratos Sociales Folio 131 Nº 20 con fecha 13/6/85, con domicilio legal en Ruta 7 Norte calle Perón s/Nº, Parque Industrial, Provincia de San Luis. Ha sido designado síndico el contador Norberto A. Alvarez en su calidad de representante de Estudio "A" designado para ejercer la sindicatura, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16, Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de junio de 1999 y 16 de julio de 1999 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la Ley 24.522. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 24.522 art. 88 inc. 4º). c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal de sus directores (L.C. 103). También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/3 Nº 269.341 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Palacio de Justicia, de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "EDUKIT S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 29.298, comunica por cinco días la quiebra de EDUKIT S.A., cuyo nombre resulta de sus estatutos, constituida por escritura pública Nº 789 con fecha 13/10/83 ante el escribano Eduardo Enrique Sancho, matrícula Nº 3224, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22/11/83 bajo el Nº 8745 del Libro 99 Tomo A de Sociedades Anónimas; siendo su objeto social la fábrica, distribución y venta de juguetes didácticos; con domicilio legal en la calle Felipe Vallese 1558/62 de esta Capital Federal. Ha sido designado síndico el contador Norberto A. Alvarez en su calidad de representante del Estudio "A" designado para ejercer la sindicatura, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16, Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de junio de 1999 y 16 de julio de 1999 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la Ley 24.522. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 24.522 art. 88 inc. 4º). c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal de sus directores (L.C. 103). También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/3 Nº 269.337 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Palacio de Justicia, de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "PLAYWELL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 29.302, comunica por cinco días la quiebra de PLAYWELL S.A., cuyo nombre resulta de sus estatutos, constituida por escritura pública Nº 494 con fecha 17/10/91 ante la escribana Irma Polverari, matrícula Nº 3925, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11/9/91 bajo el Nº 8351 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas; siendo su objeto social juguetería; con domicilio social en la calle Felipe Vallese 1558 de esta Capital Federal. Ha sido designado síndico el contador Norberto A. Alvarez en su calidad de representante del Estudio "A" designado para ejercer la sindicatura, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16, Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus crédi-

tos hasta el día 19 de abril de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de junio de 1999 y 16 de julio de 1999 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la Ley 24.522. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 24.522 art. 88 inc. 4º). c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal de sus directores (L.C. 103). También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/3 Nº 269.338 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados PUIG, CARLOS ALBERTO s/ Quiebra hace saber que con fecha 10 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO PUIG, y que hasta el día 30/4/99, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9º B, Capital Federal, los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16/6/99 y 12/8/99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 12/3 Nº 269.524 v. 18/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7 piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 10/7/98 se decretó la quiebra de "ROJAS EDUARDO MARCOS", cuyo síndico actuante es el contador Jorge Manuel Díaz, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 661, 5 piso, of. '"11", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7/4/99. El art. 35 L.C. vence el 19/5/99 y el art. 39 vence el 6/7/99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesar dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/3 Nº 268.909 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de HOLDING KULIGOVSKI REY DEL COMFORT S.A.., siendo el síndico designado la CPN Edith M. Ghiglione, con oficinas en la calle Paraguay 1225 - 3º Piso, Tel. 816-5538, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/06/99. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 09/08/99 y 22/09/99 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el 15/12/99 a las 9 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/12 al 30/12/98.

e. 11/3 Nº 176.856 v. 17/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de SERRA NORMA, L.C. 3.866.302, nacida el 30 de marzo de 1940, domiciliada en la José Pedro Varela 5581 1º piso Depto. "3", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139, piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 3 de mayo de 1999 y los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 16 de junio y 12 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Convócase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17 de mayo de 1999, a las 10:30 hs., y supletoriamente la del día 27 de mayo de 1999 a las 10:30 horas, que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/3 Nº 269.418 v. 18/3/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castaneda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de VINCIUS S.A. con domicilio en la calle Avda. de Mayo 1245, Cap. Federal, cuyos socios son LILIANA EDITH PEREZ, DNI 12.673.840 y CELSA PIÑEIRO, CI 4.935.239. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos el 7 de mayo de 1999. Se fijan los días 22 de junio y 19 de agosto de 1999 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39. Se hace saber al fallido y a terceros que deberán entregar al Síndico los bienes pertenecientes a la fallida. Asimismo se intima a la fallida a poner a disposición del síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Serán considerados ineficaces los pagos efectuados a la fallida. El fallido o sus administradores deberán dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. El síndico designado es el Contador Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E", Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 9/3 Nº 268.914 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castaneda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de OSVALDO DANIEL PEREZ, con domicilio en la calle Gallo 886, Banfield, Provincia de Buenos Aires, titular del DNI Rº 14.326.003. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos el 7 de mayo de 1999. Se fijan los días 22 de junio y 10 de agosto de 1999 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39. Se hace saber al fallido y a terceros que deberán entregar al Síndico los bienes pertenecientes al fallido. Asimismo se intima al fallido a poner a disposición del síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Serán considerados ineficaces los pagos efectuados al fallido. El fallido deberá dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. El síndico designado es el Contador Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E", Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 9/3 Nº 268.918 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "AMPO S.A.C.I.F.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1999, presenten al síndico contador Salles Calvet Francisco, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de la 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AMPO S.A.C.I.F.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/3 Nº 269.520 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 7 de julio de 1998, se ha decretado la quiebra de "METALURGICA LEONES S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1999, presenten al síndico suplente Martha Silvia Pereiro, con domicilio constituido en la calle Sánchez 1791, piso 13º "E", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "METALURGICA LEONE S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/3 Nº 269.502 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de "ALZOGARAY RAUL ALBERTO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1999, presenten al Síndico suplente Capone Adrián Miguel, con domicilio constituido en la calle J. B. Alberdi 1226 piso 6º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ALZOGARAY RAUL ALBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/3 Nº 269.518 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "HUGO DANIEL BELMONTE S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1999, presenten al Síndico Contadora Mirta Aurora López, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335 piso 5º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HUGO DANIEL BELMONTE S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/3 Nº 269.504 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja - Capital Federal, en los autos: "TEIXIDOR CARLOS ALBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 31.881, comunica por cinco días que con fecha 4 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO TEIXIDOR, DNI 8.511.855. El Síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de junio de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 6 de agosto de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 12/3 Nº 269.458 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de "CONSTRUCCIONES GALLO 797 S.R.L.", haciéndose saber que conforme a lo dispuesto por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas, sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Asimismo se hace saber que los acreedores que hubieran obtenido la verificación en el Concurso Preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico Contador Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera 2598, de Capital Federal, procederá a recalcular los créditos según su estado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y de-

más documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES GALLO 797 S.R.L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/3 Nº 269.515 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 45, en los autos caratulados MOURE DE DI DOMENICO KARINA CELIA s/Concurso Preventivo hace saber que el 19-2-99 se ha dispuesto la apertura del concurso de KARINA CELIA MOURE DE DI DOMENICO (DNI 18.335.055) y que hasta el 3-5-99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Mario Oscar Bruzzo con domicilio en Paraguay 931 9no. C. Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 17-5-99 y podrán contestar las que se hubieran formulado también ante la Sindicatura hasta el 1-6-99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 30-6-99 y 30-8-99 respectivamente. Fíjase en el día 30-11-99 la clausura del período de exclusividad (LC: 43) y convócase para el 23-11-99 a las 10 horas la audiencia informativa (LC: 45), en la Sala de Audiencia del Tribunal sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. - Para publicar en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 12/3 Nº 10.824 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 45, en los autos caratulados DI DOMENICO ERNESTO MIGUEL ANGEL s/Concurso Preventivo hace saber que el 19-2-99 se ha dispuesto la apertura del concurso de ERNESTO MIGUEL ANGEL DI DOMENICO (DNI 14.847.862) y que hasta el 3-5-99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Mario Oscar Bruzzo con domicilio en Paraguay 931 9no. C. Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 17-5-99 y podrán contestar las que se hubieran formulado también ante la Sindicatura hasta el 1-6-99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 30-6-99 y 30-8-99 respectivamente. Fíjase en el día 30-11-99 la clausura del período de exclusividad (LC: 43) y convócase para el 23-11-99 a las 10 horas la audiencia informativa (LC: 45), en la Sala de Audiencia del Tribunal sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. - Para publicar en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 12/3 Nº 10.825 v. 18/3/99

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 (Marcelo T. de Alvear 1840, PB), comunica que en autos "PAXOS S.A.C.I.F.C. y A. s/Concurso Preventivo" se fijó nuevas fechas para que los acreedores se presenten ante el síndico Dr. Eduardo Lavagnino (Tucumán 1639, p. 5, Of. 37, Cap. Fed.) de 14 a 18 hs. hasta 16/6/99. Fíjase los días 12/8/99 y 24/9/99 para presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La junta prevista art. 45 cita ley se celebrará el día 21/12/99 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/3 Nº 10.571 v. 17/3/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARIO JORGE GIESSO el 19/2/99. Síndico Dra. Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 30/4/99. El síndico presentará el informe individual el 15/6/99 y el informe general el 11/8/99. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/3 Nº 10.548 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de "CLINICAS ODONTOLOGICAS INTEGRALES S.A." siendo el síndico designado el Cdor. Eduardo R. Pronsky, con oficinas en la calle Paraná 480, piso 6º, Oficina "1", Tel. 374-0488, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de agosto de 1999 y 23 de septiembre de 1999 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 20 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/3 Nº 6168 v. 17/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de VANDENFIL S.A.I.A., con domicilio en Santiago del Estero 315, Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el día 7 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten ante el síndico, Jorge Horacio Campisi, con domicilio en Viamonte 1446 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 22 de junio de 1999 y 19 de agosto de 1999, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 26 de noviembre de 1999, a la hora 9.30 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/3 Nº 10.699 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SARA CONDE, con domicilio en Ruiz Huidobro Nº 3412, Planta Baja, Dto. "1" de la Capital Federal y documento de identidad L.C. 0.028.769, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º piso, "1" de Capital Federal (TE 374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1999, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 4 de agosto de 1999 y 16 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentacion relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 12/3 Nº 269.436 v. 18/3/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaria Nº 50, hace saber que en fecha 23 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de DINARG S.R.L. El síndico designado en autos es el contador Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de abril de 1999. EL síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 2 de junio de 1999 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 16 de julio de 1999. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 LC. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiendo hacerle pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido y a su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 9/3 Nº 268.870 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 24 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de "PRODUCTOS LOURDES S.R.L. s/Quiebra". Exp. Nº 33.593. El síndico designado en autos es la contadora: ISABEL E. DE FRANCESCO con domicilio en Pasteur 154, 1º "D", de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de abril de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 2 de junio de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 16 de julio de 1999. Asimismo, se intima a la fallida, y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 10/3 Nº 269.056 v. 16/3/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1º de esta Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA LUJAN S.R.L. s/Concurso preventivo" se ha decretado con fecha 11 de febrero de 1999 la apertura del concurso preventivo. Hágase saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el 25 de marzo de 1999, presenten los títulos justificativos de sus créditos, cumpliendo con los requisitos previstos en el art. 32 L.C. al Síndico Ctdor. Emilio Bianco con domicilio en Bartolomé Mitre 1131, piso séptimo, "A" de esta Capital Federal, y hasta el día 12 de abril de 1999 para que los deudores y acreedores que hubieran solicitado verificación concurran al domicilio del Síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen pertinentes. Se ha establecido como fecha para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de mayo de 1999 y el 24 de junio de 1999 respectivamente. Se ha fijado como fecha a los fines de la audiencia informativa prevista por el art. 45 el 17 de septiembre de 1999 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal (Art. 14, inc. 10 L.C.). Se ha designado como fecha hasta la cual se decidirá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas ante el Síndico la del 8 de julio de 1999, y aquél para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal el 6 de agosto de 1999. A partir de la notificación ministerio legis de la resolución indicada precedentemente el deudor dispondrá de un plazo de treinta días para formular propuestas de acuerdo preventivo a sus diversas categorías de acreedores y obtener su conformidad. Hasta el día 10 de septiembre de 1999, el deudor deberá hacer públicas tales propuestas de acuerdo, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 43, penúltimo párrafo. Hasta el 24 de septiembre de 1999 podrá dar cumplimiento de las previsiones del párrafo primero del art. 45 L.C. y conforme a las mayorías legales exigidas en esa norma. La deudora podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores a la que hace referencia el art. 41 de la LC. hasta el 10 de junio de 1999. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 9/3 Nº 10.299 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados: "COMPLEX S.A. s/Quiebra", que con fecha 23.2.99, se decretó la quiebra de COMPLEX S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 21.6.94, bajo el Nº 5973, Lº 155 Tº A, con domicilio en Corrientes 1257, piso 7º, depto. 1, 2º Cuerpo, Síndico: Bianco, Emilio Julio, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131, Piso 7º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.4.99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 9.6.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 6.8.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 10/3 Nº 269.024 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en la calle Avda. Callao 635 1º piso de esta Ciudad, hace saber por cinco días en autos caratulados "COFALU COOPERATIVA DE PROPIETARIOS DE FARMACIA PARA SU PROVISION LIMITADA s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 25.898/98, que con fecha 24 de febrero de 1999 se ha decretado la apertura de su concurso preventivo. Se ha fijado hasta la fecha 27 de abril de 1999 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico contador José María Larrory, con domicilio en la calle Uruguay 772 10º piso "101" de esta Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de junio de 1999 y 25 de agosto de 1999 respectivamente. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 24 de febrero de 1999. Autos y Vistos: ... 15. Publíquese los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" ..., todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido (art. 30 L.C.). ... .". Firmado: Dra. María Elsa Uzal. Juez". El presente edicto deberá publicarse, por el término de cinco días en el Boletín Oficial, en estilo y forma.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 10/3 Nº 10.412 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 51, sito en Av. Callao 635, piso 1, Buenos Aires, comunica por 5 días que en los autos: "WALEON S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 30-12-98 la apertura del concurso preventivo de acreedores. Síndico: Contadora Graciela Silvia Turco, con domicilio en Cochabamba 4272, Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 5-4-99, en el domicilio del Síndico. La audiencia informativa tendrá lugar en el Juzgado el 20-10-99 a las 8.30 hs.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/3 Nº 6292 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días que en autos: "BALDACCI, NORA INES s/Concurso Preventivo", que con fecha 24 de febrero de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de referencia, habiéndose designado síndico al Contador Emilio Julio Bianco, domiciliado en Bartolomé Mitre 1131, 7º "A", de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1999, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 31 de mayo de 1999 y el informe art. 39 LC el 15 de julio de 1999. La audiencia informativa se celebrará el día 8 de octubre de 1999 a las 9.00 en la sala de audiencias del tribunal, con los acreedores que concurran.
Expido el presente en Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 12/3 Nº 10.658 v. 18/3/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcaa estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/3/99 - Vence: 15/3/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/03/99	JORGE LEGUIZAMON	10393
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/02/99	RAQUEL MERCEDES MALGA	10454
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/12/98	FLORA ESTHER AZAÑA	10476
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	4/03/99	JUAN NESTOR PURICELLI	10397
17		RAQUEL ELENA RIZZO	2/03/99	BER PIK	10475
22	U	FERNANDO L. SPANO	2/03/99	ABADI, GRACIA VDA. DE GELEROFF	10423
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	26/02/99	MARIA PALMA CHIARIZIA	10400
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	3/03/99	DORA LUISA MESQUIATTI DE FROJAN	10482
27	U	ROBERTO PARRILLI	5/02/99	HORACIO GUALBERTO REYNOSO	10422
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	17/12/98	AIDA GALEAZZI	10401
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	12/02/99	ALFREDO OSCAR COSTAGUTA	10449
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/03/99	VIDAL AMADEO BAHILLO	10488
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/02/99	LUISA FIGUEIRA	10498
34		JOSE MARIA PEREZ	11/02/99	DELIA CAMPANELLI	10467
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/03/99	CARLOS MARIA DE ARZUAGA	10507
36	66	GUILLERMO VALENTINI	18/02/99	JUAN MANUEL ARECHABALA	10424
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/02/99	CESAR ALBERTO CAFFO	10410
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	4/02/99	ENRIQUE LEDESMA	10403
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	22/02/99	ANGELA PICOLO VDA. DE D'AGOSTINO	10456
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	9/02/99	RICARDO ANTONIO CAIROLI	10505
42		MARIA ELENA UCAR	23/02/99	ROSA FELIX	10455
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/03/99	LUIS JESUS ANGEL MENENDEZ	10465
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	1/03/99	DI SANZO JUANA Y DI SANZO GENARO	5892
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/02/99	PARK YOON KEUN	10415
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	1/03/99	FRANCISCO TRIGO	10460
45	U	MARISA S. SORINI	3/03/99	ESTER SNAIDER Y SALOMON DELI	10390
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	26/02/99	RICARDO MINGUILLON Y MARIA NICE GOMEZ	10448
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	1/03/99	CONSTANTINO SANCHEZ BALIÑA	5920
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/02/99	ANGEL GARABELLI	10442
51	U	JORGE A. CEBEIRO	3/03/99	JOSE ALBERTO SANCHEZ	10450
52		SILVIA N. DE PINTO	22/02/99	ALBERTO MARIO LACERCA	10416
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/03/99	TRAPANI MIGUEL	10392
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/02/99	HERNAN JULIAN ABALLAY	10405
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/03/99	PATRON ABRAHAM Y CERASO ADELAIDA	10471
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/03/99	ANA MARIA FLORENCIA DE ESTRADA	10384
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/02/99	JUAN NICOLOSO	10511
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	1/03/99	HILDEGARD VOSS	10389
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/02/99	CARIOLICHI, ALCIDES SALVADOR	10477
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	16/02/99	JUAN GABRIEL O'LEARY	5914
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/02/99	CARLOS ANDRES DEL SOLDATO	5916
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	17/02/99	ANOUAR NASRALA	10452
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	1/03/99	LAMBERTI, ALCIRA VIRGINIA	10433
65	U	RUBEN D. ORLANDI	26/02/99	DAVID GUIMELBERG	5898
65		RUBEN D. ORLANDI	24/02/99	JOSE MAIDA	10387
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	26/02/99	ENRIQUE ALBERTO MARINI	10426
68	U	PATRICIA BARBIERI	1/03/99	HIRSZ RUBIN	10383
71	U	SUSANA A. NOVILE	15/02/99	JOSE FRANCISCO DEL PALACIO	10438
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/02/99	JORGE DANIEL NOGUEIRA	5910
72	U	DANIEL H. RUSSO	1/03/99	JORGE SANTIAGO FAIERMAN	10501
73	U	DOLORES MIGUENS	26/02/99	ROSA GOMEZ	5899
73	U	DOLORES MIGUENS	26/02/99	BARMAK ABRAHAM Y SOLODUJIN ANA	10434
74	U	JUAN A. CASAS	25/02/99	JOSE HORACIO DOMINGUEZ	10474
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/02/99	DELIA VIRGINIA CUERVO	5878
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/03/99	MARIO ALFREDO SARTORIO	10451
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	3/03/99	LIBERTAD MORANDO	10513
80		CARLOS N. COLACIOPPO	1/03/99	ADELA MATILDE SCAPARRO	5887
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	26/02/99	BRANDI, SILVIA ARGENTINA	10386
80		CARLOS N. COLACIOPPO	19/02/99	ROSA LAURIA Y BLAS VIGGIANO	10458
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/02/99	SANTOS MANSILLA	10435
91	U	ALBERTO UGARTE	26/02/99	MARINO JOSE	10486
91	U	ALBERTO UGARTE	4/03/99	HECTOR HUGO REYNAL	10494
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	1/03/99	RUBEN DARIO LEITEZ ACUÑA	10481
96	U	EDUARDO E. CECININI	4/03/99	CRISTODULO ALEJANDRO GIALLOURIS	10411
96		EDUARDO A. CECININI	3/03/99	AIDA MARIA CLERICI Y MARIA LUISA CLERICI	10519
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/02/99	ANTONIO COSTA	10457
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/02/99	OSCAR EMILIO SANTONJA	10404
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/02/99	ROSA LIBERTELLI	10379
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	1/03/99	CAROTENUTO, MARIA	10396
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/02/99	CONSTANTINO RODRIGUEZ	10429
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/02/99	LUCIA DI BAIA	10431
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/02/99	PASCUALINA CARATOZZOLO	10437
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	17/02/99	VICTOR VAZQUEZ	5866
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/03/99	LUCIANA CACCIAGIU	10380
107	U	PABLO M. AGUIRRE	9/02/99	CELESTINA LUCAS	10427
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/02/99	CLORINDA ELENA CHAULET	10409

e. 11/3 Nº 40 v. 15/3/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

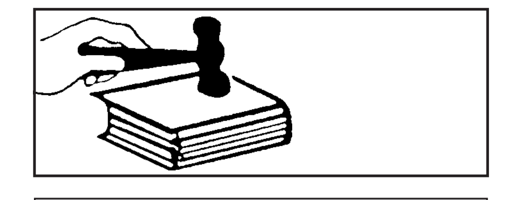
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/3/99 - Vence: 16/3/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/03/99	PURIFICACION COFAN, ALEJANDRO SALGADO y JORGE RAFAEL SALGADO	10618
6	U	SILVIA CANTARINI	3/03/99	NELIDA CECILIA LERA	10552
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/03/99	DANIEL JOSE MARTIN	10576
16		LUIS PEDRO FASANELLI	3/03/99	MIGUEL ANGEL CURTIS	10637
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	5/03/99	CARLOS LESKI	10621
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	17/02/99	ROMILDO MODESTO CAPANO	10595
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/02/99	OSCAR ROBERTO CASSIERI	6047
27	U	ROBERTO PARRILLI	2/03/99	ANTONIO FIGOLI y ZENAIDA IBAÑEZ	6045
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	2/03/99	OSVALDO MARTIN DE NICOLAS	10551
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	4/03/99	MARIA DOLORES VELASCO	10624
28		MONICA C. FERNANDEZ	4/03/99	TERESA NEGRO	10638
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/02/99	VALENTINA LIDIA MILANO e HIGINIO GRONDONA	6046
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/03/99	LAURA ALCARAZ	10628
37	U	GUSTAVO DANIELE	3/03/99	ALEGRIA FARACHE	10619
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	4/03/99	HIPOLITO PERALTA	10580
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/02/99	JUANA ESTELA GIL	10579
42	U	MARIA ELENA UCAR	12/02/99	BLANCA GLORIA LIDIA TORTOSA	10607
42	U	MARIA ELENA UCAR	4/03/99	ENRIQUE HERIBERTO LEWIS	10620
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	2/03/99	SAHAGIAN ISGOUHI	10581
50	U	JUAN C. INSUA	25/02/99	ABRAHAM RESNIK y TERESA SCHERMAN	10550
54		JAVIER FERNANDEZ	5/03/99	JORGE RAUL DUCOMBS	10612
54		JAVIER FERNANDEZ	8/03/99	ANTONIO CAMILO FARAVELLI	10635
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/03/99	ANDRES ALBERTO PONT LEZICA	10589
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/11/98	GAVINO GASPAR ALAVILA	10609
61		EDUARDO JOSE GORRIS	23/02/99	PIERSANTI HUGO ALBERTO	6023
63	U	JORGE E. BEADE	4/03/99	FRANCISCO ALBERTO GUARAGNA	10626
63	U	JORGE E. BEADE	4/03/99	ROBERTO EUGENIO MONTOBBIO	10629
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	5/03/99	ROSARIO MEIS	10549
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	5/03/99	STELLA MARIS CICCHETTI	10572
65	U	RUBEN D. ORLANDI	8/03/99	SERAFIN AGUSTIN BERNARDO	5976
65	U	RUBEN D. ORLANDI	8/03/99	SARA ARANDA	10617
66		CARMEN OLGA PEREZ	8/03/99	VALDEMARINBENITO, JORGENSEN PABLO JUAN y SERASIN JUSTINA	10570
67	U	SUSANA A. NOVILE	5/03/99	ALFREDO LUIS MARCONE	10578
72	U	JULIO M.A. RAMOS VARDE	12/02/99	ANA PERLA ROSENFELD de REGINA y OSVALDO MARCELINO REGINA	6090
74	U	JUAN A. CASAS	26/02/99	MARCELO EMILIO MARTIN	6039
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	5/03/99	CORREA BEATRIZ MERCEDES	10584
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/10/98	MARTINEZ PLACIDO SEVERINO	10643
91	U	ALBERTO UGARTE	4/03/99	MARCIAL MANUEL NOYA	10606
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/03/99	PAULINA VARAN, JOSE VARAN Y BERTA VARAN	5963
94		EDUARDO PARODY	2/03/99	PROVIDENCIA MICAELA CASSALE	10568
94		EDUARDO PARODY	2/03/99	ALCIDES JUAN MATINATA	10636
101		EDUARDO A. CARUSO	3/03/99	BLANCA ELENA STAGLIANO	10547
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	23/02/99	BUSTRIASO ADELA NELIDA	10567
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	1/03/99	AMERICA CARMELA SCIUTO	10632
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	1/03/99	JULIO ENRIQUE FILIPPINI	10633
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/03/99	PEDRO DI SANZO	6042
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	23/02/99	OSCAR GUGLIELMI	10627

e. 12/3 Nº 41 v. 16/3/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 5º, Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "SCHIAFFINO JORGE c/ KOTELAMSKI PEDRO s/ Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expediente Nº 034589/91, que el Martillero Público, don. Juan Miguel Penazzi, rematará el día 19 de marzo de 1999, a las 10 hs. en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle: Sordeaux Nº 680, Bella Vista, Partido de San Miguel (ex Partido de Gral. Sarmiento) Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Mza. 219, Parc. 1A, Matrícula: 1605 - compuesta de las siguientes comodidades: Comedor, Dos Dormitorios, cocina, Baño, Cuarto de Baño auxiliar, Lavadero y Guarda coche. Estado de Conservación: en regular estado de conservación. Estado de ocupación: Por Alicia Cristina Bruno (en el carácter de sucesora del inquilino, Padre de la Sra. Bruno) Roberto Fernando Fernández y su hijo de 15 años. (fs. 268). Deudas: O.S.N. (fs. 355) No presta servicios. Rentas de la Provincia de Buenos Aires: (fs. 367/368) al 5/8/98 ($ 6.840,26). Municipalidad de San Miguel (fs. 369/370) al 1/8/98 ($ 3.744,35). Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N . en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados. Si no existieran postores y transcurrida 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta con la reducción del 25% de la Base. Conforme lo dispuesto por el Art. 75 inc. 3º de la ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 17 y 18 de marzo de 1999, en el horario de 10,30 a 12 hs. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Sergio D. Betchakdjian, secretario ad-hoc

e. 12/3 Nº 10.700 v. 15/3/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "THE FIRST BANK OF BOSTON c/ KIM YOUNG TAE s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 12.919/96 que el martillero Eduardo Abel Expósito procederá a subastar el día 18 de marzo de 1999 a las 11 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Avda. Directorio 4335/37, matrícula 1-23064, Capital Federal. Superficie 8,45 x 18,20 mts. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1; Sección 54; Manzana 61, Parcela 15A. Este bien, según constancias de autos, se compone de un local con dos vidrieras y dos puertas vidriadas que abarcan todo el frente, midiendo 13 por 8 mts. siendo el piso de lajas; luego sigue un palier de 3 por 2 mts. una habitación de 4 por 4 m. donde hay una caja fuerte cerrada que tiene combinación, una cocina sin ningún artefacto de 2 por 1,50 m., un baño compartimentado sin artefactos de 3,20 por 1,80 mts., una escalera de material sin barandas que conduce a un pasillo en la parte superior que da a otro baño compartimentado sin artefactos de 2 por 2 m., una habitación de 2 por 1,80 m y subiendo otros escalones hay un salón en L de 8 por 3,50 m. en su parte principal y luego de 3,50 por 2 mts., una cocina sin artefactos de 1,50 por 1,20 m. una habitación de 4 por 1,20 m., un baño sin artefactos de 2 por 1,50 m. un palier de 2.50 por 3,50 m. con escalera a la terraza con una puerta cerrada con llave y una reja también cerrada, una habitación al frente de 3,50 por 4 m. con un cuarto de vestir de 1,50 m. por 1,50 m. con un armario metálico con tres estantes, otra habitación también al frente de 4 por 3,50 m. Con las escaleras citadas existe doble circulación. Todo se encuentra en mal estado, sucio faltando muchos marcos de las puertas no hay artefactos de luz ni sus llaves. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 16 y 17 de marzo de 14 a 16 hs. Base: $ 33.400 (fs. 123). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP., y hacerse cargo de las deudas que por todo concepto pesan sobre el bien. No procederá la compra en comisión. Hay constancia de deudas por Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 100) por $ 1.119,76 al 14/5/98; en Aguas Argentinas (fs. 56) por $ 2770,20 al 14/5/98 y en OSN (fs. 72) por $ 168,65 al 14/5/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Eduardo A. Collazo, secretario

e. 12/3 Nº 10.827 v. 15/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550 Palacio de Justicia Capital Federal. Comunica por dos días en los autos " DOMINGUEZ FEDERICO c/ALBINO LUIS ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expediente Nº 827/97, que el Martillero Público, don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 26 de marzo de 1999, a las 9 hs. en la calle Humberto Primo Nº 2042/46 de Capital Federal. El inmueble sito en la calle Pasaje del Parque Nros. 1280/84. Unidad Funcional Nº 3º del Piso 1º (entre las de Entezana y Mahatman Ghandi). Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc. 47, Mza. 72B, Parc. 22. Matrícula 151.913/3 de esta Capital Federal. El inmueble está compuesto de las siguientes comodidades: 1 Living

Comedor de aproximadamente 6 mts. por 4 mts. (cuyos pisos son de madera) y en la misma se ha abierto una especie de espacio imitando una ventana, que se comunica con la cocina, a la que también se accede por una puerta de aproximadamente 4 mts. por 2,50 mts. se compone también la unidad de 1 Dormitorio de aproximadamente 3,70 mts. por 3,50 mts. (sus pisos son de madera) y tiene una ventana; 1 Cuarto de Baño completo, con ventana al Pasaje del Parque. Estado de Conservación: estado de deterioro y falta de mantenimiento, no siendo el mejor. Estado de ocupación: desocupado-Deudas: OSN (fs. 122) al 28/8/98. Sin Deuda. Aguas Argentinas: a (fs. 123) al 28/8/98 ($ 165,73). Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: a (fs. 124) al 28/8/98 ($ 260,82), Expensas: (fs. 130 y vta.) al 16/9/98 ($ 6.622,54). Base: U$S 35.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. Se deja constancia que el saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Se deja constancia que se aceptará la compra en comisión conforme lo dispuesto por el art. 75 inc. 3º de la Ley 24.441. El señor martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza Pública, por su nombre y domicilio a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del Remate. También hará saber antes de la iniciación de la subasta, que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de U$S 300.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 24 y 25 de marzo de 1999, en el horario de 11 a 12,30 hs. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario

e. 12/3 Nº 10.691 v. 15/3/99

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso de Cap. Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS MIGUELETES 1234 c/ MALASPINA RENE s/ Ejecución de Expensas" Expte. 38.048/94 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el 18 de marzo de 1999 a las 11,15 hs. en el salón de Uruguay 666 de Cap. Fed. el inmueble de dos ambientes sito en el Edifico de calle Migueletes 1234 e/ Fco. Lacroze y Teodoro García, Unidad Funcional Nº 81, 11: piso "C" NC.: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 113, parc. 4. matrícula 17-2483/81 de Capital Federal, Sup. total: 43,83 m2. Porcentual: 0,54% compuesto de un dormitorio, living comedor con piso de parquet y placard, cocina y baño. Según surge del informe del martillero a fs. 200/6. Desocupado y en buen estado de conservación. Deudas: MCBA $ 990,71 a fs. 163/171/172 al 17/4/98.A.A.: $ 341,37 a fs. 111/112 al 2/9/97. OSN.: $ 189,15 al 23/2/99. Expensas: $ 6.661 a fs. 57/109; valor cuota por expensas mes de febrero/99 $ 112. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de intimado de pago, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Visitas: los días 16 y 17/3/99 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria

e. 12/3 Nº 6316 v. 15/3/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 17, Secretaría Unica, sito en la calle Bmé Mitre 718, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "KONTAROVSKY JULIO ESTEBAN c/ GONZALEZ CARMEN ANGELICA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 74.547/94), que el martillero Alberto E. Bieule (rematará) el día viernes 19 de marzo de 1999 a las 11:15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rodríguez Peña 24/34, u.f. 38, piso 6º, Capital Federal, matrícula FR 14-159/38, desocupado y consta de cocina, habitación de servicio, anexo, dormitorio c/ placard, pasillo de distribución c/ placard, baño completo, otro dormitorio c/ placard y living-comedor. En muy mal estado de conservación. Sup. total 75,87 m2., porc. 2,18%. Base u$s 58.943, al contado. Seña 30%. comisión 3%. en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores, saldrá a la venta 1/2 hora después con una base reducida en un 25%, y si aún no hubiera postores, luego de otra 1/2 hora, se rematará sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.298,93 al 20/11/98 (fs. 154) a Aguas Arg. $ 990,24 al 20/11/98 (fs. 155), a O.S.N. s/ deuda al 25/11/98 (fs. 156) y por expensas comunes $ 18.677 al 9/12/98 (fs. 158 bis), gasto último mes $ 20,70. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el bien, como asimismo de las tasas, contribuciones y expensas. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Visitar los días 17 y 18 de marzo de 1999 de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, febrero 25 de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria

e. 12/3 Nº 10.840 v. 15/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 7º Capital, comunica por dos días en autos: "VALENTINI FRANCISCO ANTONIO y Otros c/ RIZZO JUAN ANTONIO s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 132.100/96, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 22 de marzo de 1999 a las 10,30 hs. a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital el siguiente bien: Un departamento sito en la calle 5 Nº 5701 entre Cafayate y sin nombre oficial, U.F. 11, piso 3º Zona Sud. edificio Nº 27 del Barrio Gral. División Manuel N. Savio Lugano 1 y 2 de esta Capital Federal, Circ. 1, Sec. 82, Manz. 73E, parc. 24, Inscripto en la Matrícula F.R. 1-90973/11. Dicha unidad consta de dos dormitorios, un living comedor, un baño y una cocina y la misma se encuentra en regular estado de conservación y según constatación de fs. 163/163 vta., la misma se encuentra totalmente desocupada. Según oficio de A.B. Limpieza de fs 177 la unidad adeuda al 4/9/98 $ 397,07. Oficio de O.S. Nación de fs. 178 adeuda al 3/9/98 $ 5,98; Oficio de Aguas Argentinas de fs. 179, adeuda al 3/9/98 $ 207,60 y según oficio de fs. 180 adeuda la unidad por expensas comunes al 24/9/98 $ 3.775,20. Según certificado de dominio de fs. 169 dicha unidad posee una superficie total de 49,95 metros cuadrados. conforme lo dispuesto por el art. 79 inc. 7º de la ley 24.441 no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Dicha unidad se exhibe los días 16, 17 y 19 de marzo de 1999 en el horario de 16,30 a 18,00 horas. Base u$s 12.000.- 8% del precio en concepto de seña y el 3% por comisión, todo en efectivo. Asimismo se hace saber al adquirente de la subasta que será responsable de las deudas, tasas, contribuciones y expensas que pesen sobre el bien. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria

e. 12/3 Nº 10.723 v. 15/3/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PELLIZA DE VIGO MARIA EUGENIA s/ Sucesión Ab-Intestato" (Exp. Nº 010732/91), que la martillera María Susana Zavalía rematará el día 18 de marzo de 1999 a las 11.30 horas en Uruguay 666, Capital Federal, el bien inmueble (fs. 300), sito en Cabrera 3086 e/ Laprida y Agüero. U.F. 2 en Planta Baja, Capital Federal, Matrícula 19-5796/2, Sup. total 72.44 m2. Porcentual 9,30%. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Mza. 100, Parc. 10. Deudas: O.S.N. $ 310,42 (fs. 259) A.B.L. $ 958,22 al 9/12/97 (fs. 226) Aguas Argentinas $ 15.09 al 9/12/97 (fs. 221) Expensas: $ 9.039.36 al 10/11/98 (fs. 310/311). Las expensas comunes correspondientes al mes de octubre de 1998 son de $ 165 (fs. 310/311). Estado del inmueble: Según informe de Constatación (fs. 309), el inmueble está desocupado, se trata de un departamento de 3 ambientes, 2 baños y cocina y un hall de entrada al que dan los ambientes. El departamento está en total estado de destrucción y abandono, no pudiéndose constatar el estado de los baños y cocina debido a la oscuridad reinante. La subasta se realizará al contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. en efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (art. 579). El saldo de precio lo deberá depositar dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, ateniéndose al art. 580 del C.P.C.C. Facúltase al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: 15 y 16 de marzo de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario

e. 12/3 Nº 6231 v. 15/3/99

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 comunica por dos días en los autos "BANDA, JORGE MARCELO c/ RODRIGUEZ DE BENITEZ ANITA BLANCA s/ Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 7785/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 29 de marzo de 1999 a las 9:00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Martín Fierro, hoy Santander 3447 (fondo), entre Thames y Pampa, Unidad Funcional Nº 2 de Villa Luzuriaga, San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires Nom. Cat.: Circ.: VII, Sec. : H. Mza. 81b, parc.: 11, subparcela 2, Polígono 00-02, Mat. 76.677. Part. Inm.: 209456. Sup. del polígono y unidad funcional: 103,92 m2. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietaria. Se trata de un departamento al que se accede por el pasillo de la casa lindera que corresponde a la parte de adelante con idéntica numeración municipal. Consta de patio living, comedor, cocina, baño y dos dormitorios. Visitar 25 y 26 del mes de marzo de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. No se admite la compra en comisión. Base: $ 25.280. En caso de fracaso por falta de postores se dispondrá el mismo acto nueva subasta con la base de $ 18.960. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Deudas: Rentas: fs. 107 al 24/11/98 $ 753,90. Munic. de La Matanza fs. 108 al 26/11/98 $ 859,47 OSN. fs. 109 al 30/11/98 $ 20,28; Aguas Arg., fs. 110 al 30/11/98 $ 21,57. Expensas no corresponde su pago.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria

e. 12/3 Nº 10.767 v. 15/3/99

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1.950 Entrepiso de la Capital Federal, comunica por dos días, en autos "CONS. DE PROP. DEL BARCO CENTENERA 1641/51 c/ CACERES, FAUSTINO REYES s/ Ejecución de Expensas" (Expediente Nº 41.650/95), que el Martillero Público Carlos Aníbal Escobar, con domicilio en Paraguay Nº 3.777 Piso 1º Dpto "D" de la Capital Federal, rematará el 24 de marzo de 1999, a las 8,30 horas, en el Salón de Remates ubicado en calle Tte. General Juan D. Perón Nº 1233, Piso 2º de la Capital Federal, el inmueble sito en calle Del Barco Centenera Nº 1.641/51 esquina Caperucita Nº 1.105/07, Unidad Funcional Nº 9, Piso 4º, Departamento "A" de la Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec.: 44; Manz. 181 a; Parc.: 30; Matricula: FR 1-21204/9), el departamento consta de hall de entrada, living, cocina-comedor, tres dormitorios, dos baños (cuyos techos se encuentran deteriorados por humedad), hallándose ocupado por el demandado Faustino Reyes Cáceres y miembros de su grupo familiar, el inmueble se encuentra en regular estado de conservación (fs. 180); cuenta con una superficie total de 113,36 m2. y con un porcentual de 6,59%, lo que resulta del Certificado de Dominio obrante en autos (fs. 227/228/229). Deuda Municipal: al 6/IV/98 $ 3.456,40 (fs. 162); Deuda O.S.N.: $ 435,09 al 28/XI/97 (fs. 132), Deuda Aguas Argentinas SA.: $ 347,77 al 6/XI/97 (fs. 112/113), Deuda por expensas: $ 7.132,40 al 31/X/98 (fs. 191); todas las sumas adeudadas se hallan sujetas a los reajustes, recargos e intereses que correspondan. Días de Visita: 19 y 20 de marzo de 1999, dentro del horario de 16,00 horas a 17,00 horas; Base: $ 24.000; Seña 30% y Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber a quien resulte comprador que el saldo del precio del remate deberá ser depositado dentro del quinto día corrido de realizada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos en que la subasta ha sido ordenada, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del Código Procesal, haciéndose el adquirente cargo de las deudas que pesaren sobre el inmueble, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursorias o percibir del remanente del remate luego del resto de los acreedores privilegiados, todo ello, en los términos y con las consecuencias de los Arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los términos del Art. 579 del Código Procesal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme lo prescripto por el art. 41 del Código Procesal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario

e. 12/3 Nº 10.722 v. 15/3/99

Nº 46

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "46", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "INDIJ ADRIAN RUBEN c/PRIETO BENITA GRADIVA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 56.449), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 19 de marzo de 1999 a las 9:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Carlos Gardel 1795, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. VI, Sec. D, Mza. 56, Parc. 11, desocupado y consta de living, dos dormitorios, cocina y baño ambos sin artefactos, patio trasero y galpón en éste. Su terreno mide 7,75 m. de fte. al S.E., 23 m. en su otro fte. al S.O., 10,75 m. contrafte., 26 m. costado N.E., y 4,24 m. ochava al S., sup. total 275 m2. Base $ 28.552,33 al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 5.755,22 al 21-1-98 (fs. 206), a Ag. Arg. $ 241,33 al 19-1-98 (fs. 200), por O.S.N. $ 67,85 al 17-2-98 (fs. 214), y por Imp. Inmob. $ 1.653,52 al 2-1-98 (fs. 197). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fije el Bco. de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, y hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el bien. Visitar los días 17 y 18 de marzo de 1999 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, tres de marzo de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 12/3 Nº 10.842 v. 15/3/99

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Sría. Nº 79, sito en Uruguay 714, piso 7º, hace saber por dos días, en autos "CONSORCIO BILLINGHURST 97 c/LOIZAGA MARIA CARMEN s/Ejecutivo U.D.01" que el perito martillero Abel B. Plaul (h), rematará el jueves 18 de marzo del cte. a las 11,00 horas, en el salón de ventas calle Humberto Iº 2042 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la misma, calle Billinghurst Nº 93/95/97/99 esquina Bartolomé Mitre Nº 3482/86/96/500, con entrada propia por el Nº 3482 de esta última, designado con la U.F. Nº 001, planta baja, que consta de Salón de negocio, bañito, entre piso tipo balcón y sótano, siendo su estado regular, superficie s/título 54,00 mts2 con un porcentual de 4,55% - desocupado - base $ 17.250.- De no haber ofertas transcurrida 1/2 hora, sin base al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, dinero efectivo. Deudas: fs. 127, G.C.B.A. $ 1.443,83 y $ 98,65 al 31-3-98 y fs. 94/95 $ 464,12 al 15-12-97, fs. 80 O.S.N. $ 259,25 al 22-10-97, fs. 72 A.A. $ 39,50 al 30-9-97, Expensas fs. 200/vta. $ 9.766.- al corresponde a Enero 1999 $ 92,70. Exhibición: 15 y 16 mes subasta de 15,00 a 18,00 horas. El adquirente deberá constituir domicilio (art. 579 CPCCN) dentro del radio de Juzgado y debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN - El presente se ordena publicar en el "Boletín Oficial" y diario "La Nación" de esta Capital.

Buenos Aires, marzo 2 de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 12/3 Nº 10.841 v. 15/3/99

Nº 54

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Paraguay 1457, piso 1ro. de Cap. Fed.; comunica por dos (2) días en autos: "VERRASTRO RICARDO c/ PINGITORE DANIEL A. y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nro. 31721/93, que el martillero Horacio J. Vivado, rematará el día 23 de marzo de 1999, a las 09,00 hs., en Talcahuano 479 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Pedro Ignacio Rivera 4820/2/4, Piso 3, UF 18 entre Alvarez Thomas y Pacheco, Fr. 16.29158/18. Se trata de un departamento de un ambiente con kitchinette y baño, todo en una superficie total de 20,42 m2, habiendo sido atendido por la Sra. Sandra Laura Aleo de Manuli que dijo ser la propietaria con su esposo y que estaba en el lugar realizando limpieza ya que no vive allí. Consta adeudar OSN $ 20,77 al 5-6-97 (fs. 572), GCBA $ 20,01 al 4-3-98 (fs. 670), Aguas Arg. $ 18,14 al 2-6-97 (fs. 570) y expensas $ 110.- a 02/98 (fs. 682) las cuales se encuentran sujetas a reajuste de práctica y ulteriores vencimientos. Base: $ 10.000.- al contado y mejor postor. Seña 30% y comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador suscribir boleto y constituir domicilio en el radio del Juzgado (arts. 41, 571 y 579 del CPCCN). Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado (art. 580 del CPCCN), sin necesidad de interpelación e intimación alguna. Exhibición días 19-3-99 de 10 a 12 hs., en el inmueble. Más datos en el expediente reservado o al Martillero Vivado Tel. 4672-2665).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Javier Fernández, secretario.

e. 12 /3 Nº 10.655 v. 15/3/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Paraguay 1457, piso 1ro. de Cap. Fed.; comunica por dos (2) días en autos: "VERRASTRO RICARDO c/ PINGITORE DANIEL A. y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nro. 31.721/93, que el martillero Horacio J. Vivado, rematará el día 23 de marzo de 1999, a las 8,30 hs., en Talcahuano 479 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Desaguadero 3269/71, PB, Dto. "2" entre Simbrón y Tinogasta, FR. 15.58199/2. Se trata de una casa, que consta de un patio al fte. con garage descubierto y jardín, dos dormitorios, cocina comedor diario, patio cubierto, baño y lavadero, todo en una superficie total de 147,70 m2 y se encuentra ocupado por sus dueños. Consta adeudar OSN $ 22,18 al 30/3/98 (fs. 697), GCBA $ 6,03 al 4-3-98 (fs. 671), Aguas Arg. $ 13,95 al 30-5-97 (fs. 569), las cuales se encuentran sujetas a reajuste de práctica y ulteriores vencimientos. Base: $ 35.000.- al contado y mejor postor. Seña 30% y comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador suscribir boleto y constituir domicilio en el radio del Juzgado (arts. 41, 571 y 579 del CPCCN). Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado (art. 580 del CPCCN), sin necesidad de interpelación e intimación alguna. Exhibición días 19 y 22-3-99 de 10 a 12 hs., en el inmueble. Más datos en el expediente reservado o al Martillero Vivado Tel. 4672-2665).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Javier Fernández, secretario.

e. 12/3 Nº 10.652 v. 15/3/99

Nº 95

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 95, sito en calle Talcahuano 550 6º P. Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS DE BOEDO 55 c/ CACCIAGUERRA, JOSE s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 23.266/94 Reservado, que el Martillero Sr. Vicente Alberto Dragonetti (Tel.: 4951-3535), subastará el día 25 de marzo de 1999 a las 11,30 hs., en el salón de ventas del Centro de Martilleros calle Uruguay Nº 666 - Cap. Fed., el siguiente bien: Inmueble sito en Av. Boedo 51/53/55 entre Av. Rivadavia y Don Bosco - U.F. Nº 36 del quinto piso - Capital Federal - Según Mandamiento de Constatación obrante a fs. 128 vta. Estado físico: Se trata de una unidad de vivienda compuesta de pequeña cocina; comedor, con balcón interno, un dormitorio con placard, baño instalado, placard en pasillo, piso cerámico, pasillo y comedor embaldosado, piso dormitorio de parquet. Posee servicios de luz eléctrica y gas natural y A.A. Estado general bueno. Estado de ocupación: Ocupado por el Sr. José Salvador Cacciaguerra, su esposa y dos hijas menores de edad. Superficie total: 44 m^2, 39 dm^2. Nomenclatura catastral: Circ. VI, Sec. 36, manz. 138, Parc. 30. Deudas: O.S.N. $ 227,65 al 2-6-98 (fs. 123); A.B.L. $ 2.004,82 al 27-3-98 (fs. 113/14); Rentas $ 12.976 a marzo de 1998 (fs. 91); A. A. $ 430,27 al 25-3-98 (fs. 88) todas a cargo del comprador. Base: $ 14.700. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en el acto - dinero en efectivo. Al momento de suscribirse el boleto de compra venta, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo les sean notificadas en los términos del Art. 133 del Código Civil y Comercial de la Nación. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio del remate dentro del quinto día de aprobado éste, en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales - a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estas actuaciones. Visitas: días 18 y 19 de marzo de 1999, de 11 a 13 hs. Más datos consultar expediente u oficina del Señor Martillero.

Buenos Aires, nueve de marzo de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 12/3 Nº 6331 v. 15/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica del Dr. Fernando Pablo Christello con sede en la calle Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ RUIZ, JORGE HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 98.408/96 que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 26 de marzo de 1999 a las 11,00 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el bien que será exhibido los días 23, 24 y 25 de marzo de 1999 en el horario de 14,30 a 16,00 hs.: Un inmueble sito en la calle Sarmiento 930 y Av. Pte. Roque Saenz Peña 910 U.F. 2 de P.B. de Capital Federal, matrícula: FR-14201/2, superficie: 141,99 m2; nomenclatura catastral: Circ. 14 - Sec. 5 - Mza. 69 - Parc. 8a. Base: U$S 93.100.- Al contado y mejor postor. Seña: 30%; comisión: 3%. Deudas: Fs. 105 Aguas Argentinas al 17-12-97 $ 1.152,90; Fs. 107 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 12-12-97 $ 520,26; Fs. 113 O.S.N. al 22-12-97 $ 10,14; Fs. 189 Consorcio de Propietarios al 26-11-98 $ 3.924,28. No se procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento de superficie aproximada de 140 m2 y consta de hall de entrada, cocina que fue transformada en oficina, pieza y baño de servicio en buen estado, cuatro amplias oficinas en buen estado con pequeños placares, tres patios, uno cubierto, siendo el estado general del departamento bueno, también posee dos baños grandes en buen estado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 41 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 12/3 Nº 10.828 v. 15/3/99

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "RODRIGUEZ HORACIO y Otros c/LEVATO VICENTE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 151.314/95, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 18 de marzo de 1999 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle José León Suárez 2310 esquina a la de Tapalqué, parrroquia de Vélez Sársfield, de esta Capital Federal. Inscripto en la matrícula FR 1-38578 - Partida 36346 - Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc: 76 - Manz: 40 - Parc 11. Mide s/ títulos: 4m 30 cm. de fte. al NO, 6m en la ochava, 18m 785 mm en su otro fte. al SO, 23m en el NE y 7m 24 cm en el SE, linda por su fte. al NO y SO con calle Tapalqué y José León Suárez respectivamente, por el NE con el lote 2, por el SE con parte del fondo lote 22. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos, se encuentra ocupado por Francisco Levato conjuntamente con su esposa Josefa Mancuso en carácter de préstamo de su hijo. Consta de: dos habitaciones, baño, cocina, todo comunicado con el hall de acceso, que posee lavadero y terraza; en dicho hall se comunica con una propiedad de acceso independiente en la esquina y que tiene 2 dormitorios, cocina y baño, ocupado por una persona inquilina ausente en el acto de la constatación. Base u$s 60.000.- Seña: 30% - Comisión 3% al efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 81) $ 176,15 al 28-8-97 - O.S.N. (fs. 83) $ 6,88 al 17-9-97 - Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 87) $ 56,18 al 28-8-97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depostiar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales - en la cuenta respectiva a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión (art. 598 mod. por la Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de marzo de 1999 de 15 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 605-9560).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 12/3 Nº 6314 v. 15/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber por 5 días en los autos "VISCONTI, RUBEN OMAR s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. 73.681, que el martillero Rodolfo Hugo Gineste, subastará el día 19 de marzo de 1999, a las 11 hs. en la Sala de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Calle Boedo Nros. 462/64, entre 460 y 470, y entre calles Venezuela y Agrelo, Capital Federal, Circ. 9, Secc. 28, Manz. 3, Parc. 12, Mat. 9-3440. Se trata de un depósito construido sobre terreno de m2 458,14, ocupándolo casi en su totalidad. Frente mts. 8,71, portón para acceso camiones, puerta de cabina de control, entre piso con oficina de dos ámbitos, baño y kichinett. En su total extensión ocupa aproximadamente las 3/4 partes de la superficie inferior. En buen estado, desocupado. Al contado y mejor postor. Base: $ 165.000.- Seña: 10%, comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. 2) Calle Agrelo Nro. 3569/73, enre 3563 y 3587, y entre calles Boedo y Maza, Capital Federal. Circ. 9, Secc. 28, Manz. 3. Parc. 18, Mat. 9-3444. Depósito conectado con el anterior en forma de L, ocupando todo el terreno de m2 356,95, frente mts. 9,32, acceso dos altos portones para container de envergadura. Piso superior de iguales dimensiones que la planta baja, con boca para ascensor de carga. En estado bueno, reciclado para aumentar capacidad operativa. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 160.000, Seña: 10%, Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Las siguientes condiciones que se detallan a continuación rigen para ambos inmuebles 1 y 2: En caso de fracasar la venta de cualquiera de los bienes, se procederá en la media hora siguiente a continuar el remate, con una reducción del 25% de la base del inmueble que no hubiese sido vendido. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal - Arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna, bajo apercibimiento art. 580 del CPCC, deberá hacerse cargo sólo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Exhibición: los días 11, 12, 15 y 16/3 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/3 Nº 269.037 v. 16/3/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la calle Avda. Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 2º, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RECCE, CARLOS JAVIER s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 81.000/96, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 30 de marzo de 1999, a las 11,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas: un automóvil marca Volkswagen, modelo VW Senda Nafta, año 1995, sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen Nº UNB809812, Chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ091324, Dominio AAL 660.- Base $ 1.700,00 al contado y mejor postor. Comisión 10%. Sellado de ley. Entrega previo pago total del precio. A fs. 60 corre agregado informe sobre deudas por patentes al 31-7-98 por $ 2.073,59. Se admiten ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial). Apertura de sobres el día 29 de marzo de 1999, a las 10,30 horas. El comprador deberá indicar dentro de tercero día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 del CPCC). En caso de corresponder el pago del IVA correrá a cargo del comprador. Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicación 2 días en Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Jorge A. Sícoli, secretario.

e. 12/3 Nº 10.829 v. 15/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en R. S. Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "SALVADOR FALDUTTI S.A. s/Prop. Quieb. s/Inc. Concurso Especial por Tutolo, Juan J. y Otros", Expdte. 63.881, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 26 de marzo de 1999, a las 14,40 horas en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble Bartolomé Mitre 942/48, entre Larrea y Díaz Velez, de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Circ. II, Secc. B, Cod. 3, Mza. 32, Parc. 12 A, Matrícula 89.775, Superficie 617,29 mts. 2, desocupado. Base: $ 95.000.- , seña: 10%, sellado: 0,5%, comisión: 3% más IVA. No se admitirá la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 48 horas antes del remate, procediéndose a su apertura el día anterior a las 10 horas. Según lo informado por el martillero tiene entrada para camiones, y por su otra entrada se accede a compartimentos destinados a oficinas en su frente. Por una puerta se llega a un amplio galpón y más atrás por una escalera a un primer piso con un patio y un local cerrado, todo en regular estado de conservación. Exhibición: 18, 19 y 22 de marzo de 1999 en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, marzo 5 de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/3 Nº 10.527 v. 16/3/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sita en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LTDO. c/ARAGONA EMILIA MATILDE s/Ejecutivo", Expte. 68.557/96, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling, rematará el día jueves 18 de marzo de 1999 a las 10:00 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble sito en la Avda. Córdoba 2860, Piso 8º U.F. 81, entre las calles Anchorena y Jean Jaures de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 13; Mza. 75; Parc. 8 Matrícula 9-1166/81 Partida 1666871. Según constatación se trata de un departamento de un ambiente que tiene un pasillo de entrada, un ambiente con balcón al contrafrente, ambos con piso de parquet, cocina completa y baño completo con piso de flexiplast, tiene placard en el ambiente; no tiene servicios centrales, y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Se halla ocupado por la Sra . Maldonado en carácter de inquilina con contrato vencido. Superficie total aprox. 34 m2 24 dm2 Porcentual 90 centésimos. Deudas: fs. 149 OSN al 11-5-98 Partida sin deuda, por aplicación de pagos. Aguas Argentinas al 7-10-98 $ 17,59. Gob. de la Ciudad de Buenos Aires (ABL) al 9-3-98 $ 15,44. Expensas fs. 159 al 28-6-98 el inmueble no registra deudas por expensas. Base: $ 19.000.- Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, al mejor postor y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580), haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuere imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el Cpr. 580, párr. 2do. y 584. El adquirente a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble podrá optar por la vía prevista por el art. 1185 del Cód. Civil cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del Cpr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnica Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656. Exhibición: días 16 y 17-3-99 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
El Secretario.

e. 12/3 Nº 6315 v. 15/3/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Fabier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en la calle Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "COURIEL, JORGE s/Quiebra s/ Incidente de Realización de Inmueble sito en Avenida Rivadavia 3215/19" (Expediente Nº 66.171/98), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 30 de marzo de 1999, a las 10,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: A) El 50% del departamento ubicado en la calle Rivadavia Nº 3215/19 (con entrada por el Nº 3217), Unidad Funcional Nº 48, Piso 8º, Letra "B", de Capital Federal. El mismo consta de: Living-comedor; un dormitorio con placard empotrado y cocina, todos ellos dan a un balcón corrido al frente sobre la calle Rivadavia, y un baño interno. Está en regular estado de conservación y pintura, y ocupado por el Sr. Jorge Couriel en su carácter de propietario del 50% del inmueble. Superficie Total: 43,80mts2, Porcentual 1,32%, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 46, Parcela 26c, Matrícula 9, 5401/48. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.000. Seña: 30%, Comisión: 3% más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión. El inmueble se entrega en las condiciones en que se encuentra, y habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Queda excluida la posibilidad de la compra en Comisión y de la Cesión del Boleto de Compraventa. El Saldo de precio, deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.), y al mismo deberá adicionarse el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fe-

cha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio, el cual deberá ser formalizado por escritura pública que será otorgada por el Escribano que oportunamente determinará el tribunal, para el caso que no lo designe el adquirente, se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal ó en el domicilio del martillero. El Actuario procederá a la apertura de los sobres, dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 26 y 27 de marzo de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/3 Nº 6184 v. 17/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 piso 1º de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados "CARMELO DI VENEZIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Art. 203 de la LC." Expte. Nº 50.340 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 30 de marzo de 1999 a las 15.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. Los siguientes inmuebles: Primero: En blok Base $ 120.000. Inmueble con frente a la calle Itapirú 2327 entre Manuela Pedraza y Coronel Warnes, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula Nº 23.684, según título: Lote 29 de la Manz. 22. Según constatación efectuada por el martillero se trata de una casa compuesta de un baño, dos habitaciones, una cocina y otra dependencia también usada como cocina. Inmueble con frente a la calle Itapirú 2335, Lanús, Pcia. de Buenos As., Matrícula 23.680, según título: Lote 28 de la Manz. 22. Según constatación efectuada por el martillero está identificada con el Nº 2351 y se trata de una casa con seis habitaciones, baño y cocina. Esta casa corresponde según plancheta catastral a la parcela 17, pero conforme certificado de dominio de fs. 430 y 441 se encontraría unificada con la parcela 18 en la 17-a. Inmueble con frente a la calle Itapirú, Matrícula Nº 23685, según título: Lote 27 de la Manz. 22. Según constatación efectuada por el martillero la parcela 18 cuenta con una construcción de 2 plantas, desocupada con signos de abandono. Inmueble con frente a la calle Manuela Pedraza entre las de Itapirú y Molinedo, Matrícula Nº 23681, según título: Lote 36 de la Manz. 22. Según constatación efectuada por el martillero la parcela 9 se encuentra entre los números 3232 y 3248 de la calle Manuela Pedraza. Tiene al frente una cámara de alta tensión a la que ingresan cables en forma precaria. NC: Circ. I; Secc. L; Manz. 37; Parc. 16, 17-a y 9 respectivamente. Segundo: En blok Base $ 80.000. Inmueble con frente a la calle Itapirú, Matrícula Nº 23.682, Según título: Lote 26 de la Manzana 22. Según constatación efectuada por el martillero se encuentra construida una casa que cuenta con 4 habitaciones y baño, llevando el Nº 2359 de la calle Itapirú. Inmueble ubicado en la calle Itapirú 2359, Matrícula Nº 23.683. Según título: Lote 25 de la Manzana 22. Según constatación realizada por el martillero se encuentra con una construcción en 3 plantas abandonada y desocupada con numerosas dependencias interiores. Inmueble con frente a la calle Coronel Warnes 3331/33 entre las de Itapirú y Coronel Molinedo, Matrícula Nº 11033. Según título: lote 18 de la Manzana 22. Según constatación realizada por el martillero que conforme certificado de dominio de fs. 426, cuenta con una superficie de 266,14 mt2 se encuentra baldío y desocupado. NC.: Circ. I; Secc. L; Manz. 37; Parc. 19, 20 y 27. Tercero: Base $ 40.000. Inmueble con frente a la calle Manuela Pedraza, Matrícula Nº 23.679. Según título;Lote 5 de la Manzana 37. NC: Circ. I; Secc. L; Manz. 37; Parc. 5. Según constatación realizada por el martillero se encuentra construido un galpón de material con buena calidad de construcción, sin numeración a la vista. Cuarto: Base $ 45.000. Inmueble ubicado con frente a las calles Itapirú y Warnes en forma de "L". Matrícula Nº 20.465. Según título: Parcela 32-b de la Manzana 38. NC: Circ. I; Secc. L; Manz. 38; Parc. 32-B. Según constatación realizada por el martillero son 3 lotes unificados en la parcela 32b conforme certificado de dominio de fs. 443, con una superficie de 734,61 mt2 se encuentran baldíos y desocupados. Condiciones Generales: Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado de ley 1%. Los Inmuebles se entregarán libres de ocupantes sin perjuicio del Estado Actual de Ocupación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cód. Proc.). No procede la compra en Comisión ni la posterior cesión del Boleto. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta tres días antes de la fecha del remate en la Secretaría del Tribunal, la apertura de las mismas se realizará dos días antes de la subasta a las 11.00 hs. Los inmuebles serán exhibidos los días 23, 24 y 25 de marzo de 1999 de 14 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 11/3 Nº 269.345 v. 17/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 1º, de la Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/ ACCASTELLI, EDUARDO HECTOR s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 87902/97, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 30 de marzo de 1999, a las 11,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas: Un automóvil marca Volkswagen, Tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1994, motor marca Volkswagen Nº UN983373, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ032797, Dominio Nº B-2.638.214 (Hoy SDE 232). Base $ 810,00 al contado y mejor postor. Comisión 10%. Sellado de ley. En caso de no existir oferentes por la base indicada, transcurrida media hora se subastará sin base. Entrega previo pago total del precio. A fs. 61, corre agregado informe que no registra inscripción de patentamiento. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta, haciendo saber que la gestión relacionada con el patentamiento del vehículo estará a cargo del comprador en la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. de Ptos.). Acordada del 13/12/87, las que deberán ser presentadas hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Apertura de sobres 29 de marzo de 1999, a las 12,00 horas. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridas en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicación 3 días. Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 11/3 Nº 6190 v. 15/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario y de la Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo F. Blaster con sede del Juzgado en la Av. Callao 635, piso 1º de esta Capital Federal, comunica y hace saber por el término de cinco días en el Boletín Oficial, tres días en el diario "Clarín" y dos días en el diario "La Nación", que en los autos caratulados "ASTILLEROS ALIANZA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmuebles sitos en Capital", Expte. Nº 66.192 que el martillero Juan Martín Legorburu, con Tel. 4672-4822, rematará el día miércoles 24 de marzo de 1999 a las 12:00 y 12:30, dos propiedades, a saber: Calle Venezuela 110, piso 6º, Oficina "D" y calle Azara 635/37, ambas de esta Capital. Venezuela 110, piso 6º, Oficina "D" esq. Azopardo, que consta: Una oficina de tres ambientes amplios, dos placards adosados, cocina amplia con mesada completa, alacena y extractor de aire; dos baños: el principal y otro pequeño, todos los ambientes dan al frente. Tiene una sup. de 75 m^2 59 dm^2 con un porcentual de 67 centésimos. El estado es bueno. Desocupado. Base al contado y mejor postor: $ 52.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en el acto de la subasta. Nomenclatura Catastral: Cir. 13; Sección 2; Manzana 69; Parcela 1A. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. A continuación se subastarán los bienes muebles que se encuentran en las oficinas, a saber: cinco escritorios de madera con tapa de fórmica, dos ventiladores chicos marca Kenwood, un fax y una computadora en el estado que se encuentran, marca Panosanic y Epson Alex 80, un mueble metálico de cuatro cajones, una caja fuerte grande marca Córdoba cerrada, seis sillas en regular estado, un mueble de madera de tres cajones, dos mesitas rodantes una de teléfono y una cafetera. Todos los bienes en block. Base $ 2.000. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en el acto de la subasta. Luego se subastará la propiedad sita en la calle Azara 635/37 entre Suárez y Brandsen, Unidad Nº 4, piso 1º, azotea. Consta: Un piso al fondo por escalera y se compone de un hall de acceso, comedor amplio, dos dormitorios, cocina y baño, por escalera se asciende a la azotea descubierta en forma rectangular. El estado general es bueno. Tiene una sup. total de 110 m^2, 11 dm^2. Porcentual 20 con 45 centésimos. Base $ 24.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en el acto de la subasta. Ocupada por la Sra. Teresa Dostal y su grupo familiar como cuidadores. Nomenclatura Catastral: Cir. 4; Sección 10; Manzana 36; Parcela 39. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. La exhibición se realizará los días 22 y 23 de marzo entre las 15 y 17 horas en las dos propiedades sitas en: Venezuela 110, piso 6º "D" y Azara 635/37, ambas de esta Capital... Los bienes se subastarán en Talcahuano 479, Cap.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/3 Nº 269.529 v. 18/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, comunica por dos días en el juicio "REPRESAS FANDIÑO, JOSE s/Quiebra s/ Inc. Venta del Inmueble sito en Juan Carlos Gómez 76/78", Expte. Nº 63.796, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 18 de marzo de 1999 a las 14 horas en el salón de venta de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Juan Carlos Gómez Nº 78/80 entre las Avda. Caseros y Dr. E. Finochietto, Unidad Funcional Nº 1, P.B. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Secc. 24; Manzana 95; Parc. 21. Matrícula FR 2096360/01. Superficie total 175,12 m^2. Porcentual 11,47%. Se trata de un local con frente a la calle que consta de su puerta y portón de acceso al mismo, oficinas y baños en su parte posterior, que se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, ocupado por el Sr. Fortunato Maida en calidad de inquilino de éste, poseyendo un contrato de locación a su nombre con vencimiento al 31/12/ 2001, quien lo subalquila a la firma Copiz Bairez de Jorge Daniel Robledo. Base $ 40.000. Al contado y en efectivo al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, sin necesidad de intimación ni notificación al adquirente, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 584 del C.P.C.C. y a su vez constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 133 del C.P.C.C.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien al día siguiente antes del horario fijado para la apertura lo presentará en el Juzgado. La actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas en presencia del enajenador y la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de base y a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anterioridad. El inmueble se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificadora los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión están a cargo del adquirente, debiendo constar en los edictos solo lo expresado en último término. En tanto compete al Juzgado establecer las modalidades de la venta para que en la misma se efectivice del modo más conveniente al concurso (art. 204 de la LCQ). Aprecia el suscripto adecuado que se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, lo cual se hará constar en los edictos, haciéndose saber al martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Visitas: días 12 y 15 de marzo de 1999, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 12/3 Nº 269.528 v. 15/3/99

Nº 11

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "11", Secretaría "21", sito en la Av. Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en el juicio "CUPELLI Y COMPAÑIA S.A. s/Quiebra s/Concurso especial (promovido por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.)" (Expte. Nº 80.202), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 17 de marzo de 1999 a las 12:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble en block sito en la calle Santa María de Oro 544 e/E. Lamarca y Gral. Belgrano, lotes 20 y 21, Mza. M., Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. F, Mza. 147, Parc. 20 y 21, desocupado, y consta de rejas y portón al frente de hierro, galpón de mampostería, piso de hormigón armado y techo de chapas tipo parabólico de aprox. 10m. de fte. por 20m. de fondo y formando un martillo otro galpón de similar piso y techo de aprox. 8m. por 10m., al fondo del terreno existe una habitación semicubierta con grupo electrógeno en desuso, otro de iguales características con caldera en desuso y un tercer cuarto igual con otro grupo sin funcionar, todos de aprox. 3m. por 3m., mediante escalera de cemento se accede a la pta. alta que se encuentra al fte. del inmueble con una oficina de 3m. por 4m., y en pta. baja al fte. otra oficina de 3m. por 3m., una salita de espera de 3m. por 2m., un baño incompleto y una cocina pequeña sin artefactos. Sup. 648m2 según título fs. 110. Base u$s 60.000 al contado. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Ag. Arg. $ 102,51 al 6/10/95 (fs. 90/1), por O.S.N. s/servicios al 10/10/95 (fs. 88), por Imp. Munic. $ 10.912,27 al 12/95 (fs. 82/83 y 156/157), y por rentas $ 4.057,06 al 30/11/95 (fs. 159/168). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - suc. Tribunales - como pertenecientes a estos autos, en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (C.P. art. 584), y hacerse cargo de las tasas, impuestos o contribuciones devengadas con ulterioridad a la toma de posesión. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de venta, conforme lo dispuesto por el art. 598 del C.P. modificado por art. 79 de la ley 24.441. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina C.P. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto es venta al contado. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del fuero, hasta 3 días antes del rte., en el Tribunal o en domicilio del martillero, quien al día siguiente antes del horario de la apertura los presentará en el Juzg. En tal caso el actuario procederá a la apertura de los sobres con 2 días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia del martillero y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Visitar los días 15 y 16 de marzo de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 10/3 Nº 269.132 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "GRAND FORKS S.A. c/VIGNOLA, MARINA AMELIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 71.457, que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 18 de marzo de 1999 a las 11:10 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 16 y 17 de marzo de 12 a 14 hs., ubicado en la calle Billinghurst 2225/27 entre Peña y French, Unidad 2 del 1º piso y Unidad Complementaria VIII sótano de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Mza. 52; Parcela 22. Matrícula 19-5034/2. Superficie total s/títulos: U. 2: 94,46 m^2. Porcentual 7 con 01 centésimos; y Unidad Complementaria VIII: 1,94 m^2. Porcentual 11 centésimos. Se trata de un inmueble en la calle Billinghurst con entrada principal por el Nº 2225, 1º

piso, letra “A” (señalada en sus puertas) Unidad Funcional Nº 2 y consta de entrada con palier privado y entrada de servicio (letras A) living comedor, piso alfombrado, y balcón terraza a la calle, dos dormitorios uno con balcón terraza a la calle, el otro es con ventana al patio, ambos los pisos son alfombrados, amplia cocina con pisos de mosaicos fantasía color rosado azulejado en toda su altura color rosado claro, cuarto de baño instalado con sanitarios color rosa y otro cuarto de baño auxiliar con sanitarios color blanco y azulejos verdes y blancos; habitación y baño de servicio, lavadero cubierto. Hay calefacción individual, gas natural, corriente eléctrica, agua corriente, teléfono sin funcionar (baulera Unidad Complementaria Nº 8), calificando a la misma de buen estado de uso y conservación. Ocupada por la señora Marina Amelia Vignola que ocupa dicha unidad funcional en calidad de propietaria únicamente. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCC; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a OSN s/fs. 125, 126, 127 y $ 131,64 al 23/10/96; a A.A.S.A. s/fs. 128, 129 $ 62,61 al 23/10/96; Municipalidad s/fs. 130, 131 y 134 $ 5.562,42; Expensas s/fs. 176 $ 8858 al 10/11/97. El presente, conforme a lo ordenado en autos, deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón por el término de dos días con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 12/3 Nº 6334 v. 15/3/99

Nº 16

Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interino de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3 de C. Fed., comunica por cinco días en autos “CONTELAR S.A.I.C. y F. s/Quiebra”, Inc. de Concurso Especial por Bco. Mayo Coop. Ltdo.”, Expte. 29.886, que los martilleros Alfredo Carlos Bence y Augusto Bence Pieres rematarán el día 22 de marzo de 1999 a las 12 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed., una fracción de campo ubicada en el paraje denominado Lomas de Mariló, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Julio A. Roca 2472, señalada en el plano característico 74-44-80, que cita su título como Parc. 180 y mide 65 mts. de frente al NE, 65 mts. en su contrafrente al SO y 218 mts. en sus costados al SE y al NE, con una Sup. total de 14.170 m^2, lindando por su frente al NE con la Avda. Julio A. Roca, al NO con la Parc. 179, al SO con la Parc. 209 y al SE con la Parc. 181. Nom. Catastral: Circ. III; Rural; Parc. 180; Cta. Corriente Catastral Nº 3734 (Test. fs. 168 vta.); Nº Partida 103019-4. Inscripto en Mat. 30733 del Pdo. de Moreno (fs. 197). Según constatación, existen las siguientes construcciones: Galpón de 10 x 25, techo fibrocemento y aberturas laterales; un ambiente, tipo oficina, adosado al mismo, con 2 tanques de agua. Una construcción precaria, semi-derruida, de 4 x 20 mts. con 2 baños y 3 duchas, una estructura de hormigón y hierro, sin techo, puertas ni ventanas; un quincho, techo de paja y aberturas laterales; una construcción rudimentaria, de ladrillo y paneles de alambre; una casa de 1 dormitorio, living-comedor y baño completo; una casa premoldeada, de aprox. 32 m^2. Alambrado en buen estado. Desocupada. Se encuentra en el lugar el Sr. Juan Id y Sra., en carácter de depositario judicial designado por la sindicatura, quien deberá hacer abandono del lugar a la fecha de la entrega de la posesión al adquirente del inmueble, de lo cual está debidamente notificado. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. al 14/11/97 $ 521,19 (fs. 204); Tasa Serv. Generales Municipales al 28/11/97 $ 11.800,92 (fs. 164); O.S. no registra deuda por estar fuera del radio de servicio. Base $ 150.000. Seña 30%. Comisión 2%. Sellado de ley 0,50%. En caso de no haber ofertas, se rematará a la 1/2 hora con la base de $ 75.000. A continuación se rematarán 2 lotes, uno consistente en un camión Mercedes Benz D. Nº X0056535, sin motor, año 1967 (Título fs. 534). Deudas: $ 1100,40 al 30/9/98 (fs. 285) y otro que incluye, entre varios, acoplado sin lanza, acoplado sin baranda, tanque agua 1.000 lts., bobinas de madera y de suspensión, caja tiracables, carretillas, jaula vaquera, restos camioneta Ford sin identificación, mezcladoras de cemento, mesa, bancos, baldosones de cemento. Todo en muy mal estado de conservación. Sin base. Seña 30%. Comisión 8%. IVA a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento del Fuero hasta el día 18 de marzo. Estando los bienes en exhibición, no se aceptan reclamos sobre su estado y/o características. Gastos de retiro a cargo del comprador, quien debe constituir domicilio legal dentro del radio de C. Fed. y deberá abonar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, con los recaudos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. en Bco. Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales. Exhibición: 16 y 17 de marzo de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/3 Nº 5940 v. 16/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: “SEVENTUR S.R.L. c/SCHPOLIANSKY SUSANA y Otra s/Ejecutivo” (Exp. Nº 44.542), el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el día 18 de marzo de 1999 a las 11:00 hs. en Humberto Iº Nº 2042, Cap. Fed. el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Congreso 1863/65/67, piso 1º, Unidad Funcional Nº 11, entre 11 de Septiembre y 3 de Febrero, Capital Federal. Superficie total 138 m^2 40 dm^2. Porcentual 3 con 33 centésimos. Nomenclatura Catastral: Cir. 16; Secc. 27; Manz. 60; Parc. 19A. Matrícula F.R. 16-7895/12. El mismo es propiedad de la Sr. Linda Rozen quien lo habita junto a su hija Dora Patricia Schuartze y la Sra. Beatriz Macia quien lo habita junto a su hija María del Rosario Fuentes, en calidad de inquilina a cuyo fin exhibe contrato de alquiler vigente hasta el día 3/3/2000 (fs. 105 vta.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 55.000 (fs. 118 vta.). Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: ABL $ 248,91 al 11/3/98 (fs. 74); OSN $ 41,33 al 12/3/98 (fs. 73); Aguas Argentinas $ 0,00 al 10/3/98 (fs. 75). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC, y depositar el saldo de precio dentro de 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto en subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición día 16 y 17 de marzo de 1999 de 13:00 a 15:00 hs. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/3 Nº 10.673 v. 15/3/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: “PABLO AISEN s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes”, Expediente Nº 29.255 que la Martillera Señora Amalia Peregrina Rivas rematará el día 19 de marzo de 1999 a las 10 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º 2042/46 de Capital Federal, bienes pertenecientes a la fallida que constan en Lote Nº 1: Art. de menaje, eléctricos, escolares, bazar, adornos, respuestos varios, etc. Lote Nº 2: Estanterías y mostradores de vidrio y metal, de acuerdo al inventario existente en el expediente y según catálogo, a continuación se subastará el inmueble sito en la Avda. Regimiento de los Patricios Nº 773/75/79 entre las calles Pinzón y Brandsen de Capital Federal (en la actualidad Avda. R. de los Patricios Nº 779 s/nº) el que se compone de: Un local con dos entradas por el Nº 779 y puerta lateral s/nº que mide aprox. 8,66 mts. de frente por 38,97 mts. de fondo con baño y kichinet, en el fondo un entrepiso destinado para oficina por una escalera de hierro se accede al primer piso donde se halla un salón de iguales dimensiones con 2 baños y un kichinet, una escalera de madera que da a un pequeño depósito, por otra escalera de material se accede a un salón en “L”, por otra escalera de material se accede al segundo piso que consta de baño instalado con algunos accesorios rotos, 3 habitaciones con placard, por la misma escalera se va al tercer piso que consta de una terraza cubierta con baldosas y bancos de material y dos habitaciones pequeñas y 4 baños con pileta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4 Sección 10 Manzana 52 Parcela 14 Matrícula 4-3010. El bien se encuentra desocupado, la subasta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 15, 16 y 17 de marzo de 1999 de 14 a 16 hs. Deudas: O.S.N. Fs. 35 sin deudas; A.A. Fs. 74 $ 6.995,68 al 01-06-98; A.B.L. Fs. 106 $ 3.332,50 al 06-11-98. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta, conforme con lo normado en el Art. 104.5 del reglamento del fuero. Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta. Los bienes sin base. Seña 30%. Comisión 4%. El inmueble Base: $ 90.000. Seña 30%. Comisión 4% todo al contado y en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 9/3 Nº 10.338 v. 15/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría Nº 38 del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: “BIRAGHI TAFURI ALICIA CECILIA s/Quiebra s/Incid. realización inmueble Capital Federal”, Expte. Nro. 30.869, que el día 30 de marzo de 1999 a las 10,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastará: La U.F. Nº 15 ubicada en el piso 15 del inmueble sito en la Avda. del Libertador Nº 4646/48/50/52 entre Tte. Benjamín Matienzo y Jorge Newbery de Cap. Fed. Sup. Total por piso y para la U.F. de 216,62 m2. Porcentual 4,34%. La Unidad Complementaria XV (baulera), sup. 2,36 m2. Porcentual 0,03% y la 1/15 avas partes de la Unidad Complementaria XVII (cochera) según constatación obrante en autos la U.F. consta de las siguientes comodidades: Tres dormitorios (2 en suite); baño completo; toillette; cocina amplia; lavadero; habitación y baño de servicio; sala de estar; living; comedor; balcón con vista al río; palier privado y entrada de servicio. Venta Ad-Corpus. Desocupado, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 26, 27 y 28 de marzo de 1999 en el horario de 17 a 19 hs. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas que tuviere el inmueble sólo a partir de la toma de posesión del citado bien. Base: $ 180.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Procesal. Conforme art. 104.5 del Reglamento del fuero, se aceptarán ofertas bao sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta procediéndose a su apertura el segundo día anterior a la subasta a las 11,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/3 Nº 268.937 v. 15/3/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: “AISENBERG MAQUINARIAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes”, Expediente Nº 32.464 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 25 de marzo de 1999 a las 11:15 horas en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble y el aire acondicionado adherido por accesión al mismo ubicado en Avenida Francisco Fernández de la Cruz 838/840/842/844/846/848, U.F. 14 de la Planta Baja y 1º Piso y U.F. 15, entre Avda. La Plata y calle Fournier. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 111, Parcela 3, Matrículas 1-2174/14 y 1-2174/15 respectivamente. Partida Inmobiliaria U.F. 14: 1.280.065. Partida Inmobiliaria U.F. 15: 1.280.066. Superficie U.F. 14, con entrada por Nros. 840/842, 557,23 m^2. Porcentual 40,03. U.F. 15, con entrada por Nº 848, 32,80 m^2. Porcentual 3,67. Superficie total quinientos noventa metros con tres centímetros cuadrados. Deudas: Unidad Funcional 14: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza) Partida 1.280.065 $ 20.328,15 al 7/8/98 (fs. 66); Aguas Argentinas $ 978,18 al 27/4/98 (fs. 78); Expensas $ 2.111,72 al mes 10/98 (fs. 89/90). Unidad Funcional 15: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza) Partida 1.280.066 $ 2.113,72 al 6/8/98 (fs. 67); Aguas Argentinas $ 103,67 al 27/4/98 (fs. 78 bis); Expensas $ 637,78 al mes 10/98 (fs. 89/90). Base $ 140.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo al contado y en el acto de la subasta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 24 de marzo de 1999 a 9:30 horas, las que deberán cumplir con los recaudos previstos por el art. 104.5 del reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior) y se procederá a su apertura a las 12 horas del mismo día en audiencia a la que deberá concurrir el martillero personalmente e interesados. La mayor oferta será leída por el martillero antes de la realización del remate y servirá como base para recibir nuevas posturas, caso contrario le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra en “comisión” ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectúe la oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo el apercibimiento previsto en el art. 133 Cpr. Exhibición los días 16 y 17 de marzo de 1999 de 15 a 16 horas. Para mayor información compulsar el expediente o al martillero los días de exhibición o al Telefax 4248-0476.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/3 Nº 10.517 v. 16/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos “EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. de Buenos Aires - Tandil”, Expte. 31.713, que los martilleros públicos Mario Hugo Novillo Díaz, Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez rematarán el 24 de marzo de 1999 a partir de las 14 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, siendo la exhibición el día 19 de marzo de 17 a 19 hs. El inmueble sito en la ciudad y Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires, sitos en la calle General Rodríguez 384, entre las calles Belgrano y Maipú. U.F. 3: Se trata de un local con entrada independiente, piso de mosaico granítico, un baño y antebaño instalado y azulejado. Superficie total de la U.F. 3 s/títulos: 29,27 m^2. Base $ 13.500. Nomenclatura Catastral para ambas U.F. 2 y 3: Circ. I; Secc. A; Mza. 42; Parcela 2 a; Subparcela 3. Matrícula 22170/3. En buen estado y desocupada. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Condiciones de venta: Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se recibirán hasta las 10 horas del día de la subasta y serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 Cód. Proc.). No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto; debiendo los martilleros suscribir este con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial, 2 días en el diario La Nación y dos días en el diario El Eco, de Tandil, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 12/3 Nº 269.538 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: “EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. de Buenos Aires - Bahía Blanca”, Expte. Nº 31.715 que los martilleros públicos Mario Hugo Novillo Díaz, Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibañez rematarán el 24 de marzo de 1999 a partir de las 14 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balan-ceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, siendo la exhibición los días 18 y 19 de marzo de 11 a 15 hs. Con la base de $ 106.875. El inmueble sito en la calle Fitz Roy 156/160, Unidad Funcional Uno —planta baja—, correspondiente a un local comercial —Edificio Corbatta, entre las calles Brown y Saavedra— de la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Prov. de

Buenos Aires. Superficie: Local, Unidad Funcional Uno: cubierta de 171 mts. 14 dm^2; semicubierta 11 mts. 93 dm^2. Superpuesta entrepisos internos de 52 mts. 81 dm2. Superficie total y propia del polígono y de la Unidad Funcional de 183 mts. 7 dm^2 —Polígono 00-01—. Matrícula 28.951/1. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Parc. 28; Subparc. 1. Comodidades del inmueble: Al local —Unidad Funcional Uno se accede por la calle Fitz Roy 160. Posee dos cortinas metálicas ciegas y una entrada individual para personal, gran hall de recepción, piso de goma, un baño y ante baño (anulados) este espacio está destinado archivo de documentación, en desnivel un pasillo corredor, a la derecha un amplio despacho, con mamparas divisorias en madera. Al fondo del local, una cocina con muebles bajo mesada, anafe de dos hornallas y calefón marca Perpetua, pasillo de distribución con placard. Baño de caballeros instalado, azulejado al techo color verde con piso de granito, mesada de mármol de doble bacha, dos mingitorios y dos compartimentos individuales —uno con bidet—, baño de damas, azulejado al techo, piso de granito, mesada de mármol de doble bacha, dos compartimentos individuales —uno con bidet—, y una habitación donde se encuentra instalado el equipo de refrigeración central. Por una escalera de madera de la recepción se accede a un entrepiso con dos amplios despachos privados, con mamparas divisorias de vidrio y madera, todo con piso alfombrado. Iluminación por medio de plafones empotrados de tubos fluorescentes, en el techo y a los costados de las paredes del tipo luz difusa, y arañas colgantes tipo globos de vidrio. Muebles y útiles instalados: Caja fuerte sin marca visible, con llave de 1,60 mts. de altura, estufa marca Orbis Calorama, equipo de refrigeración marca Carrier frío-calor, con sus correspondientes conductos y cañerías instaladas. Mueble de recepción en madera y fórmica, cinco muebles en madera con puertas corredizas con estantes, un mueble archivo de madera con puertas corredizas, un mueble en madera con puertas corredizas de 8 mts. de largo aprox. Estado de conservación: buen estado, con filtraciones de humedad en algunos sectores del local. Desocupada. Condiciones de venta: Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Al contado en efectivo en el acto de subasta. Venta ad corpus. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se recibirán hasta las 10 horas del día de la subasta y serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a realizarse a plazo fijo por 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del compradora. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en el diario Clarín y dos días en el diario La Nueva Provincia, de Bahía Blanca, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 12/3 Nº 269.539 v. 18/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal comunica por 5 días en los autos: "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. de Buenos Aires - Mar del Plata" Expte. Nº 31.714, que los martilleros públicos Mario Hugo Novillo Díaz, Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez, rematarán el 24 de marzo de 1999 a partir de las 14 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los inmuebles de la localidad balnearia de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.; siendo la exhibición los días 20 y 21 de marzo de 11 a 13 hs. las 2 cocheras de la calle 25 de Mayo 3133 y el lote terreno baldío de 13:30 a 15:30 hs. a) Con la base $ 1.275 cada una 2 cocheras Unidades Funcionales números 2 y 4, del inmueble sito en la calle 25 de Mayo 3133. Matrículas 110.114/2 y 4 respectivamente. Superficies de cada cochera s/título: U.F. 2 12,05 m^2 y U.F. 15,56 m^2. b) Con la base $ 33.750 un lote de terreno baldío y desocupado, designado como Lote Uno a de la Manzana Veinte, sito en la calle 62 —hoy Pescadores— 82S esquina 12 de Octubre. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. B; Mza. 18 e; Parcela Uno a. Matrícula 24.970. Superficie del terreno s/título 484,68 m^2. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Condiciones de venta para los inmuebles: Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se recibirán hasta las 10 hs. del día de la subasta en la Secretaría actuante, siendo abiertas el mismo día a las 12:30 hs. por la Secretaria. El IVA no integra el precio sobre los bienes que corresponda dicho tributo. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal aplicable al caso por remisión. El adquirente debe depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el banco. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estar incluido en el precio y ser retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días en el diario La Nación durante 2 días y en el diario La Capital, de Mar del Plata, 5 días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 12/3 Nº 269.537 v. 18/3/99

Nº 24

Edicto aclaratorio: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PREVISION Y AYUDA MUTUA COOPERATIVA DE SEGUROS S.A s/Disolución Judicial s/Oficio Ley 22.172", expediente Nº 38.792/97, que el inmueble de Esmeralda 345/49, piso 1º, unidad funcional 4 con su complementaria 5, cuya subasta está prevista para el 18 de marzo de 1999, a las 11:00 hs., en Teniente General Perón 1233, Capital Federal no posee cochera sino unidad complementaria identificada con el número 5.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/3 Nº 6476 v. 15/3/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con asiento en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos: "ESTAMPERIA LYON S.A. s/Quiebra s/Incidente concurso especial por PALA DOMINGO y Otra" (Expte. 18328), que los Martilleros Arturo Guillermo León y Mario Andrés Duwavran rematarán el día 25 de marzo de 1999 a las 9,00 hs. en el salón de la calle Talcahuano Nro. 479 de esta Capital Federal la planta industrial de la fallida que está compuesta por los siguientes lotes: Primero: Inmueble ubicado en la calle Nogoyá nro. 2463, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 97, Parc, 32, Matrícula 15-40496. Lote Nro. 22. Según título este lote tiene las siguientes medidas: 8,66 mts., de frente al S.E., sobre la calle Nogoyá 43,55 mts., de fondo en su costado N.E. y 44,40 mts., en el costado S.O. y por su contrafrente al N.O., 8,70 mts. Lindando por su frente al S.E., con la calle Nogoyá al S.O., con el lote 23 y fondos del lote 30, al N.E., lote 21 y al N.O., parte del 31. Deudas: Por O.S.N. al 14/10/96 $ 2.852,04 (fs. 55). Por Aguas Argentinas al 6/9/96 $ 13.865,56 (fs. 53). Por M.C.B.A. 10/4/97 $ 9.475,70 (fs. 681). Segundo. Inmueble ubicado en la calle Nogoyá Nro. 2457/59, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 71, Manz. 97, Parc. 33, Matrícula 15-40497. La superficie total de este inmueble está compuesta catastralmente por los lotes Nro. 20 con 397,27 mts.2 y por el lote Nro. 21 con 373,46 mts.2. Deudas: Por O.S.N. al 18/11/96 $ 5.779,32 (fs. 35). Por Aguas Arg. al 30/10/96 $ 20.503,08 (fs. 27) por M.C.B.A. al 10/4/97 $ 12.731,07 (fs. 679). Tercero. Inmueble ubicado en la Av. San Martín Nro. 4644/4700. Unidad Funcional Nro. 1, Planta Baja Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 97, Parc. 11a, Matrícula 15-1027/1. Superficie total según títulos 810,56 mts2. Porcentual 24,39 centésimos. Deudas: Por O.S.N. al 18/11/96 $ 462,51 (fs. 32). Por Aguas Argentinas al 30/10/96 $ 1.239,16 (fs. 23). Por M.C.B.A. al 10/4/97 $ 3.328,68 (fs. 680). Conforme informe presentado por los martilleros que obra en autos, la superficie total aproximada del terreno sobre el que está asentada la fábrica es de 1.800 mts.2, con una superficie construida de aproximadamente 3.900 mts.2. El edificio, que se compone de Planta Baja, Primero y Segundo Piso, además de contar con una valiosa superficie cubierta ideal múltiples usos, posee frente sobre dos importantes arterias como son la calle Nogoyá y la Av. San Martín, con amplias salidas tanto para el centro de la Ciudad como para el Gran Bs. As. Base: $ 270.000. Seña 30%. Comisión 3%. La venta se efectuará al contado y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta y depositarse en el expediente en la cuenta de autos. El comprador deberá: a) Constituir domicilio en esta Ciudad. b) Deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. c) Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Se recibirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 48 hs., previas a la subasta. El inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo. Exhibición en planta los días 22 y 23 de marzo de 1999 de 15 a 17 hs. Informes a los teléfonos 553.3122 y 377.2678.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 11/3 Nº 269.348 v. 17/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 1º, de la Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ CRISTINA s/Ejecución prendaria", Expte. Nº 70260/96, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 30 de marzo de 1999, a las 11,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas: Un automóvil marca Volkswagen, modelo VW Senda nafta, año 1995, tipo Sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen Nº UNB811189, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ094255, Dominio Nº ACN 019. Base $ 4.125,00, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Sellado de ley. Entrega previo pago total. A fs. 55 corre agregado informe sobre deudas por patentes al 03/09/98, por $ 2.206,50. Sujetas a reajuste. Se deja constancia que no existen actas de tránsito pendientes de pago. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicación 3 días, en el Boletín Oficial. Publicación 1 día en La Nación (fin de semana).

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/3 Nº 6189 v. 15/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, con asiento en la calle Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por tres (3) días en Boletín Oficial en los autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/D'ANDREA RUBEN OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. 47.601/97 que la martillera Ana Amalia Garano rematará el día 29 de marzo de 1999 a las 14:00 horas en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Renault, modelo TL 12, 1995, matrícula AGF 256, color gris, en el estado que se encuentra y se exhibe el 24, 25 y 26 de marzo de 1999 de 6:00 a 13:00 horas en Boedo 1159, Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Deudas: Rentas al 17/6/98 $ 1526,85 (fs. 43). Base $ 3.400. Seña 30% del precio obtenido y una suma equivalente al 10% de ese precio, la que se destinará a la comisión que el Tribunal fije. Si resultare remanente se reintegrará al comprador quien constituirá domicilio en jurisdicción del Tribunal. Ana Amalia Garano (Tel. 4553-7036/4552/-6775).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 12/3 Nº 230 v. 16/3/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

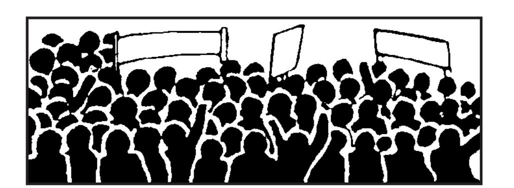
Nº 1

El Juz. Federal 1, Sec. 1, hace saber por dos días que el martillero Abel L. N. Ionni (Coleg. 239 CMCBB), designado en expediente 41.436 (Boleta de deuda Nº 2574/104/94) "FISCO NACIONAL D.G.I. c/SANTA MONICA S.C.A. - Responsable solidario DAVID JUAN SEGATORI s/Ejecución Fiscal", rematará el viernes 26 de marzo de 1999 a las 11:30 hs. en el domicilio de calle Avda. Parchape 838 de Bahía Blanca, el inmueble designado catastralmente como Circ. I; Sección C; Manzana 140 C; Parcela 15c; Partida 20.302; Matrícula 62.559; Plano 7-178-81. Medidas frente 25,60 m. x 107,59 m. sup. de 2.754,30 m^2. aprox. Con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo. Ad corpus, en el estado en que se encuentra. Ubicado en la calle Avda. Parchape 838 de Bahía Blanca. Desocupado. El inmueble registra en deudas: Impuesto Inmobiliario al 31/8/1998 $ 5.935,32; Servicios Sanitarios al 31/8/1998 $ 3.949,77; Impuesto Municipal al 26/8/1998 $ 8.423,85. Base $ 27.275. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%, en efectivo acto remate. Saldo aprobación subasta. Comprador debe constituir domicilio (art. 580 CPC). Revisar desde una hora antes. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario La Nueva Provincia, de Bahía Blanca. Conste

Bahía Blanca, 2 de marzo de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal (c).

e. 12/3 Nº 269.527 v. 15/3/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO JUBILADOS EN ACCION

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Prosecretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres días, que en los autos caratulados "JUBILADOS EN ACCION s/Reconocimiento Distrito Capital Federal", Expte. Nº: 379.667, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 24 de febrero de 1999. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Jubilados en Acción", como así también la fecha 26 de agosto de 1992, en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular. ... Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí Ramiro González, prosecretario electoral. Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.

e. 11/3 Nº 269.264 v. 15/3/99